

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/299579548>

La Historia de Chile, la Política Social y el Cristianismo 1880–1920. Dignidad humana y justicia

Book · August 2006

CITATIONS

6

READS

3,853

1 author:



[Patricio Valdivieso](#)

Universidad Austral de Chile

135 PUBLICATIONS 504 CITATIONS

SEE PROFILE

INVESTIGACIONES



LA HISTORIA DE CHILE, LA POLÍTICA SOCIAL Y EL CRISTIANISMO 1880-1920

DIGNIDAD HUMANA Y JUSTICIA

PATRICIO VALDIVIESO F.



EDICIONES
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

EDICIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos
Casilla 114-D Santiago, Chile
Fax (56-2)- 635 4789
edicionesuc@uc.cl
www.puc.cl/edicionesuc/

Dignidad Humana y Justicia.
La Historia de Chile, la Política Social y el Cristianismo
1880-1920
Patricio Valdivieso Fernández

© Inscripción N° 149.203
Derechos reservados
Junio 2006
I.S.B.N. 956-14-0850-3

Primera edición
1.000 ej.
Diseño: Francisca Galilea R.
Selección de iconografía: Myriam Duchens Bobadilla
Impresor:
ANDROS

C.I.P. - Pontificia Universidad Católica de Chile
Valdivieso Fernández, Patricio E.
Dignidad humana y justicia: la historia de
Chile, la política social y el cristianismo
(1880-1920) / Patricio E. Valdivieso Fernández.
1. Chile--Política Social--1880-1920.
2. Iglesia Católica y Problemas Sociales--
Chile--1880-1920.
2005 361.250983 dc.21 RCA2

LA HISTORIA DE CHILE, LA POLÍTICA SOCIAL Y EL CRISTIANISMO 1880-1920

DIGNIDAD HUMANA Y JUSTICIA

PATRICIO VALDIVIESO F.



*A Joanna Beata, Alfredo Kazumi,
Bernardo Agustín, Nikolaus Alexander
y nuestra recordada Juliana,
con todo el amor del autor*

ÍNDICE

Prefacio	13
Abreviaturas y siglas utilizadas	17
INTRODUCCIÓN	19
1. Descripción del contenido	21
2. Estado de la investigación	23
2.1. Cuestión Social	23
2.2. Enseñanzas sociales del catolicismo	38
3. Fuentes principales de la investigación	40
Capítulo I: MALESTAR EN LA SOCIEDAD CHILENA	43
1. Contexto histórico nacional	45
2. Liberalismo y sus consecuencias concretas	50
2.1. Liberalismo en Europa	51
2.2. Liberalismo en Chile	53
2.3. Liberalismo y problemas sociales chilenos	57
2.4. Resultados	62
3. Población y mercado laboral	63
3.1. Cambios demográficos y Cuestión Social en Europa	63
3.2. El desarrollo de la población y Cuestión Social en Chile	65
3.3. Resultados	74
4. Salarios y mercado	76
4.1. Europa	76
4.2. Asalariados y mercado: Cuestión Social en Chile	78
4.3. Resultados	86
5. Mundo del trabajo y Cuestión Social	87
5.1. Mundo del trabajo en Europa	87
5.1.1. Agricultura	87
5.1.2. Industria y minería	89
5.2. Mundo del trabajo en Chile	95

5.2.1. Agricultura	95
5.2.2. Industria y minería	97
5.3. Resultados	119
6. Pobreza y desamparo	120
6.1. Europa	121
6.2. Pobreza y riesgo social en Chile	122
6.3. Resultados	147
7. Acciones colectivas de protesta	147
7.1. Protestas en Europa	148
7.2. Protestas sociales en Chile	149
7.3. Resultados	156
8. Conclusiones y apreciaciones del capítulo	157
Capítulo II: PALABRA, ACCIÓN Y LA RENOVACIÓN	161
1. Origen	163
1.1. Contexto político	163
1.2. Cuestión Social	169
i. Sufrimiento Humano	169
ii. Colapso ético	173
1.3. Redención	175
i. Teorías	175
ii. Praxis	185
1.4. Renovación: <i>Rerum Novarum</i>	197
2. Contexto político en Chile	199
3. La "buena nueva" en Chile	206
3.1. Vías de difusión	206
i. Viajes	206
ii. Instituciones y asociaciones	206
iii. Publicaciones	207
iv. Resultados	208
3.2. Contenidos de la recepción: Autores, conceptos y experiencias del catolicismo europeo en Chile	220
3.3. La Encíclica <i>Rerum Novarum</i> en Chile	227
4. Compromiso: Programa Social en el Catolicismo Chileno	231
4.1. Punto de partida	231
4.2. Programa de trabajo	237
i. Derechos y deberes de los trabajadores	242
ii. Derechos y deberes de los empresarios	244
iii. Deber del Estado: Garantía de la Justicia	245
iv. Iglesia Católica y laicos	246
4.3. Observaciones	257
5. Conclusiones y apreciaciones del capítulo	260
Capítulo III: REFORMA SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL EN CHILE	263
1. Cuestión Social en el Debate Público	265
2. Contenidos concretos del drama social	268

2.1. Vivienda	269
i. Problemas, causas y consecuencias	269
ii. Respuestas	273
iii. Impacto	280
2.2. Adicciones	282
i. Problema, causas y consecuencias	282
ii. Respuestas	284
iii. Impacto	286
2.3. Enfermedades, epidemias y mortalidad	287
i. Problema, causas y consecuencias	287
ii. Respuestas	289
iii. Impacto	292
2.4. Ahorro (previsión)	293
i. Problema, causas y consecuencias	293
ii. Respuestas	294
iii. Impacto	298
2.5. Educación	298
i. Problema, causas y consecuencias	298
ii. Respuestas	300
iii. Impacto	303
2.6. Trabajo en la Industria	304
i. Problemas, causas y consecuencias	304
ii. Respuestas	305
iii. Impacto	318
2.7. Población Rural	319
i. Problemas, causas y consecuencias	319
ii. Respuestas	321
iii. Impacto	323
2.8. Inflación	324
i. Problemas, causas y consecuencias	324
ii. Respuestas	325
iii. Impacto	326
2.9. Distanciamiento de las clases sociales	326
i. Problemas, causas y consecuencias	326
ii. Respuestas	328
2.10. Otros desafíos	328
3. Conclusiones y apreciaciones del capítulo	331
CONCLUSIONES GENERALES	339
Fuentes y bibliografía	349
Índice de fotografías	372
Índice de términos	373
Índice de lugares	404
Índice de nombres	407
Índice cronológico	412

Capítulo I
MALESTAR EN LA SOCIEDAD CHILENA

1. Contexto histórico nacional

Este apartado tiene el propósito de situar la Cuestión Social y la recepción de las enseñanzas del catolicismo europeo en el contexto de la historia de Chile. El contexto histórico es indispensable para la cabal comprensión de la naturaleza de la Cuestión Social y su discusión en el período de 1880-1920, y será citado con frecuencia en los tres capítulos de este libro.

En la época colonial (siglos XVI-XVIII), Chile era uno de los territorios más aislados del Imperio Español en América, tanto en el ámbito geográfico como político. Por casi trescientos años, la vida se desarrolló en una pequeña región que hoy en día corresponde a la zona central del país¹. En el período posterior a la Independencia se desencadenó un proceso de expansión territorial y de fijación de límites, que se prolongó hasta el siglo XX. En ese período quedaron integradas a la República de Chile regiones localizadas al sur y al norte de la otrora Capitanía General del Reino de Chile. En el período 1880-1920 el territorio de Chile se extendía de norte a sur a lo largo de 4.700 km, abarcando una superficie total de 647.000 km², aproximadamente².

En el transcurso de los siglos XVI y XVII se fueron generando algunos rasgos característicos de la sociedad chilena, tales como la homogeneidad. Al comenzar el siglo XIX, la mayor parte de la población que habitaba el territorio chileno, unas 600.000 personas, era de origen mestizo³. Desde 1830, el crecimiento de la población pasó a ser uno de

¹ Barros, Diego. *Historia General de Chile*, 7, Santiago, 1888, p. 311.

² El proceso de expansión territorial se desarrolló cronológicamente a partir de la colonización de la Región de Los Lagos, al sur del Valle Central de Chile, por inmigrantes alemanes desde la década de 1840, la anexión del territorio de Magallanes, también en el sur de Chile, al finalizar la década de 1840, la conquista y anexión del territorio araucano desde la década de 1860, y su incorporación definitiva en la década de 1880 y la anexión de las regiones norteñas de Antofagasta y Tarapacá tras la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia (1879-1883).

³ Barros, op. cit.

los aspectos más destacados⁴, y ello obedeció al crecimiento natural de la población más que a procesos migratorios, como aconteció en otros países americanos⁵. En forma paralela al crecimiento demográfico, se fue dando una concentración progresiva de la población en las ciudades y centros urbanos con actividades económicas modernas⁶.

Durante el período colonial español, siglos xvi al xix, la mayor parte de la población habitaba zonas rurales, y las grandes propiedades —haciendas— tenían una función importante en economía y sociedad. Los productos agrícolas, difíciles de transportar en aquellos tiempos, eran destinados al consumo doméstico y abastecían mercados urbanos vecinos⁷. Desde mediados del siglo xvii, parte de la producción de trigo de las haciendas que tenían fácil salida a la costa era exportada al Perú⁸. En definitiva, hasta el siglo xix, la vida económica chilena era modesta, transcurría en el marco de un reducido mercado local, donde predominaban las actividades agrícolas de autoconsumo.

En el período posterior, la mayor parte de esas características desaparecieron, en la medida que Chile mejoró su inserción en la economía mundial. Un conjunto de factores, entre los que se cuenta la creciente demanda de productos chilenos en los mercados mundiales, transformaron la economía chilena⁹. Entre las décadas de 1820 y 1850, tras el descubrimiento de nuevos yacimientos argentíferos en las provincias del norte, la producción de plata experimentó un auge significativo. Con posterioridad, en la década de 1870, la explotación del yacimiento Caracoles (Provincia de Antofagasta) dio lugar a un nuevo auge del rubro. La explotación de cobre, actividad destacada desde la década de 1830, ubicó a Chile entre los principales productores mundiales durante un tiempo¹⁰.

⁴ La población llegó a ser de 1.100.000 habitantes en 1835 y 2.070.000 en la década de 1870. Después, el crecimiento se volvió más moderado, de manera que la población sólo se duplicó nuevamente en la década de 1930. Véanse datos en Mamalakis, Markus. "Demography and Labor Force". *Historical Statistics of Chile*, 2, London, pp. 9, 13.

⁵ Sobre el tema véase Bucchi, Eliana, *Política, legislación y control de la inmigración en Chile y otros estados americanos*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Derecho, Universidad de Chile, Santiago 1939.

⁶ Mamalakis, op. cit., 2, p. 402.

⁷ Sobre el tema véase De Ramón, Armando y J. M. Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago 1982; Borde, Jean y M. Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puangue*, Santiago, 1956.

⁸ Sobre este tema véase libro citado de Borde/Góngora, y Góngora, Mario, *Origen de los inquilinos en Chile Central*, Santiago 1974; Gay, Claudio, *Agricultura Chilena*, 1, Santiago 1973, p. 393; Bauer, Arnold, "La Hacienda 'El Huique' en la estructura agraria de Chile decimonónico", en: *Haciendas, Latifundios y plantaciones en América Latina*, en: E. Florescano, México, 1975; Muñoz, Juan G., "San Antonio del Petrel: Tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos xvii y xviii", en *H*, 17, 1983, p. 135.

⁹ Tema desarrollado y documentado en Patricio Valdivieso, "El desarrollo de América Latina y el Mercado Mundial en el siglo xix: el caso de Chile", en *Annals of Latin American Studies*, 14, 1994.

¹⁰ En las décadas de 1860 y 1870, la participación del cobre chileno en el mercado mundial bordeó el 40%. En la última década del siglo xix, la actividad volvió a adquirir importancia, gracias a la introducción de innovadoras tecnologías en el rubro (Valdivieso, El desarrollo, op. cit.).

El auge de la minería y la creciente actividad comercial, desde la década de 1820, estimularon el desarrollo del mercado interno para los productos agrícolas de las provincias ubicadas en el centro y el sur del país. Asimismo, la demanda de productos agrícolas chilenos en los mercados internacionales se vio estimulada por diversos acontecimientos; primero, por la fiebre de oro en California y en Australia, más tarde por la creciente demanda del mercado inglés y de algunas economías latinoamericanas. Con todo, el rubro no experimentó progresos tecnológicos significativos y predominaron los métodos extensivos en la producción. La falta de progresos tecnológicos, entre otros factores, tuvo efectos en una caída de la competitividad de los granos chilenos en otros mercados desde la década de 1870¹¹. Al finalizar el siglo XIX, en la Patagonia chilena se generó una actividad ganadera importante¹².

A partir de la década de 1860, empresarios chilenos iniciaron la explotación industrial del salitre en las provincias de Tarapacá y Antofagasta¹³. Tras la Guerra del Pacífico (1879-1883)¹⁴, donde se enfrentaron Chile contra Perú y Bolivia, los gobiernos chilenos anexaron esos territorios a la soberanía nacional. Los empresarios chilenos fueron desplazados por empresas extranjeras que dominaron la producción¹⁵. La Primera Guerra Mundial generó dificultades para la industria del salitre y la economía chilena en su conjunto, tales como la disminución de los créditos comerciales y bancarios, dificultades para la importación de maquinarias y repuestos, entre otros. Con posterioridad, la industria del nitrato entró en una crisis debido a la reducción en la demanda de explosivos y la competencia del salitre sintético.

En general, la economía chilena tuvo buenas condiciones para el progreso de las actividades agrícolas y mineras. A la disponibilidad de recursos y la creciente demanda internacional por materias primas, se sumaron otros factores que favorecieron el auge exportador y comercial del país: políticas de estímulo para el sector exportador¹⁶, progreso de los transportes y de la infraestructura (puertos, redes de ferrocarriles, correos, otros)¹⁷,

¹¹ Sobre el tema Bauer, Arnold, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, 1975, p. 67.

¹² Descripción en Wagemann, Ernst, *Die Wirtschaftsverfassung der Republik Chile*, München/Leipzig, 1913, 37.

¹³ Sobre el tema Valdivieso, Patricio, "Origen de la Guerra del Pacífico: nuevos enfoques", en *Boletín de Historia y Geografía*, Instituto Blas Cañas, 4, 1986, pp. 27-29.

¹⁴ Valdivieso, 1986, op. cit., 29-32.

¹⁵ Tema tratado en Blackmore, Harold, *British Nitrates and Chilean Politics. 1886-1896. Balmaceda and North*, Londres, 1974.

¹⁶ Valdivieso, El desarrollo, op. cit., 1994, 16-20. Los gobiernos chilenos fomentaron el desarrollo del sector exportador mediante la creación de un sistema tributario y de un sistema de aduanas, las inversiones públicas en infraestructura, y la organización de un sistema crediticio para los grandes propietarios agrícolas, entre otras medidas.

¹⁷ Valdivieso, El desarrollo, op. cit., 1994, 8-11. La introducción de la navegación a vapor, en la década de 1840, tuvo por consecuencia una considerable reducción de los costos en el transporte marítimo, y facilitó la exportación de productos a mercados distantes. El año 1869, una ruta marítima unió regularmente Chile con Europa por medio del Estrecho de Magallanes. En la década de 1870 ofrecían el servicio de transporte grandes compañías navieras europeas, tales como la Compagnie Général Trasatlantique, Kosmos, entre otras. Además se establecieron algunas empresas navieras chilenas para la navegación en las costas chilenas. Otros progresos tecnológicos fueron el telégrafo eléctrico, el sistema de estampillas y los ferrocarriles.

desarrollo de un moderno sistema de comercio¹⁸, la creación de entidades financieras y seguros (Bancos, créditos, seguros)¹⁹ y el activo tráfico comercial²⁰.

El desarrollo de una moderna actividad comercial, orientada a la exportación, en relación con otros procesos, tales como el crecimiento de la población y la progresiva concentración de ella en las ciudades, tuvo gran impacto en la economía nacional, y favoreció el despliegue de un sector manufacturero. Las ciudades y los puertos necesitaban un sistema financiero, el funcionamiento regular de medios de transporte y el suministro de gran cantidad de productos alimenticios y otros bienes de consumo. Por otra parte, el crecimiento urbano dio un enorme impulso a las actividades construcción y obras públicas²¹.

Como se ha indicado anteriormente, las principales características de la sociedad chilena se generaron en tiempos de la dominación colonial española. A lo largo de tres siglos, la estructura social estuvo marcada por el predominio de una pequeña elite de origen europeo y una gran mayoría de mestizos²². El poder político y las riquezas estaban concentrados en las manos de unas pocas familias, y las posibilidades de ascenso social eran bastante limitadas²³. Tras la Independencia, las elites expandieron sus actividades económicas, y a ellas se incorporaron inmigrantes con éxito en sus negocios. La europeización de las elites, en cuanto a formas de pensar y estilos de vida, fue facilitada por los progresos de los medios de transporte. La modernización social se manifestó en la emergencia de sectores sociales medios y una mayor complejidad de los sectores asalariados chilenos. Las principales características de las condiciones de vida de estos grupos serán abordadas más adelante, en este mismo capítulo, al tratar la “Cuestión Social” en Chile durante el período 1880-1920.

Al igual que en otros lugares de América, los primeros gobiernos chilenos centraron su atención en la búsqueda de una organización política legítima y estable. A diferencia de la mayor parte de los nuevos estados latinoamericanos, Chile alcanzó el objetivo en la década de 1830. En 1833 entró en vigencia una Constitución que concilió bastante bien las formas tradicionales de ejercer el poder ejecutivo con los modelos ilustrados de gobierno republicano y representativo²⁴. Al antiguo cargo de gobernador, representante directo del poder real, equivalía el de Presidente de la República, quien disponía de prerrogativas similares a las de su antecesor, tales como el nombramiento

¹⁸ Wagemann, 1913, op. cit., p. 56; Valdivieso, El desarrollo, op. cit., 1994, pp. 8-9, 10.

¹⁹ Wagemann, 1913, op. cit., p. 79.

²⁰ Wagemann, 1913, op. cit., p. 105.

²¹ Tema bastante estudiado, véase Kirsch, Henry W., *Industrial Development in a Traditional Society. The Conflict of Entrepreneurship and Modernization in Chile*, Gainseville, 1977; razones de por qué no es equiparable al desarrollo industrial, véase Valdivieso, 1994, op. cit., pp. 166-181.

²² Detalles en Barros A., 7, 1888, op. cit., p. 421.

²³ *Ibíd.*, pp. 422-23, 441.

²⁴ Sobre el tema los trabajos más completos son de Collier, Simón, *Ideas y política de la independencia de Chile: 1808-1833*, Santiago, 1977; Heise G., Julio, *Años de formación y aprendizaje político: 1810-1933*, Santiago, 1978.

y la remoción de empleados públicos. Asimismo, el Presidente tenía la facultad de impulsar iniciativas legales y derecho a veto frente a las decisiones del Congreso, podía ejercer influencia en las elecciones y gobernar hasta por dos períodos²⁵.

La tendencia liberal que en la década de 1840 estremeció los tronos de Europa también se transmitió a Chile. En aquel entonces, algunos de los políticos más jóvenes se opusieron a la forma de gobierno dominante y propiciaron la liberalización del sistema político²⁶. Esta tendencia ideológica se transformó rápidamente en una fuerza política relevante, y alcanzó el control del Estado sin grandes obstáculos. En 1871, los liberales en el gobierno lograron reformar la Constitución Política, acortando el mandato presidencial a través de la prohibición de su reelección, y después siguieron otras reformas para limitar más las prerrogativas presidenciales²⁷.

Durante el gobierno del enérgico presidente Domingo Santa María (1886-1891), las relaciones entre los partidos que controlaban el Estado y la Iglesia Católica empeoraron, y nació el Partido Conservador para la defensa de los intereses del catolicismo en la sociedad. En el conflicto, la secularización de las instituciones avanzó, mediante un conjunto de leyes que tenían el propósito de limitar la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad²⁸.

El gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891) condujo al país a una sangrienta guerra civil (1891)²⁹. Los cambios a la Constitución, realizados por las fuerzas políticas victoriosas, dieron lugar a un sistema político parlamentario, dominado por los intereses de las elites sociales³⁰.

El período finalizó el año 1924, con la irrupción de los militares en la política. La reforma constitucional impuso el presidencialismo, y el Estado asumió funciones que hasta ese entonces habían estado fuera de su competencia³¹.

Las siguientes páginas de este capítulo se proponen explicar las condiciones económicas y sociales que motivaron la recepción de modelos europeos para dar respuesta a las grandes interrogantes del desarrollo en el período 1880-1920, particularmente las enseñanzas del catolicismo europeo. Con este propósito, se presentará

²⁵ Sobre este tema véase Barros Arana, Diego. *Un decenio en la Historia de Chile*. 2, Santiago, 1913; Sotomayor Valdés, Ramón. *Historia de Chile bajo el gobierno del General Joaquín Prieto*, 4, Santiago, 1900-1903.

²⁶ Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, Santiago, 1967.

²⁷ Donoso, *Las ideas*, op. cit.

²⁸ Donoso, *Las ideas*, op. cit.

²⁹ Rivas V., Manuel. *Historia política y parlamentaria de Chile*. Vol. 3, Santiago, 1964.

³⁰ Casi todos los autores están convencidos de ello. Compárese, por ejemplo. Godoy, Hernán. "1891-1920. La polarización de la riqueza y la Cuestión Social", en *Estructura social en Chile*. H. Godoy (Compilador), Santiago, 1971, pp. 240-250; Vial Correa, Gonzalo. "La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1921)" en *Historia de Chile (1891-1973)*, 2, Santiago, 1981, p. 469; Izquierdo, Gonzalo. *Historia de Chile*. 3, Santiago, 1989-1990, pp. 11 y siguientes, 113 y siguientes.

³¹ Sobre este tema datos en Góngora, Mario. *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1988.

un conjunto de hipótesis que afirman la similitud de ciertos desarrollos y problemas sociales en Europa y en Chile³².

2. Liberalismo y sus consecuencias concretas

Durante casi dos siglos, los principios del Liberalismo clásico³³ constituyeron un marco ideológico que influyó en procesos, estructuras y contenidos de la realidad socio-política. Es más, el Liberalismo dejó una impronta, un legado, en la historia contemporánea, y dio lugar al desarrollo de teorías muy influyentes en el campo de la economía, la sociedad y la política. Piénsese, por ejemplo, en la enorme influencia de los principios liberales en el comercio internacional durante la segunda mitad del siglo XIX, o las posturas de quienes toman decisiones en influyentes organizaciones económicas internacionales en períodos más contemporáneos. El Liberalismo propone ideas claras y simples: la libertad, esencia del ser humano, debe ser protegida y promovida por todos los medios; todos los seres humanos tienen el derecho de tomar conciencia, defender y buscar la realización de sus intereses, siempre que ello no atente contra la libertad de los otros; el orden donde imperan las leyes de la oferta y la demanda, de la competencia perfecta, debe ser promovido.

En los siglos XVIII y XIX, las ideas indicadas influyeron decisivamente en las decisiones de numerosos gobernantes, en relación a sus políticas económicas. Primero en Gran Bretaña, cuna del Liberalismo, y después, desde fines del siglo XVIII, en muchos otros países.

No obstante, en el siglo XIX, en el contexto del desarrollo de numerosos problemas socioeconómicos, en una magnitud hasta entonces desconocida, se fueron sumando voces discrepantes con respecto a la aplicación de las ideas liberales, por sus consecuencias. Numerosos críticos sociales, desde diversas perspectivas ideológicas, vieron en el Liberalismo la principal causa de los problemas sociales contemporáneos.

El pauperismo, las malas condiciones del trabajo y de vida de la mayor parte de la población, la elevada mortalidad, los desequilibrios en las relaciones laborales, entre otros, eran considerados problemas que, en buena medida, se agravaban por el predominio de los principios liberales en la economía y en la sociedad.

Uno de los argumentos más fuertes contra el Liberalismo afirmaba que en la práctica favorecía la inequidad social. En efecto, el Liberalismo defendía la libertad, la libre elección, pero pocos estarían en condiciones de hacer uso de esa libertad, y unos

³² Al usar la expresión “Europa”, este trabajo se refiere específicamente a las regiones que se modernizaban en Europa Occidental, en particular aquellas que experimentaron el proceso de desarrollo industrial desde mediados del siglo XVIII y durante el siglo XIX.

³³ Para tener una idea, véase Ralf Dahrendorf, “Liberalism”. *Encyclopedie Economie*. 3. London/New York/Tokyo, 1987, pp. 173-175.

pocos controlarían al resto. Los principios liberales, en otras palabras, no ofrecían una solución para quienes no estaban en condiciones de participar en el mercado, bajo las reglas de la oferta y la demanda, y tampoco podía evitar el abuso de los más fuertes.

Dado que las críticas al Liberalismo fueron tan fuertes en Europa como en América Latina, es del caso preguntar por razones que ayuden a explicar esa coincidencia. En este sentido resulta pertinente revisar la problemática en el Viejo Continente, y posteriormente preguntar por similitudes y diferencias con problemáticas del Nuevo Mundo.

2.1. Liberalismo en Europa

La investigación histórica ha demostrado que la influencia del Estado contribuyó decisivamente al desarrollo económico y el cambio social en numerosos lugares de Europa en el siglo XIX. Asimismo, la historiografía destaca que el Estado intervino por medio de reformas socioeconómicas inspiradas en los principios del liberalismo³⁴. Se reconoce la especial importancia de algunas de estas reformas por sus consecuencias socioeconómicas:

- La reforma agraria, es decir, la liberación de los campesinos de sus dependencias tradicionales, y las disposiciones sobre libre divisibilidad de la propiedad agraria. Hasta entonces, la estructura social predominante en los campos era estamental, y la estructura agraria se fundamentaba en principios feudales de control y subordinación, y el individuo estaba sometido al bien común colectivo³⁵.
- La liberalización de las actividades productivas y del comercio fue otro impulso fundamental para la actividad económica. Se trataba de eliminar restricciones a la actividad industrial, tales como el control de gremios artesanales y las restricciones que obstaculizaban las transacciones. Estas medidas tenían el propósito de generar condiciones para el despliegue de un mercado libre, dinámico y competitivo que favoreciera a todos (productores y consumidores)³⁶.
- La privatización de ciertas actividades que habían estado tradicionalmente sometidas a fuertes controles estatales, por su importancia estratégica. Así ocurrió, por ejemplo, con la producción minera, y por cierto con las condiciones laborales en el sector. Las condiciones del trabajo, al igual que en otros rubros, pasaron a quedar reguladas por negociaciones libres entre los empleadores y los trabajadores³⁷.

³⁴ Supple, Barry, "The State and the Industrial Revolution 1700-1914", en: *The Industrial Revolution 1700-1914*. Cipiolla, Carlo M. London-Glasgow, 1976, pp. 330-394; Sèe, Henry, *Histoire économique de la France*. Les temps modernes (1789-1914). Paris, 1951; Clapham, J.E. *The Economic Development of France and Germany 1815-1914*. Cambridge, 1955.

³⁵ Günther, Franz, "Landwirtschaft 1800-1850". *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*. 2. Aubin/Zorn, Stuttgart, 1976, pp. 276-320.

³⁶ Droste, *Die Handwerkerfrage*. Bonn, 1884, 20-21; Kocka, Jürgen. *Arbeiterverhältnisse und Arbeiterexistenzen. Grundlagen der Klassenbildung im 19. Jahrhundert*. Bonn, 1990, pp. 30 y siguientes.

³⁷ Ritter, Gerhard y K. Tenfelde, *Arbeiter im deutschen Kaiserreich 1871 bis 1914*, Bonn, 1992, p. 312.

- Desregulación de prestaciones de servicio y libertad en el mercado del trabajo. Lo cierto es que las relaciones laborales quedaron reguladas por principios muy liberales, que dejaban todo como “asunto del libre acuerdo entre las partes”. En definitiva, se trataba del imperio de las leyes de la oferta y la demanda en las relaciones laborales³⁸.
- Liberalización comercial y sistemas monetarios unificados. La eliminación de las barreras al comercio, tanto al interior de los estados como con el exterior, fue particularmente importante, por cuanto generó impulsos para el desarrollo económico (competencia, insumos de menor costo, difusión de conocimientos tecnológicos, etc.). De igual modo, paralelamente, se fue desarrollando un sistema de tipos de cambio, de pesos y medidas, para apoyar el desarrollo del comercio³⁹.

No obstante los enormes beneficios de las políticas indicadas para el desarrollo económico y la industrialización en distintos lugares del continente europeo, la literatura especializada reconoce consecuencias y situaciones que fueron inconvenientes.

Las reformas agrarias favorecieron la rápida división de la propiedad agrícola, la concentración de la misma en pocas manos, y una gran parte de los campesinos cayó en la miseria. Esta situación fue particularmente grave, cuando se combinaba con crisis agrarias o económicas, tal como ocurrió en los años 1847 y 1848⁴⁰. Asimismo, las reformas no tenían los efectos esperados, la prosperidad de todos, cuando persistían instituciones tradicionales que favorecían el predominio de los más fuertes sobre los más débiles, por ejemplo de los grandes propietarios agrícolas sobre los trabajadores agrícolas sin propiedad ni alternativas laborales⁴¹.

La supresión de controles y regulaciones en el sector artesanal, lejos de dar lugar a una situación de mayor bienestar para todos, generó marcados desequilibrios en el mercado laboral. En el contexto de crecimiento de la población y falta de regulaciones, la oferta de trabajo sobrepasó a la demanda, y ello se tradujo en bajos salarios y malas condiciones laborales. Por esta razón, un sector importante de la población cayó en una profunda pobreza.

Por otra parte, rubros artesanales completos desaparecieron o se vieron muy amenazados por la competencia de la gran industria, con alta concentración de capital. La desaparición de fuentes de empleo o el cambio desde trabajos calificados a fábricas generó un empeoramiento de las condiciones del trabajo. La industria textil fue un rubro especialmente afectado por estos problemas⁴².

³⁸ Ibid, p. 390.

³⁹ Kellenbenz, Hermann, “Zahlungsmittel, Maße und Gewichte seit 1800”. *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*. 2. Aubin/Zorn. Stuttgart, 1976, pp. 934-958; Kaufhold, Karl, “Wirtschaft und Gesellschaft in Deutschland seit der Industrialisierung (1800-1963)”, en: *Der soziale und politische Katholizismus*. 2. Rauscher. A. Stuttgart, 1982, p. 15; Grebing, Helga, *Geschichte der deutschen Arbeiterbewegung*. München, 1977, p. 48.

⁴⁰ Köllmann, Wolfgang, “Bevölkerungsgeschichte 1800-1970”. *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*. 2. Aubin/Zorn. Stuttgart, 1976, pp. 9-50, 12 y siguientes.

⁴¹ Al respecto véase Kocka, op. cit., p. 165; Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 222 y siguientes.

⁴² Fischer, Wolfram, *Armut in der Geschichte*. Göttingen, 1982, p. 71; Kocka, op. cit., p. 321.

En las relaciones laborales, el progresivo predominio de los salarios en forma de dinero fue dejando en evidencia el carácter de mercancía que adquirió el trabajo. El salario como único elemento de intercambio tenía el inconveniente de ocultar el carácter humano del trabajo y del trabajador. En la práctica, en muchos lugares, la posición de los trabajadores en el mundo laboral se fue deteriorando de forma constante⁴³, y predominaron los intereses de los empleadores sin contrapeso⁴⁴.

Los hechos expuestos, sumados al despliegue de movimientos que demandaban reformas, explican el creciente cuestionamiento que se fue desarrollando en torno a los principios liberales en la economía y la sociedad, especialmente a partir de las últimas tres décadas del siglo XIX⁴⁵. Entonces, gradualmente, los gobiernos comenzaron a intervenir por medio de regulaciones y nuevas instituciones.

La difícil situación del sector artesanal encontró una respuesta en las tendencias proteccionistas y de regulación de las actividades productivas, con el objetivo de la mayor protección de los intereses laborales⁴⁶. La situación reinante en las relaciones laborales dio lugar a una política social, que incluyó, entre otras cosas, regulaciones orientadas a equilibrar las relaciones entre empleadores y trabajadores (legislación laboral, social)⁴⁷.

2.2. Liberalismo en Chile

Chile recibió un fuerte impacto del Liberalismo desde su independencia política de España, en las dos primeras décadas del siglo XIX, y el Liberalismo, al igual que en Europa, pasó a ser un factor muy relevante para el desarrollo de la sociedad, el estado, la economía y la cultura⁴⁸. A continuación veremos algunos campos muy concretos de aplicación de principios liberales, comparables con la experiencia en Europa.

El año 1857 se logró por primera vez en Chile una completa codificación del Derecho Civil, con la promulgación del *Código Civil* (inspirado, ciertamente, en el *Code Napoléon*), el cual más tarde fue complementado por leyes especiales. Con ello quedaron planteados los fundamentos comunes para normativas de naturaleza jurídica tan centrales como el derecho de familia, el derecho de herencia, el derecho laboral y el derecho de propiedad.

⁴³ Kocka, op. cit., pp. 335, 347 y siguientes.

⁴⁴ Kocka, op. cit., pp. 410 y siguientes, 456; Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 241, 292, 312.

⁴⁵ Brebner, J. B. "Laissez-Faire and State Intervention in Nineteenth Century Britain". *Essays in Economic History*. 3. Carus-Wilson, E.M. London 1962, pp. 260-262; Sèe, op. cit., pp. 190, 191-193, 346-348; Perrot, Michelle, "Les classes populaires urbaines". *L'ère industrielle et la société d'aujourd'hui (siècle 1880-1980). Histoire économique et sociale de la France*. 4. J. Bouvier, A. Armengaud, P. Barral, F. Caron, A. Daumard, R. Girault, Cg. Gras, M. Perrot, C. Willard. Paris, 1979, pp. 468, 472, 486, 496, 500-501, 502.

⁴⁶ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 288 y siguientes.

⁴⁷ Alemania fue un país pionero en el tema de las reformas Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 393 y siguientes.

⁴⁸ Todo esto desarrollado en detalle en Valdivieso, Patricio, *Ein Weg zur Sozialreform in Lateinamerika*, Stuttgart, 1998.

El Código oficializó los principios liberales en importantes ámbitos de la vida social y económica de la República. A continuación veremos esos ámbitos, los antecedentes y las disposiciones del Código.

- *Propiedad*

En las primeras décadas de vida independiente, los gobiernos chilenos promulgaron una serie de leyes favorables para la formación de un mercado agrario en la nueva República. En los años 1818, 1823, 1827 y 1828 se legisló a favor de la disolución de los mayorazgos⁴⁹ y se abolió el principio de indivisibilidad de los bienes⁵⁰. Esas medidas legales, claro está, en ese entonces estuvieron inspiradas en los principios liberales de igualdad que se iban difundiendo desde el período de la Ilustración y de la Independencia.

En la misma dirección, la Constitución del año 1833 dio un nuevo paso, al declarar que la pertenencia hereditaria de una propiedad no debía ser un obstáculo para la compra y venta de la misma. Los procedimientos para este tipo de transacciones fueron precisados por medio de leyes de los años 1852 y 1857.

Finalmente, en el Código Civil de 1957, la propiedad quedó definida como el derecho de libre disposición de una cosa, en la medida que no se efectúe en contra de la ley y que no se atente en contra de los derechos de otras personas (Art. 582). Se accedía a la propiedad por medio de la ocupación, la herencia y los reglamentos (Art. 588)⁵¹. El Código declaraba que pertenecía al Estado la tierra sin propietario (Art. 587), y las minas se podían ceder a personas privadas, según las disposiciones del *Código de Minería* (Art. 590). Los puentes y los caminos que estaban situados en la propiedad de privados, que se habían construido con medios privados, no eran propiedad del Estado (Art. 592).

La sucesión de la propiedad por causa de muerte recibía un tratamiento detallado en el *Código Civil*. Ante todo, se precisaban con gran exactitud los procedimientos para la distribución de la propiedad después de la muerte del propietario (Art. 1337); en caso de que el difunto no hubiese dispuesto nada, recibían la herencia los parientes legítimos y no legítimos y el Estado (Art. 983), y repartían los bienes por igual entre los herederos (Arts. 985-986)⁵².

⁴⁹ *Mayorazgo* era la norma legal, según la cual los bienes quedaban en manos del hijo mayor.

⁵⁰ Gay, Claudio, *Agricultura chilena*, Santiago, 1973, p. 86.

⁵¹ República de Chile, *Código Civil de la República de Chile (CC)*, Santiago 1856 (Art. 606).

⁵² El orden del derecho de sucesión al interior de la familia quedó determinado de la siguiente manera: primero, tenían el derecho sobre la herencia los hijos legítimos, luego el cónyuge, los parientes cercanos y, finalmente, los hijos ilegítimos y las parejas de relaciones ilegítimas. La herencia se repartía, por lo tanto, en cinco partes, de la cual tres partes recaían en los hijos legítimos, una en el cónyuge y una en los hijos ilegítimos; en caso de que no existieran estos últimos, se repartía la parte prevista para ellos entre los hijos legítimos (CC, Art. 989). Si el difunto no tenía hijos legítimos, entonces recibían la herencia sus hermanas carnales, el cónyuge y los hijos ilegítimos; la propiedad

El Código reguló, asimismo, los actos de compra y venta. Estos fueron definidos como contratos en los que se obligaba a que una parte vendiera una cosa y la otra pagara con dinero (Art. 1793)⁵³. La disposición del precio dependía exclusivamente de las partes interesadas (Art. 1808), y la transacción carecía de vicios si tanto el precio como también la calidad de la mercadería adquirida eran aceptados por las partes del negocio, de mutuo acuerdo (Art. 1801)⁵⁴.

- *Libertad para actividades productivas y relaciones laborales*

La Constitución del año 1833 garantizó la práctica de toda actividad económica en el territorio nacional⁵⁵. El *Código Civil de 1857* ratificó este principio y preparó el camino para su aplicación en la práctica.

La ley chilena sancionó, asimismo, el principio de absoluta libertad para dar inicio y para poner término al contrato laboral e indicó que las partes participantes eran autónomas y libres.

En el Código Civil, la relación entre empleador y trabajador quedó definida como “*arriendo de servicios*”. La base de la relación era un acuerdo o contrato privado, en virtud del cual una de las partes se comprometía a dar a la otra remuneración por su trabajo. El valor del salario quedaba sujeto a acuerdo entre ellas (Art. 1987). Si la duración del servicio no estaba determinada, cada parte tenía el derecho de anunciar, en forma voluntaria, la expiración del contrato. Pero si el aviso por parte del trabajador significaba una desventaja para el empleador, el primero estaba obligado a indemnizar. Quien renunciaba sin motivos suficientes a sus deberes de trabajo debía pagar al empleador como indemnización la suma de dos sueldos semanales (Art. 1989). El empleador debía cancelar una indemnización equivalente, si despedía al empleado sin motivos (Art. 1991). La falta de competencia, la conducta desleal y la desobediencia al empleador eran consideradas como atentados en contra del contrato. Lo mismo ocurría, en el caso del empleador, con los malos tratos. Una enfermedad contagiosa

se dividía, en tal caso, en tres partes iguales (CC, Art. 990). Si el testador tampoco tenía hermanas carnales ni parientes cercanos, el cónyuge heredaba una mitad de la propiedad y la otra los hijos ilegítimos (CC, Art. 991). En el caso de que el difunto tuviese procedencia ilegítima y no hubiese tenido hijos legítimos, recibían primero la herencia los hijos ilegítimos, luego los padres y las media hermanas (CC, Art. 993).

⁵³ Todas las personas estaban autorizadas para comprar y vender, excepto casos especiales que se precisaban a través de la ley: los cónyuges no podían disponer libremente de los bienes comunes matrimoniales, los contratos de compra no se podían concluir entre padres e hijos, los funcionarios públicos no eran libres de heredar para sí los bienes estatales, etc. (CCL, Arts. 1795, 1797, 1798, 1800).

⁵⁴ La venta de inmuebles (casas, tierras, etc.) y de bienes adquiridos por herencia necesitaba de un procedimiento legal más complicado, mientras que la venta de árboles, frutos del campo y huertos, materiales de construcción, etc., quedaba libre de dicho procedimiento (CC, Art. 1801). Todas las cosas podían ser objeto de un contrato de compra y venta, siempre que no hubiese alguna restricción especial dispuesta por ley (Art. 1810).

⁵⁵ Texto de la Constitución de 1833 en Luis Valencia, *Anales de la República*, Santiago 1951.

autorizaba el término del contrato. El empleador tenía también el derecho de romper con el contrato si el trabajador era incapaz de trabajar por más de una semana (Art. 1993). Si se producía un conflicto a causa del monto del salario, el trabajador debía demostrar que su posición tenía fundamentos (Art. 1995).

Las condiciones laborales en el sistema de transportes fueron objeto de especial regulación, por ser éste un sector clave, pues el comercio exterior se había convertido en el sector más importante de la economía chilena⁵⁶. El Código Civil que, según se ha expuesto, en general, no favorecía los intereses de los trabajadores, en este caso sí lo hacía, y establecía numerosas regulaciones⁵⁷.

- *Leyes complementarias*

El año 1865, el nuevo *Código de Comercio* introdujo reglamentos obligatorios en la relación empresario-trabajador. El empleador no podía romper el contrato unilateralmente, sin justificación ni prueba legal, y en caso de ocurrir tenía el deber de entregar una indemnización (Art. 332). Se establecían, asimismo, plazos entre el anuncio y el cese del término de un contrato (Art. 335). El trabajador tenía derecho a indemnización también si debía realizar tareas extraordinarias durante su trabajo o si había sufrido otras pérdidas financieras (Art. 336).

El año 1888 se promulgó el *Código de Minas* que también incluyó algunas regulaciones. Si la duración de la relación laboral era precisada por medio del contrato de trabajo, había multas por incumplimiento para ambas partes (Arts. 91, 92, 93). La ley prescribía dar ayuda a un trabajador enfermo (Art. 94).

- *Reforma monetaria*

Una importante condición para el desarrollo económico y del mercado laboral era un sistema monetario racional y unitario.

Hasta mediados del siglo XIX, el sistema monetario chileno se encontraba en un estado de gran confusión. No sólo por la coexistencia de dos patrones de monedas (oro y plata), sino por una gran variedad de monedas en circulación⁵⁸.

⁵⁶ Hacia 1830, con creciente actividad comercial en los puertos chilenos, comenzó una época de rápido desarrollo y de especial importancia económica, y se formaron en las ciudades portuarias los gremios de "Jornaleros", cuya profesión estaba regulada por un reglamento del año 1846 para los gremios del puerto de Valparaíso.

⁵⁷ *Boletín de Leyes y Decretos de la República de Chile*, 21, 14 agosto 1890, 660 y siguiente. El transporte de bienes se calificaba como contrato, base por la cual una persona se comprometía a pagar el envío de los bienes (CC, Art. 2013). La persona que aceptaba el transporte tenía la responsabilidad de conservar la calidad de las mercancías transportadas y estaba obligado a entregarlas en su debido plazo (Art. 2016). A través de los principios liberales, los gremios de transporte conservaban su gran importancia también en la realidad estructurada, sobre todo en Valparaíso, Coquimbo e Iquique. En el año 1886, el gobierno ordenó que los miembros de los gremios pertenecían a la categoría de los funcionarios estatales y que su sueldo se fijaría por medio de disposiciones obligatorias.

⁵⁸ Barros Arana, op. cit., 7, p. 33.

En 1851 se promulgó una ley que mantuvo el doble patrón monetario (oro y plata), generó mayor uniformidad e introdujo el sistema decimal⁵⁹. De esta manera funcionó el sistema monetario chileno hasta la década de 1870, y posteriormente comenzó a transitar de forma gradual a la emisión de papel moneda⁶⁰.

Recapitulando, las disposiciones del Código Civil y las leyes complementarias dieron un campo de acción amplio para el despliegue práctico de los principios liberales. Con todo, no pudieron evitar ciertas contradicciones. Las disposiciones sobre propiedad, divisibilidad de la propiedad y libertad de compra y venta de bienes, fueron clara manifestación del credo liberal en la propiedad y el progreso. Ellas, por lo demás, estaban en completa armonía con las reformas monetarias que debían contribuir a la formación de un mercado de libre circulación de los bienes y servicios. Las disposiciones desfavorables para los gremios y corporaciones eran, asimismo, manifestación de la percepción de que estas organizaciones restringían la libertad y retardaban el progreso. La declaración de completa igualdad de empleadores y trabajadores expresaba, asimismo, la igualdad abstracta en el ámbito económico, que defendía el liberalismo clásico. Esta creencia se manifiesta, por sobre todo, en la concepción del contrato de trabajo como un acuerdo libre entre dos partes iguales en derechos. No obstante hubo regulaciones que contradecían los principios liberales. En las relaciones laborales, el Código Civil chileno incluía disposiciones a favor de una de las partes, el empleador.

2.3. Liberalismo y problemas sociales chilenos

En este apartado abordaremos la siguiente pregunta: ¿originó el liberalismo en la ley los problemas sociales chilenos?

En el sector agrícola chileno, las reformas liberales del siglo XIX aceleraron y favorecieron un proceso de transformación socioeconómica, cuyo origen, sin embargo, se remonta a un período más temprano. La tendencia de concentración de la propiedad agraria y la movilidad de la misma no eran en ningún caso fenómenos nuevos en el país⁶¹. Los estudios históricos monográficos indican que en el período colonial hispánico la tierra cambiaba frecuentemente de propietario, y que sólo en casos excepcionales

⁵⁹ El Peso era la unidad monetaria. Se introdujeron tres clases de monedas de oro, de 10, 5 y 2 pesos, al igual que varias clases de monedas de plata, de 1, 50, 20 y de 5 centavos. Otras monedas eran de cobre, la mitad y un centavo entero (descripción en Wagemann, op. cit., pp. 107 y siguientes).

⁶⁰ Véase Subercaseaux, Guillermo, *El papel moneda en Chile desde 1898*. Santiago 1906; del mismo autor, *El papel moneda*, Santiago, 1912; Espinoza, Roberto, *Cuestiones Financieras de Chile*, Santiago, 1909; Wagemann, op. cit., 112 y siguientes.

⁶¹ La tradición de la propiedad privada en Chile se remonta muy atrás, al período del descubrimiento y la conquista del territorio por los españoles. Al principio, la tierra repartida era teóricamente propiedad de la Corona, aún cuando los nuevos propietarios podían aprovecharla sin ninguna condición ni indemnización (Gay, op. cit., 1: 79). Más tarde los propietarios, personas individuales o corporaciones, también eran libres formalmente para disponer sobre la tierra (Ibíd. 80 y siguientes).

permanecía en manos de la misma familia⁶². Precisamente con el propósito de poner freno a la tendencia indicada, en la primera mitad del siglo XVIII se establecieron los primeros mayorazgos. No obstante, hasta el siglo XIX hubo sólo 17 *mayorazgos*⁶³. Por otra parte, contraviniendo esa tendencia, una de las últimas disposiciones gubernamentales de época de la colonia admitía la distribución de la propiedad entre los herederos⁶⁴.

Las consecuencias de las reformas legales introducidas por el Código Civil sobre la estructura de la propiedad agraria quedan ilustradas con las siguientes informaciones:

El año 1854, en tres provincias agrícolas de Chile central (La Ligua, San Felipe y Caupolicán)⁶⁵, el número de propietarios⁶⁶ ascendía a 83 (el 1,8% de todos los propietarios en la agricultura). Ellos poseían 316.580 hectáreas (78% de la tierra agrícola), y por lo tanto en promedio cada uno disponía de 3.814,2 hectáreas. El año 1917, el número de propietarios casi se había duplicado a 152 personas (el 3,8% del total de propietarios en la agricultura), quienes poseían en total 428.816 hectáreas (85,7% de la tierra agrícola)⁶⁷, lo que da un promedio de 2.814,5 hectáreas por cada gran propietario⁶⁸. Estas cifras muestran claramente una tendencia a la división de la gran propiedad⁶⁹.

En la misma región, el año 1854, el grupo de los mediados propietarios estaba compuesto por 116 personas (4,9% de todos los propietarios), cuyas propiedades tenían de 51 hasta 200 hectáreas. Este grupo poseía 11.169 hectáreas (8% de la tierra agrícola), es decir, en promedio 96,3 hectáreas por propietario. El año 1917, el número era de 202 personas (3% de todos los propietarios), quienes disponían de 20.582 hectáreas (7% de la tierra agrícola), es decir, 101,89 hectáreas por propietario. En este caso, la tendencia fue de aumento de la superficie agrícola.

En el grupo de los pequeños propietarios, se dio una tendencia parecida a la de los grandes propietarios. En 1854 había aproximadamente 1.633 pequeños propietarios

⁶² Según información de M. Góngora, por ejemplo, entre las 25 propiedades fundadas en el siglo XVI en el Valle del Puangue, solo una permaneció sin modificación en propiedad de la misma familia hasta el siglo XVIII; las otras pasaron por medio de la venta, deudas y otras razones a manos extranjeras. (Góngora, *Origen de los inquilinos en Chile Central*. Santiago, 1974, pp. 60-62).

⁶³ Gay, op. cit., 1, pp. 84 y siguientes.

⁶⁴ Con la Real Cédula del 20 de enero de 1790 se decretó que, según lo previsto en las leyes anteriores, en caso de que el difunto padre de familia no hubiese hecho legal la herencia para ninguno de sus hijos, la propiedad podía ser repartida entre todos ellos (Medina, José T. *Cosas de la Colonia*. Santiago 1952, p. 99).

⁶⁵ Estos detalles sobre la repartición de la propiedad provienen de Bauer, A., *Chilean Rural Society*, op. cit., tablas 23, 24, 25, pp. 125, 128, 136.

⁶⁶ Era considerado como gran propietario al que poseía un terreno de 200 hasta más de 5.000 hectáreas.

⁶⁷ Lamentablemente no hay detalles estadísticos sobre el aumento del área de cultivo en esta época. Sin embargo, los contemporáneos sostuvieron que aumentó.

⁶⁸ Si solo consideramos a los propietarios más grandes, se ve la misma tendencia: en 1854, los más grandes propietarios poseían 249.683 hectáreas (el 61% del área de agricultura), es decir, 16.645,5 hectáreas por propietario; en el año 1917, los más grandes propietarios poseían aproximadamente 314.571 hectáreas (64,3% del área de agricultura), es decir, 13.107 hectáreas por propietario.

⁶⁹ Tendencia documentada, asimismo, por diversas publicaciones de contemporáneos (Gay, op. cit., 1: 88 y siguientes).

(89,9% de todos los propietarios)⁷⁰, quienes disponían de 15.585 hectáreas (13% de la tierra cultivable), es decir, cada propietario tenía en promedio 9,5 hectáreas. El año 1917, cerca de 4.960 pequeños propietarios (83,3% del total de propietarios) disponían de 18.047 hectáreas (7,2% de la tierra cultivable); en promedio, cada propietario poseía 3,6 hectáreas⁷¹.

Las informaciones expuestas indican que en el período 1854-1917 aumentó el total de la superficie del suelo agrícola, lo que probablemente se debió a la introducción de innovaciones tecnológicas (canalizaciones, abonos, etc.). Todas las categorías de propietarios se beneficiaron de esos progresos, porque todas dispusieron de mayor superficie de cultivo. En todas las categorías de propietarios se verificó también la tendencia a la división de la propiedad agrícola. En tal sentido, las informaciones disponibles, expuestas, no son un fundamento suficiente para suponer que en el siglo XIX se verificó un nuevo proceso de concentración de la propiedad agrícola favorable a la categoría de los grandes propietarios. Más bien, las informaciones sugieren que las reformas liberales favorecieron la división de la propiedad y el desarrollo de un mercado inmobiliario en el sector agrícola⁷². El hecho de que las grandes propiedades se dividieran corrobora las observaciones expuestas, las percepciones de contemporáneos y los datos de estudios más modernos⁷³.

Los datos permiten observar, también en el siglo XIX, una tendencia general descendente, tratándose de la superficie promedio del terreno agrícola. Una excepción está representada por la categoría de los medianos propietarios agrícolas, quienes parecían haber aumentado la superficie de sus propiedades. Sin duda, las reformas favorecieron esa tendencia al simplificar la compra y venta de la propiedad agrícola⁷⁴.

Suponiendo que una superficie más pequeña a 4,7 hectáreas de tierra de cultivo no alcanzaba para el sustento de una familia⁷⁵, entonces resulta bastante probable que el fraccionamiento de la propiedad en la categoría de los pequeños propietarios haya sido un punto de partida para cambios sociales, y desde luego haya generado problemas sociales⁷⁶.

⁷⁰ Las pequeñas propiedades en Chile tenían 50 hectáreas o menos.

⁷¹ Se puede diferenciar más aún: el grupo de pequeños propietarios (hasta 5 hectáreas), aproximadamente 806 personas el año 1853 (51,3% del total de propietarios), poseía aproximadamente 2.049 hectáreas (2,5% del área de cultivo), es decir, 2,5 hectáreas por propietario. El año 1917, el número de propietarios había aumentado a 4.041 personas (63,1% del total de propietarios), quienes poseían aproximadamente 5.300 hectáreas (2,17% del área de agricultura), es decir, 1,3 hectáreas por propietario.

⁷² Hay otros factores que impulsaron tal desarrollo, como, por ejemplo, el aumento de los precios de los productos agrícolas en el mercado nacional y externo, que dio por resultado la creciente demanda de tierra de cultivo, el desarrollo de un sistema crediticio, entre otros.

⁷³ Gay, op. cit., 1, p. 87.

⁷⁴ Ibíd., p. 93.

⁷⁵ Los peones obligados, una categoría de trabajadores, el año 1920 tenían a su disposición aproximadamente 1 hectárea. Con ello, una familia de 5 personas podía cubrir el 21,3% de su manutención, es decir, para la provisión completa de una familia eran necesarias 4,7 hectáreas (detalles en Valdés, Eduardo, *El crédito agrícola cooperativo y las municipalidades rurales. Resumen*. Santiago, 1920, p. 31).

⁷⁶ En ese entonces, la agricultura chilena era menos desarrollada que en otros países.

En el contexto del explosivo crecimiento de la población chilena⁷⁷, la división de la propiedad constituía un desarrollo particularmente desfavorable para los sectores más desprotegidos de la sociedad, hecho documentado por los informes de contemporáneos. En un informe del año 1898, Vicente Echeverría observaba: En los años 30 un gran propietario habría regalado a su mozo una parte importante de tierra de cultivo en Quillota, una de las mejores regiones agrícolas de Chile. Las condiciones climáticas y de los suelos habrían hecho posible una alta producción agrícola, y el propietario y su familia habrían tenido una gran oportunidad para mejorar su nivel socioeconómico y ascender a la categoría de clase media agrícola. Pero el pequeño propietario se casó, vinieron seis niños al mundo, los que con el tiempo formaron sus propias familias. Después de la muerte del padre, tres hijos vendieron su parte adquirida por herencia; el resto fue repartido, según las reglas vigentes del derecho sucesorio. A fines del siglo XIX, ninguna de las familias descendientes podía mantenerse de su propiedad agrícola⁷⁸.

Un cuadro parecido describen otros autores: Los padres de un artesano de Santiago habrían sido propietarios de un predio agrícola en Talagante y la familia vivía sin problemas de su propiedad. Una dura enfermedad del padre y la necesidad de financiar un caro tratamiento médico habrían obligado a los endeudados hijos a repartir la propiedad y venderla. Después de esto, emigraron a Santiago. El artesano se casó en dicha ciudad con una mujer, cuya familia había dejado la región agrícola por el mismo motivo (los padres de la mujer habrían llegado a la ciudad en el año 1881, luego de la venta de su propiedad en Malloa)⁷⁹.

Cabe agregar que el proceso de división y venta de las propiedades agrícolas estaba en estrecha relación con el alza de los precios de la tierra⁸⁰. Este hecho hacía casi imposible para las nuevas generaciones de gente pobre, sin bienes ni recursos, conseguir un pedazo de tierra para su sustento. Se trata de un factor no menor en el origen de problemas sociales contemporáneos.

Otro efecto negativo de la aplicación de principios liberales en el ámbito de la propiedad se observa en las ciudades. El principio del derecho absoluto de la propiedad dio lugar a que quienes poseían solares en las ciudades pudiesen beneficiarse de la rápida y creciente demanda de viviendas, generada por el explosivo crecimiento de la población y las migraciones de los campos a las ciudades. Este tema ha sido investigado

⁷⁷ Sobre el tema véase Mamalakis, Markus, "Demography and Labor Force", *Historical Statistics of Chile*. 2. London, 1980.

⁷⁸ Echeverría, Vicente, *La pequeña propiedad rural y su transmisión por causa de muerte*. Memoria de Prueba. AUCCh. 2. 1898-1900, pp. 310-311.

⁷⁹ Eyzaguirre, Guillermo y J. Errázuriz, *Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago, 1903, p. 35.

⁸⁰ Gay, op. cit., 1, pp. 94, 96, 99. El valor aumentó de 341.755,8 a 717.122,1 millones de pesos (1 Peso= 12 Pen.) entre 1855 y 1910, es decir, casi se duplicó; véase *El crédito prendario y el ahorro del pueblo*. Conferencia dada en el Club Liberal en septiembre de 1909. Santiago, 1910, 20.

minuciosamente por estudios monográficos sobre la escasez de viviendas en Santiago en el período 1870-1915⁸¹.

Con respecto al tema de las relaciones laborales, las informaciones expuestas en este estudio no prueban que las nuevas disposiciones legales, introducidas en el siglo XIX, fuesen más desfavorables para el trabajador que en otros períodos históricos. El período de la Colonia no fue, de ninguna manera, un modelo. Las *Leyes de Indias*, existentes en aquel entonces, contenían, además de numerosas medidas para la protección de la población autóctona, algunas estipulaciones relativas a las condiciones laborales en algunos sectores, sobre todo en minería, como por ejemplo la supervisión oficial de las condiciones laborales, el límite del horario laboral, los reglamentos de remuneración y la ayuda en caso de emergencia⁸². Chile no era una excepción entre los territorios coloniales y los reglamentos obligatorios en el ámbito de la seguridad laboral afectaban sobre todo a los indígenas⁸³, sin que las intervenciones legales afectaran otros ámbitos del trabajo⁸⁴. El papel de las autoridades consistía principalmente en legalizar los acuerdos entre los patrones y la servidumbre por medio de documentos formales⁸⁵. En el caso de los esclavos, cuyo propietario era libre de disponer de su capacidad laboral, no existía ningún reglamento.

Las regulaciones que introdujo el Código Civil de 1857 en las relaciones laborales sólo confirmaron situaciones que procedían del período colonial⁸⁶. Además, en Chile persistieron numerosas instituciones que favorecían el control de los más fuertes⁸⁷. En la

⁸¹ Ver De Ramón, Armando, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900", en: *H*, 20, 1985, pp. 199-294.

⁸² Las autoridades (*comisarios*) debían fomentar la construcción de viviendas y la producción agrícola en todas aquellas partes en las que había gran concentración de trabajadores (Real y Supremo Consejo de Indias, *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Edición facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid el año 1791, vol. 1, Madrid 1943: 574, 1607); los gobernadores debían tener la supervisión sobre los trabajadores públicos (Ibíd., 574); era tarea de los ingenieros la administración de los servicios públicos: condiciones de remuneración, de despidos, de jornada laboral, de multas; sin embargo, la fijación de los sueldos era competencia de las autoridades estatales (Ibíd., 574; 1612); jornada laboral de 8 horas diarias y medidas para la salud y convalecencia (Ibíd., 576); viviendas de los trabajadores (Ibíd. 577-578); trabajo dominical y sistema de pago (Ibíd. 578); abastecimiento con bienes en fábricas estatales y venta a precios justos (Ibíd., 578); minería: indios, mestizos, españoles holgazanes y mulatos libres debían ser enviados por las autoridades para el trabajo en la mina (Ibíd., 2: 71); los indios de "mita" y los trabajadores notificados voluntariamente debían ser contados (Ibíd., 73). Obrajes: las autoridades debían exponer autorizaciones y ejercer supervisión (Ibíd., 106 y siguientes).

⁸³ Véase interpretación en Jara, Alvaro y S. Pinto, *Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile, Legislación, 1546-1810*, 2 vols., Santiago 1982.

⁸⁴ El Cabildo de Santiago decretó en diciembre de 1548 la prohibición de juegos en las minas, y la prohibición del trabajo los días domingo y festivos (Jara, op. cit., 1, p. 203).

⁸⁵ Por ejemplo, el contrato de trabajo de una mulata (25 de enero de 1566) fue legalizado de la siguiente manera: un año de servicio con una señora, condiciones acordadas de pago y alimentación (Jara, op. cit., 2, p. 142). Otro ejemplo, establecimiento del documento de un aprendiz de herrero mulato (14 de febrero de 1556): obligación asumida voluntariamente del patrón de preocuparse durante tres años de la vivienda, vestimenta y alimentación, y de prestar ayuda en caso de enfermedad, el empleado se comprometía a trabajar por un año (Ibíd., 2, pp. 143-144).

⁸⁶ Barros, op. cit., 7, p. 466.

⁸⁷ Ibíd., 7, pp. 464 y siguientes.

agricultura chilena, según informes de Claudio Gay, bajo tales circunstancias se formó un mercado laboral de trabajadores subordinados a los grandes propietarios y administradores. Los inquilinos o arrendatarios eran personas libres que trabajaban para la manutención de la familia en la hacienda a cambio de un pedazo de tierra de cultivo⁸⁸, y ninguna ley regulaba su relación con los patrones⁸⁹. En ningún caso, el contrato de trabajo tenía un carácter obligatorio, podía terminar en cualquier momento, y el arrendatario estaba obligado a dejar la tierra⁹⁰. En una situación similar se encontraban los vaqueros⁹¹, y peor aún los jornaleros⁹².

En síntesis, las condiciones laborales en los campos chilenos eran deficientes, los sectores más desprotegidos se encontraban en una situación de gran desamparo. En el siglo XIX, esas condiciones laborales, junto con otros procesos, tales como el crecimiento de la población y la formación de una agricultura comercial, constituyen el origen de numerosos problemas sociales.

La misma situación caracterizó las relaciones laborales en otros sectores productivos (minería, talleres y modernas industrias). El poder de la tradición y el vacío de la ley dieron lugar a un fortalecimiento de la autoridad empresarial, que decidía libremente sobre condiciones de producción y trabajo. Un ejemplo de esto son los reglamentos laborales de la industria salitrera de fines del siglo XIX.

2.4. Resultados

En el curso del siglo XIX, los principios liberales moldearon las relaciones de propiedad y del mercado laboral en algunos países de Europa. Por esta razón, esos principios influyeron en el desarrollo social, y fueron una de las causas de numerosos desafíos sociales en el sector agrícola y en el ámbito industrial: segmentación de la pequeña propiedad y empobrecimiento de los campesinos, malas condiciones laborales de trabajadores agrícolas, subempleo en el sector artesanal, difícil situación de los trabajadores en la industria moderna, entre otros. Estos fueron sólo algunos de los ejemplos más visibles del profundo efecto que tuvieron las reformas liberales.

En forma similar, en el caso de Chile se manifiestan efectos sociales de la aplicación de las reformas liberales. Ellas favorecieron el agravamiento de la mala situación de la población campesina. Por una parte, la división de las pequeñas propiedades, y la otra desamparo de los trabajadores agrícolas. La falta de protección legal de los trabajadores en el ámbito industrial, asimismo, dio lugar a arbitrariedades por parte de los empleadores.

⁸⁸ Gay, op. cit., 1, p. 183.

⁸⁹ *Ibíd.*, 184.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 189.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 197.

⁹² *Ibíd.*, pp. 301 y siguientes. Su existencia era aun más precaria, ya que sólo se encontraban empleados en una determinada época del año según fuera necesario.

De ninguna manera se debe concluir que los principios liberales en sí mismos hayan conducido a problemas sociales. Ellos representaron, más bien, condiciones de fondo, y su eventual impacto negativo se produjo en conjunto con otros factores, tales como la explosión demográfica y otras condiciones que serán debidamente documentadas a lo largo de este capítulo

3. Población y mercado laboral

En los siglos XVIII y XIX, el acelerado crecimiento de la población europea generó una serie de problemas sociales difíciles de resolver, y profundas transformaciones en los mercados laborales. Todo ello hizo del tema de la población un tópico del debate público. Dado que la población chilena también experimentó transformaciones importantes, durante el mismo período, este apartado tiene el propósito de identificar similitudes y diferencias, y por esta vía precisar otro factor explicativo de la recepción de modelos europeos de reforma social en Chile.

3.1. Cambios demográficos y Cuestión Social en Europa

A partir del siglo XVIII, se inició un período caracterizado por el crecimiento explosivo de la población en todo el continente europeo. En el lapso de un siglo, entre 1800 y 1900, la población europea casi se triplicó en promedio⁹³. En los estados alemanes, por ejemplo, donde, en plena industrialización⁹⁴, el crecimiento fue especialmente acelerado, la población creció de 21 millones el año 1781 a 68 millones el año 1914⁹⁵. La literatura especializada reconoce, claro está, que el crecimiento no tuvo un carácter regular⁹⁶.

⁹³ Estadísticas en Mitchell, B.R. *European Historical Statistics 1750-1970*. London, 1980, pp. 19 y siguientes; Köllmann, op. cit., 2, pp. 9, 24.

⁹⁴ Henning, F.W. *Die Industrialisierung in Deutschland 1800 bis 1914*. Paderborn, 1973, p. 17.

⁹⁵ Datos en Fischer, Wolfram, Kreugel, J. y Wietog, J. *Sozialgeschichtliches Arbeitsbuch*, 1. München, 1978: pp. 16 y siguientes; Hoffmann, Walter. *Das Wachstum der deutschen Wirtschaft seit der Mitte des 19. Jahrhunderts*. Unter Mitarbeit von F. Grumbach y H. Hesse. Berlín, 1965, 172-173; J. Kocka, op. cit., 37.

⁹⁶ Kocka, op. cit., pp. 38, 41-43; Köllmann, op. cit., 2, pp. 12, 17 y siguientes; Hohorst, Gerd, Kocka, J. y Ritter, G.A. "Materialien zur Statistik des Kaiserreichs 1870-1914" en *Sozialgeschichtliches Arbeitsbuch*, 2. München, 1978, p. 45; en comparación con otros países europeos, véase Elster, Ludwig. "Der Bevölkerungsstand und die Bevölkerungsbewegung der neueren Zeit bis zum Ausbruch des Weltkrieges", *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, 2, L. Elster, A. Weber, F. Wieser. Jena, 1924, p. 688 y siguientes. En el caso de Francia, el mayor crecimiento se produjo en el siglo XVIII, mientras que en el caso de Alemania fue en el siglo XIX. El aumento más acelerado de la población alemana ocurrió hacia la década de 1820, con una tasa de crecimiento aproximada de un 14-15% anual. Luego, desde mediados de 1820 y hasta 1830 se produjo un importante descenso

El gran crecimiento de la población en Europa fue resultado de cambios en los índices de natalidad, mortalidad y las migraciones.

En el siglo XIX se identifican tendencias más o menos similares en la tasa de natalidad (una excepción sería Francia). Hasta la década de 1870, el número de nacidos vivos fluctuó entre 35 y 40 por cada 1.000 habitantes; posteriormente este índice comenzó a disminuir de forma progresiva hasta llegar a menos de 30 en el año 1910⁹⁷. Para el caso de Europa Central, según explica Jürgen Kocka, las altas cifras observadas hasta la década de 1870 se debieron al gran número de matrimonios y de niños nacidos en los territorios agrícolas, donde los hijos cumplían funciones productivas. El incremento de la natalidad fue notorio también en los territorios que se industrializaban y urbanizaban⁹⁸, dado que numerosas personas, con mejores perspectivas económicas, tenían la posibilidad de mantener una familia⁹⁹. La reducción de la natalidad, desde la década de 1880, obedeció al progreso en las condiciones socioeconómicas, mejores expectativas de vida y mayor planificación familiar¹⁰⁰.

Hasta los años 70, la tasa anual de mortalidad en los países europeos más desarrollados fluctuaba entre 25 y 26 defunciones por cada 1.000 habitantes. La mortalidad fue especialmente elevada entre 1820 y mediados de la década de 1830, en los años 1846-1849, a mediados de los años 60 y comienzos de los años 70. Posteriormente, la mortalidad empezó a disminuir en forma continua hasta alcanzar menos de 17 defunciones por cada 1.000 habitantes, en la primera década del siglo XX¹⁰¹. En la segunda mitad del siglo XIX, la mortalidad infantil era elevada en los países europeos. En Alemania, por ejemplo, alcanzó una cifra cercana al 30% de los niños nacidos vivos, por cada 1.000 nacimientos morían entre 298 y 300 niños antes del primer año de vida. Con el paso del tiempo, la tasa de mortalidad en este grupo exhibió una tendencia de continua reducción¹⁰². Las altas tasas de mortalidad tuvieron como causales: las guerras, las crisis internas, la carencia de alimentos, las

en los índices de crecimiento. En los años siguientes y hasta mediados de la década de 1840 la tasa anual de crecimiento se mantuvo estable en un valor cercano al 10% (Köllmann, op. cit., 2, pp. 11-12). En la mitad del siglo XIX el crecimiento demográfico se redujo en forma muy notoria. Un nuevo descenso de este indicador se produjo durante el proceso de unificación de los estados alemanes. A partir de 1872 el crecimiento volvió a elevarse y se conservó un par de años (1875-1878) en una proporción cercana al 12-13%, pero nuevamente descendió durante la década de 1880, hasta que comenzó a darse una aceleración permanente a partir de la década de 1890 (Hoffmann, op. cit., pp. 172-173).

⁹⁷ Burgdörfer, Friedrich. "Bevölkerungsstatistik". *Handwörterbuch...* op. cit., p. 129; en comparación véase Flora, Peter, F. Kraus y W. Pfenning. "The Growth of Mass Democracies and Welfare States". *State, Economie, Hand Society in Western Europe 1815-1875*, 2, Frankfurt/London/Chicago, 1983, pp. 42-44, 54-56, 80-81.

⁹⁸ Kocka, op. cit., p. 38.

⁹⁹ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 579 y siguientes.

¹⁰⁰ Köllmann, op. cit., 2: 25; Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 562 y siguientes.

¹⁰¹ Köllmann, op. cit., 2, p. 24; en comparación véase Flora, op. cit., 2, pp. 58-59.

¹⁰² Elster, op. cit., 2, pp. 668 y siguientes; en comparación véase Mitchell, op. cit., pp. 128 y siguientes.

dificultades de abastecimiento, las enfermedades infantiles incurables y los brotes de epidemias¹⁰³.

Uno de los aspectos más destacados en la evolución demográfica de los territorios europeos que se modernizaron durante los siglos xvii y xix fue el proceso migratorio hacia las ciudades y regiones industriales¹⁰⁴. En Europa Central, un balance de este proceso, durante la década del 40, muestra que las personas se trasladaban desde las zonas agrarias del norte y del sur, donde estaban los polos de desarrollo industrial¹⁰⁵.

El masivo movimiento de personas desencadenó a lo largo del siglo xix un enorme crecimiento de las ciudades, y cambiaron las proporciones de población rural y urbana: mientras que el segmento rural disminuyó constantemente, siendo de un 63,9% en el año 1871 y un 40% en el año 1910, la proporción de la población urbana aumentó de 36,1% a 60% durante el mismo período¹⁰⁶.

La redistribución de la población económicamente activa fue un proceso de gran trascendencia para el desarrollo económico en los países europeos. En un tiempo muy breve, la agricultura perdió la posición que ostentó durante largos siglos como el principal sector económico. La variedad de empleos en el comercio, bancos, servicios públicos y servicios de transporte, repercutió en beneficio del desarrollo industrial¹⁰⁷. Al largo plazo se fue produciendo una concentración de la población activa en la industria manufacturera, fabril y minera¹⁰⁸.

3.2. El desarrollo de la población y Cuestión Social en Chile

Durante el siglo xix hubo un crecimiento demográfico notable, al igual que en los países europeos. De un total de 600.000 habitantes, a comienzos del siglo xix, la población aumentó a más de 3,3 millones en la primera década del siglo xx, lo que significó un incremento de más del 400%.

¹⁰³ Köllmann, op. cit., 2, p. 11; Kocka, op. cit., p. 39.

¹⁰⁴ Köllmann, op. cit., 2, p. 17; J. Kocka, op. cit., pp. 43-44.

¹⁰⁵ Kocka, op. cit., 44.

¹⁰⁶ Detalles en Burgdörfer, op. cit., p. 107; Fischer, op. cit., 1, p. 38; Hohorst, op. cit., 2, p. 45. Este proceso avanzó en toda Europa, sobre todo en Inglaterra, Bélgica y los Países Bajos (detalles en Burgdörfer, op. cit., 108; Mitchell, op. cit., pp. 57 y siguientes, 76 y siguientes).

¹⁰⁷ La información correspondiente a Inglaterra, Bélgica y Francia en: Flora, op. cit., 2: 460, 494, 524; Detalles en Fischer, op. cit., 1: 52; Hoffmann, op. cit., 205.

¹⁰⁸ Detalles en Henning, op. cit., 130.

TABLA 1: POBLACIÓN DE CHILE EN MILLONES, 1570-1920

Año	Censo de población	Con correcciones	Crecimiento total
1570-1800	Hasta 0,6	Hasta 0,6	
1835	1,01	1,11	0,17 cada 10 años
1843	1,08	1,19	0,08
1854	1,4	1,51	0,32
1865	1,81	1,81	0,30
1875	2,07	2,07	0,26
1885	2,52	2,41	0,34
1895	2,71	2,69	0,28
1907	3,24	3,23	0,54
1920	3,73	3,73	0,53

Fuente: Censo de la población según Mamalakis, Markus. "Demography and Labor Force". *Historical Statistics of Chile*. 2. London, 1980, 13, 300.

No obstante las imprecisiones en la contabilidad¹⁰⁹, todas las fuentes de aquella época coinciden en indicar que la población chilena aumentó rápida y continuamente durante todo el siglo XIX. Eso sí es necesario señalar que este crecimiento se desarrolló en varias etapas con distinta intensidad: primero, el rápido aumento que se dio hasta mediados de 1860 se frenó considerablemente en la siguiente década, probablemente por los efectos de la crisis económica vivida durante el decenio. En los años ochenta la población creció aun más aceleradamente que en las décadas anteriores, a raíz de que Chile obtuvo la posesión de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta tras el triunfo de la Guerra del Pacífico en contra de Perú y Bolivia, y además porque logró el dominio definitivo del territorio de la Araucanía. El retroceso que se produjo posteriormente en el crecimiento demográfico tuvo su origen, probablemente, en la epidemia de cólera que se propagó entre los años 1886-1888 como también en la Guerra Civil del año 1891. En los años siguientes, el rápido ritmo que se produjo en el crecimiento de la población no volvió a inhibirse.

Aunque el país tuvo un crecimiento constante, el desarrollo demográfico no fue un proceso uniforme en lo que dice relación con la distribución del crecimiento a lo largo del territorio. Las regiones agrícolas del centro del país, las provincias norteñas de Copiapó y Coquimbo y las ciudades de Santiago y Valparaíso, hicieron la mayor contribución. Después siguieron algunas localidades mineras del norte de Chile, en

¹⁰⁹ Explicación en Vergara L., Armando. "Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento". *Anales de la Universidad Católica de Chile*, 2. 1898-1900: 288. Los diferentes criterios elegidos por quienes intentaron en aquel entonces determinar la cifra de la población como también los numerosos errores e inexactitudes en la realización de los censos de población, hacen que los datos estadísticos disponibles no puedan considerarse completamente fidedignos.

Tarapacá y Antofagasta, la ciudad de Concepción y el recientemente incorporado territorio de la Araucanía¹¹⁰.

Los componentes del crecimiento de la población en Chile fueron la tasa de nacidos vivos, la tasa de defunciones y la migración de la población.

Las evaluaciones de la época contienen distintas informaciones acerca de las cifras de nacimientos. Sin embargo, la tendencia general de la natalidad aceptada en forma unánime fue la siguiente: una alta cifra de natalidad que creció cada vez más desde los años 40 hasta comienzos del siglo xx, no sólo en el campo, sino también en las ciudades. Ricardo Dávila obtuvo datos en los registros de las cinco parroquias más importantes del país y, de acuerdo a ellos, calculó una cifra de natalidad para el período 1840-1872 que ascendió de 35 a 40 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. En aquellos tiempos se registró un número bastante elevado de nacimientos en las ciudades más grandes de Chile, por ejemplo, en Santiago la cifra ascendió a 43,67 nacidos por cada 1.000 habitantes¹¹¹. Para el período de 1875-1884, Armando Vergara estimó una cifra bastante alta de nacimientos de, aproximadamente, 40 nacidos por cada 1.000 habitantes¹¹². De acuerdo con los informes entregados por las fuentes oficiales, en los años que siguieron y hasta 1898 se produjo un descenso en la tasa de natalidad, indicándose una cifra de 38 nacidos por cada 1.000 habitantes. Vergara corrigió estos datos con el fundamento de que algunos nacimientos fueron únicamente registrados en las parroquias, no así por los registros civiles establecidos en nuevas leyes¹¹³, y en sus estimaciones la tasa de natalidad ascendió a más de 40 por 1.000¹¹⁴. Esta discrepancia volvió a quedar en evidencia a partir de una nueva evaluación realizada por Ernst Wagemann, quien estableció que la cifra de natalidad para el año 1905 correspondía aproximadamente a 40 nacimientos por cada 1.000 habitantes, aunque los datos oficiales de entonces indicaban una tasa de 35,2¹¹⁵.

Lamentablemente, para el período 1880-1920 no hay registros que muestren cómo se distribuyó la tasa de natalidad en las regiones y ciudades del país. No obstante, en los años 1906 y 1907 las fuentes oficiales informaron que la natalidad en las ciudades se mantuvo en un nivel bastante alto; por ejemplo, en Santiago la tasa de nacimientos fue de 34 a 35 nacidos por cada 1.000 habitantes y en Valparaíso este índice fue de 34 a 36, lo que resulta ser bastante inferior en comparación con las regiones agrícolas¹¹⁶.

En Chile, cuando se habla de las estadísticas de natalidad hay un aspecto que debe ser destacado: el gran número de hijos nacidos fuera del matrimonio, registrados como

¹¹⁰ Villalobos, Sergio, *Historia de Chile*, Santiago, 1992, pp. 454 y siguientes, 589 y siguientes.

¹¹¹ Dávila, Ricardo. "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre su origen". *AUCH*, 47, Santiago, 1875, pp. 510, 521-522.

¹¹² Vergara, op. cit., 2, p. 282.

¹¹³ Véase Villalobos, op. cit., p. 696; Izquierdo, op. cit., 2, p. 252.

¹¹⁴ Vergara, op. cit., 2, p. 282.

¹¹⁵ Detalles en Wagemann, op. cit., p. 8; de igual modo Webb, August D. *The New Dictionary of Statistics. A Complement to the Fourth Edition of Mulhall's Dictionary of Statistics*. London, s/n, 1911, p. 66.

¹¹⁶ Detalles citados en Wagemann, op. cit., p. 80. En las provincias agrícolas las cifras fluctuaban de 40 a 44.

“naturales” o “ilegítimos” por las fuentes. Los datos oficiales muestran que los niños nacidos fuera de la institución del matrimonio conformaron un porcentaje muy significativo del total de niños nacidos en el país, cifra que para el período 1898-1920 osciló entre 32 y 38%¹¹⁷. Hasta la fecha no hay investigaciones que analicen en forma detallada y precisa esta compleja situación. No obstante, algunos estudios monográficos han señalado que, tanto en el campo como en las ciudades, una cantidad importante de hijos ilegítimos no pudo superar la mala situación económica de sus progenitores, a raíz de lo cual tuvieron evidentes dificultades en fundar una familia. Por ejemplo, Svitlana Tscherebilo constató que hacia el año 1863, en la localidad de Los Andes, cerca de un 35% de sus habitantes pertenecían a la categoría de allegados, es decir, debían vivir con otra familia ante la carencia de un hogar propio¹¹⁸. Por otro parte, Ann Hagerman se basó en estudios de la estructura familiar efectuados a ciertos sectores de la población de Chile central, para señalar la estrecha relación entre los cambios percibidos en la composición familiar y algunos fenómenos socioeconómicos¹¹⁹.

La mortalidad en Chile se mantuvo en un nivel muy elevado hasta principios del siglo xx. De acuerdo con las evaluaciones realizadas por Armando Vergara, se produjo un aumento continuo en este indicador desde la primera mitad del siglo xix hasta la década de 1890: de 17,42 a 23 defunciones por cada 1.000 habitantes entre 1848-1852, de 25,45 a 27,53 entre 1868-1872 y de 29,8 a 35,53 entre 1875-1898¹²⁰. En el período que examina nuestra investigación, las ciudades chilenas alcanzaron un lugar preponderante en las estadísticas mundiales de mortalidad, con una cifra promedio que ascendió a más de 33 defunciones, siendo Santiago la ciudad que alcanzó la tasa máxima con 38,67 defunciones en el año 1898¹²¹. La positiva disminución en la mortalidad que intentaron mostrar las estadísticas oficiales en los años 1896-1900 (28,8) y 1900-1905 (29,9) no ha encontrado corroboración en los estudios de los contemporáneos y tampoco en las evaluaciones modernas, ya que éstas han establecido hasta el año 1913 cifras promedio de 30 a 31,3 defunciones¹²². Una leve disminución en la curva de mortalidad se produjo entre los años 1914 y 1918 —de 29,8 a 27,5—, pero a continuación volvió a registrarse una elevada mortalidad con más de 30 defunciones por cada 1.000 habitantes¹²³.

La mortalidad infantil repercutió notoriamente en el equilibrio total de esta variable, ya que más de la mitad de las defunciones, sobre todo en las ciudades, correspondió

¹¹⁷ Vergara, op. cit., 2, pp. 283 y siguientes; González V. M., Jorge. “El problema obrero en Chile”. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Santiago, 1923, p. 18.

¹¹⁸ Tscherebilo, op. cit., pp. 1-3, 40.

¹¹⁹ Hagerman op. cit., pp. 625-648. La creciente demanda por los productos agrícolas llevó a que los grandes propietarios intentaran, en forma permanente, aumentar la superficie de cultivos en sus *haciendas*. Esto generó, en forma inmediata, dos fenómenos: la reducción de los terrenos en arriendos y el aumento de la demanda por mano de obra en las haciendas; ambos aspectos repercutieron directamente en la estructura familiar de los grupos campesinos.

¹²⁰ Vergara, op. cit., 2, pp. 288 y siguientes.

¹²¹ Webb, op. cit., p. 66.

¹²² González, op. cit., p. 63; Salinas, op. cit., p. 119.

¹²³ González, op. cit., p. 63.

a menores de edad. Los médicos establecieron que la mortalidad infantil en el período 1848-1892 representó alrededor del 65% del total de defunciones¹²⁴. Asimismo, Ernst Wagemann, empleando datos oficiales calculó que entre 1905 y 1910 cerca del 36% del total de defunciones correspondía a lactantes y que más del 16% a niños de entre uno y diez años de edad, lo que en suma constituía más de la mitad de las defunciones ocurridas en ese período¹²⁵. En el transcurso del tiempo estas cifras continuaron acrecentándose, situación que se ve confirmada en cálculos realizados en otros períodos con el fin de establecer el comportamiento de la tasa de mortalidad infantil. Según éstos, a mediados del siglo XIX se produjo un vertiginoso aumento de la mortalidad con 300 fenecidos por cada 1.000 nacidos vivos, cifra que se elevó a 377 en la última década del siglo, para luego iniciar un lento descenso a comienzos del siglo XX¹²⁶. Por último, algunos estudios han establecido que niños pequeños y lactantes fallecían en una mayor proporción en las ciudades. Conforme a lo señalado por José Luis Romero, en la ciudad de Santiago durante la segunda mitad del siglo, el porcentaje de defunciones varió de 69 a 77% en niños de entre 0 y 7 años¹²⁷ y fueron los huérfanos quienes tuvieron menores posibilidades de sobrevivir¹²⁸. En aquel entonces no tardaron en identificarse las causas de las alarmantes cifras, las que también resultan ser evidentes para los estudios modernos: la falta de higiene y salubridad, mala alimentación, enfermedades, epidemias y guerras provocaron el incremento en este indicador demográfico¹²⁹.

Un aspecto fundamental del crecimiento demográfico corresponde a la movilidad de los habitantes de un país. En Chile, la importancia de este indicador creció continuamente a lo largo del siglo XIX. Al igual que en Europa, la meta de las migraciones en nuestro país fueron las ciudades y regiones que experimentaron un vigoroso desarrollo económico. Hacia el año 1862, Claudio Gay observó la tendencia migratoria hacia las zonas urbanas por parte de los trabajadores agrícolas¹³⁰. De igual forma, Armando Vergara reconoció el desarrollo de este fenómeno, al investigar la concentración de la población chilena en las ciudades¹³¹. Ernst Wagemann en 1913 ratificó las observaciones anteriores al destacar la cada vez más elevada magnitud de población urbana en la estructura demográfica del país. Además, enfatizó su carácter fluctuante, cuya expresión la identificó en la cifra de aquellos que llevaban una verdadera vida errante, es decir, que iban y venían de un lugar a otro en forma permanente¹³². El balance migratorio en algunas provincias agrícolas del país denota, claramente, la pérdida de población de estas zonas en beneficio de otras regiones:

¹²⁴ Citado en Vergara, op. cit., 2, p. 291.

¹²⁵ Wagemann, op. cit., p. 202.

¹²⁶ Salinas, op. cit., 3, p. 123.

¹²⁷ Romero, *Condiciones*, 3, p. 55.

¹²⁸ *Ibíd*, 57.

¹²⁹ Dávila B., Ricardo. "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre su origen". *AUCH*, 47. Santiago, 1875, p. 539; Vergara, op. cit., 2, pp. 293 y siguientes; Wagemann, op. cit., pp. 201 y siguientes; González, op. cit., p. 64.

¹³⁰ Gay, op. cit., p. 1, pp. 179-180.

¹³¹ Vergara, op. cit., 2, p. 269.

¹³² Wagemann, op. cit., p. 206.

TABLA 2: BALANCE MIGRATORIO DE LAS REGIONES AGRÍCOLAS (EN MILES), 1855-1905

Provincia	Período 1855-1865	Período 1895-1905
Aconcagua	-10,98	-6,63
Colchagua	-3,08	16,73
Maule	-15,03	-22,56
Linares	2,43	-9,93
Ñuble	-2,51	-8,71
Arauco	45,53	-12,27
Cautín	-	-1,66
Chiloé	-11,71	-11,22

Fuente: Mamalakis, op. cit., 2: 87.

Esta imagen se completa al observar la densidad de la población y sus cambios con el paso del tiempo en las diversas provincias del país:

TABLA 3: DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LAS PROVINCIAS (Hab/km²), 1835-1920

Provincia	1835	1854	1875	1885	1907	1920
Atacama	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8	0,6
Coquimbo	2,1	3,1	4,4	5,3	5	4,4
Aconcagua	10,9	14,2	19,7	8,9	9	8,4
Valparaíso	-	-	-	47,3	55,6	69,7
Santiago	10,2	10,3	18,4	24,4	35,2	44,9
O'Higgins	-	-	-	13,4	15,2	21,1
Colchagua	10,3	11,7	14,6	15,9	15,9	16,7
Curicó	-	-	-	13,3	13,8	13,7
Talca	6,7	8,3	10,4	14	13,2	13,4
Maule	5	8,2	13,4	16,4	17,2	15,6
Linares	-	-	-	12,2	10,7	11,6
Ñuble	7,1	10,4	13,5	16,3	18,8	18,8
Concepción	4,9	9	15,7	19,9	25,8	28,8
Arauco	-	-	-	4,5	9,6	-
Bío-Bío	0,6	2,4	6	9,5	7,2	7,7
Malleco	-	-	-	14,9	14,2	14,2
Cautín	-	-	0,3	-	9,2	11,7
Valdivia	0,3	1,1	1,9	2,4	5,5	7,5
Osorno	-	-	-	-	-	-
Llanquihue	-	-	-	3,1	1,1	1,5
Chiloé	1,3	2	2,7	7,1	4	6,1
Magallanes	-	-	0,1	0,01	0,1	0,2

Fuente: Mamalakis, op. cit., 2, p. 43.

A partir de lo que indican estas cifras se puede observar una evidente tendencia a la concentración de la población en las zonas centro y sur de Chile, sobre todo en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción. Entre las tradicionales provincias agrícolas sólo las del sur mostraron un desarrollo importante, aunque el incremento en la densidad de la población fue de poca relevancia. En este aspecto, las zonas agrícolas de Talca, Maule, Malleco y Llanquihue sufrieron un estancamiento o, a menudo, un desarrollo negativo. Con el paso del tiempo las provincias norteñas de Atacama y Coquimbo se poblaron, aunque sólo parcialmente.

El porcentaje de población rural descendió de 71,4% en el año 1865 a 53,6%, en el año 1920 y, por el contrario, la población urbana aumentó de 28,6% a 46,4%, durante el mismo período. En el año 1875 existían en Chile sólo dos ciudades con más de 20.000 habitantes: Santiago con 130.000 y Valparaíso con 98.000. Hacia el año 1907 había ocho ciudades: Santiago —333.000—, Valparaíso —162.000—, Viña del Mar —26.000—, Concepción —55.000—, Iquique —40.000—, Talca —38.000—, Chillán —34.000— y Antofagasta —32.000—. En los siguientes veinte años se duplicó el número de habitantes en Santiago, y es así como en el año 1930 habitaban la capital 693.237 personas. Desde la última década del siglo xix también creció el número de ciudades con más de 5.000 habitantes; de 21 ciudades que existían en 1875 se pasó a 43 en el año 1907. Como balance, hacia 1907 existían en nuestro país dos grandes ciudades (sobre 100.000 habitantes), 6 ciudades medianas (de 20.000 a 100.000 habitantes), 35 ciudades pequeñas (de 5.000 a 20.000 habitantes), 170 localidades (de 1.000 a 5.000 habitantes) y 4.884 pueblos (menos de 1.000 habitantes)¹³³.

La creciente movilidad de la población no habría acontecido de no ocurrir una notable transformación del mercado laboral chileno, a lo largo del siglo xix y durante las dos primeras décadas del siglo xx, situación que se cuantifica en la tabla 4. Sin lugar a dudas, las estadísticas son incompletas, pero de ellas se desprende que la actividad agrícola disminuyó, junto al número total de los trabajadores que en ella se empleaban, y que aumentó la actividad en la industria, minería y servicios. Ya los contemporáneos habían percibido un aumento progresivo en el número de personas empleadas en los sectores más dinámicos de la economía, situación que más tarde constató la historiografía¹³⁴. Conforme a lo que ésta plantea, las causas de esta distribución son las mismas en que se basó el proceso de urbanización, es decir, la comercialización de la agricultura y el rápido empeoramiento del nivel de vida en el campo. La demanda por mano de obra en el ámbito de los servicios y en los rubros de la construcción, minería y transporte obedeció a la creciente exportación de materias primas y bienes chilenos. De esto se desprende que la situación del mercado laboral fue el resultado de un enlace entre distintos procesos, los que a continuación pasaremos a revisar.

¹³³ Detalles en Mamalakis, op. cit., 2, p. 414.

¹³⁴ Godoy, *Estructura social*, op. cit., pp. 183 y siguiente, 240 y siguientes.

TABLA 4: LOS EMPLEADOS EN LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA (EN MILES),
1850/80, 1907/10 Y 1920/23

Año	Agricultura	Industria y Minería	Prestación de servicios	En total
1850/1880	195 ¹ (43,6 hasta 46,7%)	92,4 hasta 121,4 (20,7 hasta 29%)	130 ³ (29,1 hasta 31,4%)	417,4 hasta 446,4 (100%)
1907/1910	220 ² (27,4 hasta 29,7%)	220,11 hasta 282,3 27,4 hasta 38,1%	300 ⁴ (37,4 hasta 40,5%)	740,1 hasta 802,3 (100%)
1920/1923	492,42 (38,7 hasta 38,9%)	382,3 hasta 390,6 (30 hasta 30,9%)	389,8 ⁴ (30,6 hasta 30,9%)	1264 hasta 1272 (100%)

¹ Aquí sólo se señala la población rural de Chile central. De lo contrario el número sería más alto.

² El censo de población de 1907 indicó esta cifra sin explicación. Por otra parte, se considera aquí a 220.000 gañanes, es decir, trabajadores no calificados. Esto aclara, posiblemente, la alta cifra del censo de 1920, en el que no se consideró a la categoría de los gañanes.

³ Esta evaluación de Izquierdo consideró sólo a los trabajadores transportistas y portuarios.

⁴ Los censos de 1907 y 1920 contabilizaron a los comerciantes, sirvientes y funcionarios para impulsar las prestaciones de servicios. De todos modos, pertenecen a esta categoría los servicios de seguridad y las profesiones independientes, que aquí están incluidas.

Fuentes: Bauer, Arnold. *Chilean Rural Society*, p. 159; Wagemann, p. 65. Censo de la población de 1907 y de empresas de 1910 en Galdames, *Geografía Económica*, pp. 193, 196, 200, 205, 206; Alvarez, *Historia del desarrollo*, pp. 188-193; censo de la población de 1920 en Oficina del Trabajo. "Profesión y medios de vida de los habitantes de la República según el censo de 1920" BOT 13 (21), 1923, p. 104; Izquierdo, *Historia de Chile*, 3, Santiago, 1990, p. 111.

A mediados del siglo se inició la demanda de los mercados internacionales por productos agrícolas chilenos, tanto más, en cuanto se asociaba la creciente actividad agrícola a la coyuntura económica internacional¹³⁵. El mundo rural sufrió los efectos de estas transformaciones: el aprovechamiento cada vez más intensivo de la tierra por parte de los grandes propietarios condujo a que cada vez menos campesinos tuvieran la oportunidad de acceder a un arriendo de tierras. De tal forma, a los hijos de antiguos arrendatarios se les fue cerrando paulatina y definitivamente el acceso a la propiedad¹³⁶.

Por otra parte, la situación del inquilino también se vio afectada por estas transformaciones. Los grandes terratenientes modificaron las relaciones de intercambio con los inquilinos y el pago del arriendo, que tradicionalmente consistía en productos de la tierra, debió efectuarse a cambio de su trabajo o de dinero; un servicio adicional del inquilino era el de colocar a disposición del patrón, como mano de obra durante los tiempos de cosecha, a trabajadores libres o temporeros. Para un inquilino, dar trabajo a un afuerino significaba su propia ruina económica, por lo tanto su única opción fue

¹³⁵ Véase arriba en el cap. 1.1.

¹³⁶ Bauer, *La Hacienda El Huique...* op. cit., pp. 401 y siguientes.

contar con una numerosa familia, para que él y sus hijos dieran cumplimiento a las diversas obligaciones asignadas por los propietarios¹³⁷.

Uno de los elementos característicos del mercado de trabajo rural lo constituyeron los jornaleros. El importante desarrollo logrado desde mediados del siglo XIX por la agricultura incentivó el anhelo de los propietarios de alcanzar mayores ganancias; lo anterior provocó, entre otras cosas, que un gran número de trabajadores asalariados estuvieran empleados sólo por un corto período de tiempo. Sin embargo, para estos trabajadores el hecho de emplearse durante las temporadas de cosecha resultaba ser imprescindible, porque de lo contrario muchos de ellos se encontrarían sin ningún tipo de ocupación¹³⁸.

Poco a poco fue emergiendo una gran cantidad de población móvil, sin propiedad y sin domicilio fijo, que volcó sus vidas en la búsqueda de una posibilidad de trabajo¹³⁹. Esta constante movilidad tuvo origen en la creciente demanda por mano de obra en la minería, en los puertos, en la construcción de ferrocarriles, obras públicas en las ciudades, etc.

Desde inicios del siglo XIX hasta las dos primeras décadas del siglo XX existieron permanentes ofertas de empleos en la minería. La abundancia de yacimientos de plata y cobre en el norte del país y de carbón en las provincias del sur, junto a la favorable situación del mercado internacional de materias primas, originaron nuevas fuentes laborales que atrajeron a un gran número de personas.

A mediados del siglo XIX se inició un moderno desarrollo en la industria metalúrgica, en la que se crearon nuevos puestos ocupacionales. A partir de los años 70 el explosivo desarrollo de la producción salitrera abrió nuevas posibilidades de trabajo. También se requirió de una mayor mano de obra en las actividades de servicios y transportes.

La enorme actividad comercial se extendió primero al puerto de Valparaíso, el que desde comienzos del siglo XIX ya era el centro del comercio chileno, y después, con la expansión de la minería, hacia los puertos del norte en Coquimbo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, entre otros. El requerimiento de mano de obra para el comercio, específicamente para la carga de productos y la construcción de la infraestructura relacionada, aumentó significativamente la oferta del mercado laboral. En transporte, desde la mitad de siglo sólo el ferrocarril estuvo en condiciones de contratar un número importante de trabajadores.

El mercado interno del país llegó a ser, paralelo al crecimiento del mercado de exportación, más y más receptivo. La demanda de los sectores exportadores, en conexión con el crecimiento económico y, sobre todo, con la progresiva concentración de la población en las ciudades, estimuló la producción destinada al mercado nacional y con ello el establecimiento de nuevas posibilidades de trabajo. En igual medida resultaron ser importantes los puestos de trabajo que dependían del presupuesto estatal y de la situación económica de las elites en las ciudades, ya que muchas personas fueron con-

¹³⁷ Al respecto véase: Gay, op. cit., 1, p. 184; Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., pp. 53, 159, 160.

¹³⁸ *Ibíd.* pp. 145 y siguientes.

¹³⁹ Bauer, Arnold. "Chilean Rural Labour in the Nineteenth Century". *HAHR*, 76(4), 1971, p. 1074.

tratadas en los servicios públicos dependientes del Estado y en los trabajos de servicios y construcción en las residencias urbanas, por nombrar algunos¹⁴⁰.

3.3. Resultados

Un examen comparativo de cómo se dio la evolución demográfica durante el siglo xix hasta principios del siglo xx en parte significativa de Europa y en Chile, permite determinar ciertas similitudes relevantes para los efectos de entender por qué se difundieron modelos europeos de reforma social.

En Europa, el patrón de crecimiento natural de la población se manifestó del siguiente modo: alta mortalidad y aun más alta natalidad y, por ende, un significativo excedente de nacimientos y crecimiento de la población hasta la década de 1870. Los años 80 trajeron un cambio: la tasa de mortalidad comenzó a descender pausada pero ininterrumpidamente, por lo que el crecimiento de la población se volvió a acelerar. La tasa de natalidad empezó a disminuir, aunque lo hizo más lentamente si se la compara al descenso de la mortalidad.

Aunque los datos obtenidos y calculados sobre la población en Chile no pueden pretender una total exactitud, muestran claramente que el desarrollo de la población en nuestro país presenta, al menos hasta comienzos del siglo xx, tendencias y características similares a las que exhibió Europa hasta la década de 1870: alta mortalidad causada por diversos factores, pero al mismo tiempo un superior número de nacimientos y, como resultado de ello, un elevado crecimiento natural de la población.

La literatura especializada señala que la posibilidad de formar una familia para la población rural en Europa era bastante limitada, tomando en consideración la sobrepoblación y las condiciones económicas en los campos. Una consecuencia y, al mismo tiempo, una muestra de esta situación es el elevado número de nacidos fuera del matrimonio, que según evaluaciones modernas alcanzó aproximadamente una cuarta parte del total de nacimientos¹⁴¹.

Si aceptamos que los resultados de las investigaciones monográficas acerca del elevado número de nacidos fuera del matrimonio en Chile durante la segunda mitad del siglo xix corresponden a una realidad, hay que reconocer que en nuestro país se dio una problemática similar a la de Europa. La condición ilegítima de tantos niños chilenos fue hasta el año 1920 uno de los principales problemas sociales y morales en los que se centró la atención de los contemporáneos.

¹⁴⁰ Véase arriba el cap. I. 1. Romero, Luis A. "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875". *EURE*, 11(31), 1984, 58; del mismo autor, "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895" (vivienda y salud). *NH*, 3(9), 1984, pp. 7 y siguientes; del mismo autor, "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)". *CH*, 8, 1988, pp. 44 y siguientes.

¹⁴¹ Conze, Werner. "Sozialgeschichte 1800-1850". *Handbuch der Deutschen Wirtschafts und Sozialgeschichte*, 2, H. Aubin und W. Zom. Stuttgart, 1976, p. 452.

La alta tasa de mortalidad se presentó en forma similar en determinados períodos, en Europa hasta los años 80, en Chile hasta comienzos del siglo xx. En ambos casos, las tasas de mortalidad alcanzaron más de 30 defunciones por cada 1.000 habitantes, lo que se identificó como consecuencia de: malas cosechas, problemas higiénicos, enfermedades, epidemias y guerras. En Europa la mortalidad de lactantes fue particularmente alta, sobre todo en las ciudades¹⁴². Hasta la década de 1870, el 25% del total de defunciones correspondió a niños de menos de un año de edad¹⁴³. En Chile la mortalidad infantil fue alta hasta comienzos del siglo xx, más del 30% del total de defunciones anuales.

Los cambios cualitativos en el desarrollo de la población fueron de particular importancia. En diferentes países europeos se produjo un masivo cambio de domicilio hacia las regiones industrializadas. En Chile se verificó un proceso similar de emigración que se originó, de igual manera, por el crecimiento de la población agraria, por las consecuencias de la formación de una agricultura comercial y por la demanda de mano de obra en las ciudades y regiones donde se verificaba la modernización a un ritmo acelerado. Las similitudes en este punto son evidentes.

Ambos fenómenos estrechamente relacionados —la migración de población y la urbanización— hicieron una contribución, de igual forma, para el desarrollo de problemas sociales.

La migración interna no sólo se presentó en el caso de Europa, sino que también se hizo evidente en Chile. Como consecuencia de este proceso se originó una concentración de la población y se manifestaron tendencias a la desintegración social y una latente disposición de movilidad. La demanda de mano de obra y los sueldos más altos condujeron a que muchas personas del campo se dirigieran a regiones de economía en crecimiento, sobre todo en las ciudades. Y es aquí donde el problema social se refleja en toda su dimensión, pues los recién llegados se enfrentaron a una dura realidad: debían arrendar alojamiento por las noches; las viviendas eran pequeñas y de valores exagerados; los trabajos eran más pesados y desagradables; los lugares de trabajo se encontraban muy alejados, etc. En las ciudades, donde además de recepcionarse la ola de inmigración también se observaba la carencia de infraestructuras básicas, las personas vivían hacinadas, con nefastas consecuencias para la salud y adquisición de hábitos negativos. Esto generó una alta tasa de mortalidad¹⁴⁴.

Los procesos esbozados no sólo condujeron a similares consecuencias en Europa y en Chile. Con ello tenemos otra condición que ayuda a explicar la recepción y el impacto de modelos europeos para la reforma política y social en Chile.

¹⁴² Kocka, op. cit., pp. 52-53.

¹⁴³ Mitchell, *European Historical Statistics...* op. cit., pp. 128, 130.

¹⁴⁴ Las estadísticas sobre mortalidad en Alemania, Francia, Inglaterra y Bélgica, en el siglo XIX, muestran que en las ciudades las tasas de mortalidad eran más altas que los promedios nacionales (Detalles en Webb, *New...* op. cit., pp. 69, 70). Los datos presentados muestran la misma situación para Chile.

4. Salarios y mercado

Cuando se escribe o habla de ingresos, la mayor parte de las personas tiende a pensar en los salarios, percepción que se explica porque en las relaciones económicas contemporáneas las obligaciones laborales únicamente se pagan con dinero en efectivo. Sin embargo, hasta el siglo XIX en la mayor parte de los países del mundo las relaciones económicas de esta naturaleza no fueron la regla habitual. En numerosos ámbitos económicos dominaron otras formas de retribución laboral, como por ejemplo, alojamiento, alimentación, productos naturales, etc.

El avance gradual de remuneraciones en dinero efectivo, principalmente en la industria, minería y servicios, en contraste con la situación de ciertos oficios tradicionales como la artesanía y la agricultura, es considerado como uno de los cambios más trascendentales del siglo XIX en los países industrializados¹⁴⁵. Emergió una relación entre los salarios nominales y los mercados, inédita y dominante en el período contemporáneo; los trabajadores modernos, quienes recibían un salario, debían participar en el mercado de bienes y servicios, en forma mucho más clara que los sirvientes, quienes vivían en la casa del patrón, o los trabajadores de la agricultura, que recibían a cambio de su trabajo el derecho a usufructuar productos agrícolas y vivienda.

La progresiva dependencia de los asalariados respecto a los niveles de remuneración no constituyó en sí un peligro, en tanto las personas recibiesen un pago suficiente y, con ello, pudieron satisfacer sus necesidades materiales de acuerdo a las condiciones reinantes en el mercado de la época. Esta situación de dependencia pasó a ser problemática en el momento en que los precios de los productos alimenticios crecieron más rápido que los montos de los salarios nominales.

Tomando en consideración las circunstancias y experiencias europeas, en este apartado preguntamos para el caso de Chile: ¿Se puede entender como un cambio de consecuencias graves la difusión de salarios en dinero efectivo en el período 1880-1920? ¿Se presentaron en nuestro país dificultades análogas a las europeas, derivadas de la relación asimétrica entre los costos de bienes básicos para la existencia y salarios nominales?

4.1. Europa

Como fruto de una extensa investigación sobre los trabajadores y las condiciones laborales en Europa Central durante el período 1880-1875, Jürgen Kocka escribió sobre las consecuencias relacionadas de cuatro procesos de cambios radicales: La modernización estatal liderada por el sistema político, el crecimiento de la población, el capitalismo y la Revolución Industrial. En conjunto, esos procesos contribuyeron a que el trabajo

¹⁴⁵ Libro de Mantoux, Paul. *The Industrial Revolution in the Eighteenth Century*. New York, 1968, pp. 20 y siguientes, 485 y siguientes; Hobsbawm, Eric, *Industry and Empire*, London, 1975, pp. 34 y siguientes.

asalariado se impusiera, indiscutiblemente, en gran parte del mercado laboral¹⁴⁶. Para poder entender cabalmente la profunda dimensión del cambio, se debe tener en cuenta que el salario monetario fue una situación poco común hasta entrado el siglo XIX.

Un detallado análisis de sectores laborales distintivos del período 1800-1875 —servicios y campesinos, trabajadores en empresas pequeñas y artesanos, trabajadores de manufacturas, minería y fábricas— ha ido mostrando que el principio del trabajo asalariado, es decir del sueldo en dinero efectivo, fue ganando terreno en todas las categorías laborales, aunque en un ritmo y en una dimensión muy distinta en cada una de ellas¹⁴⁷. Cabe destacar que la importancia del trabajo asalariado aumentó sobre todo en las industrias centralizadas, las obras de construcción del ferrocarril y el mercado de los artesanos¹⁴⁸. Una parte importante de la población económicamente activa dependía de manera creciente del salario¹⁴⁹.

Por otro lado, modernas investigaciones han constatado¹⁵⁰ que hasta mediados del siglo XIX, en muchas regiones de Europa, los sueldos nominales no fueron suficientes para asegurar la existencia material mínima de las personas¹⁵¹, porque en el transcurso del tiempo éstos no subieron en la misma proporción que los costos de los alimentos¹⁵². Numerosos informes cualitativos de contemporáneos señalaban que tal dificultad afectaba a una proporción significativa de los asalariados¹⁵³.

¹⁴⁶ Kocka, op. cit., p. 106.

¹⁴⁷ Esto se observa claramente en las industrias centralizadas, sobre todo entre los obreros de las fábricas, del ferrocarril, los habituales aplanadores de tierra y la mayoría de los obreros artesanos. También hacia 1800 los pequeños comerciantes dependían de un salario. Por otro lado, entre los agricultores esta transformación fue más lenta y sólo tardíamente se realizó en el sector de los empleados domésticos. Finalmente los pequeños maestros artesanos formaron una categoría limitada (Kocka, op. cit., p. 519).

¹⁴⁸ En Europa Central, por ejemplo, a mediados de la década de 1870 trabajaban aproximadamente 3,5 millones de personas en la agricultura y servicios domésticos. La cifra de los trabajadores en industrias centralizadas, en el ferrocarril, en artesanía (maestros y aprendices) y en las industrias pequeñas era de 5 millones (Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 355).

¹⁴⁹ Libro de Perrot, *Les classes populaires...* op. cit., 4, pp. 487-488; Mantoux, *The Industrial...* op. cit., p. 20, 485; Hobsbawm, *Industry...* op. cit., p. 34.

¹⁵⁰ Francia: Laurent, Robert. “Les mutations de la société rurale en l’avènement de l’ère industrielle (1879– années 1880)”. *Histoire économique et sociale de la France*, F. Braudel und E. Labrousse. París, 1978, pp. 744-745; Bruhat, “L’Affirmation du travail urbain” en *L’avènement de l’ère industrielle (1879– années 1880, ...* op. cit., 3, pp. 785, 789, 797; Levy-Leboyer, Maurice. *L’Economie Française au XIXe siècle. Analyse macro-économique*. París, 1985. Tabelle A-IV, 333 y siguientes; Sée, *Histoire économique...* op. cit., pp. 179, 336. Inglaterra: Kuczynsky, Jürgen. “Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932”, en *Die Geschichte der Lage der Arbeiter unter dem Kapitalismus*. 23, Berlín, 1961, p. 115.

¹⁵¹ Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 350; se consideran las estadísticas de Ketteler, *Die Arbeiterfrage und das Christentum*, Mainz, 1848.

¹⁵² Salarios nominales y costos de los alimentos en Kuczynsky, Jürgen. “Darstellung der Lage der Arbeiter in Deutschland von 1789 bis 1849” en *Die Geschichte der Lage...* op. cit., 1, pp. 246, 251, 252; en el ámbito regional Böhmert, Victor. “Spinnerlöhne und Lebensmittelpreise in Königreich Sachsen”. *Der Arbeiterfreund*, 11, 1873, pp. 289 y siguientes; Strauss, Rudolph. “Löhne sowie Brot und Kartoffelpreise in Chemnitz 1770 bis 1850”, *Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte*, 4, 1962, pp. 144 y siguientes; Statistischtopographisches Bureau, *Württembergisches Jahrbuch* 1855, pp. 232-233; en particular, Kirchhain, Gunther. *Das Wachstum der deutschen Baumwollindustrie im 19. Jahrhundert*. Münster, 1973, pp. 158 y siguientes; Flik, Reiner. “Die Textilindustrie in Calw und Heidenheim 1750-1870”. *Zeitschrift für Unternehmensgeschichte*, Beiheft, 57. Stuttgart, 1990, pp. 318-322.

¹⁵³ Ketteler, Wilhelm. *Die Arbeiterfrage und das Christentum*. Mainz, 1864, p. 197.

4.2. Asalariados y mercado: Cuestión Social en Chile

La sociedad chilena fue esencialmente agrícola hasta los siglos XIX y XX¹⁵⁴. No obstante, el desarrollo de la población y el incremento de los trabajadores en la industria, en la minería y en los servicios generó un mercado laboral moderno.

El pago de servicios por medio de salarios comenzó a generalizarse, en diferentes sectores y con diferente grado de intensidad, desde fines de la primera mitad del siglo XIX, sin llegar a ser ésta la retribución predominante por el trabajo en ningún sector de la economía hasta comienzos del siglo XX.

En aquel entonces, mediados del siglo XIX, la forma de pago remunerado se difundió en las zonas agrícolas. Un factor que contribuyó a la aceleración de este proceso fue la creciente demanda de los mercados internacionales por el trigo chileno, requerimiento que generó un rápido y considerable aumento del área de cultivo en las haciendas, pero también trajo aparejada la necesidad de contar con una mayor capacidad laboral en las temporadas de cosecha¹⁵⁵.

La remuneración por las labores agrícolas no llegó a tener un carácter común, es decir, coexistieron diversas formas de pago de acuerdo a las distintas categorías de trabajadores. Así, por ejemplo, se mantuvo un contraste significativo entre los dos principales grupos que trabajaban en faenas del campo, los inquilinos y los jornaleros. Para los primeros, la forma fundamental de remuneración laboral consistía en la posibilidad de aprovechar una parte de las tierras de la hacienda para cubrir las necesidades de la familia, mientras que los segundos recibían salario por tiempo de trabajo. El salario monetario que los inquilinos obtenían por su labor en la hacienda no parece haber sido esencial para subsistir¹⁵⁶. A su turno, los jornaleros, cuya relación con la hacienda no tenía carácter permanente, dependían más del salario para vivir.

El hecho de que los jornaleros viviesen fuera de la propiedad pone de manifiesto la clase de relación que sostenían con el propietario, caracterizada por un grado mínimo de compromiso y lealtad. Este grupo de trabajadores permanecía en las haciendas, por regla, mientras duraba la temporada de la cosecha y de faenamiento de animales, es decir, sólo se encontraban empleados por un período de tres meses al año. La excepcional actividad de temporada y la escasa posibilidad de recibir terreno para el cultivo implica que el salario tuviese una importancia mucho mayor para esta categoría de trabajadores que para los inquilinos. El salario por el trabajo realizado se pagaba diaria o semanalmente y, además, podía incluir almuerzo, que habitualmente consistía en porotos con chicharrones¹⁵⁷. Las escasas posibilidades laborales ofrecidas por las haciendas estimularon la migración de muchos jornaleros agrícolas a las ciudades, pues allí tenían mayores posibilidades de encontrar trabajo y, por ende, de recibir un

¹⁵⁴ Barros, *Historia...* op. cit., 7, p. 311.

¹⁵⁵ Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., p. 145.

¹⁵⁶ Ibíd. "Ejemplos de la estructura de los ingresos en el caso de los *Inquilinos*" en *Revista Católica (RC)*, *Los inquilinos* 19(2): 681 y Valdés, *El crédito...* op. cit., pp. 27 y siguientes.

¹⁵⁷ Gay, *Agricultura...* op. cit., 1, pp. 194 y siguientes.

salario¹⁵⁸. Por último cabe señalar que, en las estadísticas oficiales, la categoría de los jornaleros nunca fue considerada insignificante, en cuanto a la cantidad de personas que se insertaban en ella: según los datos del censo de la población de 1865, en Chile existían 195.000 personas trabajando en los sectores agrícolas de la zona central y de ellas 125.000 —que corresponde al 64,1% del total— eran jornaleros. Los inquilinos constituían un grupo mucho menor, integrado sólo por 30.000 personas —15,4% del total de trabajadores agrícolas¹⁵⁹.

En síntesis, la forma de pago a través de un salario adquirió una considerable importancia en la agricultura, y una categoría importante de los trabajadores agrícolas, los jornaleros agrícolas, dependía cada vez más de los mecanismos del mercado (oferta y demanda de trabajo, remuneraciones en salario).

A partir de la década de 1830 aumentó la importancia de otro sector productivo, cuya oferta de puestos de trabajo en todo el país no puede ser subestimado: la minería. Hasta los años 1870 se desempeñaban en el sector minero, principalmente, *pirquineros* y *barreteros*, a quienes se les pagaba por un corto tiempo de servicios con dinero y productos naturales¹⁶⁰. Para ellos, el trabajo en minería era sólo un camino para adquirir su alimentación, y abandonaban las faenas mineras en cuanto se abrían posibilidades de trabajo en el campo, al llegar la temporada de la cosecha¹⁶¹.

La expectativa de obtener un mejor salario nominal se trasladó también a los sectores del transporte (ferrocarril, puertos) y de prestación de servicios públicos (construcción de carreteras, trabajos de reparaciones, etc.). Los trabajadores vinculados a ciertas actividades agrícolas, cada vez más exentos de tiempo respecto a las labores de campo, buscaban ocupaciones temporales en estos sectores, ya que como trabajadores del transporte y la construcción podían recibir en la mayoría de los casos una comida diaria junto a un atractivo salario¹⁶². Hacia la década de 1870, el número de trabajadores en estos sectores productivos ascendía aproximadamente a 13.000 personas¹⁶³.

Si bien la situación en la mediana y gran industria, en molinos y maestranzas, resultó ser muy distinta, no fue extraño que por lo menos una parte de la remuneración correspondiese a dinero en efectivo. Algunos empresarios también entregaron como forma de remuneración a sus trabajadores alojamiento y alimentación¹⁶⁴. En lo que

¹⁵⁸ Romero, *Rotos y gañanes...* op. cit., 8, pp. 44-45.

¹⁵⁹ Detalles del censo de la población en Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., Tab. 32, p. 159.

¹⁶⁰ Illanes, María A. "Disciplinamiento de mano de obra en Chañarillo". *Nueva Historia*, 3 (11). London: La Asociación 1983: 30-67; Izquierdo, *H*, op. cit., 2, p. 111 (para Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Lota y Coronel).

¹⁶¹ Un número significativo de estos trabajadores percibía esta actividad como transitoria, y la regla era movilizarse por salario.

¹⁶² Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., pp. 145 y siguientes; Romero, *Rotos y gañanes...* op. cit., 8, pp. 44-45.

¹⁶³ Izquierdo, *Historia...* op. cit., 3, p. 112.

¹⁶⁴ Valdés, Eduardo. *Historia del desarrollo industrial de Chile*, Santiago, 1936, pp. 136 y siguientes. La fábrica de paños Bellavista con 200 trabajadores ofrecía viviendas; una fábrica de jarcias (1864) entregaba a sus 52 trabajadores, además del pago, vivienda y comida; lo mismo sucedía con una salina con 80 trabajadores.

respecta a estos rubros productivos, el número de trabajadores fluctuó entre las 5.900 y 8.000 personas¹⁶⁵.

En el período 1865-1870, la cifra total de todas las categorías de trabajadores indicadas osciló entre 252.315 y 254.415 personas, lo que significaba aproximadamente un 34,9% de la población económicamente activa del país¹⁶⁶. Esas cifras dan cuenta de la rápida difusión alcanzada por el sistema de pago salarial, aun cuando, según se ha indicado, éste no representaba la forma dominante de remuneración por el trabajo. Sólo al comenzar el siglo xx, el desarrollo alcanzado por el salario logró un posicionamiento tal entre las diversas actividades económicas, que es posible hablar de un predominio de esta forma de remuneración.

Las estadísticas de la *Oficina del Trabajo* en el año 1910 ofrecen detalladas informaciones acerca de los salarios y formas de pago en distintas empresas chilenas, en cada uno de los rubros investigados. Los datos de la Tabla 5 advierten sobre el predominio de salarios como formas de remuneración.

En ese entonces, el 40,9% de la población activa de Chile estaba concentrada en la industria, excluida la minería, y en los servicios, lo que corresponde a 511.244 trabajadores¹⁶⁷. Si se suman los jornaleros agrícolas, cuya cifra constituía aproximadamente el 12% de la población activa (151.200 personas), el total representaba el 52,9% de los trabajadores chilenos. En la minería, se puede estimar que trabajaban aproximadamente 60.000 personas¹⁶⁸, lo que representaba el 4,8% de la población activa. En todos estos sectores predominó la retribución del trabajo en salarios, y la creciente dependencia de las personas de sus remuneraciones para hacer frente a las necesidades básicas de la existencia biológica y material¹⁶⁹.

En síntesis, los datos presentados indican claramente que desde la segunda mitad del siglo xix se difundió en Chile el sistema de pago salarial y que a comienzos del siglo xx éste se impuso como el primero entre todas las categorías de remuneraciones, situación comparable a la que aconteció en los países europeos en el período 1800-1875.

¹⁶⁵ Ortega, Luis. "Acerca de los orígenes de la industrialización chilena. 1860-1879". *NH*. 1(2): tablas I, III, IV, 11, 12, 30, 31; Álvarez, op. cit., pp. 136 y siguientes.

¹⁶⁶ Entre 1850 y 1880 el total de la población chilena aumentó de 1.500.000 habitantes a 2.000.000 aproximadamente (Mamalakis, *Demography...* op. cit., 2, pp. 13, 300); el número de trabajadores de 586.000 el año 1855 a 866.000 el año 1875 (García, Ricardo. *Incipient Industrialization in an 'Undeveloped' Country. The case of Chile, 1854-1879*. London, 1989, pp. 59-61).

¹⁶⁷ Según datos del censo de la población de 1907, el número de personas económicamente activas correspondía aproximadamente a 1.250.000 (Galdames, Luis. *Geografía Económica de Chile*, Santiago, 1911, pp. 69 y siguientes).

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 127.

¹⁶⁹ Cabe advertir, no obstante, que el sistema de remuneración tenía en la minería un carácter complejo, en comparación con otros sectores productivos.

TABLA 5: FORMAS DE REMUNERACIÓN ADICIONALES AL SALARIO
EN DISTINTAS EMPRESAS CHILENAS (317 CASOS), 1910

Sector	Región	Casos	Vivienda ¹	Alimentación ²
Servicios	15 provincias	76	2	
Industria	Coquimbo y Atacama	24	2	2
"	Valparaíso	40	1	2
"	Santiago	39		
"	San Felipe, San Fernando, Curicó	51	2	
"	Talca	21	5	1
"	Chillán	29		2
"	Concepción	21		2
"	Valdivia ³	13		
"	La Unión	3		

¹ Número de las viviendas otorgadas por el empresario.

² Alimentación puesta por el empresario.

³ Aquí no se cuentan las viviendas que los trabajadores debían pagar por su cuenta.

Fuentes: Detalles en Oficina del Trabajo. "Estadísticas del trabajo en las obras públicas", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 61-63; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en el servicio de camineros durante el cuarto trimestre de 1910", *BOT*, 1(1), 1911, p. 65; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes de la industria de edificación en Santiago", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 82-83; Oficina del Trabajo. "Materiales para el estudio de la condición de los trabajadores de la ciudad de Santiago", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 90-100; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 9-14; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en el departamento de Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 36-44; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera de Chillán", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 47-60; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en la ciudad de Chillán", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 60-68; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la ciudad de Talca", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 69-73; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 1-15; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en la ciudad de Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 15-20; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en las provincias de Coquimbo y Atacama", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 39-49; Oficina del Trabajo. "Salarios y duración de la jornada en la ciudad de San Fernando", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 83-86; Oficina del Trabajo. "Salarios y duración de la jornada de trabajo en la ciudad de San Felipe", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 76-81; Oficina del Trabajo. "Precios de los artículos de primera necesidad en Curicó", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 92-93; Oficina del Trabajo. "Estadísticas del trabajo en las obras públicas – Salarios y condiciones del trabajo", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 93-97.

El hecho indicado dio notoriedad al tema de los salarios nominales, dado que para un creciente número de personas pasaron a tener enorme importancia. La situación socioeconómica de los asalariados pasó a ser dependiente de la relación de equilibrio entre salarios y los costos de los bienes de primera necesidad. Los desequilibrios o asimetrías, en favor de los costos, generaban graves dificultades para la existencia humana de las personas y de sus familias.

Lamentablemente, no es posible trazar un panorama general de la evolución de los salarios y costos de vida en Chile antes de 1910, dado que se carece de datos estadísticos confiables¹⁷⁰. Además, las opiniones sobre el problema del salario, es decir, sobre la relación entre el salario nominal y los costos de vida resultaban ser muy variadas

¹⁷⁰ Sólo a partir de la fundación de la *Oficina del Trabajo* se inició una recolección sistemática de antecedentes sobre la situación de los asalariados.

y controvertidas en el período 1880-1920. El siguiente cuadro, elaborado con datos reunidos por la Oficina del Trabajo, es sólo una aproximación:

TABLA 6: SALARIOS NOMINALES Y COSTOS DE VIDA EN LA MINERÍA E INDUSTRIA
(EN PESOS) DE 1911 HASTA 1920

Año	Índice de salario nominal	Índice de los costos de la vida	Año	Índice de salario nominal	Índice de los costos de la vida
1911			1916	95	116
1912	100	100	1917	108	125
1913	106	106	1918	112	112
1914	117	108	1919	123	126
1915	99	138	1920	132	136

Fuente: Oficina del Trabajo. "Números índices del alza de los salarios y del costo de vida en Chile y en el extranjero, 1911-1922", *BOT*, 13(20), 1923, p. 64.

El cuadro muestra que se producían desequilibrios entre el alza de los salarios y el aumento de los costos de vida en Chile durante el período, tanto favorables como desfavorables para los asalariados. Habida cuenta de la dependencia de los asalariados de sus remuneraciones, los tiempos en que la relación era desfavorable daban lugar a grandes dificultades para sobrevivir. Las disparidades observadas en los años 1914, 1915, 1916, 1919 y 1920 podrían encontrar su explicación en los siguientes hechos: efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía chilena¹⁷¹; efectos agregados de la competencia del salitre sintético sobre el salitre chileno en los mercados internacionales.

Una aproximación de la estructura de los salarios nominales en distintos sectores económicos muestra el siguiente cuadro:

TABLA 7: SALARIOS DIARIOS EN SECTORES DE LA ECONOMÍA CHILENA (EN PESOS), 1880-1921

Año	Agricultura	Industria manufacturas	Artesanía	Industria salitrera	Industria del carbón	Transporte	Jornaleros urbanos
1880	0,27	0,57	-	3	0,4	1,7	-
1890	-	-	3,25	7	-	-	-
1895		3,25	-	-	-	-	-
1901	-	-	-	-	-	-	1,75
1902	0,56	4	-	-	-	1,58	-

¹⁷¹ 1914 fue un año de éxito económico para nuestro país debido principalmente a la gran demanda de salitre. La situación cambió en forma drástica entre 1915 y 1917, y Chile no estuvo en condiciones de importar materias primas, maquinarias y tecnología que requería, por lo que el sector industrial sufrió una crisis que condujo rápidamente a un aumento de los costos de producción.

TABLA 7: SALARIOS DIARIOS EN SECTORES DE LA ECONOMÍA CHILENA (EN PESOS), 1880-1921 (CONT.)

Año	Agricultura	Industria manufacturas	Artesanía	Industria salitrera	Industria del carbón	Transporte	Jornaleros urbanos
1905/1900	-	3,02	3,12	5,84	2	-	1,753
1908	-	-	-	-	-	3,66	-
1909/1910	1,68	-	3,6	6,08	4,25	-	2,21
1913	-	-	6,48	6,48	-	4	-
1914	-	-	6,59	6,59	-	-	-
1915	-	-	-	-	-	4,68	-
1919	-	-	-	-	-	-	-
1921	3,72	6,5	12,25	8,27	7,95	6,88	4

Fuentes: Cálculos en base a datos de *BSNA*, "La falta de brazos y la inmigración", 36, 1905, pp. 303-307; *BSNA*, "Brazos y jornales", 36, 1905, pp. 343-344; Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 45 (12 de julio de 1902) 315; Eyzaguirre/Errázuriz, *Monografía*, p. 92; El Sindicalista, 1 (Junio 1918), p. 3; Oficina del Trabajo. "Estadísticas del trabajo en las obras públicas", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 61-63; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes de la industria de edificación en Santiago", 1 (1), 1911, pp. 82-83; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en el servicio de camineros durante el cuarto trimestre de 1910", *BOT*, 1(1), 1911, p. 65; Oficina del Trabajo. "Materiales para el estudio de la condición de los trabajadores de la ciudad de Santiago", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 90-100; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 9-14; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en el Departamento de Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 36-44; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Chillán", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 47-60; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en la provincia de Valdivia", *BOT*, 1(3), pp. 49-75; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Aconcagua, Colchagua y Curicó", *BOT*, 1(3), pp. 75-76; Oficina del Trabajo. "Precios de los artículos de primera necesidad en San Felipe", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 82-83; Oficina del Trabajo. "Estadísticas del trabajo en las obras públicas - Salarios y condiciones del trabajo", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 93-97; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en la ciudad de Chillán", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 60-68; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en la ciudad de Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 15-20; Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en las provincias de Coquimbo y Atacama", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 39-49; Oficina del Trabajo. "Salarios y duración de la jornada en la ciudad de San Fernando", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 83-86; Oficina del Trabajo. "Salarios y duración de la jornada de trabajo en la ciudad de Curicó", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 88-91; Oficina del Trabajo. "El trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta", *BOT*, 10(13), 1920, pp. 1-61; Oficina del Trabajo. "Vida obrera en la industria carbonífera", *BOT*, 10(15), 1920, pp. 75-79; Oficina del Trabajo. "Salarios y demás condiciones del trabajo en las fábricas y talleres de la ciudad de Santiago", *BOT*, 10(15), 1920, pp. 210-211; Oficina del Trabajo. "Memoria de la Oficina 1920-1921", *BOT*, 12(18), 1922, pp. 1-6.

La tabla muestra la ausencia de una tendencia única en el desarrollo de los salarios nominales, lo que nos lleva a reconocer que éstos se fueron conformando sin atenerse a una regla específica. Por tal razón, resulta muy difícil realizar evaluaciones definitivas de esta situación. En la agricultura, en la industria manufacturera y en la industria del carbón se aprecia que la curva del salario asciende entre los años 1880 y 1906, situación que tal vez encuentra su explicación en el auge que experimentaron esos sectores debido a la demanda del mercado nacional e internacional. Por el contrario, los sueldos nominales en el comercio, en la industria del salitre y en el transporte experimentaron un desarrollo negativo. En el caso de las artesanías, parece estar clara la competencia con la producción industrial y con los bienes importados, aunque en la literatura de esa época sólo existen escasas referencias al respecto¹⁷². La explotación de

¹⁷² Wagemann, op. cit., pp. 47 y siguiente.

salitre junto con el transporte experimentaron periódicas crisis debido a la inestable demanda de productos del salitre¹⁷³.

Según algunas referencias, en la agricultura los sueldos de los jornaleros crecieron más lentamente que los costos de la vida, situación que se percibió sobre todo desde fines de la década de 1860¹⁷⁴.

Datos para apreciar la relación entre el crecimiento promedio de los salarios nominales en distintos sectores productivos y el alza promedio de los precios de los productos alimenticios para el período 1880-1920 se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 8: AUMENTO DE SALARIOS NOMINALES Y DE PRECIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN DISTINTOS SECTORES (EN %), 1880-1920

Período	1880-1890	1890-1902	1902-1905	1906-1921
Industria	465,2	23,07	-7	115,230
Costos para los productos alimenticios	51,47	17,49	14,55	116,88

Período	1890-1906	1906-1910	1910-1913	1913-1914	1914-1921
Artesanía	2,5	44,23	44	1,7	89,68
Costos de los productos alimenticios	85,21	57,83	9,74	8,41	47,22

Período	1880-1890	1890-1906	1906-1909	1909-1913	1913-1914	1914-1921
Industria salitrera	66	16,8	4,1	6,57	1,7	25,49
Costos productos alimenticios	51,47	85,21	51,51	9,74	4,18	47,22

Período	1880-1906	1906-1910	1910-1921
Industria del carbón	400	125	76,6
Costos para los productos alimenticios	135,88	57,83	59,05

¹⁷³ Cifras en Appey, María A. "El trabajo en la industria del salitre 1880-1930". *Dimensión Histórica de Chile*, 2, Santiago, 1985: 132: entre 1880 y 1890 se produjo un aumento continuo de 2.848 a 13.006 personas, luego en el año 1891 se presenta un debilitamiento en esta tendencia. Posteriormente, hacia 1895 se produce un nuevo aumento de 22.485 personas, el que será precedido por un leve descenso en el año 1898, y la cifra vuelve a aumentar a 40.825 personas empleadas el año 1908.

¹⁷⁴ Bauer, *Chilean Rural Society*... op. cit., p. 155.

TABLA 8: AUMENTO DE SALARIOS NOMINALES Y DE PRECIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN DISTINTOS SECTORES (EN %), 1880-1920 (CONT.)

Período	1880-1902	1902-1908	1908-1913	1913-1915	1915-1921
Transporte	-7	131,6	9,3	17	47
Costos para los productos alimenticios	150,43	66,54	39,79	16,32	30,9

Período	1901-1906	1906-1910	1910-1921
Jornaleros en la ciudad	0,2	26,04	80,9
Costos para los productos alimenticios	32,04	57,83	59,05

Período	1880-1902	1902-1910	1910-1921
Jornaleros en agricultura	107,40	200	121
Costos para los productos alimenticios	150,43	72,38	80,9

Fuentes: Estimaciones de alzas de salarios calculadas en base a información de la tabla 7; estimaciones de alza de precios de productos alimenticios en base a informaciones reproducidas por Latorre, Adolfo. *Relación entre el circulante y los precios en Chile*. Memoria de grado en Ingeniería Comercial. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 1958, p. 7. Aquí se utilizan los precios válidos en Santiago y Valparaíso de nueve productos alimenticios: porotos, lentejas, maíz, papas, trigo, carne, lana, salvado de cebada y carbón.

Los datos de la tabla muestran que sólo los trabajadores de la industria del carbón habrían quedado libres de la desproporcionada alza de los costos en el nivel de vida, en relación con el desarrollo de los salarios¹⁷⁵. Además, podemos observar que en los restantes sectores económicos las desigualdades entre salarios-costos de vida se dieron en diferentes períodos: la situación de los artesanos muestra un bajo nivel de salarios reales entre 1890 y 1906, en los trabajadores del salitre en los períodos 1890-1909 y 1914-1921; del mismo modo, fue desfavorable esta relación para los trabajadores del transporte en los períodos 1880-1902 y 1908-1913, para los jornaleros urbanos en el período 1901-1906 y para los jornaleros rurales entre 1880-1902. Estos datos coinciden con las informaciones presentadas en otras fuentes y trabajos de investiga-

¹⁷⁵ Se debe tener presente que las informaciones de los contemporáneos no consideran ninguna diferencia según años, lo que por cierto reduce su valor estimativo. Por otro lado, en la tabla únicamente se consideraron los productos alimenticios de Santiago y Valparaíso, en comparación con los salarios de todo Chile, lo que implica otra inexactitud, pues falta la diferenciación entre las provincias. Por estas circunstancias, los datos no reflejan la realidad de manera exacta, y en consecuencia, los comentarios sólo pueden entregar una idea aproximada de las actividades productivas investigadas.

ción¹⁷⁶. Así, por ejemplo, información de la Oficina del Trabajo para Santiago muestra que entre 1902 y 1910 los trabajadores no calificados, tales como temporeros y jornaleros, en promedio obtuvieron mayores ganancias debido a que su sueldo subió de 1,6 pesos a 2,21 pesos, lo que representa un aumento de 38,1%. Sin embargo, este cuadro se completa sólo cuando a la información anterior se agrega otra muy significativa: en el mismo período los costos del nivel de vida aumentaron de 7,86 a 17,58 pesos, considerando los valores promedios de 8 productos alimenticios básicos y precios en vivienda, lo que representa un incremento de un 123,6%¹⁷⁷.

En síntesis, es altamente probable que la relación entre salarios y precios de los productos alimenticios representativos de la canasta familiar haya sido muy desfavorable para un significativo sector de la población chilena, que dependía de sus remuneraciones. Pero se debe reconocer, de igual modo, que no hay una regla general para todo el período y tampoco para todos los sectores asalariados por igual.

4.3. Resultados

En el período 1880-1920 la cifra de chilenos cuya existencia material dependía del cobro de un salario por trabajo aumentó a un ritmo acelerado y hacia finales de este período abarcó a una parte significativa de la población chilena. En tiempos y en lugares, en los que los costos de la vida se elevaban constantemente, tal como sugieren las cifras, la situación debió haber sido de extrema precariedad para un sector significativo de la población. En este sentido, la difusión del salario originó una dependencia del mercado para un número cada vez mayor de personas, en un grado desconocido hasta ese entonces, como asimismo una serie de problemas relacionados con ello.

Debido a que en la primera mitad del siglo XIX los asalariados de Europa se encontraban en una situación similar, queda identificada otra condición para la recepción de modelos europeos de reforma sociopolítica.

¹⁷⁶ De acuerdo con el estudio de Appey (op. cit., 2, pp. 126, 127, 128), que trata de los salarios y costos de los productos alimenticios en diversas empresas salitreras, el promedio entre 1904 y 1913 aumentó de 4,5 a 6,73 pesos, lo que corresponde a un incremento cercano al 49%; del mismo modo, los precios promedio de 14 bienes indispensables, abarrotes, subieron de 8,03 a 10,8 pesos, es decir, alrededor del 34,49% en el mismo período. Sin embargo, esta positiva correlación cambia cuando observamos la relación entre salarios y precios de los productos alimenticios, de acuerdo al tipo de trabajadores en la industria del salitre. En este período el salario nominal de los *barreteros*, categoría a la que pertenecía la mayor parte de los trabajadores salitreros (70%), subió de 1,5 a 2 pesos, lo que significa sólo un 33% de aumento.

¹⁷⁷ Oficina del Trabajo, "El problema del costo de la vida". *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 2(4): 183; González V. M., Jorge, op. cit., p. 32; Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., p. 47 y siguientes; Vial, op. cit., pp. 52 y siguientes.

5. Mundo del trabajo y Cuestión Social

En Europa, desde la primera mitad del siglo XIX, la situación de los trabajadores en la industria, en la minería y en la agricultura pasó a ser un tópico de discusión pública, y las condiciones del trabajo fueron consideradas un problema social. Por lo tanto, surgieron los primeros movimientos de reforma social y modelos de política social.

En el seno de la sociedad chilena de fines del siglo XIX, la situación de los trabajadores y determinados problemas en el mundo laboral fueron objeto de constante preocupación, interés que se iría transformando en un debate público sobre las condiciones imperantes en el mundo del trabajo.

Este apartado se propone determinar hasta qué punto los problemas del mundo del trabajo tenían semejanzas en Chile y en Europa.

5.1. Mundo del trabajo en Europa

La literatura especializada reconoce, con alto grado de consenso, que el siglo XIX fue escenario de profundas transformaciones al interior del mundo del trabajo. Asimismo, la literatura destaca que parte de estas transformaciones estuvieron en directa relación con las nuevas formas de producción orientadas al mercado.

En nuestra investigación nos limitamos a analizar dos de los sectores productivos que se vieron especialmente afectados por estas transformaciones y por las consecuencias que de ellas derivaron, estos sectores son la agricultura y la industria (incluyendo la minería).

5.1.1. Agricultura

Las condiciones de vida de la población que trabajaba en actividades agrícolas llegaron a ser un tema de discusión y de crítica social desde comienzos del siglo XIX¹⁷⁸, y los contemporáneos observaban que la forma de vida de los trabajadores agrícolas correspondía a la de una “clase trabajadora proletaria”¹⁷⁹.

La literatura especializada distingue con toda claridad dos grupos, excluyendo la categoría social de la servidumbre, para quienes las condiciones laborales llegaron a ser extremadamente desfavorables y, en consecuencia, cuyo nivel de existencia comenzó a ser bastante precario. Estos grupos corresponden a los trabajadores a contrata y peones libres.

¹⁷⁸ Véase *Historisch-Politische Blätter für das katholische Deutschland, Zur Arbeiterfrage*, 58, 1868, pp. 797-798, 893-894; *Zur Agrarfrage*, 91, 1883, pp. 461-467; *Historisch-Politische Blätter für das katholische Deutschland*, *Neuere Versuche an den Rätseln der Agrarfrage*, 99, 1887, pp. 107-109.

¹⁷⁹ Weber, Max, *Die Lage der Landarbeiter im ostelbischen Deutschland. Leipzig, 1892*, citado por Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 489.

La situación de los trabajadores a contrata empeoró de manera paralela a la intensificación de la producción agrícola. Entre las décadas de 1860 y 1870 se difundió entre los empresarios la opinión de que la manutención y el pago anual a una familia de trabajadores permanentes tendría mayores costos que la ocupación de peones libres¹⁸⁰. La posibilidad de obtener mayores utilidades del suelo agrícola a través de métodos de producción intensivos, sumada al alza de los precios en los terrenos agrícolas, llevó a que los propietarios decidieran reducir la tierra entregada en arriendo o como parte de pago a sus trabajadores. Asimismo, debido al alza de los precios en los productos agrícolas, a los empresarios o propietarios resultaba más rentable pagar los salarios en dinero que en productos agrícolas. No obstante haberse iniciado estas transformaciones desde la década de 1820, sólo comenzaron a generalizarse y por lo tanto a ser un motivo de discusión desde la década de 1860¹⁸¹. A fines del siglo XIX, los inquilinos y pequeños propietarios agrícolas tenían grandes dificultades para convencer a sus propios hijos o a trabajadores afuerinos de trabajar en la agricultura. En general, las malas condiciones del trabajo, los irregulares ingresos y la casi total dependencia de muchos fueron generando un creciente descontento en los campos¹⁸².

La categoría de los peones existía en la agricultura desde hacía mucho tiempo, sin embargo su verdadero crecimiento se produjo recién en el siglo XIX tras el término de diversas relaciones de dependencia, el desarrollo de las reformas agrarias y el impacto del crecimiento demográfico. Cálculos de rentabilidad más precisos y condiciones de competencia más duras indujeron a los hacendados a encargar mayores actividades a los peones, quienes podían ser fácilmente empleados y despedidos. El grupo de los peones rurales fue creciendo en forma continua, aunque hacia fines del siglo XIX éstos aún constituían una minoría entre los ocupados en el sector agrícola¹⁸³. La mayoría de los peones libres no trabajaba en forma regular, sus ingresos eran muy bajos y estaban, más que cualquier otro estrato social rural, expuesto al pauperismo. En consecuencia, hasta fines del siglo la proletarianización fue usualmente su destino¹⁸⁴. Esa problemática se presentó de manera semejante en numerosos lugares de Europa¹⁸⁵.

¹⁸⁰ Kocka, op. cit., p. 177.

¹⁸¹ Kocka, op. cit., p. 179; Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 226.

¹⁸² Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 226.

¹⁸³ Ibíd., p. 221.

¹⁸⁴ Kocka, op. cit., p. 197; Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 227.

¹⁸⁵ Pollard, Sidney. "Labour in Great Britain". *The Industrial Economies: Capital, Labour and Enterprise*, 7, The Cambridge Economic History. P. Mathias y M.M. Postan. London/New York/Melbourne, 1978:146; Laurent, Robert. "Lent effacement d'un monde". *L'avènement de l'ère industrielle...* op. cit., 3, p. 658; Barral, Pierre. "La crise agricole". *L'avènement de l'ère industrielle...* op. cit., 4, p. 385; Sée, op. cit., pp. 324, 331, 333; Price, Roger. "The Modernization of Rural France". *Communications Networks and Agricultural Market Structures in Nineteenth-Century France*. London, 1963, pp. 120-122, 353, (Tabla 57), pp. 356-357.

5.1.2. Industria y minería

En general, la primera fase del desarrollo industrial en los países de Europa corresponde al siglo XIX, excepto Inglaterra que comenzó a mediados del siglo XVIII¹⁸⁶. El desarrollo de la producción industrial tuvo lugar gracias al aumento de las inversiones, a la utilización de máquinas, al empleo masivo del carbón y a la multiplicación de puestos de trabajo¹⁸⁷, transformándose gradualmente en la forma de producción predominante¹⁸⁸.

La preponderancia alcanzada por la producción industrial se puede apreciar en el número de personas empleadas en ese sector. En el territorio alemán, por ejemplo, la cifra de obreros ocupados en la industria centralizada se elevó de 300.000 (lo que equivale a un 9% del total de trabajadores industriales) a 1,8 millones de personas en el año 1875 (cifra que corresponde al 33% de los ocupados en el sector) y a 5,7 millones en el año 1900 (un 60% de los ocupados en este rubro)¹⁸⁹. Ya en la década de 1870, la mayor parte de los obreros desempeñaban funciones en unidades industriales que contaban con una capacidad laboral mínima de diez empleados promedio, aunque las de mayor tamaño podían llegar a emplear a más de 500 trabajadores¹⁹⁰.

Esos cambios fueron acompañados por ciertas modificaciones en las relaciones laborales, en la concepción del trabajo y, a raíz de estas dos circunstancias, en las condiciones laborales. Hacia la década de 1840, la nueva realidad en el sector hizo visible un conjunto de problemas que desataron fuertes críticas entre los contemporáneos y que prontamente dieron origen a una grave problemática social, denominada con la rúbrica de “Cuestión Obrera”.

Los hechos que despertaron la dura crítica de los contemporáneos fueron: el creciente número de trabajadores, carentes de cualquier tipo de propiedad, que debía soportar condiciones de trabajo inhumanas; la extirpación de modos de vida tradicionales, como resultado de las nuevas formas de trabajo, llevó a una inevitable separación de la vida laboral respecto a la del hogar y trajo perjudiciales consecuencias para la vida familiar; la extrema vulnerabilidad de los obreros por la inexistencia de regulaciones y protección legal; el trabajo fue considerado sólo un insumo más de la producción; la inhumana mecanización y el carácter sustituible del trabajo manual en la industria; el trabajo de mujeres y niños; los riesgos para la salud generados por las condiciones de trabajo.

Los trabajos especializados y documentados sobre el mundo laboral europeo durante el siglo XIX llaman la atención sobre los siguientes aspectos¹⁹¹:

¹⁸⁶ Kocka, op. cit., p. 61.

¹⁸⁷ Kocka, op. cit., p. 78.

¹⁸⁸ Sée, op. cit., p. 295; Lequin, Yves. “Labour in the French Economy since the Revolution”. *The Industrial Economies: Capital*, ... op. cit., 7, pp. 304, 308; Léon, Pierre. “Le moteur de l’industrialisation. L’entreprise industrielle”. *L’avènement de l’ère...* op. cit., 3, pp. 507, 509-510, 511-512; Barral, op. cit., 4, pp. 464-465, 467.

¹⁸⁹ Henning, op. cit., p. 130.

¹⁹⁰ Kocka, op. cit., p. 78; Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 303.

¹⁹¹ Revisando lo que señala la literatura especializada sobre el mundo del trabajo, nuestra atención se concentra en las informaciones entregadas por las rigurosas investigaciones de Jürgen Kocka, sobre

- *Carencia de propiedad*

El carácter centralizado de la actividad industrial llevó a que los medios de producción no fuesen propiedad de los trabajadores y, en consecuencia, la dependencia del salario se transformó en su característica distintiva¹⁹². Aunque en aquella época esta situación afectó a un número creciente de personas, no es menos cierto que muchos trabajadores industriales poseían dos fuentes de ingresos, el trabajo en la industria y una ocupación secundaria, por lo general en la actividad agrícola¹⁹³.

- *La disociación del trabajo respecto de otras esferas de la vida*

A diferencia de las ocupaciones tradicionales —en la agricultura, en la artesanía y en el servicio doméstico— el trabajo en las manufacturas, empresas mineras y fábricas se aisló de la vida familiar. Al realizar una comparación entre los modos de vida tradicionales y modernos observamos que, por ejemplo, en la relación maestro-aprendiz el trabajo, si bien tuvo un carácter complejo y multidimensional, constituyó una parte integral en la vida de las personas; por el contrario, la relación laboral en la industria pasó a ser tan sólo una relación de intercambio. El sueldo, el tiempo y la eficacia se transformaron en aspectos posibles de medir y, de paso, se convirtieron en fuente de conflictos cada vez más fuertes y permanentes¹⁹⁴. Se debe reconocer, asimismo, que la separación entre el hogar y el trabajo remunerado, sin duda, a largo plazo, tuvo consecuencias liberadoras, pues propició la formación de una verdadera esfera privada para muchas personas. Pero en aquel entonces, siglo XIX, una proporción significativa de los obreros no disponía del tiempo necesario para desarrollar equilibradamente su vida privada, y tampoco tenía posibilidades de gozar de una verdadera vida familiar, a causa de las largas jornadas laborales¹⁹⁵.

- *Relaciones laborales asimétricas*

En varios países europeos la situación de los trabajadores en la industria centralizada estuvo marcada por relaciones donde el empresariado dominaba sin contrapeso¹⁹⁶. En concreto, se alude a las prácticas de contratación y despido, a la rígida disciplina en la empresa, a las ordenanzas y prohibiciones incluidos en la normativa laboral, aunque

la situación laboral y la vida de los obreros en el período 1800-1875, y en los estudios de Ritter y Tenfelde sobre los trabajadores en el Imperio alemán. *Ibíd.*

¹⁹² Kocka, op. cit., p. 477.

¹⁹³ Kocka, op. cit., p. 477.

¹⁹⁴ Kocka, op. cit., pp. 478-479.

¹⁹⁵ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 280, 370-371.

¹⁹⁶ Kucynnski, op. cit., “Darstellung der Lage der arbeitenden in England von 1760 bis 1932” en *Die Geschichte...* op. cit., 23, pp. 122 y siguientes; Pollard, op. cit., 7, pp. 150 y siguientes; Sée, op. cit., p. 196; Bruhat, op. cit., 3, pp. 780 y siguientes, 782; Perrot, op. cit., 4, pp. 469 y siguientes.

estas variaban gradualmente de un rubro a otro y de una empresa a otra. Un importante sello de las relaciones entre empresarios y trabajadores en la gran industria fue el creciente carácter anónimo de las relaciones laborales; contactos directos entre ambas partes casi no existían, puesto que la contratación y los despidos de trabajadores, como también el cálculo y pago del salario pasaron a quedar en manos de los administradores y capataces. Desde los años cuarenta se multiplicaron en las empresas los reglamentos o normativas laborales escritas, las cuales versaban sobre las obligaciones de los trabajadores. En los años sesenta y setenta se uniformaron los reglamentos de las fábricas en la mayoría de los aspectos, principalmente en lo concerniente a: orden y limpieza, obediencia frente a los funcionarios, prohibición de conversar durante el período de trabajo, reglas sobre la permanencia en áreas de la fábrica, duros castigos en caso de daño a la propiedad de la empresa, etc.¹⁹⁷. Si bien un importante número de empresarios asumió los costos de un bienestar, que permitiría a sus trabajadores enfrentar cualquier tipo de emergencia¹⁹⁸, no logró modificar su precaria situación, condicionada fuertemente por las reglamentaciones legales vigentes sobre derecho laboral, contratos de trabajos y relaciones laborales¹⁹⁹.

- *El problema de los salarios*

A diferencia de muchos otros rubros, en la industria centralizada el intercambio de bienes no jugó un papel relevante²⁰⁰. Una de las razones principales para adoptar el sistema de salarios fue que el dinero podía reaccionar a las fluctuaciones en la oferta y demanda en forma más rápida que el intercambio de bienes. El principal efecto que tuvo este sistema remunerativo fue el de vincular claramente a los trabajadores con el mercado, a diferencia de lo que ocurrió con las personas que se desempeñaban en los rubros en que se practicó un intercambio de bienes. En aquellos lugares en que los trabajadores recibieron una paga, se hizo visible la tendencia a reducir gradualmente el período considerado para cálculo de salario, de ahí la transición desde un salario semanal a un salario diario, para finalmente establecer un salario por hora. Desde ese momento, este sistema fortaleció la relación entre las variaciones del mercado y el valor del salario, originando dificultades para planificar la vida a largo plazo²⁰¹. Fue muy frecuente que los trabajadores conocieran cuanto habían ganado sólo el día de pago, y eso, después de descontar las cuotas de la caja común, eventuales multas, reposición de material dañado o destruido, etc.

¹⁹⁷ Kocka, op. cit., p. 499; ejemplos concretos de órdenes y sanciones en minería en Grebing, Helga. *Arbeiterbewegung Sozialer Protest und kollektive Interessenvertretung bis 1914*, München, 1987, pp. 16 y siguientes.

¹⁹⁸ Kocka, op. cit., p. 490.

¹⁹⁹ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 399 y siguientes.

²⁰⁰ Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 355.

²⁰¹ Kocka, op. cit., pp. 487-488, Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 356. Para situaciones semejantes en otros países de Europa: Perrot, op. cit., 4, pp. 487-489.

Desde los años 30 hasta los años 70 se propagó el pago de salarios por velocidad de producción, sistema que permitía por un lado medir con mayor precisión la eficacia, y por otro hacía la ganancia estrictamente dependiente de esta condición. A raíz de ello se logró una intensificación del trabajo que condujo a una reducción de la jornada laboral. Esta forma de pago, según lo producido, estimuló el uso óptimo del tiempo de trabajo y automáticamente colocó al empresario en la posición de trasladar hacia los trabajadores los costos generados por los desequilibrios de la demanda²⁰². En este sistema de pago, una fuente de frecuentes conflictos fue el poder que ostentaban los capataces, a quienes se les concedía la facultad de medir y manipular la velocidad del trabajo²⁰³.

Cuando se habla generalmente de la problemática de los salarios, no se puede omitir uno de los problemas propios de la incipiente industrialización, el pago de salarios en forma de mercadería (Truck). Aunque en el período mencionado, siglo XIX, esa práctica casi había acabado en su forma abierta, varias formas ocultas de trucks persistieron a lo largo del siglo XX²⁰⁴.

- *La mecanización en la industria centralizada*

La introducción de maquinarias para el proceso de producción condujo a una depreciación del trabajo manual, a causa de la simplificación y reducción de las destrezas requeridas. El límite de los conocimientos técnicos fue puesto ahora por el grado de sofisticación de las máquinas que eran operadas²⁰⁵. Aunque se promovieron nuevos procesos de calificación laboral, esto sucedió en un grado menor al proceso de contratación de trabajadores sin calificación; estos últimos eran sometidos a una rápida y somera instrucción, ante lo cual podían ser fácilmente reemplazados²⁰⁶. La mecanización en la fábrica posibilitó un estricto control del trabajo realizado como también del tiempo dedicado a ello. Sin embargo, hasta la década de 1870 la mecanización siguió siendo muy imperfecta y muchas veces hizo del trabajo una labor difícil de sobrellevar²⁰⁷.

- *El tiempo de trabajo*

No solamente en la agricultura sino en la mayoría de los rubros tradicionales, el tiempo de trabajo estuvo estrechamente ligado a la natural sucesión del día y la noche

²⁰² Kocka, op. cit., 491.

²⁰³ Kocka, op. cit., p. 490.

²⁰⁴ Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 456; para problemas análogos en Inglaterra, véase: Kuczynsky, "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932" ... op. cit., 23, pp. 122 y siguientes.

²⁰⁵ Kocka, op. cit., London: imprentas: pp. 390-391; hierro y acero: pp. 419, 423-425; industria textil, pp. 449 y siguientes; también véase Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 318-322. En otros países europeos: Kuczynsky, "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932". op. cit., 23, pp. 35 y siguientes, 64 y siguientes; Pollard, op. cit., 7, pp. 119 y siguientes; Perrot, op. cit., 4, pp. 473 y siguientes.

²⁰⁶ Ritter/Tenfelde, op. cit., p. 347.

²⁰⁷ Kocka, op. cit., p. 476.

y a la variación de las estaciones; en consecuencia, interrupciones y alteraciones de cualquier índole formaban parte de la realidad en diversas actividades económicas. Todo esto cambió de manera radical en la industria centralizada, ya que con ella “se impuso la lógica cada vez más dinámica de una empresa capitalista”²⁰⁸. Hasta los años sesenta el tiempo de trabajo se vio continuamente extendido, quedando desvinculado de sus barreras naturales otrora, lo que se relaciona parcialmente con la utilización de las máquinas, a cuyas capacidades técnicas se les extraía el mayor provecho frente a las emergentes y crecientes expectativas de ganancias.

La disciplina en la fábrica se volvió más rígida y por lo general ello implicó una tenaz oposición a cualquier tipo de interrupción en el trabajo, desapareciendo así los tradicionales descansos durante las horas de trabajo y la costumbre de los “San Lunes”. Los empresarios demandaron enérgicamente en los trabajadores conductas como la puntualidad y la reducción de las pausas en la actividad laboral. Por tal razón, los trabajadores empezaron a ser controlados estrictamente, en lo concerniente al uso óptimo del tiempo en el trabajo; no fue extraño entonces que relojes, campanas y silbatos pasaran a ser elementos propios de la vida en la fábrica²⁰⁹. Desde inicios del siglo XIX hasta la década del 40 el tiempo de trabajo en promedio se elevó de 10-12 horas a 12-16 horas por día, para luego empezar a bajar continuamente hasta alcanzar, a comienzos del siglo XX, un promedio de 10-12 horas diarias²¹⁰.

- *El trabajo de niños y mujeres*

La actividad laboral de mujeres y niños no constituyó, en sí, nada nuevo y de ningún modo apareció sólo con la industrialización, sobre todo porque labores para niños y mujeres hubo desde siempre en la agricultura y en el servicio doméstico. Sin embargo, en la realidad industrial algo esencial cambió, el espacio del trabajo y el de la vida privada fueron separados uno del otro, en consecuencia el quehacer de la mujer y del niño fue sacado del contexto del hogar. La mayoría de las veces el trabajo en la industria textil, en comparación con otros rubros, fue mal pagado y sumamente monótono, degradando a las personas al nivel de la máquina²¹¹.

Durante la primera mitad del siglo XIX la contratación de niños de seis años no fue algo anormal en la industria textil. El trabajo infantil vivió su mayor extensión en las décadas de 1820 y 1830, comenzando a desaparecer desde la década siguiente, mientras que la participación de las mujeres en la categoría de población económicamente

²⁰⁸ Kocka, op. cit., pp. 481, 483 y siguientes.

²⁰⁹ Kocka, op. cit., p. 482; Kuczynsky, “Darstellung der Lage der arbeiter in England von 1760 bis 1932” ... op. cit., 23, pp. 137 y siguientes; Pollard, op. cit., 7, pp. 121, 126, 156 y siguientes, 174; Sée, op. cit., 181-184, 188-189; Bruhat, op. cit., 3, pp. 782, 794.

²¹⁰ Kocka, op. cit., p. 486 ; Kuczynsky, “Darstellung der Lage der arbeiter in England von 1760 bis 1932” ... op. cit., 23, p. 32; Sée, op. cit., 233; Perrot, op. cit., 4, p. 471.

²¹¹ Kocka, op. cit., p. 462; En otros países; Sée, op. cit., pp. 102, 177.

activa se elevó continuamente²¹². En comparación con la población masculina, ambos grupos fueron subpagados²¹³, además, en situaciones de crisis sirvieron para sustituir la fuerza laboral de los hombres, pues su contratación permitía reducir los costos de los salarios²¹⁴.

- *El riesgo para la salud*

En la época referida, el trabajo era en su mayor parte manual, lo que resultaba ser físicamente extenuante para un trabajador; asimismo, se relacionaba directamente con riesgos específicos para la salud y la vida. La esperanza de vida de una persona laboralmente activa se redujo drásticamente, ante el riesgo de verse continuamente expuesto a sufrir algún tipo de accidente²¹⁵. Entre las catorce causas de accidentes, tomadas en cuenta por las estadísticas, sobresalen los motores y las máquinas. Otras causas que ponían en peligro la salud de las personas eran las malas condiciones de trabajo, la exposición a ruidos ensordecedores, la falta de luz, altas o muy bajas temperaturas, humedad en el ambiente de trabajo, entre otros. Estos factores provocaron cuotas muy altas de enfermedades y defunciones, como también numerosos casos de invalidez²¹⁶.

En Europa surgieron movimientos de reforma social, cuyo distintivo lo constituía la búsqueda de mecanismos para mejorar las condiciones de trabajo. Ese propósito guió el accionar de ciertas iniciativas privadas, como la formación de asociaciones obreras o la política de bienestar impulsada por algunos empresarios, las cuales tenían por meta final la promulgación de leyes laborales que otorgaran protección al trabajador. Estas propuestas ya estaban funcionando plenamente en el viejo continente, cuando en Chile recién comenzaba la discusión sobre el problema social y sus posibles soluciones, durante la década de 1890²¹⁷.

²¹² Kocka, op. cit., pp. 469 y siguientes; Ritter/Tenfelde, op. cit., 199, 206. En otros países europeos: Kuczynsky, "Darstellung der Lage der arbeiter in England von 1760 bis 1932" ... 23, pp. 128 y siguientes; Pollard, op. cit., 7, pp. 123, 130, 131, 132, 139, 172-173; Perrot, op. cit., 4, pp. 457, 491.

²¹³ Kocka, op. cit., 465; in otros países Kuczynsky, "Darstellung der Lage der arbeiter in England von 1760 bis 1932" ... 23: 130; Sée, op. cit., 179, 335.

²¹⁴ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 198 y siguientes; en otros países: Bruhat, op. cit., 3, pp. 783 y siguientes, 797.

²¹⁵ Ritter/Tenfelde, op. cit., 375 y siguientes; Kocka, op. cit., 408, Kuczynsky, "Darstellung der Lage der arbeiter in England von 1760 bis 1932" ... op. cit., 23, pp. 143 y siguientes, Sée, op. cit., p. 178; Bruhat, op. cit., 3, pp. 782-783; Perrot, op. cit., 4, p. 501.

²¹⁶ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 375 y siguientes; Kocka, op. cit., p. 408.

²¹⁷ Hay que mencionar el Congreso Internacional para la Protección del Trabajador en Zürich (1897) y las posteriores y reuniones generales regulares del Comité de la Unión Internacional para la protección legal del Trabajador (Basilea 1901, Colonia 1902, Basilea 1903, Ginebra 1906, Lucerna

5.2. Mundo del trabajo en Chile

5.2.1. Agricultura

En nuestro país la crítica social contemporánea del período 1880-1920 puso en evidencia las negativas condiciones de vida y de trabajo para los ocupados en la agricultura, inquilinos y jornaleros, señalando como la principal causa de esta situación la explotación que sufrían esos trabajadores por parte de los terratenientes. Sin embargo, todo lo anterior no era en sí un fenómeno nuevo, era conocido y había sido aceptado durante siglos por los chilenos. Algo debió ocurrir, algo que revelara por primera vez, de forma generalizada, el carácter problemático de la relación propietario/patrón-trabajador.

La historiografía investigó minuciosamente los cambios que afectaron a la agricultura en el transcurso del siglo XIX y también las consecuencias de esas transformaciones para los trabajadores rurales. Concentrada sobre todo en las regiones centrales del país, la agricultura chilena en el siglo XIX entró en una nueva fase de desarrollo, caracterizada principalmente por la rápida reacción a las exigencias de mercado. Entre las décadas de 1840 y 1870, la producción agrícola creció proporcionalmente al rápido desarrollo de las regiones mineras del norte del país; posteriormente, al crecimiento de las ciudades y, finalmente, al crecimiento de los mercados externos se sumaron como impulsos para la mayor producción de bienes agrícolas²¹⁸. Por otra parte, la creciente demanda de productos agrícolas se produjo en el contexto del crecimiento demográfico en Chile central²¹⁹.

Los cada vez más numerosos trabajadores rurales aspiraban a tener un pedazo de tierra cultivable para su uso. Pero con la orientación macroeconómica de la hacienda, los terratenientes no estaban dispuestos a traspasar tierras en arriendo. Además, el trabajo obligatorio ya no constituía para los inquilinos una ventaja, ya que los patrones tenían de sobra y a elección la fuerza laboral de los baratos jornaleros. La producción se acrecentó gracias a la extensión de la superficie cultivada y a la contratación de un mayor número de trabajadores²²⁰.

El desarrollo de una agricultura orientada al mercado tuvo como principal consecuencia que muchas haciendas pasaran a ser consideradas, únicamente, como una fuente de ingresos. Los patrones se trasladaron masivamente a vivir en las grandes ciudades, en la mayoría de los casos en la capital, donde se dedicaron a los más variados negocios o se desempeñaron como políticos, abogados, etc., por lo que la dirección

1908, Lugano 1910 y Zürich 1912). Aparte de Alemania, Bélgica puede ser considerado como un país muy progresista en este ámbito. (Véase Rezsohazy, Rudolf. *Origines et formation du catholicisme social en Belgique 1842-1909*. Louvain, 1958, pp. 309 y siguientes).

²¹⁸ Wagemann, op. cit., pp. 28 y siguientes; Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., pp. 62 y siguientes.

²¹⁹ Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., pp. 145 y siguientes.

²²⁰ Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., p. 148.

de la hacienda quedó en manos de un administrador. Por otro lado, muchos de los nuevos terratenientes no tuvieron originalmente ninguna relación con la agricultura; sólo invertían en ella los ingresos antes ganados en el comercio o en la minería, viendo la inversión, por un lado, como un camino a una rápida multiplicación del dinero y, por otro, como una forma de ascenso social²²¹.

Las consecuencias negativas de la comercialización en la agricultura las pudieron palpar los propios inquilinos. Primero, el inquilino tradicionalmente recibía como pago por su trabajo el arriendo de tierras, pero como el valor del suelo y de los productos agrícolas subió constantemente, quedó más restringido el uso de suelo y de los pastizales, posibilidad que fue finalmente reemplazada por la entrega de comida y de un salario. Segundo, una obligación de los inquilinos fue la de ofrecer mano de obra adicional para el trabajo en las haciendas²²². Pero, mientras en la primera mitad del siglo la exigencia era por regla de sólo un trabajador (peón obligado), pronto pasaron a ser dos o incluso tres trabajadores²²³. De este modo, quien no estuviese en condiciones de movilizar a su propia familia se encontró obligado a tomar los servicios de un extraño, a quien hubo de proporcionarle tanto el alojamiento como la comida. En Chile central el monto de salario que recibían los inquilinos era más bajo que el de los peones libres y los terratenientes exigían mayor entrega de trabajo por cada vez menos tierra. De esta manera, se entiende que desde los años cincuenta se verificara la absoluta ruina económica para este grupo de trabajadores.

Igual de desmejorada resultó ser la situación del grupo de los temporeros, quienes muchas veces eran hijos de los inquilinos sin propiedad y de los pequeños campesinos empobrecidos. Estos no poseían tierra y, por lo tanto, tampoco poseían la base para una existencia independiente, lo que les obligaba a ganarse la vida en trabajos ocasionales y aceptar frecuentemente el cambio de residencia²²⁴. Cabe recordar que, de acuerdo al censo del año 1865, más del 60% de los hombres adultos en Chile central no disponían ni de un domicilio fijo ni de una ocupación permanente. Las haciendas los necesitaban solamente en los tiempos de cosecha y ocasionalmente les pagaban en efectivo; más bien, lo hacían simbólicamente a través de la comida²²⁵. Una de las consecuencias más importantes de esta situación fue la transformación de las estructuras familiares. El núcleo familiar del matrimonio de padres fue dando lugar al núcleo de madre-hijos, ya que los hombres, como trabajadores errantes, debían andar en búsqueda de oportunidades para subsistir²²⁶.

Mientras las condiciones de trabajo y de vida para los trabajadores rurales se volvieron cada vez más perjudiciales, nuevas posibilidades de ocupación surgieron desde los años cincuenta, sobre todo en las regiones mineras, en Valparaíso y Santiago y

²²¹ Villalobos, *Historia...* op. cit., pp. 651 y siguientes.

²²² Góngora, *Origen de los inquilinos...* op. cit., pp. 101 y siguientes.

²²³ Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., pp. 159 y siguientes.

²²⁴ Gay, op. cit., 1, pp. 194 y siguientes.

²²⁵ Gay, op. cit., 1, pp. 194 y siguientes, 177, 178; Bauer, *La Hacienda 'El Huique'...* op. cit., p. 400.

²²⁶ Hagerman, *The Impact of...* op. cit., 58: 4, pp. 625-648.

después en otras localidades del país. Los salarios nominales que se podían obtener en actividades no agrícolas, llegaron a ser, efectivamente más altos que los que podían ser alcanzados en la agricultura. Ello favoreció aún más la migración de personas²²⁷.

La creciente movilidad de la población rural a las regiones que experimentaban un proceso de modernización se sumó a la faltante infraestructura²²⁸ y el subempleo en las ciudades²²⁹. Tal como ocurría en Europa²³⁰. Ello evidencia que, en el período 1880-1920, las condiciones de trabajo y de vida de los campesinos fueron un importante fundamento para la Cuestión Social.

Dado que los problemas indicados muestran una parcial similitud con los desafíos que debía enfrentar el sector agrícola europeo, se reconoce en ello otra condición importante para la recepción de modelos europeos de política social.

5.2.2. Industria y minería

Las críticas palabras que se escucharon en el mundo europeo desde la década de 1840 acerca de la condición de los trabajadores industriales fueron reiteradas por los críticos sociales en Chile en el período 1880-1920. Ellas abarcaban problemas tales como el carácter de la relación entre los trabajadores y los empresarios en la industria, la falta de una protección legal del obrero, la miseria del mundo obrero, el problema de salarios, la mecanización de la industria, el tiempo de trabajo, las condiciones de trabajo, el empleo de mujeres y niños, etc.

A continuación se irán presentando antecedentes cuantitativos y cualitativos de diversos rubros industriales y se irán identificando condiciones del trabajo y problemas sociales, con el propósito de observar fundamentos de la crítica social del período, y de este modo se podrá dar un nuevo paso en la explicación del proceso de recepción de modelos europeos de reforma y política social.

Desde la primera mitad del siglo XIX, la modernización de la minería y la metalurgia avanzó progresivamente; al mismo tiempo, aparecieron los esbozos de un moderno sector industrial, el que se desarrolló en la dirección de una industria centralizada,

²²⁷ Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., 150; Romero, *Condiciones de vida...* op. cit., 3(9), pp. 9 y siguientes.

²²⁸ De Ramón, Armando. "Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos". *Revista Paraguaya de Sociología*, 15(42-43), 1978, pp. 253-276; del mismo autor, "Calidad ambiental urbana. El caso de Santiago de Chile en el período 1870 a 1940". *Cuadernos de Historia*, 2, 1982, pp. 140-167; del mismo autor y P. Gross. "Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918". *Revista de Estudios Urbanos Regionales (EURE)* 9(31), Santiago, 1984, pp. 67-74; del mismo autor, "Estudio de la periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900". *H*, 20, 1985: 199-294.

²²⁹ Romero, Luis, *Rotos y gañanes...* op. cit., 35-71.

²³⁰ Raichensperger, *Die Agrarfrage*, 319-320, 327-328, citado en Wachenheim, Hedwig. *Die deutsche Arbeiterbewegung 1884 bis 1914*. Köln/Opladen, 1967, pp. 334 y siguientes.

fenómeno que se hizo patente desde la década de 1870²³¹. Aunque hasta la década de 1920 los trabajadores empleados en este sector de ninguna manera alcanzaron la importancia cuantitativa de los artesanos y trabajadores de la pequeña industria, con el paso del tiempo alcanzan una participación mayor, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 9: DISTRIBUCIÓN SEGÚN ACTIVIDAD LABORAL (EN MILES),
1850/1880, 1907/1910 Y 1920/1921

Período	Manufacturas y fábricas	Minería	Artesanía y servicio doméstico	Total
1850/80	5,98 ^{1a} hasta 8 ^{1b} (4,9 hasta 8,6%)	38,4 ⁴ (31,6 hasta 41,57%)	48 ^{7a} hasta 75 ^{7b} (39,5 hasta 81,1%)	92,39 hasta 121,41
1907/10	15,52 ^{2a} hasta 74,6 ^{2b} (5,5 hasta 33,8%)	56,9 hasta 60 ⁵ (20,1 hasta 27,2%)	147,7 ⁸ (52,3 hasta 67,1%)	220,15 hasta 282,3
1920/21	72,25 ³ (18,18 hasta 18,5%)	56 hasta 64,4 ⁶ (14,3 hasta 16,16%)	253,95 (65 hasta 66,4%)	382,29 hasta 390,6

^{1a} Datos según censo en la industria realizado por la SOFOFA en el año 1878, reproducido en Ortega.

^{1b} Estimaciones de Izquierdo.

^{2a} Para el caso de este cálculo, Wagemann supuso lo siguiente: si dejamos de lado las empresas puramente artesanales tales como panaderías, zapaterías, etc., según la estadística hubo seis sectores importantes de producción: molinos, curtiembre, elaboración de maderas, refinerías de azúcar, fábricas de zapatos, cervecerías.

^{2b} Censo industrial año 1910, reproducido en Galdames (1911).

³ La cifra coincide con los datos del censo nacional del año 1920. Pero según los cálculos de González V. M. pertenecían alrededor de 62.140 ocupados a talleres y solamente 10.110 a gran industria.

⁴ Estimaciones de Izquierdo (1990): 32.000 en las regiones mineras de Atacama Coquimbo, Aconcagua y en Santiago, y 6.415 en la industria minera del sur de Chile.

⁵ Cálculos de Galdames (1911) para el año 1910.

⁶ El censo nacional de 1920 (BOT) y las estimaciones de otros contemporáneos (González V. M.) indican que entre esos trabajadores, aproximadamente 63.540, eran empleados por la industria salitrera, la industria del carbón y la industria del cobre.

^{7a} Cálculos de Izquierdo (1990).

^{7b} El censo nacional 1854 informa sobre 740.939 hilanderas y telares en las provincias de Aconcagua hasta Talca (reproducido en Bauer, *Industry*, 1990). Probablemente no se trataba de ocupaciones formales (Gay, *Agricultura*, 1, pp. 159, 160-163).

⁸ De estos, en el censo industrial de 1910 fueron clasificados aproximadamente 127.280 como artesanos sin más especificación y 20.430 como empleados en el servicio doméstico. El censo nacional de 1907 indica la existencia de 130.000 costureras y "elaboradoras de sombreros".

Fuentes: Wagemann, 44; Ortega, p. 11; Bauer, *Industry*, p. 233; Izquierdo, op.cit., 3, p. 111; Galdames, op.cit., 93, 196, 200, 205, 206.

Aunque las cifras no son precisas, se puede admitir que la artesanía y el servicio doméstico conservaron su importancia como fuentes de trabajo, tanto en cifras abso-

²³¹ Muñoz, Óscar, op. cit.; Ortega, L., op. cit., 3-54; García, R., op. cit., 59-61.

lutas como en términos relativos porcentuales. En manufacturas, fábricas y minería el número de trabajadores creció en el período 1850-1921; luego se observa un cierto estancamiento en las cifras absolutas.

Como se ha expuesto anteriormente, el descubrimiento de nuevos y ricos yacimientos de plata y cobre en la provincia de Atacama y, sobre todo, la creciente demanda internacional por materias primas provocaron en las primeras décadas del siglo XIX un crecimiento explosivo de la minería chilena. Sin embargo, los métodos de explotación de los minerales recientemente descubiertos no experimentaron ninguna innovación tecnológica. Los operarios mineros, apires o pirquineros, seguían efectuando un trabajo manual; tenían que excavar grandes trozos de rocas y piedras, los que luego debían ser abiertos, lavados y fundidos²³².

Por el contrario, en la metalurgia se puede constatar un mayor progreso técnico. Desde mediados del siglo XIX se fue modernizando la infraestructura ligada a los procesos de elaboración de metales, lo que le permitió a Chile convertirse en el productor mundial más grande de cobre en la década de 1860. Junto con el empleo de máquinas, altos hornos, hornos de fundición y energía a vapor, fueron rasgos propios de las modernas industrias metalúrgicas las grandes inversiones y la gran concentración de mano de obra²³³. En el año 1878 existían en Chile 21 industrias que empleaban en promedio 28 trabajadores cada una, entre quienes casi siempre se encontraba personal extranjero altamente calificado²³⁴. Las tres industrias metalúrgicas más grandes en Chile fueron: la refinería de Tongoy en la provincia de Coquimbo, que contaba con ocho hornos de fundición, nueve hornos de aleación y con 188 trabajadores; la fundición Guayacán que poseía 35 modernos hornos y máquinas a vapor y contaba con una cantidad de 230 a 350 empleados; la industria metalúrgica en Lota, con igual infraestructura y 450 empleados²³⁵.

En la década de 1870, la era dorada de la producción y elaboración de cobre fue dejada atrás, ya que, junto con agotarse los yacimientos de alta ley, se redujo en los mercados mundiales la demanda del mineral. Más tarde, la reconquista del perdido primer lugar resultó ser imposible porque, debido al atraso técnico del rubro, no se pudo competir con las nuevas potencias en el mercado internacional. Esto llevó a que la actividad de las industrias ligadas a este sector económico se viese considerablemente limitada por un largo período de tiempo. Las fundiciones en Guayacán y Lota constituyeron una excepción, ya que ambas continuaron desarrollándose de un modo importante; es así como hacia el año 1910 en Guayacán estaban empleados más de 600 obreros y en Lota alrededor de 1.300²³⁶.

²³² Illanes, op. cit., 30-67.

²³³ Pinto, Julio y Ortega, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial; un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Santiago, 1990: 23 y siguientes.

²³⁴ Ortega, op. cit., 30 y siguientes.

²³⁵ *Ibíd.*, 32 y siguientes; Pinto y Ortega, *Expansión minera...* op. cit., 28.

²³⁶ Oficina del Trabajo, "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Coquimbo y Atacama". *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 1(3), 1911: 26, 27-28.

La creciente importancia de la producción industrial se puede apreciar a través del número de trabajadores, variable que aumentó constantemente en el período de 1870 hasta 1920, y en la diversificación y creciente diferenciación de la producción, sobre todo entre 1878 y 1910.

TABLA 10: OCUPACIÓN LABORAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS

Sector	Números de las empresas			Números de los trabajadores		
	1878	1910	1921	1878	1910	1921
Bebidas	9	297	293	229	4.028	3.236
Artesanía en barro y Cestería		6	7		933	1.219
Alimentos	35	807	1.618	1.112	11.479	13.019
Gas y electricidad		37	107		1.191	2.164
Ropa	2	711	1.132	55	11.433	9.919
Madera	6	676	640	215	8.781	4.497
Materiales de construcción		89	214		1.536	2.284
Textil	8	32	58	448	2.766	2.908
Metal	31	805	1.404	2.598	2.966	6.726
Muebles	5	189	237	215	2.056	1.587
Papel	11	290	238	451	4.494	4.518
Cueros	6	1.199	1.382	293	11.271	10.346
Químicos	7	139	168	182	2.487	3.227
Tabaco	1	98	53	26	1.432	2.101
Transporte		188	205		1.566	811
Navegación		27	20		915	719
Otros	3	141	427	159	934	3.088
Total	124	5.772	8.148	5.981	74.618	72.249

Fuente: Galdames, op. cit., p. 206; Álvarez, op. cit., pp. 188 y siguientes; Ortega, op. cit., p. 11.

También en aquel tiempo empezaron a imponerse nuevos avances técnicos en los métodos productivos de diversas industrias. En 1878 hubo en Chile 124 industrias en las que se utilizaron modernas máquinas y energía a vapor para la producción y en las que el número total de trabajadores empleados fue de 5.918, lo que significa un promedio de 48 trabajadores por empresa. Entre los rubros en los que la producción se realizó a través de una completa mecanización y centralización, donde se verificó un incesante proceso de contratación de nueva mano de obra y se evolucionó hacia la forma de una gran industria, cabe mencionar sobre todo tres:

- *Rubro de productos alimenticios*: La Refinería de Azúcar de Viña del Mar empezó su funcionamiento el año 1863. En ella trabajaban 150 personas en una superficie de

48.000 mts² y las máquinas que eran movidas por la fuerza del vapor funcionaban sin cesar. En el año 1910 la empresa estuvo dividida en 10 secciones completamente mecanizadas, en las cuales trabajaban alrededor de 700 personas²³⁷. La fábrica de Galletas Hucke inició su producción en 1870 empleando máquinas a vapor; en sus inicios ofreció trabajo para 27 personas, pero ya en el año 1911 equipada como una fábrica moderna contó con más de 300 puestos de trabajo²³⁸.

- *Industria textil*: La fábrica de paños Bellavista Tomé en la década de 1870 estaba equipada con 14 telares y 5 máquinas de hilado atendidas por 137 trabajadores. Al comienzo del siglo xx se convirtió en un gigante del rubro pudiendo ser comparable solamente con la fábrica de paños Viña del Mar, que en 1910 era una empresa completamente mecanizada con 400 trabajadores²³⁹.
- *Imprentas*: En los años 70 la Imprenta Nacional se encontraba totalmente mecanizada y empleaba a 52 personas. La Imprenta y Litografía Universo tuvo en 1910 aproximadamente 400 trabajadores²⁴⁰.

Empero, en contraste con la pequeña industria, las grandes fábricas chilenas no representaban un sector económico líder a comienzos del siglo xx²⁴¹. En 1910 fue elaborada la siguiente estadística para los más importantes ramos de producción industrial (excluyendo la artesanía y pequeñas empresas).

TABLA 11: GRANDES EMPRESAS Y SUS TRABAJADORES, 1910

	Número de empresas	Número de trabajadores
Molinos	174	2.204
Curtiembres	132	2.762
Madereras	131	3.095
Refinerías de azúcar	8	1.679
Fábricas de calzado	39	3.179
Industria textil	34	2.766
Cervecerías	62	2.609

Fuente: Wagemann, op. cit., 44.

²³⁷ Ortega, op. cit., 12-13; Oficina del Trabajo, “Condiciones de Trabajo y de la vida obrera en Valparaíso”, *BOT*, 1(2), 1911, p. 19.

²³⁸ Ortega, op. cit., 15; Oficina del Trabajo, “Condiciones de Trabajo y de la vida obrera en Valparaíso”, *BOT*, 1(2), 1911, p. 19.

²³⁹ Ortega, op. cit., 18-19; Oficina del Trabajo, “Condiciones de Trabajo y de la vida obrera en Valparaíso”, *BOT*, 1(2), 1911, pp. 18 y siguientes.

²⁴⁰ Ortega, op. cit., 23 y siguientes; Oficina del Trabajo, “Condiciones de Trabajo y de la vida obrera en Valparaíso”, *BOT*, 1(2), 1911, p. 20.

²⁴¹ Wagemann, op. cit., p. 44.

En este sector, la fuerza de los motores a vapor utilizados por el conjunto de fábricas ni siquiera sobrepasaba los 25.000 caballos de fuerza²⁴².

El sector de la gran industria tampoco fue dominante en el mercado laboral chileno, como lo demuestra un estudio estadístico del año 1925 sobre el número de trabajadores: para la pequeña industria se contabilizó un total de 62.137 empleados, mientras que en la gran industria la cifra era de sólo 10.112 personas²⁴³.

La industria salitrera se orientó en la dirección de una gran industria. Como la producción del salitre chileno se destinaba casi exclusivamente para el mercado externo, el rubro concentró una alta inversión, condición fundamental para la competitividad del producto en el mercado mundial. Dentro de la economía chilena la industria salitrera fue, indudablemente, la actividad económica líder. En primer lugar, el impuesto de exportación sobre el salitre y yodo aportó desde 1880 más de la mitad de los ingresos regulares del Estado. Por otro lado, la demanda de salitre estimuló el mercado interno. Aquí debemos puntualizar la influencia que ejerció sobre las actividades financieras y comerciales en Valparaíso, sobre la producción agrícola y el sector manufacturero industrial y también en el rendimiento de la industria carbonífera.

En la industria salitrera fueron necesarias tecnologías modernas para mantener una capacidad competitiva en los mercados internacionales, y ello favoreció la tendencia a la concentración²⁴⁴. Un ejemplo al respecto lo podemos observar en la provincia de Tarapacá, donde el número de empresas salitreras se redujo de 160 a fines de los años 1870 a 40 en la década de 1890, aunque paralelamente creció tanto la producción de salitre como el número de trabajadores empleados en el rubro²⁴⁵. La necesidad de inversión impulsó la organización de sociedades de accionistas, las que tuvieron sus sedes en Inglaterra y en otros países²⁴⁶; en 1904 los costos promedio de una empresa salitrera ascendían a 100.000 libras esterlinas, aproximadamente. Las 158 empresas existentes en 1911 se encontraban repartidas entre 89 sociedades anónimas²⁴⁷. Asimismo, la concentración del capital favoreció la formación de carteles; el objetivo de éstos fue actuar en forma coordinada frente a las coyunturas económicas y la unión nunca tuvo un carácter estructural. En efecto, entre 1884 y 1901, cuatro veces se llevó a cabo una combinación salitrera, pero en cada ocasión la unión se rompió prontamente. Una brusca caída de precios conducía a la unificación de los productores y a una limitación de la producción, pero en cuanto los precios cambiaban la competencia se restablecía.

²⁴² Ibíd.

²⁴³ González, *La cuestión*, 70.

²⁴⁴ El primer gran progreso técnico fue logrado por el chileno Gambonni, quien en 1853 llevó a cabo, por primera vez, la producción de salitre con energía de vapor. A comienzos de los años 90 las salitreras alemanas introdujeron la energía eléctrica. Usando el potencial energético del río Loa se generó una potencia eléctrica de 5.000 voltios, la que permitía poner en funcionamiento todas las máquinas (Wagemann, op. cit., pp. 16-17).

²⁴⁵ Pinto y Ortega, *Expansión minera...* op. cit., p. 39.

²⁴⁶ Blackmore, op. cit.

²⁴⁷ Wagemann, op. cit., p. 13; Pinto y Ortega, *Expansión minera...* op. cit., p. 43.

La producción de salitre en su forma moderna requería del uso de pólvora, máquinas y energía a vapor²⁴⁸. El mineral yacía en la superficie o un poco más adentro, a 5 ó 10 metros de profundidad, en estratos de un metro de grosor. Para llegar al caliche, primero se detonaba el área con pólvora; los bloques que se extraían eran golpeados hasta obtener trozos manipulables, los que debían ser limpiados de las impurezas para luego ser transportados a lomo de mula hasta las fábricas, las llamadas “Oficinas”. En la Oficina los sucesivos procesos de limpieza se encontraban plenamente mecanizados: primero, se separaba el salitre de otras sales y partículas de tierra; luego, los grandes trozos eran partidos en los machacadores, y se obtenían fragmentos del tamaño de un puño. Una gran cantidad de vapor debía ser producida, ya que esta energía era necesaria para mover los machacadores, para bombear agua y, sobre todo, para efectuar la lixiviación. El último proceso se llevaba a cabo en grandes recipientes lixivadores calentados mediante espirales especiales; luego, en grandes contenedores se dejaba reposar el salitre para que cristalizara, y finalmente el material era depositado en una plataforma de secado. Una vez seco se procedía a llenar sacos con salitre, los cuales eran sellados y cargados en los carros del ferrocarril para ser transportados hasta el puerto²⁴⁹. Durante ese proceso la industria salitrera consumía más carbón que cualquier otro rubro en Chile²⁵⁰.

Las pequeñas empresas salitreras empleaban de 100 a 300 trabajadores, las grandes hasta 1.000 personas. Las siguientes cifras documentan una creciente concentración industrial.

TABLA 12: CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL SALITRERA EN CHILE, 1902, 1907 Y 1911

	1902	1907	1911
Número de empresas	8	137	15
Número de trabajadores	24.430	39.653	43.870
Número de trabajadores por empresas	30	360	41

Fuente: Wagemann, op. cit., p. 18.

La tendencia a la formación de una gran industria centralizada, según se ha indicado, caracterizada por grandes inversiones, mecanización de la producción, elevado número de trabajadores, aparece en el período 1880-1920 exclusivamente en la industria salitrera y en algunas pocas empresas de otros rubros. Sin embargo, estos casos

²⁴⁸ Wagemann, op. cit., pp. 16-17.

²⁴⁹ *Ibíd.*, p. 15.

²⁵⁰ En el año de 1909 G. Junge calculó que el consumo de carbón se distribuía de la siguiente manera: la industria salitrera y sus ferrocarriles 75.000 toneladas; la navegación 450.000 toneladas; ferrocarriles estatales 430.000 toneladas; industria 425.000 toneladas; minería metálica y metalurgia 145.000 toneladas; uso doméstico y otros, 425.000 toneladas (Wagemann, op. cit., p. 44).

especiales de ninguna manera fueron representativos del desarrollo industrial de Chile y por lo tanto no dan pie para sacar conclusiones sobre un desarrollo general. Las formas dominantes de producción durante el período 1880-1920 continuaron siendo la artesanía y las pequeñas industrias.

El progreso hacia una gran empresa centralizada —aunque en aquel período tuviera una difusión muy limitada—, ¿implicó algo substancialmente nuevo para el mundo laboral de Chile?, ¿marcó a los trabajadores con experiencias totalmente diferentes a las de otros rubros económicos? En este preciso contexto, ¿surgieron problemas que justificaran la crítica de los contemporáneos?, ¿aparecieron también en Chile los problemas que aquejaron tiempo atrás a los países industrializados de Europa, induciendo la búsqueda de modelos de solución? A continuación serán caracterizados los principales problemas sociales en la industria chilena.

- *Carencia de propiedad*

El carácter de la producción en la gran industria minera implicó que los distintos trabajadores empleados no fuesen los dueños de los medios de producción. Adicionalmente, la carencia de propiedad se vio reforzada porque no sólo las herramientas sino también las viviendas de los obreros pertenecieron generalmente a los empresarios. En tal contexto, la existencia de quienes se ganaban la vida en la minería o en grandes fábricas dependió crecientemente de un salario en efectivo y con eso, del mercado. Por tal razón, se puede indicar que la situación de dichos trabajadores en su totalidad fue muy desfavorable, aunque no constituyó un fenómeno inédito en Chile. La carencia de propiedad de los peones en la agricultura de Chile central fue una constante en el siglo XIX, y su dependencia del mercado tenía un carácter casi absoluto. Dado que la mayoría de los trabajadores que encontraban un empleo en la gran industria o la minería provenían de este grupo social, para muchos de ellos la carencia de propiedad no fue una experiencia nueva, es decir, sólo relacionada con el trabajo en la industria centralizada.

El grupo de los trabajadores de la industria del salitre debió afrontar condiciones especialmente difíciles en el trabajo, más duras que en otros rubros, comparando, por ejemplo, con los tradicionales mineros de Atacama y Coquimbo o con los peones de Chile central. En el período 1880-1920, en el desierto, donde se encontraban los yacimientos de salitre, no se podía esperar ninguna otra posibilidad de empleo, lo que hizo a los obreros dependientes de los empresarios y de los pagos de salarios²⁵¹. La situación de los salarios causó numerosos conflictos entre los trabajadores y empresarios.

²⁵¹ Hasta mediados del siglo XIX, los mineros en Atacama pudieron organizar su trabajo en forma bastante libre, situación que les permitía participar en las temporadas de cosechas agrícolas. En aquel período se produjo, paralelo al crecimiento de la demanda de plata y cobre, un fuerte aumento en la demanda por mano de obra en otras actividades, lo que permitió a los trabajadores estar en posición de poder pedir a los empresarios un adelanto del salario y a exigir que la extensión de la jornada laboral no sobrepasara las 8 horas. (Illanes, op. cit., pp. 30 a 65). Sobre la situación en la agricultura véase arriba.

- *La disociación del trabajo respecto de otras esferas de la vida*

El marcado distanciamiento entre el trabajo y las restantes esferas de la vida, especialmente la familia, probablemente no fue una circunstancia especial de los trabajadores de la minería chilena y de la industria centralizada. Más bien, se trataba de un hecho habitual en el Chile decimonónico. Un sector importante de la fuerza laboral chilena era móvil, sin residencia ni vínculo conyugal estable, es decir, estaba constituido por personas acostumbradas a lanzarse en la búsqueda de una ocupación, transitando por distintas regiones del país en calidad de peones o jornaleros. En la literatura especializada chilena se encuentran varios retratos de este fenómeno²⁵².

El encontrarse empleado en una gran fábrica o en la minería no necesariamente significó el despojo de la vida familiar. Por el contrario, los empresarios muchas veces colocaban viviendas a disposición de sus trabajadores y familias, lo que indudablemente constituía una oportunidad para conformar un hogar, situación que no se habría dado en los lugares de origen de numerosas personas.

En caso que efectivamente la falta de unidad entre trabajo y las restantes esferas de la vida hubiese pasado a ser un problema social en Chile, en la minería o la industria, cabría precisar a qué sector afectaba realmente. Es decir, ¿significa una experiencia fundamental para todos los trabajadores o constituyó simplemente una fase previa a la etapa de constitución de un hogar para personas jóvenes? Lamentablemente, informaciones sobre el sexo y edad de los trabajadores en esas ramas de la economía no están disponibles para el período tratado.

- *El empresariado*

La subordinación de los trabajadores a los propietarios y empresarios no fue una experiencia nueva en Chile. Ese género de relación se conformó en la agricultura desde los tiempos de la Colonia y permaneció vigente a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, en comparación con las tradicionales estructuras de relación, por ejemplo entre el patrón y los trabajadores en el campo o entre el maestro y sus aprendices en la artesanía, lo nuevo se encuentra representado por el carácter anónimo de la relación entre un empresario moderno y sus trabajadores (relación de trabajo por salario) y el esfuerzo de los empresarios por sacar mayor rendimiento del trabajo.

Este tipo de relaciones se manifestó con toda claridad en las empresas salitreras. Las sociedades anónimas, formadas en el extranjero, se preocuparon especialmente de obtener la máxima rentabilidad de las empresas²⁵³. Alcanzar la meta dependía, en alto grado, de la organización del trabajo, y la tarea debía ser cumplida por los administradores y capataces en la industria. Los administradores tenían libertad de decisión

²⁵² Góngora, Mario. "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)", *Estudios de Historia de las ideas y de Historia Social*. Ediciones Universitarias, Valparaíso, 1980, pp. 341-390.

²⁵³ Blackmore, op. cit.

sobre asignación de salarios, según productividad o tiempo²⁵⁴; de efectuar contratos y despidos; de organizar la disciplina en la empresa, etc.²⁵⁵.

Hasta 1914, las empresas financiaban los servicios de enganchadores cuya tarea era captar trabajadores en el centro y sur de Chile. Por cada persona que se dejaba enrolar para el trabajo, el intermediario recibía una comisión junto a la restitución de los costos de viaje. Para los trabajadores no calificados y peones asalariados el mayor poder de atracción lo ejerció la promesa de obtener un salario nominal elevado. Más tarde, en un lugar extraño, deshabitado y sin acceso a artículos de primera necesidad, tenían que aceptar las más inhumanas condiciones de trabajo y de vida²⁵⁶.

El procedimiento de contratación consistía en una conversación, después de la cual el nuevo trabajador recibía una libreta de trabajo; en ella se encontraban consignadas las reglas establecidas por la empresa y las obligaciones del trabajador, pero como la lectura era una habilidad desconocida, éste la recibía sin poder conocer su contenido. La libreta lo acompañaba siempre en el trabajo: cada día había que mostrarla en la administración para que en ella pudiese ser registrado lo realizado durante la jornada y la ganancia que de acuerdo a ello le correspondía al trabajador; a propósito, su costo se descontaba del sueldo.

Las leyes chilenas no incluyeron ninguna referencia en lo tocante al despido de los trabajadores; así, una falta cualquiera podía ocasionar el despido sin derecho alguno a indemnización. De tal forma, ni siquiera un puesto de trabajo ‘permanente’ en una empresa entregó garantías al trabajador de no ser despedido repentinamente. Los obreros del salitre estuvieron especialmente expuestos a la pérdida de su trabajo, ya que las periódicas crisis, causadas por las fluctuaciones de la demanda internacional, fueron parte del cuadro típico de esa industria. El acuerdo entre los empresarios de disminuir la producción en tiempos de crisis salvaba la empresa, pero dejaba a miles de trabajadores cesantes y sin perspectiva de poder encontrar en la región alguna otra ocupación²⁵⁷. Entonces, en la mayoría de los casos, los obreros retornaban a la zona sur del país, por lo que contribuían a aumentar las masas de desempleados²⁵⁸.

Una tendencia general observada en distintos rubros, pero visible especialmente en la industria salitrera, fue el recrudescimiento de los controles dentro y fuera de la empresa. En la década de 1880, un reglamento válido en la industria salitrera obligaba a los trabajadores a realizar un trabajo continuo (sin pausa); contenía regulaciones sobre

²⁵⁴ Salas, Manuel. *Antecedentes al Supremo Gobierno de Chile por la Comisión Consultiva del Norte*. Santiago, 1908. 850.

²⁵⁵ *Boletín de Sesiones del Congreso Nacional*, 45: (12 Julio 1902), pp. 610 y siguiente.

²⁵⁶ Oficina del Trabajo, “El trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta”, *BOT*, 10(13), 1920, pp. 1-61; Oficina del Trabajo, “El problema social económico del Norte”, *BOT*, 10(13), 1920, pp. 225-241.

²⁵⁷ Pinto, Julio. “Transición Laboral en el Norte: Tarapacá y orígenes del proletariado 1890”. *H*, 25, 1990, pp. 207-228.

²⁵⁸ En 1914, en un breve período, la desocupación alcanzó una dimensión tan grande, que el gobierno decidió organizar una oficina de empleo para los trabajadores.

los castigos y autorizaba la formación de una policía privada en la empresa²⁵⁹. En 1890, después de una huelga en Tarapacá, los empresarios tomaron la decisión de elaborar un reglamento de trabajo genérico para todas las empresas en la región. Este enunciaba que la principal obligación de un trabajador era un esforzado e ininterrumpido trabajo; el valor de lo realizado en la jornada sería registrado diariamente en la libreta de trabajo; los adelantos se pagarían con fichas; el pago de los salarios se efectuaría entre el día 1 y el 15 de cada mes; los trabajadores siempre tendrían que llevar consigo su libreta de trabajo; el día de pago los trabajadores podrían cambiar, por dinero, las fichas que todavía no se hubiesen usado en la tienda de la empresa; habría tanto para el trabajador como para el empresario un plazo de despedido de por lo menos 15 días. Los reglamentos posteriores fueron parecidos y estuvieron en vigencia hasta la década de 1920²⁶⁰.

La vida dentro de la empresa se caracterizó, en grado creciente, por una rígida disciplina. Grupos especiales de orden estaban encargados de hacer respetar las normas vigentes y de entre sus facultades destacaba el poder de confiscar bienes que pertenecían a los trabajadores, pero que no habían sido adquiridos en la tienda de la empresa. Además, se encontraban absolutamente prohibidas las visitas de personas ajenas y el comercio dentro de la Oficina. Por algunas faltas, el trabajador podía ser encerrado o aporreado²⁶¹. La arbitrariedad de administradores y capataces se veía favorecida por el funcionamiento precario del sistema de administración de justicia²⁶².

El carácter anónimo en la relación empresario-trabajador, las conductas de administradores y capataces, la falta de regulaciones y el creciente control de la empresa, fueron factores que significaron para los trabajadores una situación inédita y claramente perjudicial. La desventaja se acrecentó debido a la presión que tenían los trabajadores por rendir y a la absoluta dependencia del salario. La industria salitrera no fue el único caso, pues de manera parecida sucedían las cosas en la minería de carbón²⁶³.

²⁵⁹ Pinto, *Transición Laboral...* op. cit., 25, p. 62.

²⁶⁰ Un trabajador debía respetar las normas contenidas en la libreta de trabajo, según le indica un reglamento del año 1920: obligación del trabajador a trabajar sin más interrupciones que el número de horas ordinariamente destinadas al descanso y satisfacción de las necesidades naturales; jornal o precio según naturaleza del trabajo que se le confíe; término de contrato con aviso anticipado de quince días, vencidos los cuales se remunera; pasado el décimo quinto día sin presentación de libreta, aviso quedaba sin efecto; responsable de trabajo en las máquinas o carretas obligado a remunerar con doble sueldo a la persona designada para reemplazarle si faltase al trabajo sin licencia o motivo justificado; devolución de herramientas al finalizar trabajo, con responsabilidad por pérdida; empresa con obligación de abonar diariamente en la libreta el valor del trabajo y el consumo del trabajador por vales o fichas contra la fonda o pulpería; retención por administrador de la oficina de quince pesos en garantía del fiel cumplimiento de convenio, que se devolvían al finalizar, no habiendo cargos en su contra; prohibición dentro del recinto de la oficina el ejercicio de todo tráfico de comercio y la permanencia de las personas extrañas a la oficina en las habitaciones de los trabajadores y empleados, sin permiso de la administración; Oficina del Trabajo, “El problema social-económico del Norte”, *BOT*, 1(12), 1920, pp. 178-179.

²⁶¹ *Ibíd.*, pp. 188 y siguiente.

²⁶² Salas, op. cit., p. 890; Oficina del Trabajo, “El problema social-económico del Norte”, *BOT*, 1(12), 10(12), pp. 196 y siguiente.

²⁶³ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 48 (28 Enero 1904): 1474 y siguiente. La Oficina del Trabajo informó que, a causa de una huelga en 1910, los empresarios determinaron como medida

- *Salarios*

El salario era la resultante de la combinación de intereses de empresarios y trabajadores, y en el período 1880-1920 fue motivo de conflictos. La retribución por trabajo en forma de alojamiento, comida y productos naturales había ido perdiendo su importancia, según se vio, y los asalariados pasaron a ser extremadamente dependientes de las fluctuaciones del mercado. Producto del desarrollo dispar entre los salarios nominales y los costos de la vida, en ciertos períodos disminuyó el poder adquisitivo de quienes dependían de un sueldo. El problema afectó no sólo a los trabajadores de la industria centralizada o minería, sino a todos los asalariados de los otros sectores productivos.

Mientras que en la primera mitad del siglo XIX y también entre 1880 y 1920 imperó el pago por períodos de tiempo en algunos rubros (semana, meses), durante el mismo período en las industrias del salitre y del carbón y parcialmente en el transporte se impuso la práctica del pago por horas de trabajo y según el rendimiento²⁶⁴. Así surgieron voces detractoras no sólo de parte de los trabajadores sino también de varios críticos sociales de la época.

La mayor parte de las personas que dejaban sus localidades natales para adentrarse en la industria salitrera, lo hacía probablemente por los altos salarios nominales que se ofrecían; dejando de lado la posibilidad —para muchos tan importante— de encontrar cualquier otro tipo de ocupación, el duro trabajo en un lugar baldío y deshabitado, bajo condiciones climáticas extremadamente inhóspitas, no tenía ningún otro atractivo.

La mayor parte del trabajo en la explotación de salitre correspondía a la extracción del caliche; los encargados de esta tarea, barreteros o particulares, trabajaban según el sistema de salarios por productividad y tiempo, esto quiere decir que sus ganancias dependían de la cantidad y calidad de la materia prima extraída.

El hecho de que el sistema de trabajo en la industria salitrera fuese desfavorable para los trabajadores, lo confirmó una comisión parlamentaria en 1904. Los barreteros y particulares al principiar su trabajo en una empresa salitrera no ganaban nada. No les esperaba ningún “puesto de trabajo”, ya que meramente se les instruía sobre los lugares

disciplinaria un cierre de 5 días. (Oficina del Trabajo; Huelgas y Lock-Out, *BOT*, 1(1), 1911, p. 67). Por otra parte, J. R. Gutiérrez en el año 1904 se quejó de la reacción de la administración en la Compañía Explotadora de Lota, que decretó un cierre por tres meses de la empresa, a causa de una huelga. Véase Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 48 (29 de enero 1904), pp. 1519 y siguiente.

²⁶⁴ Álvarez entrega informaciones sobre varias empresas en las que predominó el salario mensual durante las décadas de 1860 y 1870 (Álvarez, *Historia del desarrollo*, op. cit., p. 138). De manera contraria, los datos de la Oficina del Trabajo muestran que el pago de salarios se realizaba una vez por semana, aunque su cálculo se efectuaba según el rendimiento diario; tal situación se observó en diversas empresas de Atacama, Coquimbo, Santiago, San Felipe, San Fernando, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia; y también en los servicios públicos de todo el país. En estas ciudades, un salario mensual sólo lo recibían los obreros altamente calificados y los empleados de Ferrocarriles del Estado.

donde se podría encontrar el caliche y sobre la deseada calidad de la materia prima. Muchas veces la búsqueda se prolongaba por varios días, y de vez en cuando hasta semanas. En ese lapso los trabajadores, quienes obviamente no poseían ningún medio de subsistencia, tenían que endeudarse en las tiendas de las empresas. En el momento del pago del sueldo, después de los descuentos correspondientes, resultaba que algunos no habían recibido nada e incluso continuaban endeudados. La Comisión también consideró como una fuente de abusos la clasificación de la materia prima; aquí el único criterio válido era la opinión de un capataz, quien hacía depender de su propia voluntad la ganancia que podía obtener el obrero²⁶⁵.

En la industria salitrera los empresarios acostumbraban pagar a los trabajadores con fichas, lo que les aseguraba un monopolio en la entrega de todos los bienes necesarios²⁶⁶. Muchos empleados recibían su primer sueldo después de uno o dos meses, sin haber sabido antes la suma ganada. Como adelantos recibían fichas no cambiabiles por dinero, las que eran aceptadas sólo en la ‘pulpería’ (tienda) de la empresa. Esas tiendas, como monopolistas absolutos, vendían bienes de consumo a precios excesivamente altos. Según el reglamento de la empresa, el comercio libre se encontraba totalmente prohibido. Un cálculo de 1920 indicaba un salario promedio mensual para la industria salitrera cercano a los 100.000 pesos. Del total de esta suma, se gastaba entre 60 mil y 70 mil pesos en las tiendas de las oficinas; el consumo en las fondas absorbía los restantes 20 mil o 30 mil pesos del mes. Con esto, el 80 y hasta el 100% del total del salario permanecía en manos de las empresas²⁶⁷.

Adicionalmente el sueldo recibido se veía mermado por numerosos descuentos. Por ejemplo, al recibir sus herramientas los trabajadores debían cancelar una considerable suma por su garantía. Mensualmente se descontaba una cuota de la caja de salud y también los costos de la libreta de trabajo. Los contemporáneos calificaban de inhumano este trato al trabajador y lo consideraban una verdadera explotación²⁶⁸.

En algunos rubros se fue imponiendo, de forma más decidida, el pago por pieza o unidad producida. A raíz de lo anterior, el nivel de los ingresos obreros no sólo se ligó al rendimiento laboral, sino también a las variaciones de mercado. El trabajador se convirtió, de un modo más terminantemente nítida que en el pasado, en un vendedor de su trabajo.

- *La mecanización*

Aunque la mecanización de la producción en la empresa moderna fue alcanzando un desarrollo cada vez mayor, no puede ser considerada como una causa directa de la

²⁶⁵ Salas, op. cit., pp. 849-850.

²⁶⁶ Oficina del Trabajo, “El problema social-económico del Norte...”, op. cit., 1(12), pp. 192 y siguiente.

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 195.

²⁶⁸ *Ibíd.*

degradación laboral del trabajador. Las fuentes chilenas no entregan indicios acerca de la existencia de una tradición artesanal o de una alta calificación de la mano de obra en las manufacturas y en el servicio doméstico. Más bien, las observaciones y datos contemporáneos sobre la instrucción confirman lo contrario, ya que indican que hasta el siglo xx las habilidades de los artesanos chilenos dejaban mucho que desear²⁶⁹. Una prueba de que en el país la mano de obra calificada no se encontraba a disposición en un grado suficiente, es el hecho de que fue muy común, desde la década de 1860, el contratar a trabajadores extranjeros capacitados en su área. Esta fue la situación en la metalurgia y en las grandes y pequeñas industrias, hasta comienzos del siglo xx²⁷⁰.

No existen informaciones confiables sobre la procedencia y la calificación de los trabajadores en la industria salitrera y en las otras grandes industrias manufactureras. Pese a ello, los informes contemporáneos e investigaciones modernas coinciden en indicar que los trabajadores provinieron principalmente de las provincias agrícolas de Chile central, de las regiones del sur o —en el caso de la industria salitrera— de Bolivia y Perú²⁷¹. Resulta poco probable que estos trabajadores dominaran, de manera previa, algún tipo de conocimiento específico de su labor. Ni la agricultura de entonces, ni la minería —donde muchos de ellos habían trabajado antes— les exigían una preparación especial. Más bien, en estas actividades predominaban métodos de trabajo bastante simples²⁷².

No obstante, la mecanización puede haber resultado problemática si se trata de cambios en el modo de producción y del rol que ahora tomó el ser humano en el proceso de producción. En un contexto donde el tiempo de trabajo fue cada vez más largo, un trabajo mecánico ininterrumpido constituyó uno de los factores que llevaron a una pérdida de la autonomía humana y laboral del trabajador.

- *La problemática del tiempo de trabajo*

Tradicionalmente, el tiempo de trabajo en la agricultura estuvo determinado de manera exclusiva por factores naturales, tales como el cambio de día y noche, el tránsito de las estaciones, las variaciones del clima²⁷³. Estos límites naturales fueron alterados, por primera vez, cuando la agricultura chilena empezó a reaccionar a los impulsos del mercado. La exigencia de un grupo de terratenientes por acrecentar la rentabilidad tuvo como consecuencia el aumento del tiempo de trabajo. Ciertamente tiempo del cultivo y de la cosecha no condujeron a la mayor dependencia del trabajador respecto a la voluntad del patrón, pues, como era tradicional, el período de trabajo intensivo siguió limitado a

²⁶⁹ Valdivieso, “El desarrollo...” op. cit., 14, pp. 176 y siguientes.

²⁷⁰ Sobre el personal en las empresas sabemos que la mayoría de los especialistas, si no todos, eran traídos del extranjero; véanse los datos de Ortega, op. cit., pp. 3-54.

²⁷¹ Oficina del Trabajo, “El trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta”, *BOT*, 10(13), 1920, pp. 1-61; Appey, op. cit., p. 129.

²⁷² Vicuña M., Benjamín. *El libro del Cobre y del Carbón de Piedra en Chile*, Francisco de Aguirre, Santiago, c1978.

²⁷³ Gay, op. cit., 1, pp. 149 y siguientes.

ciertos meses del año. Pero la cantidad del trabajo que debía realizarse en ese espacio de tiempo aumentó, indiscutiblemente²⁷⁴.

Hasta mediados del siglo XIX el trabajo en la minería tampoco tuvo un carácter continuo. Actualmente se sabe que el tiempo de trabajo de los mineros tenía un promedio de 8 horas diarias y que los trabajadores estaban poco sujetos a él; su alejamiento durante la temporada de cosecha en los campos podía considerarse, simplemente, como una cesación temporal del trabajo²⁷⁵. Del mismo modo, los datos disponibles sobre la industria informan que en el mismo período el tiempo de trabajo en ella pocas veces sobrepasó las 8 horas por día²⁷⁶.

La situación descrita se modificó en dos dimensiones durante el período 1870-1920: el tiempo de trabajo de la jornada laboral aumentó y los nuevos modos de producción disminuyeron la posibilidad de interrumpir el trabajo de manera temporal. Desde la década de 1870 se hizo visible en la gran industria la tendencia a una considerable intensificación del trabajo, sobre todo en aquellos lugares donde el trabajo estuvo subordinado al ritmo de las máquinas; tendencia que también se manifestó en otros rubros donde las exigencias del mercado obligaban a un trabajo continuo. En la industria metalúrgica de Guayacán el tiempo de trabajo fue de 12 horas diarias; en la Refinería de Azúcar de Viña se trabajó un promedio de 12 horas por turnos; en las imprentas el promedio fue de 8-10 horas; en Lota el promedio fue de 10 horas diarias; mientras que en Valparaíso la empresa de Transportes Saavedra y Bernard tuvo un tiempo promedio de trabajo de 10 horas diarias, incluyendo los días domingos²⁷⁷.

En la industria salitrera, los trabajadores tuvieron una mínima y muy limitada autonomía en la organización del tiempo de trabajo. De manera formal, la mayoría de los trabajadores podía decidir sobre el tiempo que dedicaría a sus ocupaciones, pero esa libertad colisionaba con la propia realidad: para ganar el mínimo necesario los trabajadores tenían que excavar una cierta cantidad de caliche; por lo tanto, el sistema obligaba a una extensa jornada y reducía de manera natural las pausas e interrupciones. Además, a comienzos del siglo XX existieron empresas salitreras que practicaron el trabajo nocturno²⁷⁸. Quienes se ocupaban de la transformación de la materia prima recibían diariamente una determinada cantidad de trabajo y el cumplimiento con aquella tarea constituía la condición básica para recibir el pago del día. Sin embargo, el tiempo de trabajo tuvo una duración de sólo 6 o 7 horas por día, debido al carácter precario y peligroso de esta faena. De 10 a 14 horas se trabajaba en el relleno de los

²⁷⁴ Los jornaleros e inquilinos se levantaban al alba y trabajaban hasta el atardecer; aunque de ninguna manera esta situación era permanente, pues el trabajo intensivo duraba sólo unos pocos meses.

²⁷⁵ Illanes, op. cit., pp. 30-67.

²⁷⁶ Sobre las jornadas de trabajo véase Álvarez, op. cit., pp. 138 y siguientes; Ortega, op. cit., pp. 3-54.

²⁷⁷ Boletín de los Cuerpos Legislativos, 21 (7, agosto 1890), pp. 605 y siguiente; 45 (12, julio 1902), pp. 611 y siguiente; Oficina del Trabajo, "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso". *BOT*, 1(2) 1911, pp. 9-20; Oficina del Trabajo, "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Coquimbo y Atacama". *BOT*, 1(3), 1911, pp. 21-34.

²⁷⁸ Ponce, Luis. *La cuestión obrera en la Pampa de Iquique*, Taller de la Universidad Industrial, Iquique, 1929, pp. 29, 30.

sacos con el salitre preparado y en el transporte del mismo. En talleres y maestranzas el tiempo de trabajo alcanzó un promedio de 8 a 10 horas diarias. Equiparable resulta el promedio de tiempo de trabajo calculado para el total de la industria salitrera²⁷⁹. En los puertos se pagaba a los estibadores según la cantidad de los bienes cargados, pero el tiempo de trabajo habitualmente no sobrepasó las 7 o 9 horas diarias²⁸⁰. Las pausas fueron establecidas en forma bastante precisa y tenían en total una duración de una hora y quince minutos. Para la minería del carbón disponemos sólo de informaciones para el año de 1920. El trabajo diario en ese rubro alcanzó una duración promedio de entre 9 y 10 horas por día²⁸¹.

Un resumen general sobre el tiempo de trabajo en las actividades artesanales y en la industria a comienzos del siglo xx ofrece la siguiente tabla.

TABLA 13: EL TIEMPO DE TRABAJO EN LA ARTESANÍA Y EN LA GRAN Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN ALGUNAS CIUDADES DE CHILE (EN HORAS), 1910

Ciudades	1910
Santiago ¹	8-10
San Felipe	8-10
San Fernando ²	10
Curicó ²	8-10
Talca ³	8-11
Chillán ²	8-10
Coquimbo y Atacama ⁴	8-10
Concepción	9-10
Valparaíso ⁵	9-10
Valdivia y La Unión	10

¹ Excepción Empresa Distribuidoras de Gas con 12 horas.

² Excepción Molinos con tiempo de trabajo en promedio de 12 horas, en Chillán 12 horas en verano y 10 en invierno.

³ Excepción Fábrica de Catres, con más de 13 horas.

⁴ Excepción Fundición Guayacán con tiempo de trabajo de 12 horas.

⁵ Excepción Fábrica de Electricidad donde se trabaja 10 a 12 horas.

Fuente: Véase Tabla N° 5.

La tabla muestra que en el año 1910 el tiempo promedio de trabajo fue de 8 a 10 horas diarias en la industria, en el servicio doméstico y en la artesanía, lo que resulta ser algo menor al de algunas grandes empresas y equivalente al promedio de trabajo

²⁷⁹ En Tarapacá; véase además Oficina del Trabajo, "El Trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta". *BOT*, 10(13), 1920, p. 27.

²⁸⁰ Appey, op. cit., pp. 69 y siguiente.

²⁸¹ Oficina del Trabajo, "Industria carbonífera". *BOT*, 10(14), 1920, p. 86.

en la industria salitrera. El trabajo en las empresas públicas, por ejemplo ferrocarriles, construcción de caminos y puentes, tuvo una duración promedio de 9 a 11 horas diarias, lo que es mayor que el total de la industria, pero menor que el tiempo de trabajo en algunas grandes fábricas. Exhibiéndose como una tendencia general, la extensión de la jornada laboral afectó a los distintos rubros en grados diversos; sin embargo, en la mayoría de los casos no puede considerarse como una drástica transformación²⁸².

Lo que para los trabajadores en la gran industria centralizada y en la minería pudo representar una negativa experiencia, simplemente constituyó una forma habitual del trabajo que se podía observar, sobre todo, en la industria mecanizada y en las secciones mecanizadas de la industria salitrera. Para el caso de las restantes categorías de trabajadores en la industria salitrera, la extensa jornada laboral nació de las exigencias ligadas al sistema de salarios por productividad.

- *El trabajo de mujeres y niños*

La ocupación laboral de mujeres y niños²⁸³ en el período 1880-1920, difundida por todo el país en las diferentes actividades económicas, no puede ser considerado un fenómeno nuevo, es decir, sólo representativo para aquel tiempo. Desde hacía mucho que el empleo de mujeres y niños se venía dando, a veces al límite de la explotación, sobre todo en la agricultura²⁸⁴.

Sin embargo, a diferencia de tiempos anteriores, en estas cuatro décadas de 1880-1920 lo usual fue que se diera una separación entre el lugar de trabajo y el hogar, aunque en algunas situaciones específicas este no fue el caso. Por ejemplo, en las metalúrgicas de Guayacán y Tongoy, en las industrias del salitre y del carbón y en la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, se empleaba a mujeres y niños, pero ellos mayoritariamente pertenecían a las familias de los trabajadores contratados en forma regular, quienes vivían en las viviendas de la empresa, ubicadas muy cerca del lugar de trabajo²⁸⁵.

Los datos de la Oficina del Trabajo correspondientes a 1911 muestran que entre los empleados de pequeñas fábricas de Santiago no pocos trabajadores fueron mujeres o menores de edad²⁸⁶. En Concepción los inspectores de la Oficina del Trabajo visita-

²⁸² En comparación a los cambios en el espacio europeo.

²⁸³ Según los datos estadísticos de la Oficina del Trabajo, niños eran las personas que tenían entre ocho y quince años de edad.

²⁸⁴ Gay, op. cit., p. 151.

²⁸⁵ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 51 (18 de julio 1905), p. 423; Oficina del Trabajo, "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Coquimbo y Atacama", 1(3). BOT, 1911, pp. 21-34; Oficina del Trabajo, "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso". BOT, 1(2), 1911, pp. 9-20; Oficina del Trabajo, "El trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta". BOT, 10(13), 1920, pp. 1-61; Oficina del Trabajo, "Industria carbonífera". BOT, 10(14), 1920, pp. 75-177.

²⁸⁶ Por desgracia no se dispone de datos cuantitativos; pero sí pueden nombrarse informes sobre los salarios en fábricas y talleres, donde trabajaban niños y mujeres. Oficina del Trabajo, "Materiales para el estudio de la condición de los trabajadores de la ciudad de Santiago". BOT, 1(1). 1911, pp. 91, 92.

ron 30 empresas en las que se encontraban empleadas en total 1.235 personas, de entre ellas 297 eran mujeres (24%) y 79 eran niños (6,4%). Las 136 empresas visitadas en Valparaíso empleaban 8.122 personas, de ellas 2.945 eran mujeres (30,7%) y 1.351 eran niños (16,6%). En Valdivia trabajaban en 57 empresas 2.065 personas, entre quienes 194 eran mujeres (9,4%) y 99 eran niños (4,8%).

En los años siguientes no se registró en esta situación ninguna variación ostensible. En 1921 una inspección a 1.981 empresas, grandes y pequeñas, arrojó las siguientes cifras: 62.137 trabajadores, de ellos, 17.371 correspondían a mujeres (27,9%) y 3.821 a niños (6,1%). Particularmente alto fue el porcentaje de las mujeres que trabajaban en Santiago. En 179 empresas visitadas, con un total de 13.858 trabajadores, hubo 6.971 mujeres (50,3%) y 822 niños (5,9%) empleados²⁸⁷.

En la minería raramente fueron empleadas mujeres, pero el trabajo de los niños no representó ninguna situación excepcional. Así, por ejemplo, en la mina Curanilahue los 70 menores de edad que en ella laboraron, representaron un 4,5% del total de la mano de obra ocupada; en Antofagasta la cifra alcanzó un 7,4% en las 18 minas visitadas²⁸⁸.

Aunque el tiempo de trabajo de los niños y mujeres fue igual de extenso que el de los hombres²⁸⁹, esto de ninguna forma se reflejó en los salarios. En comparación a otras categorías de trabajadores, ambos grupos fueron subpagados y sus salarios permanecieron muy por detrás del monto de los sueldos masculinos.

TABLA 14: LA RELACIÓN DE SALARIO DE MUJERES Y NIÑOS CON LOS SALARIOS DE HOMBRES, 1910

	Industria ¹	Ferrocarriles	Industria salitrera
Mujer	1:2 o 3		
Aprendiz	1:2 hasta 5	1:2	
Niño	1:2 hasta 4,5		1:2

¹ Industrias en Atacama, Coquimbo, Santiago, Valparaíso, San Felipe, San Fernando, Curicó, Chillán, Talca y Valdivia.

Fuente: Véase Tabla 5.

El problema ligado al trabajo de mujeres y niños tuvo un doble perfil. Por un lado, el largo y muchas veces extenuante trabajo de los menores de edad —como por ejemplo en la minería y muchas fábricas—, entre quienes a veces se encontraban niños

²⁸⁷ Oficina del Trabajo, “Informe del Jefe de Inspección del Trabajo”, 13(21), *BOT*, 1923, p. 102; Oficina del Trabajo, “Personal ocupado en la industria manufacturera y jornales por grupos de industrias”. *BOT*, 13(21), 1923, p. 120.

²⁸⁸ Oficina del Trabajo, “Informe de los delegados del gobierno en las minas de carbón de Concepción y Arauco”. *BOT*, 10(15), 1920, pp. 161-163; Oficina del Trabajo, “El trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta”. *BOT*, 10(13). 1920, pp. 1-61; Oficina del Trabajo, “Informe del Jefe de Inspección del Trabajo”. *BOT*, 13(21). 1923, pp. 96-102; Oficina del Trabajo, “Personal ocupado en la industria manufacturera y jornales por grupos de industrias”. *BOT*, 13(21), 1923, pp. 119-121; de igual modo, Oficina del Trabajo, “Salarios”. *BOT*, 10(15).1920, pp. 85-87.

²⁸⁹ *Ibíd.*

realmente muy pequeños, no podía dejar de tener secuelas para su desarrollo y salud. Por otro lado, ni los menores ni las mujeres y ni siquiera los aprendices podían esperar un pago justo. La desventaja salarial de esos grupos es indiscutible.

Otro aspecto que fue objeto de la crítica por parte de los contemporáneos lo constituyó la ausencia de la mujer en el hogar provocada por el trabajo. Esta situación fue considerada un enorme y real peligro para la unidad de la familia, señalándose con especial énfasis los efectos morales, concretos e hipotéticos que esto podía acarrear.

- *El riesgo para la salud*

La preocupación por una vivienda higiénica en el lugar de trabajo, con toda seguridad, no fue una preocupación generalizada en los empresarios chilenos; asimismo, la seguridad de los trabajadores, en la industria y también en la minería, muchas veces ni siquiera alcanzó un nivel elemental, creciendo el riesgo en forma proporcional al grado de mecanización de la empresa.

En reiteradas ocasiones, incluso en los trabajos de mayor riesgo, no se consideraban medidas básicas de seguridad o de protección, lo que hacía que los accidentes formasen parte de una horrorosa realidad. Los empleados de la Oficina del Trabajo constataron en varias empresas, después de una visita inspectora, tanto la carencia de una preocupación por las condiciones de trabajo, que respondiesen a exigencias básicas de higiene y seguridad, como también las trágicas consecuencias derivadas de ese estado de cosas²⁹⁰. El riesgo de sufrir un accidente durante el trabajo era tan grande, como altamente improbable era la posibilidad de recibir una indemnización por parte del empresario. Y dado que no existía ninguna normativa legal al respecto, el destino del accidentado dependía exclusivamente de la voluntad del empresario²⁹¹. Los datos entregados por la Oficina del Trabajo, para el período 1910-1921 en la industria y minería, confirman esa realidad en todo Chile.

TABLA 15: NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES EN CHILE ENTRE 1910 Y 1921

1910	1911	1912	1913	1914	1915	1918	1919	1920	1921
1.769	1.825	2.822	3.029	2.863	1.341	2.692	2.277	2.993	3.357

Fuente: Oficina del Trabajo. "Accidentes del trabajo 1921". *BOT*, 13(21), 1923, p. 154.

²⁹⁰ Oficina del Trabajo, "Clasificación de los riesgos", *BOT*, 1(3). 1911, pp. 147-153; Oficina del Trabajo, "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 3; Oficina del Trabajo, "El seguro obrero en Chile – El desarrollo del seguro contra los accidentes del trabajo", *BOT*, 1(3). 1911, pp. 137-139.

²⁹¹ Oficina del Trabajo, "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en Valparaíso", *BOT*, 1(2). 1911, p. 18.

La cantidad de mano de obra empleada en la industria y minería alcanzó, en aquel tiempo, a 130.000 personas aproximadamente. Atendiendo a esta cifra, resulta que 2.496 personas, correspondiendo a un 1,9% de los trabajadores, tuvieron que haber sufrido algún tipo de accidente (suponiendo que una persona no sufrió más que un accidente, lo que no se puede extraer de las informaciones disponibles). Llama la atención la disminución en el número de accidentes en el año 1915. Este fue un año de crisis para la gran industria, cuya producción se apoyaba en la provisión de materias primas y máquinas importadas desde el extranjero; ante las condiciones externas muchas de ellas se vieron obligadas a frenar su producción²⁹². Esta situación se reflejó inmediatamente en una notoria disminución en el número de accidentes laborales. No debemos olvidar que las informaciones aportadas por las fuentes existentes nunca nos entregarán respuesta a la pregunta si todos los accidentes fueron denunciados por los trabajadores o, de lo contrario, si muchos de ellos prefirieron guardar silencio, por miedo a perder su fuente de ingreso. Una mirada a rubros específicos nos muestra que el número promedio de accidentes fue sobrepasado por los trabajadores de ferrocarriles²⁹³.

Más indicios de la relación entre el riesgo de sufrir un accidente y la modernización del proceso productivo, sin medidas de seguridad, nos entrega la tabla 16.

TABLA 16: LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN 1921

Dep.	Causas												Total
	MH2	C	E	QM	G	GM	D	ELC	CH	AP	AF	O	
P	3	12		1	8	1				1		2	29
TA	46	59	11	22	251	21	25		19	8	2	4	468
A	47	79	48	30	69	59	16	19	26	39	28	77	537
T	1	14	7	1	18	6		1	4	14		9	75
TL	4	6	1	5	11			2	2	3		4	38
CH	4	2				1				4			11
CP	3	7	7	2	1	10	7						37
F						1							1
VR	3	10	2			2	1		2	3			23
LS	3	7	2		3								15
E						2							2
CB	3	4		2	8							3	20

²⁹² Álvarez, op. cit., p. 109.

²⁹³ En 1908 trabajaban en los ferrocarriles estatales 18.308 personas, distribuidas en diferentes secciones. De ellas, 872 (o sea 4,7%) sufrieron un accidente y 104 perdieron la vida (Oficina del Trabajo, Accidentes de trabajo en los ferrocarriles del Estado. *BOT*, 1(1). 1911, pp. 76 a 77).

TABLA 16: LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN 1921 (CONT.)

Dep.	Causas MH2	C	E	QM	G	GM	D	ELC	CH	AP	AF	O	Total
LL	3												3
PD		2			1								3
SF	13	10		1	1	9	3			6		13	56
LA	12	10	1	3	9	1	1		3	15			55
Q	2	1			4		5		4	1			17
LM	3	6	1					3				7	20
VO	41	87	8	13	59	13	6	2	3	81		206	519
SO	181	135	19	53	61	47	51	17	14	11	2	22	613
LV	12	7	2		4		11	5	1	2			44
MA	17	32	5	8	23	40	4	6	15	25	2	43	220
SA	4	12	7		5	2	3		8	2			43
MP	2	2											4
RA	28	16	7	3	11	4	42	2	4	11	5	1	134
SF					1	7							8
CO		9	7										9
T	4	3		16	1	2			2			1	29
CT			1	3		1							5
LR	3	2			1	2	2						10
CHN	2	3	2		1			1					9
CM	1												1
LJ	10	11			10							2	33
TG		2											2
IP					1								1
LLM	1												1
TC	1			2								3	6
VA	28	48	7	27	50	2	37	4	5	43	3	2	256

Dep: Departamentos; P: Pisagua; TA: Tarapacá; A: Antofagasta; TO: Tocopilla; TL: Taltal; CH: Chañaral; CP: Copiapó; F: Freirina; VR: Vallenar; LS: La Serena; E: Elqui; CB: Coquimbo; LL: La Ligua; PD: Putaendo; SF: San Felipe; LA: Los Andes; Q: Quillota; LM: Limache; VO: Valparaíso; SO: Santiago; LV: La Victoria; MA: Melipilla; SA: San Antonio; MP: Maipo; RA: Rancagua; SF: San Fernando; CO: Curicó; T: Talca; CT: Constitución; LR: Linares; CHN: Chillán; CM: Coelemu; LJ: La Laja; TG: Traiguén; IP: Imperial; LLM: Llaima; TC: Temuco; VA: Valdivia.

MH: Máquinas y herramientas; C: Caídas; E: Explosiones; QM: Quemaduras; G: Golpes; GM: golpes ocasionados por máquinas; D: derrumbes; ELC: electrocución; CH: choques; AP: aplastamiento; AF: asfixia; O: otros.

Fuente: Oficina del Trabajo. "Accidentes del trabajo 1921", BOT, 13(21), 1923, pp. 155 y siguientes.

Una observación superficial de los datos permite ver que los accidentes se presentaron con mayor frecuencia en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Santiago, Valparaíso, Melipilla, Rancagua y Valdivia. A excepción de Melipilla, se trata de regio-

nes en las cuales la industria pesada y la minería desempeñaron un rol determinante dentro de la economía. En Antofagasta y Tarapacá se concentró la industria salitrera; en Santiago y Rancagua lo hizo la industria de cobre; en Valparaíso, Valdivia y también en Santiago lo hicieron las grandes fábricas²⁹⁴. Por otro lado, las cifras nos muestran que las causas más frecuentes de los accidentes en esas provincias fueron: golpes (501), caídas (424), manipulación de herramientas y operación de máquinas (371) y derrumbes (319), seguidas por: aplastamientos, quemaduras, contusiones por averías en las máquinas y explosiones. En consecuencia, los accidentes causados por el manejo de máquinas, es decir aquellos que se encuentran en una estrecha relación con las actividades modernas, sólo ocupan un tercer lugar.

Las informaciones sobre las condiciones de trabajo en sectores económicos específicos y a veces en determinadas empresas dan mayor luz sobre los riesgos y los problemas higiénicos en la industria moderna.

En la Refinería de Azúcar de Viña del Mar se trabajaba sin ningún tipo de protección, con máquinas que generaban temperaturas superiores a los 100 grados Celsius. En aquellas secciones de la fábrica en las que se laboraba un promedio de 12 horas diarias, la temperatura del aire alcanzaba cerca de 45 grados Celsius. Esto era una solución de los empresarios para ahorrarse los costos de limpieza y desinfección. Ante los peligros la rapidez de poder reaccionar y alejarse a tiempo de las maquinarias tenía que ser una de las habilidades de los operarios que se desempeñaban en la fábrica.

El Consejo de Higiene informó sobre las condiciones de trabajo en la Imprenta Nacional. Los trabajadores se encontraban hacinados en un pequeño espacio, en el que permanentemente hacía falta aire fresco, en invierno se concentraba gran humedad, y donde sólo existían 2 baños para los más de 200 trabajadores.

Los trabajadores en la industria salitrera se hallaban expuestos constantemente a numerosos riesgos. Los barreteros empleaban pólvora en su labor, porque el caliche sólo podía ser removido a través de una explosión y para ese trabajo no se contaba con ningún tipo de protección. En el siguiente nivel de producción del salitre, los chancadores separaban la materia prima de las restantes sustancias. La temperatura requerida para esta labor llegaba a los 125 grados Celsius. Los contenedores utilizados en esta tarea debían ser limpiados; en consecuencia, a las personas encargadas de este trabajo les acompañaba una temperatura superior a los 50 grados y dañinos vapores. La frecuencia de accidentes demuestra lo nefasto que fueron para la salud humana las condiciones de trabajo en esta industria²⁹⁵.

La Comisión designada por el Congreso Nacional en el año de 1904 pudo observar el proceso de la purificación química del salitre: en gigantescos recipientes llamados

²⁹⁴ Sobre distribución regional de la actividad económica chilena, véase Galdames, op. cit., pp. 184-188.

²⁹⁵ Según datos del *Anuario Estadístico*, en el año 1917 alrededor de 500 trabajadores tuvieron graves accidentes y cerca de 4.000 sufrieron heridas leves (Oficina del Trabajo, "Accidentes del trabajo". *BOT*, 10(15). 1920, pp. 97-98, 176-179).

“cachuchos” se calentaba la masa con vapor hasta alcanzar una temperatura altísima. A un costado se encontraban recipientes con agua hirviendo. Sobre los recipientes se colocaban unas angostas tablas de madera, sobre las cuales se movían los trabajadores que transportaban el salitre en carretillas, vaciándolo en los cachuchos. Como la temperatura alcanzada en las cacerolas era superior a los 145 grados Celsius, una caída significaba una grave quemadura²⁹⁶. Nada cambió en este proceso cuando arribó una nueva comisión en 1920 a investigar las condiciones de trabajo en el rubro²⁹⁷.

En 1919 se produjeron en la mina Curanilahue 144 accidentes, a causa de los cuales perdieron la vida 14 mineros. En aquel año la planta laboral estaba compuesta por 1.477 trabajadores, lo que significa que un 9,7% de la mano de obra había sufrido un accidente²⁹⁸.

Los accidentados o sus familias rara vez podían esperar que se les indemnizara por incapacidad laboral, deterioro de la salud o pérdida de la vida, ya que no existía un sistema de seguro por accidentes y sobre el tema la ley se pronunciaba en forma sumamente imprecisa y exigua. Para los trabajadores no quedaba nada más que esperar la buena voluntad del empresario. En algunos casos los empresarios financiaban una indemnización que cubría los costos del traslado al centro médico y les asignaban un salario, durante el tiempo que el trabajador permanecía incapacitado para el trabajo²⁹⁹.

5.3. Resultados

Tanto en la agricultura como en la industria y minería se pueden apreciar claras similitudes de la problemática ligada al mundo del trabajo, entre Europa y Chile. En aquellos lugares en que los grandes propietarios agrícolas orientaron su producción hacia las exigencias del mercado y en aquellos en los que las expectativas de rentabilidad se volvieron cada vez más crecientes, las condiciones laborales y de vida de los trabajadores parecen haber sido precarias.

Las informaciones sobre Europa sobre las condiciones de trabajo en la industria centralizada y en la minería muestran que en el siglo XIX emergieron nuevas problemáticas, por ejemplo: creciente dependencia salarial de los trabajadores y consecuencias negativas del imperio casi absoluto de los empresarios y falta de regulaciones; carencia de protección y seguridad en el trabajo; aumento de la jornada laboral hasta el decenio de 1860; continuidad del trabajo femenino e infantil en la industria textil, que conllevó a un desfavorable desarrollo de ambos estratos como también a su discriminación respecto a la fuerza laboral masculina; finalmente, importantes riesgos para la salud y

²⁹⁶ Salas, op. cit., p. 837.

²⁹⁷ Oficina del Trabajo, “El problema”, *BOT*, 10(12), pp. 174 y siguiente.

²⁹⁸ Oficina del Trabajo, “Accidentes del trabajo en Curanilahue”. *BOT*, 10(15), 1920, p. 98.

²⁹⁹ Oficina del Trabajo, “Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso”. *BOT*, 1(2). 1911, pp. 19, 20 y siguientes.

la vida de los trabajadores. Evidentemente Europa y Chile experimentaron problemas similares.

La situación de los trabajadores salitreros estuvo marcada por una casi absoluta dependencia de los empresarios —quienes perseguían una máxima rentabilidad—, de los salarios y del mercado. Su situación estuvo caracterizada por un sistema salarial explotador, estrictos controles dentro y fuera de la fábrica y una permanente amenaza de despido. La condición de los obreros del salitre se hizo aún más desfavorable porque trabajaban en regiones donde no existían mayores posibilidades de conseguir otro empleo.

Si bien el caso de la industria salitrera no debe ser considerado representativo de la situación de los trabajadores en Chile en el período 1880-1920, ya que no hay evidencias suficientes para generalizar sobre los específicos problemas de esta actividad en otros rubros, las dificultades de quienes laboraban en ella se hicieron particularmente visibles, probablemente porque la actividad salitrera se posicionó como la industria clave dentro de la economía chilena de ese entonces.

Todos los fenómenos descritos en este apartado, en relación a las condiciones del trabajo en Chile, fueron identificados por los contemporáneos como problemas similares a los que convulsionaron al mundo laboral europeo en el siglo XIX.

6. Pobreza y desamparo

El concepto de pobreza, objeto principal del análisis de este acápite, desde siempre ha sido un tema sometido a fuertes controversias, en consecuencia su significado ha experimentado diversos cambios. En las diferentes discusiones suscitadas se reconoce que gran parte de las causas que originan este fenómeno social corresponden a factores individuales, sociales, geográficos o también étnicos.

La pobreza es una condición que se presenta en los individuos, familias o grupos sociales que se ven incapaces de satisfacer sus necesidades básicas en una determinada sociedad. Factores centrales para la existencia mínima de cualquier ser humano son el tener una alimentación suficiente y el poseer una adecuada vivienda y abrigo. Estos factores están relacionados, en mayor o menor grado, con el estado de salud de una persona. En este sentido, la pobreza surge como un problema social cuando, en una sociedad, la adquisición de alimentos y abrigo o la posesión de una adecuada vivienda resulta ser un problema difícil de resolver para grandes sectores de su población. Por regla general, un fenómeno asociado a esta condición es la frecuente aparición de enfermedades infecciosas, provocadas por la carencia alimenticia o favorecidas por las pésimas condiciones habitacionales.

Ciertos factores que generan un descenso en el nivel de los ingresos pueden llevar directamente a la pobreza. Entre estos se consideran, principalmente, el desempleo y el subempleo, como también las enfermedades y las altas tasas de mortalidad, a las que siempre están relacionadas la caída de los salarios de individuos y familias.

En la primera mitad del siglo XIX el problema de la pobreza estuvo en el centro de la crítica social europea. En nuestro país se le reconoció como un componente fundamental de la Cuestión Social en el período 1880-1920. Esto justifica preguntar hasta qué punto el pauperismo en Chile representó un problema semejante al que tuvo Europa.

6.1. Europa

De acuerdo a informes contemporáneos, con los que coincide la moderna literatura, durante la primera mitad del siglo XIX la miseria y la escasez alcanzaron dimensiones espeluznantes en diversas regiones de Europa³⁰⁰. Según se narra en numerosas publicaciones, esta condición se manifestó directamente en un fuerte aumento de la mendicidad en los campos y ciudades³⁰¹.

En los informes de aquel entonces, como también en las investigaciones modernas, se presenta un desolador panorama de la mayor parte de los hogares. Hasta mediados del siglo XIX, la situación financiera de muchas familias obreras impedía cubrir los costos existenciales básicos, es decir, los costos de alimentación, vivienda, abrigo y calefacción; en consecuencia, no era posible efectuar otros tipos de gastos³⁰². Más allá de estas apreciaciones, el estado de las viviendas habitadas por personas de los estratos socioeconómicos más bajos constituía un verdadero problema social³⁰³. Bajo estas condiciones, la aparición de numerosas enfermedades infecciosas fue una consecuencia lógica e inevitable. Las sucesivas oleadas de epidemias, especialmente en los años cuarenta, elevaron enormemente las cifras de mortalidad, las que se acrecentaron a un ritmo

³⁰⁰ L. Ross, "Kapitalismus, Sozialreform, Sozialpolitik". *Der soziale und politische Katholizismus. Entwicklungslinien in Deutschland 1803-1963*. 2. Anton Rauscher. München, 1982, p. 56; Grebing, *Geschichte der deutschen...* op. cit., p. 22; Höffner, Joseph. *Die deutschen Katholiken und die soziale Frage im 19. Jahrhundert*. Paderborn, 1960, p. 9; Kuczynsky, *Darstellung der Lage der Arbeiter in Deutschland von 1789 bis 1849...* op. cit., 1, pp. 20 y siguientes; Bélgica: *Rezsohazy*, op. cit., pp. 3 y siguientes; Francia: Séé, op. cit., pp. 182-184, 324; Laurent, *Les mutations de la société rurale...* op. cit., 3, pp. 758 y siguientes; Price, Roger. "The Modernization of Rural France". *Communications Networks and Agricultural Market Structures in Nineteenth-Century France*. London, 1983, pp. 97 y siguientes.

³⁰¹ Datos sobre Prusia Emminnghaus, Aiweck. *Das Armenwesen und die Armengesetzgebung in europäischen Staaten*. Berlín, 1880. pp. 38 y siguientes; Igualmente Fischer, Wolfram. *Armut in der Geschichte*. Göttingen, 1982, p. 58.

³⁰² Cuantiosos datos son aportados por el obispo Ketteler, *Die Arbeiterfrage...* op. cit., pp. 197 y siguientes; Pöls, Werner. *Deutsche Sozialgeschichte 1815-1870. Ein historisches Lesebuch*. München, 1987, pp. 255 y siguientes; Kuczynsky, *Darstellung der Lage der Arbeiter in Deutschland von 1789 bis 1849...* op. cit., 1, pp. 317-327; sobre trabajadores agrícolas Conze, op. cit., 2, 621. En otros países de Europa: Kuczynsky, "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932..." op. cit., 3, pp. 199 y siguientes; H. Séé, op. cit., pp. 182 y siguientes, 183; Bruhat, op. cit., 3, p. 800; Perrot, op. cit., 4, pp. 497, 499.

³⁰³ Conze, op. cit., 2, pp. 638 y siguientes; sobre la necesidad de viviendas en la industria estatal: Kocka, op. cit., pp. 406 y siguientes; Kuczynsky, "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932..." op. cit., 23, pp. 146 y siguientes; Séé, op. cit., pp. 177, 187; Bruhat, op. cit., 3, pp. 790 y siguientes; Barral, op. cit., 4, pp. 499 y siguientes.

vertiginoso sobre todo en las ciudades industriales³⁰⁴. La alta mortalidad implicó para las familias obreras, automáticamente, un riesgo de pobreza. En numerosas regiones de Europa, este oscuro cuadro se vio complementado por la cesantía y el subempleo, destino inevitable para innumerables campesinos y personas acostumbradas a trabajar en el servicio doméstico³⁰⁵.

En el último tercio del siglo XIX, la situación mejoró ostensiblemente. Un análisis de los gastos de las familias obreras alemanas, llevado a cabo por Ritter/Tenfelde, muestra que a fines del siglo XIX los asalariados habían obtenido una mayor holgura en sus proyecciones de gastos³⁰⁶. El nivel de vida alcanzado en muchos hogares llevó a una reducción gradual del porcentaje relativo a gastos alimenticios. Sin embargo, la alimentación de las familias, en lo concerniente a necesidades calóricas y nutrientes requeridos por el organismo, siguió siendo insuficiente³⁰⁷.

Hasta la década de 1870, las condiciones higiénicas de las viviendas de los sectores sociales de medianos y bajos ingresos representaron un problema no resuelto, aun cuando con el tiempo se logró alcanzar una considerable mejora en este ámbito³⁰⁸. Hasta la década de 1890 las grandes epidemias, especialmente influenza y cólera, afectaron a los habitantes más pobres de las grandes ciudades, quienes vivían en espacios demasiado reducidos y muchas veces bajo condiciones higiénicas inimaginables. Las estadísticas sobre epidemias, recopiladas en aquel entonces, establecieron la estrecha relación entre la situación habitacional, el nivel de vida y el riesgo de padecer enfermedades o fallecer³⁰⁹.

Desde los años cuarenta del siglo XIX la dimensión alcanzada por la pobreza se hizo evidente. El pauperismo de vastos sectores de la sociedad despertó la atención de los contemporáneos, obligó a discutir las causas del fenómeno y condujo a la búsqueda de soluciones.

6.2. Pobreza y riesgo social en Chile

Existe una completa coincidencia entre la crítica social contemporánea y la historiografía: el período 1880-1920 estuvo marcado por graves problemas sociales, entre los

³⁰⁴ Conze, op. cit., 2, p. 454; Kocka, op. cit., pp. 39, 52-53; Pöls, op. cit., pp. 16 y siguientes; Kuczynsky, "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932..." op. cit., 23, pp. 143 y siguientes; Sée, op. cit., p. 187; Lequin, op. cit., 7, p. 298; op. cit., 3, pp. 791; Perrot, op. cit., 4, pp. 499 y siguientes.

³⁰⁵ Köllmann, op. cit., 2, p. 13; Ross, op. cit., 2, p. 56; Grebing, *Geschichte der deutschen...* op. cit., p. 22; Pollard, op. cit., 7, pp. 124, 125, 126, 127; Laurent, *Lent effacement d'un monde...* op. cit., 3, pp. 658, 744 y siguientes; Price, op. cit., pp. 97 y siguientes.

³⁰⁶ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 508, 519.

³⁰⁷ *Ibid.*, pp. 516-517.

³⁰⁸ *Ibid.*, pp. 587, 594, 599; descripción sobre los problemas de viviendas en Ritter, Gerhard und Kocka, Jürgen *Deutsche Sozialgeschichte 1870-1914*. München, 1982, pp. 269 y siguientes.

³⁰⁹ Ritter/Tenfelde, op. cit., pp. 653, 655.

cuales destaca la difusión alcanzada por la pobreza. El pauperismo no dejó fuera ni a los habitantes rurales ni a los pobladores de las ciudades, y la más nítida expresión de ello fue la miseria de la mayor parte de la población y de los trabajadores del campo y las indignas condiciones de vida de los estratos bajos en las ciudades³¹⁰.

Gracias a los datos registrados por estudios empíricos entre 1911 y 1923, sobre 172 hogares de familias asalariadas en varias provincias del país, se ha podido construir la tabla 17.

TABLA 17: INGRESOS Y GASTOS PROMEDIOS MENSUALES DE LAS FAMILIAS OBRERAS
(172 MONOGRAFÍAS DE FAMILIAS) ELABORADO SEGÚN REGIONES (EN PESOS), 1911-1923

R ¹	Número ²	Número ³	PA ⁴			Gastos promedios en porcentaje en ⁵				
			IN	GAS	SAL	ALM	RP	VV	CLF	OT
A	16	4	193,3	260	-66,7	46,15	1,54	5,38	11,54	11,54
B	7	4	150	143	7	53,15	13,9	6,9	11,9	13,9
C	8	5	100	95	5	52,63	12,6	10,5	18,9	5,2
D	10	6	127	152,5	-25,5	60	13,1	13,1	9,8	3,9
E	10	5	210	231	-21	64,9	15,1	17,3	8,6	2,6
F	20	4	378	358,6	19,4	72,7	11,5	-	13,9	2,23
G	15	4	127,5	103	24,5	58,2	14,5	9,7	14,5	2,91
H	20	8	200	246	-46	56,1	16,2	16,2	7,3	4,07
I	20	5	208	259	-51	69,5	6,18	6,18	10,42	7,72
J	20	4	240	208	32	50,48	7,69	12,02	13,46	11,54
K	4	3	100	157	-57	48,41	21,02	7,64	22,93	-
L	12		180	201,3	-21,3	68,55	4,12	12,42	14,9	-
M	12	5	187,5	204,8	-17,3	82,03	12,21	-	3,91	1,86

¹ R: Regiones; A: Valparaíso; B: Chillán; C: Concepción; D: Copiapó; E: Coquimbo; F: El Teniente; G: Rancagua; H: San Antonio; I: Iquique; J: Santiago; K: Valdivia; L: Antofagasta; M: Curanilahue.

² Número de monografías.

³ Número de personas por familia.

⁴ PA: promedio anual; IN: Ingresos; GAS: Gastos; SAL: Saldo.

⁵ ALM; Alimentación; RP: Ropa; VV: Vivienda; CLF: Calefacción; OT: Otros.

Fuente: Oficina del Trabajo. "Término medio de los gastos y entradas mensuales de 172 monografías de familias obreras, en las ciudades que se indican. 1911-1923", *BOT*, 13(20), 1923, p. 51.

Excluyendo los importantes contrastes regionales, se pueden hacer las siguientes observaciones sobre la situación de las familias de bajos ingresos: cerca del 60% de ellas exhibió importantes déficits en el presupuesto familiar, carencia que tuvo que

³¹⁰ Véase asimismo la sección 2 de la introducción.

ser cubierta a través de ingresos extra o, más probablemente, a través del endeudamiento. Más de la mitad de las familias gastaban por concepto de alimentación una suma superior al 60% de todos sus ingresos, lo que claramente demuestra la estrechez del presupuesto en estos grupos socioeconómicos³¹¹. En el caso de que esta situación fuese representativa de la realidad vivida por la familia asalariada, significaría que un importante porcentaje de las familias chilenas no era capaz de financiar sus necesidades básicas con el total de sus ingresos. Si el porcentaje de gastos alimenticios puede ser considerado como criterio para hablar de pobreza, entonces queda claro que un importante sector de la población perteneció a la categoría de los pobres. Sin embargo, una muestra realizada al azar no justifica afirmaciones categóricas.

Otros informes de la Oficina del Trabajo relacionan el estilo y estándar de vida con las calificaciones profesionales del jefe de hogar de una familia. Las informaciones del siguiente cuadro fueron recolectadas por una encuesta realizada en 1910 a familias de las ciudades de Valparaíso, Concepción y Valdivia, tres lugares de Chile que se habían modernizado a gran velocidad.

TABLA 18: EL PRESUPUESTO FAMILIAR EN RELACIÓN CON LA CALIFICACIÓN DEL JEFE DEL HOGAR; EJEMPLO DE 23 FAMILIAS EN VALPARAÍSO, CONCEPCIÓN Y VALDIVIA (EN PESOS), 1910

C ¹	NM ²	NP ³	PA ⁴	GAS	Gastos promedios en porcentaje ⁵					
					SAL	ALM	RP	VV	CLF	OT
A	11	5,3	2027,8	2046,5	-18,7	58	12,8	7,4	11,57	10,2
B	10	4,4	2145,1	2222,2	-77,1	51	11,9	15,6	11,5	10
C	2	3	2670	2629	41	42,05	10,1	15,7	9,6	22,7

¹ C: Categorías; A: Trabajadores no calificados; B: Trabajadores calificados; C: empleados y administrativos.

² NM: Números de monografías.

³ NP: Número de personas por familia.

⁴ PA: Promedios anuales.

⁵ ALM: Alimentación; RP: Ropa; VV: Vivienda; CLF: Calefacción; OT: Otros. Los salarios de mujeres y niños están incluidos en todos los casos.

Fuentes: Oficina del Trabajo. "Presupuestos de entradas y gastos de dieciséis familias de Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 44-45; Oficina del Trabajo. "Balance de entradas y gastos de 8 familias obreras de la ciudad de Concepción", *BOT*, 1(3), 1921, p. 21; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en la provincia de Valdivia", *BOT*, 1(3), 1911, p. 68.

Los datos del cuadro hacen ver un déficit en los hogares investigados, sin que la preparación profesional del jefe de hogar tuviese una influencia decisiva en ello. Úni-

³¹¹ Ley de Engel: Los gastos en alimentación crecen en progresión geométrica frente a la disminución del estándar de vida (Houthakker, H.S. "Engel's Law". *The New Palgrave of Economics* 2. Hg. J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman 2. London/New York/Tokyo, 1987, pp. 142-143.

camente los hogares de los empleados y administrativos muestran un balance positivo en los presupuestos familiares. Importante de subrayar es el alto porcentaje —aproximadamente 58%— de los gastos en alimentación del grupo de trabajadores no calificados.

Los resultados de otra investigación estadística realizada en el año 1920, que incluyó a más de 60 familias de la provincia de Tarapacá (industria salitrera y servicios) y de las ciudades de Santiago y Concepción (industria y servicios), contiene la tabla 19.

TABLA 19: CONDICIONES PRESUPUESTARIAS DE 60 FAMILIAS OBRERAS EN TARAPACÁ, SANTIAGO Y CONCEPCIÓN (EN PESOS), 1921

CI ¹	NM/P ²	NP ³	X ⁴	XI ⁵	Gastos promedios en porcentaje ⁶						
					IN	GAS	SAL	ALM	RP	VV	CLF
A	22/36,6	4	2,1	0,3	167,1	217	-49,9	69,6	10,98	11,1	8,32
B	10/16,6	4,2	2	0,4	209,2	238,3	-29,1	72,21	11,3	11,9	4,59
C	6/10	5	1,8	1,1	221,4	240,22	-18,82	64,0	6,7	12,1	17,2
D	8/13,3	4,7	1,3	1,25	253,6	234,3	19,2	67,5	8	12,6	11,9
E	5/8,3	4,8	1,8	1	273,5	285,54	-12	67,3	8,7	10	14
F	5/8,3	6	3,6	1,6	292,3	330,68	-38,3	74	14,8	9	2,2
G	4/6,6	6,2	2,5	1,75	387,6	392,2	58,3	3,8	13,6	6	6,6

¹ CI: Categoría de Ingreso.: A: Menos de 200 pesos; B: 200 a 220; C: 221 a 240; D: 241 a 260; E: 261 a 280; F: 281 a 300; G: 301 y más.

² NM: Número de monografías; P: Porcentaje.

³ NP: Número de personas por familia.

⁴ X: Número de promedio de hijos menores de 8 años.

⁵ XI: Número promedio de hijos mayores de 8 años.

⁶ ALM: Alimentación; RP: Ropa; VV: Vivienda; CLF: Calefacción; OT: Otros.

Fuente: Calculado según datos Oficina del Trabajo. "Monografías obreras", *BOT*, 12(18), 1922: 88-97 y González, J. M., op. cit., pp. 48-49.

Se reconoce que en 48 casos, lo que representa el 80% de las familias investigadas, los gastos no alcanzaban a ser cubiertos con los ingresos. No se puede dejar de ver que, en todas las categorías, los gastos en alimentación comprendían más del 60% del total de este indicador. Al igual que en la tabla 17, las informaciones confirman la pésima situación en los hogares de las familias asalariadas de bajos ingresos.

Para estimar si las informaciones anteriores son representativas de las condiciones sociales chilenas, y de los problemas sociales del período 1880-1920 en particular, se debe contar con información adicional sobre ingresos, precios de bienes y servicios, y otros indicadores de condiciones de vida durante el período en cuestión.

Según los cálculos del período en estudio, el ingreso de la población en Chile se conformó de la siguiente manera:

TABLA 20: SUELDOS NOMINALES ESTIMADOS (EN PESOS), 1921

El jornal ¹	Salario mensual	Número/P ²
A: 15	330	203/0,9
B: 10 hasta 15	220 hasta 330	2530/11,6
C: 7 hasta 10	154 hasta 220	11469/52,9
D: 5 hasta 7	110 hasta 154	5316/24,5
E: Menos que 5	Menos que 10	2170/10,1

¹ A y B: trabajadores altamente calificados; C y D: trabajadores con escasas calificaciones y trabajadores con cierta experiencia profesional; E: trabajadores sin preparación y ayudantes (temporeros, jornaleros y aprendices).

² Número: Número de casos constatados en 14 provincias; P: porcentaje. Observación: aquí no se consideran las profesiones libres como militar, profesor, empleado público, etc. Los contemporáneos sostenían que los salarios de los obreros en promedio eran equivalentes a los salarios de un profesor o de un empleado (González. La cuestión, pp. 274 y siguiente).

Fuente: González, J. M., op. cit., p. 40.

Las estimaciones realizadas en el período de estudio son bastante optimistas, si se les compara con los datos de la Oficina del Trabajo.

TABLA 21: SUELDOS NOMINALES SEGÚN LA OFICINA DEL TRABAJO (EN PESOS), 1921

Número de trabajadores/ Participación del total en porcentaje	Ingreso Diario	Mensual	Rubros ¹
3077/2,2	10	220	GE
53403/38,9	8 hasta 9	176 hasta 198	IPISC
25426/18,5	7 hasta 8	154 hasta 176	ACMMCB
21011/15,3	6 hasta 7	132 hasta 154	AACMTAS
21781/15,8	5 hasta 6	110 hasta 132	BCQTOA
12649/9,2	5	110	TI

¹ GE: gas y electricidad; IPISC: industria papelera, imprenta, industria salitrera y de cobre; ACMMCB: astilleros, materiales de construcción, industria de metal, muebles, minería de carbón, bórax; AACMTAS: alimentos, alfarería, cerámica, madera, transporte, azufre, sal; GLCHTGS: bebidas, cueros, química, tabaco, oro, acero; TI: industria textil. Observaciones: según los datos contemporáneos se trabajaba 5 o 6 días en la semana, eso coincide con una ley del año 1906 que hacía obligatorio el descanso dominical. En consecuencia nuestros cálculos se apoyan en la suposición de que el promedio era 5,5 días laborales por semana, por mes tenemos calculados 22 días de trabajo. Los jornaleros en la agricultura no están considerados, pero según los datos de la Oficina del Trabajo ganaban en promedio 3,18 pesos, es decir, 69,96 pesos mensuales, lo que los desplazaba a la categoría de los ingresos más bajos en Chile. Aquí no se les considera porque su trabajo en la agricultura tuvo siempre un carácter ocasional, después de la temporada de cosecha encontraban otra ocupación en otros rubros.

Fuente: Oficina del Trabajo. "Personal ocupado en la agricultura y jornales medios por provincia 1921". *BOT*, 13(21), 1923, pp. 122-123.

Hay una coincidencia en las dos fuentes, a saber, en 1921 la mayoría de las personas económicamente activas ganaba menos de 220 pesos mensuales. Pero los resultados de la tabla 21 son más representativos, porque consideran un 30,7% de la fuerza laboral chilena en los rubros más importantes de la economía³¹².

Relacionando las informaciones de ingreso con los presupuestos familiares de las 60 familias de Tarapacá, Santiago y Concepción (tabla 19), hay fundamentos para suponer que en las familias cuyo ingreso familiar era inferior a 220 pesos mensuales, el principal proveedor pertenecía a la categoría de obrero sin calificación o de escasa calificación. Como en la industria, minería y en los servicios predominaba precisamente este tipo de mano de obra, con gran probabilidad se puede sostener que el grupo de 60 familias es representativo de un amplio espectro de la población chilena.

Las siguientes informaciones y apreciaciones están orientadas a tener una noción aproximada del nivel de vida que podía proporcionar un ingreso de 220 pesos mensuales durante el período 1880-1920, particularmente en alimentación, vivienda y vestuario.

En las familias investigadas, cuyos datos han sido reproducidos en la tabla 19, el gasto en alimentación representó más del 60% de todos los gastos. Por lo tanto, cabe preguntar qué alimentos podían ser adquiridos con esa suma, y si eran suficientes para cubrir las necesidades alimenticias.

La tabla 22 presenta información sobre costos probables en la alimentación de una persona adulta (tabla 22).

TABLA 22: PRECIOS DE ALIMENTOS BÁSICOS, 1921

AO ¹	DK ²	MK ²	PT ²	PS ²	PC ²	PP ²
Pan	0,6	18,24	21,88	16,23	18,24	18,7
Leche	0,5	15,2	13,68	7,14	6,68	9,16
Papa	0,4	12,16	4,49	2,06	2,43	2,99
Carne	0,15	4,56	14,82	9,25	8,57	10,8
Arroz	0,04	1,21	3,49	1,66	2,09	2,41
Legumbre	0,15	4,56	3,69	1,73	2,09	2,5
Manteca	0,03	0,91	2,54	2,98	2,66	2,72
Queso	0,02	0,6	2,74	2,53	2,4	2,55
Total			67,33	43,58	42,76	51,2

¹ AO: Alimentación necesaria de un obrero según recomendaciones de la época, por ejemplo la Oficina Alemana de Higiene (1925); comida necesaria para la salud de una persona adulta.

² DK: por día (en kilos o litros); MK: por mes (30,4 días en kilos o litros); PT: según los precios de 1 kilo o un litro en Tarapacá por mes; PS: según los precios en Santiago en pesos; PC: según los precios en Concepción en pesos; PP: promedio para las tres provincias en pesos.

Fuente: Cálculos según datos de Oficina del Trabajo. "El problema del costo de la vida - Precios de artículos de primera necesidad por provincias, 1912-1922", *BOT*, 13(29), 1922, pp.40,45,48; Oficina del Trabajo. "Valor alimenticio de diez artículos de primera necesidad que se indican", *BOT*, 13(20), 1923, p.65.

³¹² El número estimado de obreros fue de 137.347 en esos rubros. En el mismo año el número de

Las cifras indican que en el año 1921 la alimentación básica mensual para una persona adulta costaba alrededor de 50 pesos, y para dos debe haber sido un poco más de 100 pesos. Relacionando estas cifras con las de la tabla 19, que indican ingresos de 60 familias en Tarapacá, Santiago y Concepción, se puede observar que, en condiciones de ingreso regular, un matrimonio o una familia consistente en dos personas podía costearse la alimentación. Las familias de la categoría A (ingreso inferior a 200 pesos) gastaban en promedio 151 pesos en este ítem, las familias de categoría B (ingresos entre 200 y 220) alrededor de 172 pesos, las familias de categoría C (ingresos entre 221 y 240 pesos) alrededor de 153,7 pesos, las de la categoría D (ingresos entre 241 a 260 pesos) alrededor de 158,1 pesos; y las de la categoría E (ingresos entre 261 a 280 pesos) alrededor de 192,1 pesos; en otras familias había sumas todavía más altas. Pero si se considera que las familias del cuadro 19 tenían por lo menos 2 hijos en promedio, la estimación cambia³¹³.

Por otra parte, al comenzar la década de 1920, la Oficina del Trabajo presentaba un desolador panorama sobre la calidad de la alimentación que efectivamente tenían las familias de ingresos medios y bajos, en relación con sus reales necesidades biológicas.

TABLA 23: CONSUMO REAL DE COMPONENTES ALIMENTICIOS EN LAS FAMILIAS OBRERAS
COMPARADO CON LAS CANTIDADES RECOMENDADAS

Consumo o necesidad en gramo o caloría	Familia obrera chilena (Padres y 2 hijos)	Dosis recomendada (Padres y 2 hijos)
Proteínas	255	381
Grasas	82	125
Carbohidratos	871	1328
Calorías	6217	9275

La suposición que establece la existencia de un promedio de 2 hijos en una familia obrera chilena se basa en los datos de la Oficina del Trabajo sobre 60 familias en Tarapacá, Santiago y Concepción. Para fines de cálculo se estima que el hombre efectuaba un trabajo físico pesado y la mujer un trabajo liviano; no se hace diferenciación en los casos de los niños, a pesar de que en muchas familias los niños comenzaban a trabajar después de haber cumplido 8 años.

Fuente: Oficina del Trabajo. "Valor alimenticio de diez artículos de primera necesidad que se indican", *BOT*, 13(20), 1923, p. 65; Oficina del Trabajo. "Lo que se gasta y lo que debiera gastarse al mes en alimentación una familia de obreros, de empleados particulares y de empleados públicos", *BOT*, 13(20), 1923, p. 67.

trabajadores en el país alcanzó la cifra de 446.952 personas. En consecuencia, los trabajadores de este rubro representan el 30,7% de la población económicamente activa.

³¹³ En efecto, si suponemos que la mitad de la porción alimenticia de un adulto era suficiente para un niño, resulta que en la mayoría de las familias (categorías A, B C y D) simplemente no alcanzaba el dinero.

Pero se debe reiterar que el problema, siguiendo las observaciones de la Oficina del Trabajo, parece no haber radicado en el monto de los ingresos y de los gastos en alimentación. La tabla 24 muestra que los elementos nutritivos necesarios para la vida de una persona, según estándares de ese entonces (1921), costaban 27,51 pesos mensuales, en promedio³¹⁴.

TABLA 24: CÁLCULO DEL COSTO ALIMENTICIO MENSUAL, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE UNA PERSONA QUE TRABAJA, 1921

Mínimo por persona	Gramos por día	Kilos o litros por mes	Costos ¹
Leche	137	4,16	2,5
Papas	150	4,56	1,09
Arroz	150	4,56	7,3
Pan	200	6,08	6,2
Legumbre	300	9,12	5
Carne	50	1,52	3,6
Huevos	100	3,04	1,82
Total en calorías ²	2989,1		27,51

¹ Costos calculados según costos promedios en Tarapacá, Santiago y Concepción en pesos, 1921.

² La estimación equivale a la norma alemana, cercana a las 3.000 calorías, del Handwörterbuch der Staatswissenschaften (compara Fischer, Alfons. Volksernährung. Handwörterbuch der Staatswissenschaften. 4 edición. Ergänzungsband. Jena, 1929).

Fuente: Calculados según datos en Oficina del Trabajo. "El problema del costo de la vida - Precios de artículos de primera necesidad por provincias, 1912-1922", *BOT*, 13(29), 1922: 30-48; Oficina del Trabajo. "Mínimum de calorías que necesita para subsistir un hombre normal y su equivalente en alimentos y en dinero", *BOT*, 13(20), 1923: 65; Oficina del Trabajo. "Valor alimenticio de diez artículos de primera necesidad que se indican", *BOT*, 13(20), 1923: 65.

Otro estudio del año 1910 arroja resultados similares, tal como se observa en la tabla 25.

³¹⁴ Relacionando con los datos de la tabla 19, se observa que las familias de la categoría A (con bajos ingresos, en general dos adultos y dos niños) gastaban alrededor de 151 pesos mensualmente, una suma que podría cubrir holgadamente las necesidades estimadas para 5,5 adultos.

TABLA 25: CÁLCULO DEL COSTO DE ALIMENTOS SEGÚN UNA NECESIDAD MENSUAL
DE UNA PERSONA EN 1910

	Gramos por día	Kilos o litros por mes	PVO ¹	PV ²	PC ³
Leche	137	4,16	1,74	1,12	1,99
Papa	150	4,56	1	0,92	0,91
Arroz	150	4,56	3,192	2,09	2,7
Pan	200	6,08	3,04	3,04	3,04
Legumbre	300	9,12	3,83	4,46	4,1
Carne	50	1,52	1,83	1,06	1,8
Huevos ¹	100	3,04			
Total Calorías	2889,1		14,63	12,69	14,54

¹ Costos mensuales promedio para Valparaíso (en pesos).

² Costos mensuales promedio para Valdivia (en pesos).

³ Costos mensuales promedio para Concepción (en pesos). No se calculó precio promedio para Valparaíso, Valdivia y Concepción porque para el año 1910 el precio de los productos en las distintas provincias de Chile variaba.

Fuente: Calculados según datos de Oficina del Trabajo. "Presupuestos de entradas y gastos de dieciséis familias de Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 44-45; Oficina del Trabajo. "Balance de entradas y gastos anuales de 8 familias obreras de la ciudad de Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, p. 21; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la provincia de Valdivia", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 49-75.

Las cifras sugieren que, desde el punto de vista de la alimentación, la situación no era tan dramática, dado que las 2.809 calorías necesarias podrían ser adquiridas con cerca de 13,95 pesos mensuales. Se debe tener presente que una familia obrera, compuesta por 4 ó 5 personas, gastaba mensualmente 96,5 pesos por concepto de alimentos, lo que alcanzaría para una alimentación adecuada para 6,9 personas.

A la luz de las informaciones disponibles, la única conclusión posible es que en las primeras décadas del siglo xx las familias chilenas asalariadas, de ingresos medios y bajos, podrían haberse alimentado bien. Pero múltiples voces contemporáneas indicaban todo lo contrario, pues consideraban extremadamente mala e insuficiente la alimentación del pueblo. Y la elevada tasa de mortalidad, entre otras razones por la deficiente alimentación, confirmaría dichas apreciaciones³¹⁵. En consecuencia, más adelante será necesario aventurar algunas hipótesis explicativas del fenómeno.

Por otra parte, en el período 1880-1920 los contemporáneos destacaban las malas condiciones de vivienda como una manifestación de la pobreza y de la degradación social de miles de chilenos. El problema de la vivienda se discutió fuertemente en el contexto de la Cuestión Social, y las informaciones generales dejan ver que

³¹⁵ El único estudio monográfico de seguimiento de la situación de una familia de artesanos en el año de 1902 da cuenta de que la alimentación no era suficiente (Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., pp. 24 y siguientes).

este problema debió afectar a importantes sectores de la sociedad. En el espacio de tiempo que medió entre 1880 y 1920 —según informes de los contemporáneos sobre el estándar de vida en Santiago— los sectores desposeídos sólo pudieron acceder a ranchos o conventillos, en ambos casos, pequeños e insalubres³¹⁶. Las minuciosas descripciones realizadas por Armando de Ramón establecen que entre 1872 y 1915 se acrecentó fuertemente el número de ranchos y conventillos. De Ramón señala que estas viviendas se instalaron sobre todo en los márgenes de la ciudad, en terrenos agrícolas o simplemente entre vertederos de basura³¹⁷. Los habitantes de estos sectores fueron en su mayoría migrantes del campo, para quienes una vivienda en la ciudad era algo inalcanzable, considerando además que la propia ciudad no estaba preparada para una masiva inmigración. El drama habitacional urbano trajo aparejados graves problemas a los dueños de los terrenos periféricos³¹⁸, pese a que el asentamiento de personas en sus propiedades no tuvo ningún costo de inversión. En dichos terrenos, uno de los problemas más importantes fue la falta de agua potable y la ausencia de infraestructura sanitaria³¹⁹.

Las viviendas constituían un bien escaso y caro. La siguiente tabla muestra los precios de arriendo de conventillos en Valparaíso, Concepción y Valdivia el año 1910.

TABLA 26: PRECIOS DE ARRIENDOS EN TRES CIUDADES CHILENAS (EN PESOS), 1910

Vivienda	Arriendo en:			Promedio
	Valparaíso	Concepción	Valdivia	
Pieza con vista a la calle	20,2	22,16	16,75	19,87
Pieza con vista al patio interior	14,34	11,53	12,45	12,77
Dos piezas con vista a la calle	36,42	51,45	25,7	37,8
Dos piezas con vista al patio interior	26,18	-	22,5	24,3

Fuente: Calculado según datos Oficina del Trabajo. "Habitaciones Obreras", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 91-93; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y la vida obrera en la provincia de Valdivia", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 49-75; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y la vida obrera en Concepción", *BOT*, 1(3) 1911, pp. 1-15.

Si las informaciones sobre presupuestos familiares ya citados son representativas³²⁰, los datos de la tabla 26 corroborarían la crítica social del período, pues indican que un

³¹⁶ *Ibíd.*

³¹⁷ De Ramón. "Estudio de una periferia urbana..." op. cit., 20, pp. 209 y siguientes.

³¹⁸ *Ibíd.*

³¹⁹ *Ibíd.*, pp. 150 y siguiente.

³²⁰ La información de la tabla 18 indica que en 1910 la familia de un trabajador sin calificación, con tres o más hijos, gastaba mensualmente en promedio la suma de 12,62 pesos en el ítem vivienda.

significativo número de familias sólo podía acceder a una pieza en un conventillo de baja calidad³²¹.

Pero la situación de la vivienda parece haber mejorado diez años más tarde. La siguiente tabla muestra los precios de arriendos en conventillos en las ciudades de Tarapacá, Santiago y Concepción el año 1921.

TABLA 27: PRECIO DEL ARRIENDO EN TRES CIUDADES CHILENAS (EN PESOS), 1921

Vivienda	AP ¹	Tarapacá (Iquique)	Santiago	Concepción	TSC ²
Una pieza con vista a la calle	21,66	27	26,68	17,5	23,7
Una pieza con vista al patio interior	12,87	17,30	18,17	8,62	14,6
Dos piezas con vista a la calle	33,46	45,57	50,41	29,25	41,7
Dos piezas con vista al patio interior	22,93	30,88	34,79	28	31,2

¹ AP: precio de arriendo en promedio para 12 ciudades.

² TSC: Tarapacá, Santiago y Concepción en promedio.

Fuente: Cálculado según datos de Oficina del Trabajo. "Las habitaciones obreras en la República", *BOT*, 12(18), 1922: 98-141.

Las informaciones ya revisadas sobre gastos familiares en vivienda en 1921 indican que un sector representativo de la población estaba en condiciones de arrendar una mejor vivienda que en 1910³²².

Mucho se destacó, durante el período 1880-1920, sobre las malas condiciones de las viviendas, especialmente de los conventillos. La siguiente tabla ofrece datos concretos sobre los conventillos y sus habitantes en algunas ciudades chilenas durante 1910 y 1920/22.

³²¹ Véase Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en la ciudad de Chillán". *BOT*, 1(2), 1911, pp. 49-50; Oficina del Trabajo, "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la provincia de Valdivia". *BOT*, 1(3), 1911, p. 55; Oficina del Trabajo. "El Trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta". *BOT*, 10(13), 1911, pp. 10, 11.

³²² Según las informaciones presupuestarias de la tabla, las familias clasificadas en grupos de ingreso A, B, C, D, E gastaban en promedio entre 29,5 y 39,5 pesos en arriendo en 1921. Con el dinero del presupuesto familiar destinado al gasto en arriendo de vivienda, una familia promedio podía tener una habitación mejor; con ese dinero se podía arrendar una pieza con vista a la calle, con suerte dos piezas con vista al patio. Para una familia obrera perteneciente a las categorías F y G, los más pobres, sólo era posible una pieza con vista al patio.

TABLA 28: HABITANTES DE CONVENTILLOS EN DIEZ CIUDADES EN 1910 Y 1920/1922

Ciudad ¹	Año	Número ²	NH ³	HC ⁴	NPC ⁵	HP ⁶	Habitante de ciudad/% de los hab. de conventillo
A	1922	5	664	86	25	3,4	51.531/1,3
LS	1910		-	31,8	11	2,75	15.996/0,2
	1922	5	172	34	11	2	15.240/1,12
VO	1910	259	15022	58	20	2,96	162.000/9,36
	1920	45	2903	69,44	992	2,38	182.422/1,6
SO	1910	1574	75030	47,95	17	2,8	332.724/22,5
	1920	105	8425	69,45	2271	3,96	50.7296/1,6
RA	1920	9	503	55,8	128	3	17.118/3
CU	1920	6	520	86,66	132	3,9	15.879/3,2
TA	1910	46		33,2	12	2,83	38.040/4
	1920	9	428	58,66	131	3,25	36.079/1,2
CH	1910	20		42	14	3	34.269/2,47
	1920	6	365	50,8	90	3,38	30.881/1,2
CO	1910	22		45,18	15	2,95	55.330/1,8
TO	1910	31		35,9	11	3,1	15.561/7,15

¹ A: Antofagasta; LS: La Serena; VO: Valparaíso; SO: Santiago; RA: Rancagua; CU: Curicó; TA: Talca; CH: Chillán; CO: Concepción; TO: Talcahuano.

² Número: número de conventillos.

³ NH: número de habitantes.

⁴ HC: habitantes por conventillos.

⁵ NPC: número de piezas en un conventillo.

⁶ HP: habitantes por pieza.

Fuente: Calculado según datos de Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 78-80; Oficina del Trabajo. "Condiciones de trabajo y de la vida obrera en Valparaíso", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 1, 14; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 91-93; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, p. 25; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras en Curicó", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 91-92; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras", *BOT*, 10(13), 1920, pp. 62-92; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras en 1920", *BOT*, 10(14), 1920, pp. 205-209; Oficina del Trabajo. "Población obrera, número de piezas, densidad por pieza y por conventillos, en las ciudades que se indican 1922", *BOT*, 13(21), 1923, pp. 150 y siguientes; Lira, Alejo. *Comentarios a la Ley de Habitaciones Obreras de Chile*. Santiago, 1910, p. 7.

Efectivamente, según los datos de la tabla, los conventillos constituían un problema específico en las ciudades de Santiago, Valparaíso y en menor grado Talcahuano, donde habitaban este tipo de viviendas un 22,5%, 9,2% y 7,5% de sus habitantes, respectivamente³²³. Si las descripciones contemporáneas sobre las macabras condiciones de vida en los conventillos están en lo cierto, entonces se trató de un problema social grave. No obstante, no se debe generalizar sobre este tema, como si se tratara de una

³²³ La población de Chile alcanzaba en 1907 a 3.231.496 habitantes según los datos del Censo Nacional, la población de Santiago, Valparaíso y Talcahuano era de 510.732.

regla general para toda la población, dado que afectaba a sectores muy específicos en algunas grandes ciudades. En numerosas ciudades más pequeñas que Santiago, Valparaíso y Talcahuano, sólo entre un 0,2 y un 3,2% de los habitantes hubo de buscar su techo en un conventillo. Además, como lo muestra la tabla anterior, entre 1920 y 1922 el problema fue solucionado en su macrodimensión: en las 8 ciudades consignadas habitaba este tipo de vivienda un 1,7% de la población, proporción que para el caso de las ciudades de Santiago y Valparaíso fue de un 1,6%.

Las informaciones sobre el estado de las viviendas de las familias obreras en varias ciudades para el período 1914 y 1919 arrojan una luz adicional sobre el problema habitacional chileno.

TABLA 29: CONDICIONES SANITARIAS EN CONVENTILLOS Y OTRAS VIVIENDAS OBRERAS, EN VARIAS CIUDADES DE CHILE ENTRE 1914 Y 1919

Año	NV	VAL	VAP/P	VED/P	VEM/P	VEP/P
1914	2101	1207/57,4	1645/78,29	504/23,9	1091/51,9	506/24,2
1916	2347	1501/64,3	1961/83,55	617/26,2	1169/49,9	561/23,9
1917	3168	2016/63,6	2941/92,8	845/26,6	1602/50,6	721/22,8
1918	3421	2147/62,7	3022/87,75	897/26,2	1724/50,4	800/23,4
1919	3211	2039/63,5	2914/90,7	891/27,7	1610/50,2	710/22,1

NV: número de viviendas.

VAL: viviendas con agua de cañería, o con alcantarillado comunal; P: porcentaje.

VAP: viviendas con agua potable; P: porcentaje.

VED: viviendas en estado de deterioro; P: porcentaje.

VEM: viviendas en mediano estado; P: porcentaje.

VEB: viviendas en buen estado; P: porcentaje.

Fuente: Calculado según datos de la Oficina del Trabajo (1914-1919) reproducido en González, J. M., op. cit., p. 27.

Los datos muestran que cerca de un 26,1% de las viviendas habitadas por familias obreras no contaban con las mínimas condiciones higiénicas. A pesar de lo anterior, se observa que hubo una continua mejoría en el tiempo. En efecto, mientras en 1914 sólo el 26,1% de las viviendas contaba con alcantarillado y sólo el 78,9 % tenía agua potable, cinco años más tarde las cifras representaban el 63,5% y 90,7% respectivamente.

Los problemas habitacionales no fueron un fenómeno reservado al mundo urbano, dificultades similares se presentaron en el campo y regiones mineras. Investigaciones monográficas y descripciones contemporáneas muestran a las viviendas de los trabajadores agrícolas como miserables casas de adobe (estructura con paja y barro) o pequeñas construcciones de planchas de zinc³²⁴. Sólo de manera excepcional

³²⁴ Bauer, *Chilean Rural Society...* op. cit., para un panorama más amplio véase capítulo III.2.A.

se dio que los propietarios pusieran a disposición de sus inquilinos unas viviendas adecuadas³²⁵.

En la minería y en la industria centralizada, se dieron situaciones diversas, y no es posible generalizar. Algunos empresarios construyeron para sus trabajadores habitaciones de calidad, les abastecieron con agua potable, instalaron alcantarillado, etc. Para otros, las viviendas de los obreros fueron la última de sus preocupaciones. El doctor Wagemann en 1913 escribió sobre la situación habitacional en la industria salitrera: “muchas veces hay lugares de habitaciones compartidas hechos de planchas de zinc, más parecidos a campamentos, y muchos no son mejores que los conventillos de una ciudad”³²⁶. La Comisión Parlamentaria que en 1904 investigó las condiciones de vida de los obreros en la industria salitrera, constató que la situación de las viviendas obreras dependía absolutamente de la voluntad del empresario. En general, las familias obreras vivían en una especie de campamento, donde las viviendas se hallaban emplazadas en una hilera continua. Estas estaban conformadas por dos o tres habitaciones; normalmente, dos de ellas se utilizaban para comer y dormir, mientras la tercera servía para cocinar y lavar³²⁷. En la mayoría de los casos las condiciones fueron mucho peores; por ejemplo, en la empresa *La Pampa*, 380 familias vivían en una sola construcción, en pequeñas y lóbregas piezas junto a un pasillo común (sin alcantarillado ni servicios de agua potable)³²⁸. Un informe de la Oficina del Trabajo del año 1920 señala que, hasta ese momento, no existía ninguna normativa de carácter legal que regulase este tema, lo que se ve confirmado tras una investigación realizada por este organismo sobre la situación habitacional en tres empresas del país. En la primera existía una planta laboral de 700 trabajadores, quienes podían contar con dos habitaciones, incluyéndose en ellas una cocina, aunque la calidad general de las viviendas era bastante inadecuada para sus moradores. En la segunda empresa, con una planta laboral de 590 trabajadores, las habitaciones presentaban características similares a la anterior. Por el contrario, la tercera empresa, con una planta laboral de 1.000 obreros, incluso demostraba preocupación por la recolección de la basura³²⁹.

En la metalúrgica de Guayacán, ubicada en la provincia de Coquimbo, los empresarios ofrecieron a sus empleados administrativos viviendas de calidad, y de modo opuesto, a sus obreros les ubicaron en conventillos³³⁰. Los empresarios carboníferos de Curanilahue pusieron a disposición del 80% de su planta laboral, integrada por 1.477 obreros, viviendas gratuitas de dos habitaciones, las que en un 90% estaban construi-

³²⁵ Valdés, op. cit., pp. 28 y siguientes.

³²⁶ Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung...* op. cit., p. 201.

³²⁷ Salas, op. cit., p. 843.

³²⁸ Ibíd, p. 846.

³²⁹ Oficina del Trabajo. “El Trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta”. *BOT*, 10(13), 1920, pp. 42, 48, 55.

³³⁰ Oficina del Trabajo. “Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Coquimbo y Atacama”. *BOT*, 1(3), 1911, p. 27.

das con madera, disponían de techos de tejas y pisos recubiertos³³¹. En 1910 a los 440 obreros de una fábrica textil en Viña del Mar se les arrendó una vivienda por un valor de 8 pesos mensuales, monto que constituye menos de la mitad del valor del arriendo por una pieza en un conventillo. Las casas eran de ladrillos y su espacio se distribuía en tres piezas, una cocina y un patio, teniendo techados de tejas y encontrándose equipadas con agua potable y alcantarillado. A ello se sumaba el retiro sistemático de la basura. Condiciones habitacionales parecidas tuvieron los 700 trabajadores de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar³³². En Valdivia casi todos los empresarios colocaron a disposición de sus trabajadores viviendas de mejor calidad que los conventillos, según la evaluación de la Oficina del Trabajo³³³.

Resumiendo, se puede observar que en el período 1880-1920, indiscutiblemente, existieron problemas habitacionales en Chile, en particular en las grandes ciudades. Pero también se observa que hubo progresos. En relación con la estructura de gastos de las familias chilenas, tema abordado más atrás, llama la atención que se destinara para el ítem habitacional una cantidad de dinero que sólo alcanzaba, en el mejor de los casos, para dos piezas en un conventillo, a pesar de que se contaba con presupuesto para gastar una suma mayor y así poder mejorar el nivel habitacional. Es decir, indiscutiblemente hay numerosos factores que incidían en las preferencias de vivienda de la población.

Las descripciones del período sobre el vestuario de la población son terribles, y en un país como Chile, donde hay inviernos duros y oscilaciones térmicas abruptas, no era éste un tema menor. Por lo tanto, cabe sistematizar y precisar informaciones sobre posibilidades económicas de las familias chilenas en lo referente a la adquisición de vestuario, y descripciones sobre el particular. La tabla 30 contiene informaciones sobre vestuario y precios³³⁴, que al ser relacionadas con los presupuestos familiares aproximan al poder de compra que tenían las personas y familias de ingresos medios y bajos en ese entonces³³⁵.

³³¹ Oficina del Trabajo. "El Trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta". *BOT*, 10(13), pp. 10, 11

³³² Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y la vida obrera en Valparaíso". *BOT*, 1(2), pp. 19, 20.

³³³ Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en la provincia de Valdivia". *BOT*, 1(3), 1911, p. 54.

³³⁴ Para efectuar los cálculos una ayuda muy importante es la información entregada por Claudio Gay sobre la vestimenta de un campesino pobre a mediados del siglo XIX y la aportada por el estudio de Eyzaguirre/Errázuriz sobre la vestimenta de una familia de artesanos pobres del año de 1902. El valor de la prenda de vestir se ha calculado según los precios del año 1921; el resultado se comparó luego con los gastos para la vestimenta de las 60 familias entrevistadas. Esto da una idea aproximada sobre el real poder adquisitivo de esas familias.

³³⁵ 60 hogares obreros en Tarapacá, Santiago y Concepción.

TABLA 30: VESTIMENTA DE UN CAMPESINO EN LA MITAD DEL SIGLO XIX
Y DE CUATRO MIEMBROS DE UNA FAMILIA DE ARTESANOS EN EL AÑO 1902, ESTIMADAS SEGÚN
INFORMACIONES Y PRECIOS DEL AÑO 1921 (EN PESOS)

Prendas de vestir	A	PA	B	PB	C	PC	D	PD	E	PE
Zapatos	3	27,66	2	18,44	2	16,36	2	10,38	1	5,19
Pañuelos	2	1,47	2	0,98	2	1	3	1,2		
Sombreros	1	5,72	2	5,72			2	7	1	7
Medias/calzet			3	2,85	2	3,08	3	1,5	1	0,75
Ropa interior	4	13,88	2	6,94			2	5,8	2	5,8
Pantalón			2					11,44		
Chaleco	2	6,94	1	3,47						
Chaqueta	2	20,38	1	10,19	4	81,52	2	15,4	1	7,7
Camisa	4	17,64	5	22,05			3	11,1	2	7,4
Camiseta			2	6,02						
Enaguas					3	14,52				
Falda					3	25,5				
Corbata							2			
Poncho	1		1				1			
Manto					1					
Total		93,69		76,66		141,98		63,82		33,84

A: Vestimenta de un trabajador agrícola de Chile Central a mitad del siglo XIX.

PA: Precios de A (1921).

B: Vestimenta de un artesano pobre 1902.

PB: Precios de B (1921).

C: Vestimenta de la mujer del artesano en Santiago 1902.

PC: Precios de C (1921).

D: Vestimenta del hijo que trabajaba 1902.

PD: Precios de D (1921).

E: Vestimenta del hijo que no trabajaba.

PE: Precios de E (1921).

Fuente: Calculado según datos de Gay, op. cit., p. 164; Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., pp. 24 y siguientes; Oficina del Trabajo. "El costo de la vida en la República", BOT, 12(18), 1922, p. 75.

En general, el ejercicio de comparar las informaciones de la tabla con los presupuestos familiares ya presentados muestra que el poder de compra para vestuario era muy bajo, y las aterradoras descripciones de los contemporáneos sobre las condiciones del vestuario parecen haber sido fundamentadas³³⁶.

³³⁶ En el caso de las 60 familias en Tarapacá, Santiago y Concepción, en promedio gastaban anualmente las siguientes sumas en el ítem vestuario (según categorías de ingreso, en pesos): A: 285,6; B: 322,8; C: 192; D: 224,4; E: 297,6; F: 586,8; G: 537,24. El modesto grupo familiar de un obrero en Santiago, integrado por una pareja y dos hijos (categorías A, B, C, D y generalmente E; en

Recapitulando lo expuesto hasta ahora, ¿qué se puede decir entonces de los gastos de una familia obrera chilena en el período 1880-1920? Los datos sobre el presupuesto familiar y gastos promedios por concepto de alimentación y vivienda en familias que pueden ser tomadas como representativas de la realidad social chilena del período 1880-1920, documentan un bajo estándar de vida y testifican la existencia de problemas de pobreza. Cabe consignar la gran discrepancia entre ingresos y gastos, diferencia que se traducía en un saldo negativo para numerosas familias. Lo anterior, hace suponer que la disparidad debió haberse cubierto con dinero prestado y, por lo tanto, es probable que las familias arrastraran en forma permanente el peso de este endeudamiento. En la estructura de gastos, el primer lugar era ocupado por el monto destinado al consumo alimenticio, con una participación porcentual igual o superior al 60%.

El análisis detallado de la división de gastos de las familias investigadas, junto a diversas informaciones contemporáneas referidas a la alimentación, vivienda y vestimenta, genera un cuadro más bien ambivalente: los cálculos y estimaciones sugieren que, objetivamente, el ingreso regular no era obstáculo para una alimentación correcta o, más bien, suficiente, según los estándares mundiales del período. Es decir, los sectores asalariados chilenos parecieran haber sido, monetariamente hablando, absolutamente capaces de adquirir los alimentos necesarios. A pesar de eso, los contemporáneos percibían que la realidad era totalmente diferente, que las familias obreras chilenas se alimentaban mal e insuficientemente. Por otra parte, las condiciones habitacionales fueron bastante desfavorables; un sector importante de las familias chilenas —con dos o más hijos— sólo podía pagar el arriendo de una pieza con vista a la calle o dos piezas con vista al patio de un conventillo, y no cumplían con estándares de mínimas normas higiénicas del período. Por todo lo anterior, es válido argumentar que para un significativo grupo de los obreros urbanos asalariados las malas condiciones de vivienda constituían una realidad, no obstante los progresos que han sido consignados. Finalmente, las estimaciones sobre precios y gastos en vestuario en presupuestos familiares representativos de buena parte de los hogares chilenos hacen ver que una familia obrera promedio tampoco podía acceder a una buena vestimenta.

En aquel entonces, dos fenómenos se encontraban en concordancia con el desolador panorama presupuestario, y no deben ser omitidos en la investigación de la pobreza y de los riesgos sociales asociados a ella: la propagación de enfermedades infecciosas y alta cifra de mortalidad. Ambos hechos se presentan como características propias de las ciudades y regiones que se fueron modernizando. Para los contemporáneos estos dos fenómenos estaban vinculados a la deficiente alimentación, malas condiciones habitacionales y vestimenta poco adecuada.

total 68,2% de las familias investigadas), cuyo gasto anual para vestimenta ascendía en promedio a 264,48 pesos, no tenía la posibilidad de cubrir los hipotéticos costos de la vestimenta para los cuatro miembros (padres y dos hijos). De acuerdo a la misma estimación se desprende que hasta la vestimenta de un campesino de la mitad del siglo XIX resultaba ser demasiado costosa para estas familias obreras.

En el período 1880-1920 las cifras de mortalidad fueron especialmente elevadas. En promedio hubo más de 30 fallecidos por cada 1.000 habitantes, lo que significó un gran incremento respecto a la primera mitad del siglo XIX, de acuerdo a las observaciones contemporáneas y síntesis de datos estadísticos. La aparición de enfermedades infecciosas y otros trastornos de la salud, favorecidos por las malas condiciones de vida, alcanzó un lugar prominente en los testimonios del período. Diversos estudios elaboraron extensos listados de las enfermedades que afectaban especialmente a los sectores populares urbanos y a la población en las regiones mineras³³⁷. Durante el período que investigamos, el número de fallecimientos se elevó, principalmente a causa de tres enfermedades: neumonía, tuberculosis y viruela. Entre 1886 y 1887 el cólera provocó estragos; sin embargo, en los años posteriores no volvió a manifestarse como epidemia³³⁸.

Basándose en los datos recopilados por los censos nacionales, Salinas calculó el número de defunciones provocadas por tuberculosis y viruela.

TABLA 31: CASOS DE DEFUNCIÓN A CAUSA DE TUBERCULOSIS Y VIRUELA, 1860-1919

Período	Muertos por tuberculosis	Período	Muertos por viruelas
1860-1869	15.898	1860-1879	5.314
1870-1879	29.621	1880-1889	33.680
1880-1889	31.231	1890-1899	34.966
1890-1899	48.534	1900-1909	24.422
1900-1909	81.483	1910-1919	13.415
1910-1919	92.429		

Fuente: Salinas, René. "Salud, Ideología y Desarrollo Social en Chile. 1830-1950". *Cuadernos de Historia*, 3, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile, Santiago, 1986, pp. 119-121.

Desde la década de 1880 ambas enfermedades fueron en aumento, especialmente la tuberculosis. Por otro lado, Wagemann informa en forma detallada de las defunciones causadas por enfermedades infecciosas en el período 1905 y 1906.

³³⁷ Contardo, Jenaro. Causas de la propagación de la viruela y de la excesiva mortalidad que producen sus epidemias en Santiago. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina. *AUCh*, 51, pp. 413-461; Vergara, op. cit., 2, pp. 228 y siguientes; Wagemann, *Die Wirtschaftsverfassung...* op. cit., pp. 199 y siguientes.

³³⁸ El cólera mató en Santiago entre 20 y 25 mil personas (Datos en Salinas, op. cit., 3, p. 118).

TABLA 32: CAUSA DE MUERTE (MUERTOS POR MIL HABITANTES)

	1905	1906	1907	1908	1909	1910
N	9,3	2,7	12,3	14,9	15,2	15,7
TB	6,9	8,6	8,4	8,6	8,7	9,1
TF	3	5,6	4,3	3,8	5,7	1,8
V	8,8	3,3	0,9	0,4	3,2	1,8
TC	2,1	3	2,5	2,2	2,2	1,7
D/CO	2,9	2,3	2,4	3,7	5,6	5,1
S	2,6	2,4	0,2	1,5	1	2,9

N: neumonía; TB: tuberculosis; TF: tifus; V: viruela; TC: tos convulsiva; D/CO: disentería /cólera ocasional; S: sarampión.

Fuente: Wagemann, op. cit., p. 200.

Neumonía y tuberculosis ocupan los dos primeros lugares en esta estadística, que junto a las oleadas de otras epidemias fueron las principales causas de muerte en el país hasta la década de 1920. De acuerdo a lo señalado por González las muertes provocadas por ambas enfermedades representaron el 29,5% del total de defunciones registradas en Chile entre 1912 y 1921³³⁹.

Por último, en el listado de las causas de muerte en Chile debe incluirse a los accidentes de trabajo del grupo más expuesto a riesgos de esa naturaleza, los trabajadores.

A lo largo de este recuento de factores del pauperismo, se ha señalado un hecho paradójico: las informaciones sobre condiciones económicas de los hogares investigados parecieran contradecir el dramático panorama social que denunciaban los contemporáneos. Se ha observado que entre 1910 y 1921 hubo un sector representativo de las familias chilenas cuyo ingreso habría posibilitado una buena alimentación, y en muchos casos también tener una vivienda modesta pero digna.

En sus gastos por concepto de alimentación, las 23 familias entrevistadas en 1910 sobrepasaron lejos el costo de un mínimo para satisfacer sus necesidades biológicas. Por ejemplo, las familias de 4 ó 5 miembros gastaban un promedio de 96,65 pesos mensuales en alimentación, y una nutrición adecuada se aseguraba con una suma que fluctuaba entre 55,8 y 78,75 pesos. Por otro lado, las 60 familias de Tarapacá, Santiago y Valparaíso en 1921 no habrían necesitado más de 110 a 137 pesos para tener una alimentación suficiente; pero las sumas realmente gastadas alcanzaban, según la categoría de ingresos, entre 151 y 244,7 pesos.

Las informaciones podrían dar lugar a pensar que había un problema en los criterios que determinaban los gastos. Tal vez, una conducta ahorrativa se hubiese traducido en la posibilidad de financiar mejor alimentación, vivienda o vestimenta, sin renunciar a ninguna necesidad vital. Una composición más ordenada y racional de los gastos hubiera posibilitado un mejor estándar de vida.

³³⁹ González, V. M., op. cit., p. 64.

Hay otros factores que pueden ayudar a entender mejor lo que ocurría, en particular el problema del alcoholismo y el bajo nivel educacional y de conocimientos de la población de ese entonces.

En la década de 1890 el consumo mensual de alcohol alcanzaba en Chile a unos 9,9 litros por habitante³⁴⁰, en la primera década del siglo xx la cifra se habría elevado a 18,8 litros³⁴¹ y hacia los años veinte habría descendido a 7,45 litros³⁴². El consumo no se distribuyó en forma regular: las regiones salitreras del norte, al igual que las regiones mineras, se caracterizaron por un alto consumo de alcohol desnaturalizado³⁴³. Se estimaba que la producción de bebidas alcohólicas en el año 1881 fue de 66.065.028 litros y que en 1913 alcanzó 310.000.000 litros³⁴⁴.

Aunque las cifras sugieren un consumo creciente, nada dicen sobre los consumidores. Al respecto, una información auxiliar disponible es la distribución de gastos de las familias investigadas en el período 1910 y 1920. La rúbrica “Otros”, que comprendía impuestos, gastos para la salud, pasatiempo y consumo de alcohol, nunca sobrepasó el 11,54% de los gastos totales de las familias. A la información anterior, se agrega la detallada descripción de los gastos en una familia de artesanos de la ciudad de Santiago (1902), la que establece un consumo anual de alcohol en la familia de apenas 2 litros³⁴⁵. Entonces, a pesar de la muy difundida idea contemporánea, faltan pruebas claras que lleven a identificar al alcoholismo como una causa del bajo estándar de vida de las familias obreras.

Más probable parece ser el argumento que sostiene que la pobreza se fundó en la falta de conocimientos y competencias de las personas, hipótesis que puede ser verificada por medio de cifras e informaciones complementarias.

TABLA 33: PERSONAS QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR EN CHILE
SEGÚN DATOS DE LOS CENSOS NACIONALES DE 1885, 1895, 1907 Y 1920

Año	%
1885	28,9
1895	31,8
1907	50,3
1920	63,3

Observación: Una persona que sabía escribir su nombre figuraba en esta estadística como la que sabía escribir.

Fuente: Datos de censos nacionales reproducidos en Mamalakis, op. cit, 2, p. 69.

³⁴⁰ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 27 (29 de agosto de 1893): 1715.

³⁴¹ Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., p. 123; Díaz Lira, Javier. *Observaciones sobre la Cuestión Social en Chile*. Santiago, 1904, p. 17.

³⁴² González, V. M., op. cit., p. 8.

³⁴³ Salas, op. cit., pp. 859 y siguientes.

³⁴⁴ Apreciación de Dagnino, Vicente. “El alcoholismo en Chile. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, leída el 6 de junio de 1887”. *AUCH*, p. 73, 1888: 11; Wagemann, op. cit., p. 38.

³⁴⁵ Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., pp. 38 y siguientes.

A pesar de que con el tiempo el número de analfabetos fue disminuyendo, el nivel de educación era bastante bajo. Hasta la década de 1920 gran parte de la población chilena (36,7% en el año 1920) no sabía leer ni escribir. En 1900 sólo un 12,8% de los niños y jóvenes asistían a la escuela primaria, lo que significa que casi el 80% de los niños no tenía acceso a una educación elemental³⁴⁶. Si bien el número de quienes recibieron una educación básica se elevó en el período 1916-1921 al 57,51% de la población, esto no representó una mejora radical³⁴⁷.

Todas las deficiencias educacionales repercutían en la vida laboral o, mejor dicho, en la estructura del mercado laboral. Los datos del Censo del año 1907 son, en ese sentido, ilustradores de una realidad: en las ciudades trabajaban o buscaban trabajo, sin ningún tipo de preparación profesional, unas 240.000 personas (aproximadamente 19,2% de todas las personas económicamente activas). Su condición de gañanes, de trabajador sin calificación, les condenaba a pertenecer a los estratos sociales de ingresos más bajos. Si a ellos se agregan los 151.200 jornaleros agrícolas —12,1% de la mano de obra chilena—, resulta que por lo menos un 32,29% de la población activa no poseía una educación formal.

Los conocimientos y las competencias de muchas personas procedían de las opiniones y las tradiciones heredadas del círculo familiar o de la comunidad de origen. Como la gran mayoría de la población chilena de ese entonces, sobre todo los sectores más desprotegidos y vulnerables, tenía raíces campesinas, los conocimientos, las costumbres, el estilo de vida y las formas de pensamiento tuvieron el mismo origen. Si se trata del estilo de vida de la población chilena tradicional, una fuente de información muy confiable es el trabajo del francés Claudio Gay, quien por largo tiempo observó la vida del campesinado chileno. Una de sus observaciones es que los trabajadores agrícolas de la zona central se caracterizaban por una “asombrosa despreocupación”, y con ello daba a entender la absoluta falta de previsión respecto a su futuro. Sí trabajaban, pero no más allá de lo necesario para asegurar la propia existencia inmediata. Gay interpretaba esta situación como el resultado directo de un trabajo difícil y mal remunerado, y de las escasas posibilidades de lograr un ascenso económico y social³⁴⁸.

La postura del observador francés se fundó en el hecho de que el salario obtenido se usaba en forma rápida y descuidada para adquirir alimentos y alcohol y para disfrutar de alguna entretención. Asimismo, no habría mucho interés por parte de los trabajadores de cultivar la tierra que se encontraba a su disposición³⁴⁹.

La preocupación por un hogar limpio y adecuado resultaba atípica, la regla común era conformarse con una construcción de madera y barro, cuyo estándar dejaba mucho que desear. Normalmente las viviendas estaban situadas muy lejos unas de otras y la mayoría de ellas se dividía en dos ambientes, uno se destinaba como cocina y

³⁴⁶ Datos en Mamalakís, op. cit., 2: 139.

³⁴⁷ Datos de González, V. M., op. cit., p. 58.

³⁴⁸ Gay, op. cit., 1, p. 150.

³⁴⁹ *Ibíd.*, p. 152.

el otro como pieza para dormir, para trabajar y para comer³⁵⁰. Frecuentemente toda la familia, es decir, los padres, hijos y otros miembros, dormía en la misma pieza, lo que para Gay constituía una falta a las normas higiénicas básicas³⁵¹.

La comida diaria estaba compuesta de legumbres, papas y verduras; la carne aparecía con poca frecuencia, por lo general los días festivos. Para las ocasiones especiales la comida se servía en abundancia. Los días de pago tradicionalmente terminaban con una gran francachela³⁵².

La situación de los niños le pareció lamentable. Como única comida, éstos recibían una preparación de maíz con leche y por lo general se enfermaban después de haber comido fruta no madura o en mal estado. Según consigna el autor, los pequeños se encontraban abandonados, sucios y mal vestidos³⁵³.

Los apuntes de Gay concuerdan, asombrosamente, con los reportes médicos del período 1880-1920 sobre el estilo de vida de los sectores populares urbanos y de la población campesina.

Si se trasladan las costumbres descritas por Gay al escenario urbano, probablemente no sea equívoco el considerarlas como una de las causas de la pobreza. En las ciudades y regiones mineras la existencia material de los asalariados adquirió un fuerte grado de dependencia respecto de la remuneración. La conciencia de este hecho habría exigido un planificado manejo del presupuesto, para que las consecuencias de una eventual cesantía o una enfermedad pudiesen ser minimizadas, debido a la falta de un seguro social y a la carencia de ahorros. Sin embargo, nuestra investigación ha mostrado que una porción representativa de los hogares chilenos registraban un déficit presupuestario, lo que en la práctica significaba la falta de un apoyo para la existencia de las familias en caso de emergencia.

Las condiciones habitacionales y los modos de usar los espacios también fueron bastante perjudiciales en el mundo urbano. El pequeño espacio de los inmuebles era habitado por grupos familiares numerosos y rara vez contaban con la existencia de una infraestructura sanitaria básica, lo que con toda seguridad tampoco se consideraba importante para la buena salud, sobre todo porque la familia completa dormía en una sola pieza de acuerdo a sus tradicionales costumbres. Los niños al jugar en los patios de los conventillos se encontraban expuestos a los peligros de un contagio.

Una descripción sobre las condiciones de vida de una familia obrera para este período corrobora todo lo anterior, en el sentido de revelar una relación entre la falta de conocimientos, el analfabetismo, la falta de educación y la calidad de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad. La *Monografía de una familia obrera* realizada en 1902 muestra la vida de una familia de artesanos en Santiago. Una de las

³⁵⁰ Ibíd, p. 157.

³⁵¹ Ibíd, p. 160.

³⁵² Ibíd, pp. 160-161.

³⁵³ Ibíd, pp. 160-161.

constataciones contenidas en esa monografía es muy útil en el contexto de nuestras directrices de investigación: la familia poseía en la ciudad un terreno de 2.235 metros cuadrados. Sin embargo, la casa construida por el jefe de hogar estaba conformada sólo por una habitación de 32 metros cuadrados en la que dormían 9 personas (3,5 metros cuadrados por persona) y dos piezas, de 8 metros cuadrados cada una, donde se lavaba o cocinaba. La construcción misma no era de buena calidad; estaba hecha de madera, barro y planchas de zinc. El patio adyacente en tiempos pretéritos aportó frutas y verduras, pero en 1902 la tierra se encontraba sin uso y los árboles frutales habían sido arrancados³⁵⁴.

Los empleados de la *Oficina del Trabajo* entre 1910 y 1921 reunieron múltiples observaciones respecto a la situación habitacional de las familias obreras que se sintetizan a continuación.

TABLA 34: ESTADO DE VIVIENDA Y CALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL PADRE DE FAMILIA
SEGÚN EJEMPLO DE 60 FAMILIAS OBRERAS, 1910-1920

Condición ¹	Número Total	Número ² /Porcentaje Trabajadores no calificados	Número ² /Porcentaje Trabajadores calificados
Mala	41	13/31,7	28/69,3
Mediana	14	3/22	11/78
Buena	5	0	5/100

¹ Condiciones higiénicas de la vivienda.

² Número según la situación laboral del padre.

Observaciones : la estadística considera las ciudades de Iquique, Pisagua, Antofagasta, Valdivia, Valparaíso, Concepción, Coquimbo, Chillán, Curanilahue, Lota. Los empleados determinaban la condición higiénica de una vivienda según dos criterios: infraestructura (construcción de la casa, agua de llave, alcantarillado, otras instalaciones sanitarias) y limpieza. En el 80% de los casos, sin embargo, no hay observaciones sobre infraestructura, mientras en todos los casos fue considerada la limpieza.

Fuentes: Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y la vida obrera en Concepción", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 9 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Coquimbo y Atacama", *BOT*, 1(3), 1911, p. 21; Oficina del Trabajo. "Condiciones del trabajo y de la vida obrera en las provincias de Aconcagua, Colchagua y Curicó", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 75-76; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras en San Felipe", *BOT*, 1(3), 1911, p. 81; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras en San Fernando", *BOT*, 1(3), 1911, p. 86; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras", *BOT*, 1(3), 1911, p. 91; Oficina del Trabajo. "El trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta", *BOT*, 10(13), 1920, pp. 1 y siguientes, 22 y siguientes, 28 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras", *BOT*, 10(13), 1911, p. 62; Oficina del Trabajo. "Vida obrera en la industria carbonífera", *BOT*, 10(15), pp. 75 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Monografías obreras", *BOT*, 10(15), 1920, pp. 89 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Desarrollo de algunas monografías obreras", *BOT*, 10(15), 1920, pp. 93 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Asiento minero en Lota", *BOT*, 10(15), 1920, p. 104; Oficina del Trabajo. "Desarrollo de monografías obreras", *BOT*, 10(15), 1920, p. 104; Oficina del Trabajo. "Habitaciones obreras en 1920", *BOT*, 10(15), 1920, pp. 205 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Las habitaciones obreras en la República", *BOT*, 12(18), 1922, pp. 98 y siguientes; Oficina del Trabajo. "Población obrera, número de piezas, densidad por pieza y por conventillo, en las ciudades que se indican 1922", *BOT*, 13(21), 1922, pp. 150 y siguientes.

³⁵⁴ Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., p. 27.

Una relación entre la condición de la vivienda y el grado de calificación (conocimientos, competencias y destrezas) del jefe de hogar es innegable. Las viviendas en malas condiciones se encontraban habitadas por familias en las que el padre no poseía una calificación profesional o se desempeñaba en un rubro que no necesariamente exigía una preparación profesional (por ejemplo los mineros). Si la vivienda pertenecía a la categoría de condición mediana se daba el caso que, en la mayoría de las familias, el padre contaba con ciertas calificaciones para ejercer su profesión. Por último, en los cinco casos de viviendas catalogadas en buena condición sanitaria se trataba de trabajadores altamente calificados, como mecánicos, electricistas, cerrajeros, herreros. En el 40% de los casos no se pudo determinar una relación entre el tamaño de la vivienda y su condición sanitaria. A veces la vivienda tenía tres habitaciones, pero a causa de la falta de limpieza se las calificaba como antihigiénicas³⁵⁵.

La apreciación de una relación entre alimentación y falta de conocimientos también encuentra sustento en informaciones del período. El francés ya citado, Claudio Gay, a mitad del siglo XIX, los médicos Dávila en 1887 y Vergara en 1898, y el estudiante de Derecho González en 1923, en sus escritos, realizaron un diagnóstico similar con base en observaciones sobre la relación existente entre la difundida ignorancia de las personas y su perjudicial modo de alimentarse.

En síntesis, ya que la pobreza y la carencia de conocimientos están relacionadas, queda en evidencia una de las causas de la pobreza en Chile en el período 1880-1920.

Cabría hacer algunas observaciones sobre la situación del mercado laboral de ese entonces, dado que las remuneraciones habían pasado a ser un factor esencial para la vida de un sector mayoritario de la sociedad chilena. Los resultados del análisis presupuestario tienen validez para la situación de las familias que disponían de un ingreso regular y permanente, es decir, de quienes poseían una ocupación estable durante todo el año. Pero ello constituye sólo una realidad estadística si no se toma en cuenta la situación real del mercado laboral chileno. En consecuencia, debe establecerse si la situación del mercado laboral representó para las familias obreras chilenas un riesgo de pobreza.

Aunque las estadísticas oficiales de la época no dedican mucho espacio al problema del empleo, éste puede estimarse a través de varios indicadores. Los cálculos sobre el número de jornaleros en la agricultura documentan que más del 48% de la población rural tuvo problemas para encontrar un empleo en el período 1860-1920. Las haciendas sólo ofrecían trabajos suficientes en las temporadas de cosecha. No obstante,

³⁵⁵ Un empleado de la *Oficina del Trabajo* anotó la siguiente observación sobre la situación en la Fábrica Paños de Viña del Mar: "En este caso, como en otros varios, noté un hecho del cual debo dejar constancia con verdadera tristeza: siendo todas las casas del mismo tipo, las que pertenecen a las familias chilenas están en una manifiesta situación de inferioridad en materia de aseo, con relación a las que pertenecen a familias extranjeras. Esta observación demuestra, una vez más, la necesidad imperiosa de dedicar el mayor esfuerzo posible a inculcar a nuestro pueblo los hábitos de higiene y de limpieza. (Oficina del Trabajo. "Salarios corrientes en el departamento de Valparaíso". *BOT*, 1(2), 1911, pp. 41 en adelante).

se reconoció que esta oferta de empleo representaba una vía de escape para la existencia errante que llevaban innumerables personas, quienes de manera permanente recorrían el país en búsqueda de un trabajo³⁵⁶.

Las observaciones contemporáneas y la historiografía posterior señalan que la decadencia de la industria artesanal fue una de las causas más importantes en la cesantía que se dio en los campos. En el pasado, muchas personas habrían tenido una ocupación gracias a la producción textil en el sistema de industria artesanal; asimismo, la elaboración alfarera, de artículos de cuero o materiales de construcción (como ladrillos) habrían sido fuentes de ingresos para la población campesina. La creciente importación de textiles y la continua caída de precios, desde mediados del siglo XIX, habrían provocado estragos en la producción local. Según datos de los censos nacionales, en las zonas centro y sur del país, el número de hilanderas y tejedoras disminuyó de 74.939 a 24.324 en el período 1855 y 1905, lo que representa una reducción de un 67,5%. Los bajos precios de los artículos importados, la reducción en los costos de transporte e impuestos, nuevas modas y el aumento de divisas extranjeras, a causa del comercio exterior, habrían causado la ruina de la producción textil tradicional³⁵⁷.

Aunque no se puede afirmar que en las nuevas condiciones del mercado laboral las personas que antes ejercieron labores en la industria artesanal de los campos pasaron automáticamente a engrosar las filas de vagabundos, sin trabajo y sin domicilio, sí es posible decir que para ellos no era fácil encontrar una nueva ocupación en la agricultura.

La situación en la ciudad tampoco fue fácil y de esto testimonian los datos que existen sobre la ocupación en Santiago. El Censo del año 1875 muestra que de los 62.000 trabajadores, unos 14.000 —o sea, 22,6%— pertenecían a la categoría de los gañanes o trabajadores móviles. Los resultados del Censo de 1907 dan cuenta que el problema seguía existiendo en ese tiempo, ya que en todo Chile se contabilizaron 240.000 gañanes (20% de la fuerza laboral del país), ocupados marginalmente en actividades urbanas³⁵⁸.

En los problemas del desempleo, un rol central fue jugado por las cíclicas crisis de los sectores minero e industrial de algunas regiones chilenas. La industria salitrera, rubro que empleó un número significativo de trabajadores, experimentó sus crisis más fuertes en los años 1891-1891, 1896-1898, 1913-1914 y 1918-1919. A raíz de las malas coyunturas económicas perdieron sus empleos 1.403, 3.775, 9.182 y 22.809 personas respectivamente³⁵⁹. Quienes eran despedidos, iniciaban la búsqueda de una nueva ocupación en las regiones del sur, pero generalmente su viaje concluía en Santiago, y por ello pasaban a engrosar las filas de los cesantes³⁶⁰. El estallido de la Primera

³⁵⁶ Galdames, op. cit., p. 75; Bauer, *Chilean rural Society...* op. cit., p. 150; Romero, op. cit., 8, p. 59.

³⁵⁷ Wagemann, op. cit., pp. 41 y siguientes; Bauer, "Industry and the Missing Bourgeoisie: Consumption and Development in Chile, 1850-1950". *HAHR*, 70 (2), p. 23.

³⁵⁸ Datos de Romero, "Urbanización y sectores populares..." op. cit., 11(31), pp. 57 y siguientes.

³⁵⁹ Appey, op. cit., p. 2: Cuadro N° 7, 132.

³⁶⁰ De Ramón, "Estudio de una periferia urbana..." op. cit., 20, pp. 235 y siguientes.

Guerra Mundial en 1914-1915 generó una situación parecida en el sector industrial³⁶¹, ya que el número de puestos de trabajo se redujo de 74.618 a 45.551.

El peligro de cesantía entre los jornaleros agrícolas y urbanos, los mineros y los trabajadores de varias ramas industriales fue siempre muy grande. De acuerdo a los datos de los censos nacionales, estos grupos constituyeron en 1907 el 42,2% de la fuerza laboral chilena (527.818 personas) y en el año 1920 representaron el 32,8% (569.315 personas)³⁶².

De este modo, se arriba a la conclusión de que el riesgo de cesantía y subempleo en Chile fue una realidad que afectó a los trabajadores asalariados. Este problema puede ser identificado, entonces, como causa potencial de la pobreza en el período investigado.

6.3. Resultados

El análisis efectuado indica que en el período 1880 a 1920 hubo serios problemas de pobreza y de riesgos asociados a ella. Los factores tomados como indicadores de la pobreza —alimentación deficiente, malas condiciones de la vivienda o vestimenta inapropiada— afectaron a una parte importante de la población chilena en aquel entonces. Altas cifras de mortalidad, falta de educación y peligro de cesantía acrecentaban la probabilidad de caer en la pobreza. Según los resultados de la literatura especializada, estos problemas también se presentaron en el espacio europeo en una dimensión dramática, durante la primera mitad del siglo XIX. Todo esto demuestra que los contemporáneos en Chile tenían buenas razones para identificar los problemas de pobreza en el país con la situación acaecida en Europa y, también por ello, considerar en la búsqueda de soluciones las experiencias desarrolladas en el Viejo Continente.

7. Acciones colectivas de protesta

El fenómeno de las protestas sociales masivas, acontecidas en los tiempos modernos y en el período contemporáneo, ha capturado la atención de la crítica social y política, y se ha constituido en un tema de análisis permanente en la historiografía³⁶³. En Europa se produjeron grandes acciones colectivas y movilizaciones sociales desde

³⁶¹ Álvarez, op. cit., p. 188.

³⁶² Datos de Galdames, op. cit., p. 69; igualmente en Oficina del Trabajo. "Profesión y medios de vida de los habitantes de la República según el censo de 1920". *BOT*, 13(21), 1923, pp. 104 en adelante.

³⁶³ Sobre la historia del conflicto y la investigación de las protestas véase Galius, Manfred. *Starße und Brot. Sozialer protest in den deutschen Staaten unter besonderer Berücksichtigung Preußens, 1847-1849*. Göttingen, 1990, pp. 29 y siguientes.

la primera mitad del siglo XIX, y en nuestro país recién se observan con recurrencia desde fines de ese siglo³⁶⁴. En este apartado se profundizará el tema, con el propósito de identificar otra condición para la difusión de modelos europeos de reforma social en Chile.

7.1. Protestas en Europa

Desde tiempos muy antiguos ha habido protestas sociales en diversas regiones de Europa³⁶⁵. En el siglo XIX, sin embargo, las fases de mayor intensidad, violencia e impacto social de esos movimientos ocurrieron en los años 1815-1820, 1830-1832 y especialmente 1847-1849³⁶⁶. Fue en el último período cuando se agudizaron, particularmente, las protestas con trasfondo social³⁶⁷. Las principales características de las protestas de aquellos tiempos fueron las siguientes³⁶⁸.

- Las protestas tuvieron lugar principalmente en el entorno del mundo urbano; en consecuencia, la población rural no participó en los desórdenes y movimientos sociales³⁶⁹.
- Se trató de acciones colectivas que reunían variados y heterogéneos grupos, conformados por personas vulnerables del mundo urbano, artesanos y trabajadores industriales, entre otros. La carencia de propiedad, un ingreso mínimo y la frecuente inestabilidad laboral, en otras palabras, una existencia marcada por la infinita precariedad material y la lucha permanente por sobrevivir, llevó a muchas personas distintas a participar en acciones de protestas³⁷⁰.

Después, con el paso del tiempo, se hicieron más frecuentes las acciones de protesta colectiva organizadas por grupos específicos, tales como artesanos³⁷¹ o trabajadores de fábricas³⁷².

³⁶⁴ Véase el tema 2 de la introducción.

³⁶⁵ Schunhoven, Klaus. *Die deutsche Gewerkschaften*. Frankfurt, 1987, p. 18; Stevenson, John. *Popular Disturbances in England 1700-1870*, London, 1979; Tilly, L. y R. Tilly, *The Rebellious Century 1830-1930*. Cambridge, 1975; Bruhat, "L'Affirmation du monde du travail urbain" en *Il L'Avenir de l'ère industrielle (1879- années 1880)*, ... op. cit., 3, p. 803 en adelante; Price, op. cit., pp. 126 y siguientes.

³⁶⁶ Wachenheim, op. cit., pp. 137 y siguientes, 260 y siguientes, 300 y siguientes; Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., pp. 14, 53, 54 y también véase tabla sobre las huelgas.

³⁶⁷ Tilly, Richard. "Unruhen und Protest in Deutschland im 19. Jh. Ein erster Überblick". *Kapital, Staat und sozialer Protest in der deutschen Industrialisierung*. Göttingen, 1980, pp. 143 y siguientes; Price, op. cit., pp. 126 y siguientes.

³⁶⁸ Galius, op. cit., pp. 72 y siguientes.

³⁶⁹ Galius, op. cit., p. 89; Boohstedt, John. *Riots and Community Politics in England and Wales, 1790-1810*. Cambridge, 1983, pp. 166 en adelante.

³⁷⁰ Galius, op. cit., pp. 62, 152; Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., p. 40.

³⁷¹ *Ibíd.* pp. 154 en adelante, 159-160, 166-167; igualmente Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., pp. 40-42.

³⁷² *Ibíd.* pp. 154, 159-160, 166-167.

- En el período 1840-1850 se trató, mayoritariamente, de protestas originadas por el hambre y el empeoramiento de las condiciones de vida³⁷³. Con posterioridad, los motivos pasaron a ser más complejos, por regla³⁷⁴.
- Característica distintiva de esas acciones de protesta fue la ocupación colectiva de espacios públicos y muchas veces ataques contra la propiedad privada. Estas prácticas implicaban un enfrentamiento directo con principios esenciales del orden social existente: a través de ellas se cuestionaba la pretensión del Estado de controlar los espacios públicos comunes, de administrar el orden público, y se cuestionaba el derecho de propiedad. El típico final de las protestas era la represión de los manifestantes por medio del aparato militar³⁷⁵.

A mediados de la década de 1860 se produjo una ola de huelgas, las que más tarde, entre los años 1869 y 1873, adquirieron dimensiones dramáticas³⁷⁶. En estas huelgas participaron sobre todo los trabajadores de la industria textil y de la confección, de la industria tabaquera, del metal y de la industria metalúrgica. Después florecieron las masivas huelgas de mineros³⁷⁷. Hacia fines de siglo, las huelgas se sucedieron con gran frecuencia³⁷⁸. La organización de los trabajadores de la industria y la minería fue el gran pilar de los movimientos y como motivos se esgrimieron, frecuentemente, la jornada de trabajo, los problemas salariales, la higiene y seguridad del lugar de trabajo. Los huelguistas emplearon, principalmente, dos métodos para manifestar su descontento: peticiones escritas dirigidas a altas autoridades o el recurso de la violencia³⁷⁹. De manera equivalente, las acciones terminaban con un acuerdo entre los trabajadores y los empresarios o con una violenta intervención de las fuerzas públicas de orden³⁸⁰.

7.2. Protestas sociales en Chile

A lo largo de la historia de Chile existieron variadas acciones colectivas de protesta, grandes y pequeñas, cuyas causas eran de naturaleza social; por ejemplo, en los tiempos

³⁷³ En los años 1847-1848 se registraron 107 acciones de protestas, de las cuales 84 (80,67%) fueron desórdenes por la subsistencia; la cuestión principal para los sectores más desprotegidos en Prusia y en otras partes de Europa era el tema de la alimentación (Galius, op. cit., p. 79); en los meses de alza de precios, y generalmente durante la crisis, se producía un encarecimiento de productos. De no menor importancia fue el problema de las casas de empeño; lo que se entregaba en empeño se quería de vuelta (Ibíd, p. 81).

³⁷⁴ Ibíd. Galius, *Strasse*, p. 139.

³⁷⁵ Ibíd, pp. 50-60, 83, 85.

³⁷⁶ Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., p. 53.

³⁷⁷ Wachenheim, op. cit., p. 258 en adelante.

³⁷⁸ Un aumento de huelgas y del promedio de participantes se produjo desde 1890 hasta 1906 (Tabla sobre huelgas en Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., p. 195); también descripción en Wachenheim, op. cit., pp. 300 y siguientes; en otros países europeos véase Perrot, op. cit., 4, pp. 490 en adelante, 516, 519, 521.

³⁷⁹ Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., 17; Wachenheim, op. cit., 137 y siguientes, 386.

³⁸⁰ Grebing, *Arbeiterbewegung...* op. cit., pp. 9, 25 y siguientes.

de la Colonia se produjeron en las ciudades breves manifestaciones. De igual modo, aunque aparentemente por razones más complejas, en la década de 1840 acontecieron acciones y algunos movimientos de mayor significado³⁸¹. Pero entre los años 1890 y 1920 se desencadenaron grandes huelgas en la industria salitrera y en varios puertos, al igual que protestas masivas en las ciudades, y la recurrencia de estas acciones colectivas fue mayor que en cualquier otro período del pasado. Probablemente por esta razón la historiografía chilena ha llegado a considerar la década de 1890 como la fase principal de inicio del movimiento obrero chileno.

Las informaciones reproducidas por las fuentes impresas y los datos historiográficos dan cuenta de cerca de 300 acciones de protesta en el período 1882 y 1920, lo que significa que se produjeron, en promedio, más de dos acciones por año. En ese entonces, las protestas masivas y recurrentes fueron percibidas por las elites sociopolíticas como un fenómeno nuevo e inesperado³⁸².

TABLA 35: ACCIONES DE PROTESTA 1880, 1920

Año	Lugar ¹	Casos	Protagonistas ²	Causas	Forma de protesta	Término
1882	TM	1	M, S, T	Desconocida	Efervescencia, fuertes disturbios	Intervención del ejército
1883	TG	2	G	Problemas salariales	Suspensiones del trabajo y ataques contra la propiedad, ocupación de espacios públicos en la ciudad, actos de violencia	Intervención del ejército
1884	TMG	1	M	Arbitrariedad de la administración de la empresa y problemas salariales	Actos de violencia contra los empleados de la administración y contra la propiedad del empresario	Despidos
1885	TMG	2	G	Problema salarial	Amenazas	
1887	TI	1		Problemas salariales		
1890	TIPS, V	3	T, S, GA	Problemas salariales y tiempo de trabajo	Violencia, ocupación de espacios públicos, ataques contra la propiedad privada	Intervención militar

³⁸¹ Gazmuri, Cristián. *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Universitaria, Santiago, 1992.

³⁸² Existen autores que hablan de las primeras acciones de protesta en Chile durante la década de 1870, sobre todo en Santiago. Sin embargo, sólo se pudo encontrar un panfleto al respecto: N.N. "La huelga de los oficiales de botería y zapatería, al Público en general. Santiago", 1874. Se trató de una acción breve y pacífica, que a pesar de la denominación huelga no era más que una expresión de descontento.

TABLA 35: ACCIONES DE PROTESTA 1880, 1920 (CONT.)

Año	Lugar ¹	Casos	Protagonistas ²	Causas	Forma de protesta	Término
1898		1				
1899		1				
1900		1				
1901		2				
1902	V,S	9	T,M	Problemas salariales, tiempo de trabajo y condiciones de trabajo		Violenta intervención de las fuerzas de orden público
1903	V,S	11	T,TETA	Problemas salariales, relaciones laborales	Actos de violencia, ocupación espacios públicos, ataques contra la propiedad privada	Violenta intervención de las fuerzas de orden público
1904		4	M	Problemas salariales		Violenta intervención de la policía
1905	S,A	6	GA, AR, TGI, EF	Incremento del costo de alimentos, problemas salariales, tiempo de trabajo	Violencia, ocupación de espacios públicos, ataques contra la propiedad pública y privada	Organizada intervención de la policía, el ejército y paramilitares
1907	T	9		Problemas salariales, relaciones laborales	Violencia, ocupación de los espacios públicos, ataques contra la propiedad	Intervención del ejército
1908		8				
1909		1				
1910	PA, L, S, LA, R	7	T, M, JN	Problemas salariales, violencia, ataques contra la propiedad privada		Intervención de la policía y ejército
1911	CN	7	TC	Problemas salariales		

¹ TB: Tarapacá (minería); TG: Tarapacá (guaneras); TBG: Tarapacá (minería y guaneras); TI: Tarapacá (puerto de Iquique); TIPS: Tarapacá (puerto de Iquique, puerto de Pisagua industria salitrera); V: Puerto de Valparaíso; V: Santiago; L: Lota (minería); A: Antofagasta (puerto de Antofagasta); PA: Punta Arenas; L: Lebu; LA: Los Andes; RA: Rancagua; CN: Concepción.

² M: mineros (cobre y plata); S: trabajadores salitreros; T: trabajadores del transporte (cargadores); G: trabajadores de guano (o de salitre); GA: gañanes (o trabajadores no calificados); TIM: trabajadores de imprenta; TETA: trabajadores de la "Empresa Tracción y Alumbrado"; AR: artesanos; TGI: trabajadores industriales (Gran Industria); E: trabajadores de ferrocarriles; JN: jornaleros (probablemente gañanes); TC: trabajadores mineros (carbón).

Fuente: Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 21 (26 de julio 1890): pp. 587-590, 21 (7 agosto 1890): 605 en adelante, 45 (12 de julio 1902): 610 en adelante; Pinto, op. cit., p. 222; Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., pp. 86-87; "Huelgas", RC, 4, 1893, pp. 520-521; RC, "Los sangrientos sucesos del 22 y 23 de octubre. Socialismo y anarquismo en acción", RC, 9, 1905, pp. 300-316; Oficina del Trabajo. "Huelgas y Lock Out", BOT, 1(1), 1911, pp. 66-67; Oficina del Trabajo. "Antecedentes sobre Huelgas", BOT, 1(1), 1911, p. 68; Oficina del Trabajo. "Huelgas y Lock Out", BOT, 1(2), 1911, pp. 94-96; Oficina del Trabajo. "Huelgas en 1911", BOT, 1(3), 1911, p. 116; Álvarez, op. cit., p. 226; Heise, (1974), op. cit., pp. 405-406; Lagos, op. cit., pp. 23 y siguientes; Izquierdo, "Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena", H, pp. 56 y siguientes; del mismo autor *Historia de Chile*. Santiago, 1990, p. 11; Pizarro, Crisóstomo. *La huelga obrera en Chile. 1890-1970*, Santiago, 1986, p. 21.

Las informaciones de la tabla indican que las acciones tuvieron lugar en las grandes ciudades (Santiago, Valparaíso o Concepción) o en las regiones donde se desarrollaron actividades económicas modernas (industria salitrera en Tarapacá y Antofagasta, minería de carbón en Lota y Lebu; industria de cobre en Rancagua y Los Andes; ganadería moderna en Punta Arenas). Muchas veces el escenario de estas acciones fueron las ciudades porteñas (Iquique, Antofagasta, Pisagua y Punta Arenas). De lo anterior, se puede advertir que las protestas fueron el resultado de determinados problemas característicos de los centros con gran concentración de la población. Datos de la investigación de C. Pizarro sobre la geografía de las acciones de protestas en el período 1890-1915 corroboran tal impresión:

TABLA 36: PROTESTAS SEGÚN REGIONES, 1890 A 1915

Lugar	Número	%	Lugar	Número	%
Provincias del Norte	112	34,8	Talca	3	0,9
Santiago	69	21,4	Linares	2	0,6
Valparaíso	58	18	Chillán	2	0,6
Lota, Lebu, Coronel	21	6,5	Temuco	1	0,3
Concepción	18	5,6	Los Ángeles	1	0,3
Punta Arenas	11	3,4	Tinguiririca	1	0,3
Coquimbo	6	1,8	San Carlos	1	0,3
Talcahuano	5	1,5	Otros	5	1,5
Valdivia	3	0,9			
Arica	3	0,9	Total	322	100

Fuente: Pizarro, op. cit., p. 23.

En cuanto a los actores involucrados en las protestas, podemos observar en la siguiente tabla que se trató principalmente de trabajadores asalariados (mineros, cargadores, trabajadores del transporte y jornaleros o gañanes), es decir, personas sin medios económicos o carentes de propiedad, con ingresos exigüos e inestables y condiciones de vida precarias. La clasificación de los que protestaban según sectores económicos arroja como resultado el predominio de los trabajadores del transporte (cargadores en los puertos, trabajadores del ferrocarril y mineros). Más atrás, les seguían gañanes, jornaleros y otros grupos:

TABLA 37: PROTAGONISTAS DE PROTESTAS MASIVAS Y HUELGAS, DE 1910 A 1915

Rubros	Casos	%	Rubros	Casos	%
Puertos	75	23,8	Transporte urbano	14	4,4
Minería	50	15,9	Panaderías	13	4,1
Ferrocarriles	29	9,2	Transporte mecánico	10	3,1
Metalmecánica	25	7,9	Construcción	7	2,2
Imprentas	24	7,6	Administración Pública	7	2,2
Industria de cuero	21	6,6	Otros	21	6,6
Industria	18	5,7	Total	314	100

Fuente: Pizarro, op. cit., p. 22.

Tal como se puede observar, los trabajadores industriales tuvieron un papel insignificante en las acciones de protesta³⁸³. Sin considerar los reclamos en el transporte y la minería, donde claramente se trató de grupos y demandas específicas, las otras protestas difícilmente pueden ser consideradas acciones organizadas por un sector social determinado. Típica fue la siguiente situación: un grupo de trabajadores o la planta laboral de una empresa emprendía una acción de protesta a la que se sumaban prontamente otros grupos de trabajadores, no necesariamente del mismo rubro. Cuando se producía una manifestación, la mayoría de sus participantes eran personas desconocidas. Para los contemporáneos, estas personas fueron responsables de los actos de violencia en las protestas de 1902, 1903, 1905. Los hechos ocurridos en Valparaíso en el año 1890 se iniciaron con las reclamaciones de cargadores y artesanos; la organización del mitin atrajo pronto a numerosas “personas desconocidas” y “vagos”, quienes desempeñaron un rol activo en las acciones de protesta³⁸⁴. En 1903 esta situación volvió a repetirse en Valparaíso y Santiago³⁸⁵. En 1905 varias asociaciones obreras convocaron en Santiago a una protesta y en las calles se congregó una enorme masa humana (según diferentes cálculos entre 12 y 50 mil personas), la que estuvo integrada en gran parte por individuos cuyas consignas eran absolutamente desconocidas para los organizadores del evento. Al realizar un análisis de los protocolos de arresto de 210 personas

³⁸³ Por otro lado, esto se indica en un cálculo para la segunda fase de las protestas.

Año	Huelga En total	Industria	Trabajadores Porcentaje de participación	En total	Industria	Porcentaje de participación
1913	17	3	17,6	10490	250	2,4
1920	105	23	21,9	50439	5948	11,79

³⁸⁴ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional (21 agosto 1890), pp. 605 en adelante.

³⁸⁵ “Huelgas”, *RC*, 4, 1893, pp. 520-521. “Los sangrientos sucesos del 22 y 23 de octubre. Socialismo y anarquismo en acción”, *RC*, 9, 1905, pp. 300-316.

detenidas por la policía, G. Izquierdo confirmó que, si bien entre los participantes de estas acciones se encontraban gañanes y trabajadores asalariados de variados rubros económicos, no faltaron en ellas otro tipo de personas como desempleados, fisgones y otros³⁸⁶.

Uno de los principales motivos de las protestas era el problema de los salarios, causado por la dependencia de los trabajadores asalariados respecto de un mercado inestable, sometido a drásticas fluctuaciones de precios. En 1905, la causa directa fue muy “prosaica”: se protestó contra el incremento de los precios de la carne debido al efecto del alza de impuestos a la carne importada. Pero a ella se sumaron espontáneamente voces de protesta contra los injustos salarios, explotación por las casas de crédito prendario, etc.³⁸⁷.

En el caso de los mineros, fuera del problema de los salarios, se escucharon con gran frecuencia reclamos sobre las condiciones de trabajo (tiempo de trabajo, riesgos para la salud, problemas con administradores, etc.). Razones parecidas esgrimieron los trabajadores del transporte y los de la industria manufacturera. La estadística de C. Pizarro ratifica lo anterior: en el período 1890-1915, en 218 casos de protestas (74,6% del total) el motivo principal fue salarial, y en 93 casos (27,7%) se protestó contra las condiciones de trabajo³⁸⁸.

Las informaciones de un acápite anterior, que dan cuenta de las condiciones del trabajo en el período estudiado, especialmente las referidas a la problemática salarial, relaciones asimétricas, falta de regulaciones, accidentes laborales, coinciden con los motivos esgrimidos por parte de grupos que protestaban. Las peticiones de los obreros participantes en las protestas apuntaban a problemas de salarios, las prácticas abusivas relacionadas con el pago (atraso, arbitraria medición de rendimiento, pago de garantía por las herramientas); el monopolio de los empresarios, el comercio y los servicios (estafas en las tiendas de las empresas, deficiente atención médica a pesar de los altos descuentos efectuados para ese fin); medidas de disciplina (despidos, multas, rechazo de peticiones, brutal comportamiento de la policía, violación del secreto de la correspondencia); exposición a constantes riesgos para la salud en los lugares de trabajo, mal estado de las viviendas, carencia de hospitales³⁸⁹. Los trabajadores salitreños en Antofagasta elaboraron una carta con una lista de reclamaciones: ausencia de reglamentos en las relaciones laborales, o sea, inexistencia de un verdadero contrato de trabajo, grandes riesgos de accidentes, falta de oportunidades de educación para los hijos de los obreros, un negativo efecto del cambio de patrón de pago de los salarios. Sus exigencias abarcaron una educación elemental obligatoria y subsidios para familias numerosas; construcción de viviendas sociales y medidas legales para un mejoramiento

³⁸⁶ Izquierdo, *Octubre de 1905*. op. cit., H, 13, pp. 57, 75 y siguientes.

³⁸⁷ *Ibíd.* 13, p. 56.

³⁸⁸ Cifras absolutas en Pizarro, op. cit., 31.

³⁸⁹ “El pueblo de Iquique, 17 de Marzo, 1904”, reproducido en Salas, op. cit., pp. 536, 566-567.

de los estándares de vivienda; además, se solicitaron escuelas vespertinas para los obreros y prohibición de pagar con fichas, como también la conformación de tribunales imparciales³⁹⁰. Los trabajadores portuarios en Iquique protestaron por los bajos salarios, el trabajo extremadamente riguroso y la falta de una ayuda para los trabajadores accidentados; también en este caso se exigió una intervención del Estado por medio de normativas específicas para el rubro³⁹¹.

Estos planteamientos tendían a repetirse constantemente. Los motivos principales de las acciones de protesta organizadas por los trabajadores de ferrocarriles en Antofagasta en 1905 fueron los cortos descansos durante la jornada laboral y los bajos salarios. En 1890 y en 1907 los obreros del salitre en Tarapacá exigieron una suspensión definitiva del sistema de fichas, libre comercio dentro de la empresa, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, indemnización por despedidos y formación de escuelas³⁹². Durante las grandes acciones de protesta en 1890, 1902 y 1903, los cargadores de Valparaíso se quejaron de la larga jornada de trabajo, malos salarios y explotación por el sistema salarial vigente³⁹³. Los trabajadores de las imprentas en Santiago y los obreros de la *Empresa de Tracción y Alumbrado* añadieron a su lista de reclamos las malas condiciones higiénicas en la empresa³⁹⁴.

Quienes protestaban tendían a privilegiar dos modalidades de acción: ocupación de espacios públicos y ataques contra la propiedad privada. Dado que con este accionar fueron remecidos los, hasta ese entonces, intocables componentes del orden social establecido, no se podía esperar la indulgencia de parte del Estado. Las acciones de protesta eran sofocadas rápidamente con la ayuda de las fuerzas de orden. El típico desarrollo de las protestas obreras de entonces es posible retratarlo a través de ciertos casos concretos: en 1890 los trabajadores salitreros destruyeron las oficinas administrativas y las viviendas de los empleados extranjeros³⁹⁵. En las protestas acaecidas en Valparaíso, en el mismo período fueron saqueados numerosos locales y tiendas comerciales³⁹⁶; esto volvió a repetirse allá por el año 1903³⁹⁷. En Santiago las multitudes bloquearon durante tres días las calles en el centro de la ciudad, se saquearon tiendas, se atacaron los hogares de importantes personalidades, se destruyeron casas de empréstito y varias personas resultaron heridas³⁹⁸. En 1907 los trabajadores salitreros en Tarapa-

³⁹⁰ Ibíd, pp. 596-601.

³⁹¹ Ibíd, pp. 594-587.

³⁹² Heise, *Historia de Chile*, op. cit., pp. 405-406.

³⁹³ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 21 (26 de julio 1890), pp. 587-590; Eyzaguirre/Errázuriz, op. cit., p. 88.

³⁹⁴ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 45 (12 julio 1902), pp. 610 en adelante; Lagos, *Bosquejo histórico*, op. cit., p. 25.

³⁹⁵ Lagos, op. cit., p. 20; Pinto, Julio. Transición laboral en el Norte: Tarapacá y orígenes del proletariado, 1890. *H*, 25, 1990, pp. 227 y siguientes.

³⁹⁶ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 21 (26 de julio 1890), pp. 587-590.

³⁹⁷ "Huelgas", *RC*, 4, 1893, pp. 520-521.

³⁹⁸ Izquierdo, *Octubre...* op. cit., 13, pp. 62 y siguientes.

cá pararon el transporte de ferrocarril y ocuparon un colegio público. En Rancagua (1910) los trabajadores del cobre destruyeron las casas de los empleados extranjeros y quemaron la tienda de la empresa³⁹⁹. La violencia represiva de las fuerzas de orden queda en evidencia por el número de muertos y heridos: en Valparaíso, en 1890, fueron más de 500 personas, en 1903 cerca de 300 heridos graves y 50 muertos; en 1905 en Santiago cerca de 500 heridos, 250 muertos y 800 detenidos, en 1907 en Tarapacá 2.000 muertos.

7.3. Resultados

Las masivas protestas que se produjeron en Europa, en la primera mitad del siglo XIX, tuvieron como origen una excepcional y aguda emergencia económica. En estas acciones participó únicamente la población urbana, sobre todo los desposeídos y, en menor grado, grupos laborales específicos como artesanos y trabajadores industriales. En ese período las olas de protesta fueron muy frecuentes y los métodos empleados fueron semejantes. El descontento se canalizó en ataques contra la propiedad privada, y la atención de los actores más protagónicos de la sociedad se consiguió por medio de la ocupación de espacios que, hasta entonces, estuvieron bajo control exclusivo del Estado. El fin de las acciones se produjo rápidamente: los estallidos de descontento fueron aniquilados con la ayuda del ejército. A partir de la década de 1860, los organizadores de las protestas fueron sobre todo dirigentes y representantes de determinados sectores de trabajadores industriales, desconformes con sus salarios y condiciones de trabajo. También ellos emplearon en sus manifestaciones la violencia, la que fue respondida por el Estado con una brutal represión.

En Chile podemos observar acontecimientos comparables recién en el período 1880-1920. Las protestas que estallaron reunieron, con gran frecuencia, un gran número de personas, sobre todo trabajadores asalariados y personas sin ocupación estable. La ira se encauzó a través de ataques contra la propiedad pública y privada. La reacción del Estado fue decidida, a las revueltas se les puso un rápido y sangriento fin.

No hay lugar a dudas, las movilizaciones sociales acontecidas en Europa no se pueden considerar idénticas a las de nuestro país, a pesar de las similitudes. Una acabada investigación de la microconstelación de factores de cada protesta llevaría a reconocer, claramente, que se trató de fenómenos distintos. Pero en los contemporáneos, esos fenómenos eran similares y comparables. Las similitudes observadas por ellos eran las siguientes: se trató de disturbios provocados por representantes de los sectores más vulnerables y desprotegidos de la sociedad, en quienes se escuchaban las mismas quejas sobre hambre, dinero, condiciones del trabajo, donde se empleaba la violencia para llamar la atención del orden social.

³⁹⁹ Oficina del Trabajo. "Huelga de los operarios del mineral El Teniente". 1(1). *BOT*, 1911, p. 70.

8. Conclusiones y apreciaciones del capítulo

En este capítulo hemos expuesto respuestas que ha generado esta investigación con respecto a la pregunta sobre razones que explicarían la recepción y consecuencias de modelos europeos de reforma y política social en Chile en el período 1880-1920. De este modo se ha procedido a presentar de forma sintetizada y sistematizada cuantiosa información con respecto a las similitudes de la Cuestión Social en Europa y en Chile.

La operacionalización de principios liberales en forma de políticas muy concretas tuvo consecuencias sociales en ambos casos, en particular respecto a la propiedad y al mercado de trabajo. Condiciones favorables para la aparición de problemas sociales fueron la división de la pequeña propiedad en la agricultura, la que se fue desarrollando en estrecha relación con la pauperización de un sector importante de los campesinos. El desarrollo demográfico europeo es distinto al chileno, pero en ambos casos surgieron problemas parecidos, tales como la explosión de nacimientos de hijos fuera del matrimonio, la elevada tasa de mortalidad, las migraciones masivas, con una consiguiente emergencia de problemas sociales en las regiones de destino, los problemas de vivienda y la falta de una infraestructura en las ciudades, los problemas de salud, entre otros. Con la difusión del salario monetario, tanto en Europa como en Chile, la gente fue paulatinamente absorbida por los despiadados mecanismos del mercado; había períodos en los cuales los precios de alimentos superaron ampliamente los salarios nominales. Los problemas específicos del mundo del trabajo, tanto en la agricultura como en la industria y minería, tuvieron rasgos parecidos en Europa y en Chile. También en ambos casos la pobreza parecía tener un rostro similar. Para los que dependían de un sueldo, en ninguna parte resultó fácil ganarse la vida, y el riesgo permanente de pobreza constituyó una condición angustiante para la existencia humana. Los síntomas de la miseria y de sus causas tampoco fueron muy diferentes: una alimentación deficiente, hogares humanamente indignos, inadecuada vestimenta o una masiva aparición de enfermedades infecciosas, falta de conocimientos y competencias para enfrentar situaciones difíciles. Finalmente, las protestas de los afectados expresaron en ambos casos claramente la existencia de problemas sociales. También en Chile hubo un cierto paralelismo con los acontecimientos sucedidos desde los años cuarenta en Europa. Por lo tanto, hay buenas razones que explican el esfuerzo de búsqueda de la sociedad chilena en las experiencias de otras sociedades para encontrar su propio modelo de respuesta a la Cuestión Social.

En el período 1880-1920, algunas de las condiciones que contribuyeron a dar origen a la Cuestión Social, descritos en este trabajo, parecieran enraizar en condiciones sociales no tan nuevas. Completamente inéditos parecieran ser sólo algunos factores.

En Chile, la propiedad fue un fundamento social desde el período de la Conquista. Por lo tanto, la legislación del siglo XIX formalizó prácticas que eran consideradas habituales y legítimas en la sociedad. Pero el orden del imperio de la propiedad privada, de facto y de jure, no dio respuestas satisfactorias a procesos de cambio que estaban afectando dramáticamente la sociedad, tales como la fragmentación de la pro-

piedad entre los pequeños campesinos y el masivo empobrecimiento de ese grupo y sus descendientes. En el orden social chileno del siglo XIX, quienes perdían o nacían sin patrimonio (bienes materiales y culturales, tales como conocimiento, información, competencias para el desenvolvimiento en el mundo laboral, entre otros), y no contaban con condiciones ni incentivos para generar propiedad, pasaban a ser perdedores. En los campos chilenos, el drama adquirió ribetes dramáticos por el hecho de que los hijos de campesinos desposeídos e inquilinos no tenían posibilidades de alcanzar su plena realización humana. Al arribar a las ciudades y polos de crecimiento económico, tales como la minería, tampoco pudieron acceder a una propiedad y, en consecuencia, se hallaron condenados a una deplorable existencia, caracterizada por el desamparo, la vulnerabilidad y un conjunto de riesgos muy concretos para la existencia humana (desnutrición, enfermedades, defunción). Sin lugar a dudas, esta triste situación hizo su contribución para la formación de un contexto social que demandó correcciones en el orden social de ese entonces.

Uno de los más importantes principios del liberalismo, el derecho de cada persona a la libre decisión en sus transacciones, no parece haber sido tan ajeno a las prácticas que estaban generalizadas en la sociedad chilena desde el período colonial. De facto, existía un amplio espacio dentro del cual cada sujeto económico podía libremente fijar con otro las condiciones para el intercambio de bienes y servicios, y así surgieron relaciones sociales muy sólidas, tales como el inquilinaje. Tuvieron que aparecer varios factores adicionales para que tal situación se transformara en una problemática visible. Ello sucedió en la segunda mitad del siglo XIX cuando, bajo nuevas condiciones económicas, emergieron expectativas de rentabilidad inéditas en el sector que tenía el control sobre recursos y posibilidades laborales. El efecto que ahora tenían los principios liberales no sólo afectaba a la población más vulnerable de los campos chilenos, sino que era completamente desfavorable para los asalariados de las ramas más modernas de la economía del país. Especialmente difícil, dura y triste fue la experiencia de las condiciones laborales en la industria del salitre; basta recordar el explotador sistema de salarios, las terribles condiciones de trabajo, los daños a la salud de los trabajadores, las relaciones y el clima de desconfianza que predominaba en las empresas.

Procesos totalmente nuevos, en lo que respecta al desarrollo poblacional del país, se presentaron en la segunda mitad del siglo XIX. La mortalidad en Chile alcanzó una dimensión hasta ese entonces desconocida, sobre todo en las grandes ciudades y en todas aquellas zonas donde existió una gran concentración de población. No eran nuevos los factores de riesgo para la vida, tales como desnutrición y enfermedades⁴⁰⁰, sino la enorme cantidad de personas que debían enfrentar ese riesgo en su vida diaria, el día a día. Por esta razón, la alta cifra de mortalidad llegó a ser un problema social de primera prioridad, como así también las causas que la provocaban.

⁴⁰⁰ Desde los tiempos coloniales en Santiago hubo problemas de viviendas, falta de infraestructura y fatales condiciones higiénicas que favorecieron la frecuencia de epidemias (datos en Barros, *Historia...* op. cit., 7, pp. 440 y siguientes, 453 y siguientes, 468 y siguientes; igualmente Medina, José Toribio. *Cosas de la Colonia...* op. cit., pp. 5, 17, 19-20, 64, 78-79, 121-122, 214, 215).

Una estrecha relación con el fenómeno de la mortalidad tuvo la creciente movilidad de un gran número de personas, quienes se trasladaban desde el campo a las ciudades y provincias norteñas, y viceversa. Ciertamente, es posible que para las personas sin una ocupación permanente, las circunstancias de llevar una vida errante no representara nada nuevo. Los vagabundos pertenecían al paisaje social del país desde la época colonial⁴⁰¹. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX la proliferación de vagabundos y su masivo ingreso a las ciudades era algo nuevo.

La falta de recursos, con toda seguridad, no constituyó una experiencia nueva para los sectores sociales más vulnerables de la sociedad chilena, tanto en las ciudades como en el campo. Sin embargo, mientras en tiempos pretéritos una masiva y dramática emergencia era producto del “humor de la naturaleza”, por ejemplo las malas cosechas⁴⁰², en la segunda mitad del siglo XIX la difusión del salario monetario y la dependencia de un creciente número de personas de las fluctuaciones de los mercados pasaron a ser vivencias colectivas inéditas. Las nuevas circunstancias que atravesaban numerosas personas y familias, en las que el dinero ganado no resultaba ser suficiente para asegurar la existencia material, donde no se veían muchas salidas para tener un futuro mejor, constituían un problema social en una dimensión nunca antes conocida.

Hubo muchas situaciones y combinaciones varias que llevaron a las personas a sumergirse en la pobreza más extrema, erigiéndose el desempleo y las enfermedades como las principales amenazas de la existencia. A ello se sumó, de un modo casi perverso, la carencia de conocimientos básicos y de una educación elemental, acorde con los estándares posibles en el período 1880-1920. Factores como la educación fueron durante siglos secundarios para las monótonas labores y formas de vida en los campos chilenos. Pero ahora, en la realidad urbana moderna, esos factores podían pasar a ser determinantes para las posibilidades de existencia de cientos de miles de seres humanos. No es de extrañar, entonces, que en tal contexto los ya familiares problemas de pobreza llegaran a ser percibidos desde nuevas perspectivas, distintas a las concepciones dominantes tradicionalmente.

En conjunto, los problemas y riesgos que debían enfrentar las personas más vulnerables no pueden ser considerados daños causados por el liberalismo, la modernidad, la modernización, o como se le quiera llamar. Todo ello era parte de la experiencia cotidiana de generaciones y generaciones de chilenos, no era nuevo. Pero la masividad de estas experiencias, la simultaneidad en el tiempo y el espacio, en lugares con alta concentración de población y las manifestaciones de los afectados, generaron una dinámica de cambios. Eran, ahora, numerosas personas afectadas por los problemas sociales, quienes irrumpían y demandaban atención ante la tragedia social visible que degradaba la sociedad chilena.

Las masivas protestas, con características inéditas, amenazantes, conmovieron a toda la sociedad, y esto fue una experiencia nueva. Las protestas del período 1880-

⁴⁰¹ Véase Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza...* op. cit., 1980, pp. 341-391.

⁴⁰² Ejemplos en Medina, op. cit., pp. 65 y siguientes, 305, 287-288.

1920 eran acciones colectivas violentas, recurrentes y que amenazaban dos principios esenciales del orden social en Chile, “estado en forma” y propiedad. Además, en las numerosas peticiones y protestas de grupos específicos (trabajadores del salitre, transporte, imprentas, entre otros) por primera vez fueron articuladas consistentemente exigencias sobre derechos específicos, como, por ejemplo, negociaciones colectivas con los empresarios en condiciones de igualdad.

¿Qué fue la “Cuestión Social” en Chile? Los resultados de la investigación demuestran que fue un conjunto, una constelación de antiguos problemas en una nueva dimensión, con nuevos y radicales procesos de cambio, sobre todo la hasta entonces desconocida actitud de los afectados en su precaria situación. La similitud de los problemas que interpelaban a la sociedad chilena con aquellos que habían debido enfrentar las sociedades europeas a lo largo del siglo explica, en gran medida, por qué se esperaba que los modelos y métodos europeos, quienes progresaban, también pudiesen brindar un servicio a los chilenos.

Capítulo III

REFORMA SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL EN CHILE



Este capítulo presenta la discusión pública sobre la Cuestión Social durante el período 1880-1920, es decir, cómo fue entendido el contenido de esta problemática por los contemporáneos. Asimismo, las informaciones del capítulo demuestran que las discusiones sobre cada uno de los aspectos de la problemática y las respuestas ofrecidas por los contemporáneos se inscriben en la fase inicial de un proceso de reforma social y política en Chile. Finalmente, el capítulo demuestra empíricamente que el catolicismo chileno, donde emergía un programa sociopolítico de reforma, hizo una contribución muy relevante.

Conocidos ya los antecedentes básicos sobre los problemas sociales chilenos y sobre la recepción del catolicismo social europeo durante el período, en este capítulo nos interesa ver de qué modo el mundo católico participó en la discusión pública sobre el tema y en la formulación de un programa de reforma social. En definitiva, se evalúa la influencia del socialcristianismo en la discusión política de la “Cuestión Social” en Chile, desde la perspectiva de los actores sociopolíticos que se involucraron en ella y del origen de numerosas políticas públicas.

1. Cuestión Social en el Debate Público

En la década de 1880 se fueron multiplicando voces de alerta sobre los problemas sociales en Chile¹. Fuertes críticas al orden social existente se expresaron en algunos

¹ Las primeras señales palpables de problemas sociales en la sociedad chilena aparecieron mucho antes, pero fueron muy pocos quienes los clasificaron como anomalías sociales; primero fueron los médicos, empleados públicos y católicos comprometidos con la caridad quienes denunciaron ciertos fenómenos en Santiago, tales como poblaciones callampas, epidemias, creciente prostitución y aumento de la mortalidad. Todos éstos fueron considerados problemas limitados a individuos y grupos, en ningún caso manifestaciones de problemas que amenazaran a la sociedad integralmente.

periódicos nuevos, aparecidos en las ciudades de Santiago y Valparaíso, los cuales encarnaron manifestaciones de las ideologías socialista y anarquista en el país². La preocupante situación tampoco pasó inadvertida para un sector del catolicismo chileno, cuyo interés por el tema se manifestó en varios escritos³. De los círculos médicos emanaron declaraciones sobre los problemas sanitarios del país, esfuerzos por relacionar la situación social con los problemas de salud, como también sugerencias de medidas para erradicar el mal. En 1884 el doctor Augusto Orrego Luco escribió en el diario *La Patria* una serie de artículos que revelaban la inmensa miseria de los sectores populares; afirmó que si en Chile el proletariado continuaba creciendo a gran velocidad y sin una real mejora en sus condiciones de vida, habría que contar con desórdenes y protestas sociales⁴. Asimismo, representantes de instituciones tan importantes como la SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril) manifestaron sensibilidad y conciencia sobre las dificultades sociales del país⁵.

Al interior del Partido Radical se hicieron notar las diferencias de opinión entre los correligionarios sobre la situación social del país. La falta de acuerdos, el imperio de puntos de vista antagónicos, constituirían una de las causas del cisma vivido por este partido. Algunos radicales, a nombre de toda la colectividad, exigían pronunciarse a favor de los intereses obreros y la adopción de ciertas medidas para hacer frente al grave problema social del país. Sin embargo, esas propuestas no tuvieron eco en gran parte de la colectividad. Como respuesta, el grupo disidente, encabezado por Malaquías Concha, decidió escindirse del partido y fundar una agrupación política propia, el *Partido Democrático* (20 de noviembre 1887). Desde sus orígenes, el Partido Democrático representó intereses de los sectores asalariados y en su programa político aspiraba introducir reformas sociales con el fin último de mejorar la situación de los trabajadores chilenos⁶.

Durante la década de 1890 se produjeron en las provincias nortinas de Tarapacá y Antofagasta protestas masivas y violentas, conformándose algunos años más tarde las primeras organizaciones obreras, cuyas voces de descontento rápidamente se hicieron escuchar⁷. En atención a este contexto, la *Revista Católica* publicó varios trabajos sobre las peligrosas intransigencias de algunas asociaciones obreras y de las huelgas organizadas por ellas, las cuales significaban para los empresarios graves pérdidas económicas,

² Iñíguez, op. cit., pp. 28 y siguiente.

³ Véase Salas, Hipólito, op. cit.; Colegio Sagrados Corazones, op. cit., pp. 34-35; N.N., *Manual de los patronatos*, Santiago, 1889.

⁴ Augusto Orrego L., *La Cuestión Social...*, pp. 43-55.

⁵ El año 1887 la SOFOFA resaltó los peligros del alcoholismo en los sectores más vulnerables de la sociedad. De acuerdo a sus observaciones, el problema del alcoholismo impedía el ahorro y limitaba la capacidad laboral, aumentaba la criminalidad y todo tipo de enfermedades. (Dávila B. "El Impuesto sobre los alcoholes...", *BSFF*, 1887, 4, pp. 385 y siguientes). La SOFOFA también expresó una constante preocupación por las condiciones habitacionales de los sectores más desprotegidos (*BSFF*, "Habitaciones para obreros", 1893, 10, pp. 465 a 467).

⁶ Concha, Malaquías, *El Programa de la Democracia*, Santiago, 1905; Sobre la formación del partido véase Izquierdo, *Historia...*, 2, pp. 224 y siguientes.

⁷ Heise, *Historia de Chile...*, pp. 384.

debido al sabotaje y al abandono de los puestos de trabajo por parte de un significativo número de obreros⁸.

La Cuestión Social también se convirtió en un tema de discusión en el aliado más importante de la Iglesia Católica, el Partido Conservador. El tema se debatió explícitamente durante la Junta General del año 1888⁹. En el curso de esta reunión se expresaron advertencias acerca de las implicancias que tendrían las ideas revolucionarias difundidas entre los trabajadores chilenos. Los conservadores fueron exhortados por algunos de sus miembros a realizar un aporte para atenuar el drama social¹⁰.

La alterada fisonomía del escenario político-social no permitió a los radicales mantenerse indiferentes a los nuevos acontecimientos y procesos sociales. La aparición de organizaciones obreras fue uno de los motivos de Valentín Letelier, presidente del Partido, para impulsar un cambio en los radicales; las líneas directrices de la política del partido incluyeron, expresamente, intereses de los sectores sociales más vulnerables. Los radicales se sumaban a quienes no querían ver la sociedad chilena sumida en desórdenes sociales y el caos revolucionario¹¹.

En el Partido Liberal, el tema de la Cuestión Social fue abordado oficialmente en la Asamblea General de 1907¹². Para mejorar la situación de los trabajadores, el Partido recomendó la intervención estatal vía tramitación de leyes sociales. En 1913 se rechazaron públicamente los principios liberales de la economía política y se reafirmó la opción por la intervención estatal, con el fin de mejorar la situación de los sectores asalariados¹³.

En aquel entonces la posición de los altos funcionarios del Poder Ejecutivo chileno fue muy ambivalente. Por un lado, ante los movimientos de protesta que derivaban en violencia y ataques contra la propiedad privada, se reaccionaba con dureza, y el argumento era de necesidad de restaurar el orden público. Esta conducta era exigida por muchos¹⁴. Por otro lado, el mismo gobierno reconocía que había serios problemas sociales en el país y hacía llamados al Congreso para una búsqueda de soluciones¹⁵.

El Congreso Nacional en su conjunto se mostró durante un buen tiempo más bien herméticamente cerrado a las implicancias derivadas de la problemática social.

⁸ “Huelgas”, *RC*, 1319, pp.1049 y siguiente; “Necesidad de conservar la fe en el pueblo”, *RC*, 1333, pp. 1297-1299.

⁹ Partido Conservador, *XIV Convención Nacional*, 1947. Notas para la historia política del Partido Conservador, Santiago, 1947, pp.193 y siguientes.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Valentín Letelier, “Los Pobres”, *Estructura social en Chile*, H. Godoy (Compilador), Santiago, 1971, pp. 272-282.

¹² Las primeras menciones se pueden encontrar ya en la reunión general de 1901. Ese año Augusto Matte habría defendido en forma decidida la idea de la intervención estatal (Heise, *Historia...* op. cit., pp. 359-360).

¹³ Partido Liberal, *Convención del Partido Liberal celebrada en Santiago los días 24, 25 y 26 de diciembre de 1907*. Santiago, 1907, pp. 356 y siguiente; igualmente, *Tercera Convención celebrada en Santiago los días 19, 20 y 21 de octubre de 1913*. Santiago, 1916, pp. 446 y siguiente.

¹⁴ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 51, pp. 252 y siguiente.

¹⁵ *Ibíd.*, vol. 47, p. 197.

En la década de 1890, las protestas, manifestaciones de descontento social, captaron la atención de parte de los parlamentarios como una perturbación al orden público y una forma de ataque contra la propiedad¹⁶. La Cuestión Social era percibida como un problema distante de otros países, sin relación con Chile¹⁷. No obstante, en las discusiones parlamentarias se daba tratamiento a temas sociales puntuales, considerados de interés público. Así, por ejemplo, se trataron la reforma a los hospitales públicos, la fundación del *Consejo de Higiene*, la protección legal contra la arbitrariedad y abusos de las cajas de empréstitos, la organización de una eficiente campaña contra el alcoholismo, medidas de prohibición de la prostitución y reglamentaciones en lo tocante al estado higiénico de las viviendas obreras.

Con el paso del tiempo, en la medida que las protestas sociales se hacían más comunes y que distintos actores de la sociedad chilena comenzaban a tomar una posición, se incrementaron las discusiones y la actividad del Congreso Nacional. En las primeras décadas del siglo xx hubo reconocimiento explícito en el Congreso Nacional de la grave y compleja situación social del país, así como de la necesidad imperiosa de actuar¹⁸. En relación con las protestas obreras, los diputados y senadores se pronunciaban por la intervención en el ámbito de la situación laboral de los obreros y por la mediación de sus conflictos¹⁹. En este contexto, aparecieron numerosos esbozos de leyes sociales y muchos proyectos tomaron, finalmente, la forma de cuerpos legales.

2. Contenidos concretos del drama social

El seguimiento del debate público que se dio en Chile, entre las décadas de 1880 y 1920, muestra cómo pensaban los contemporáneos sobre la Cuestión Social y

¹⁶ Ibíd., vol. 21, pp. 290, 348, 597 y siguientes.

¹⁷ Ibíd., vol. 21, pp. 597 y siguientes. Esta convicción fue aceptada también fuera del Congreso; la *Sociedad Nacional de Agricultura* indicó que las protestas obreras eran injustas, ya que en Chile a los obreros les iría mejor que en otros países (R.E., “La Cuestión Obrera en Chile”, *BSNA*, 38. Santiago, 1907, pp. 278 a 280).

¹⁸ Oficina del Trabajo. “Discusión del proyecto en la Cámara de Diputados”, *BOT*, 1(1), 1911, pp. 13 y siguientes.

¹⁹ El diputado Darío Sánchez era de la opinión de que las huelgas expresaban un verdadero descontento de los trabajadores. En ese sentido, sus intereses serían tan legítimos como los intereses de los empresarios. Los trabajadores necesitaban un salario adecuado para cubrir sus necesidades materiales, poder alimentar a sus familias y educar a sus hijos (*BSCN*, 49, 1904, pp. 159 y siguientes). El diputado Gutiérrez denunció la arbitrariedad de las autoridades en Lota, dado que los trabajadores en huelga fueron perseguidos y encarcelados. Otros diputados replicaron que las huelgas no debían tener lugar. Gutiérrez tenía la convicción de que los trabajadores protestaban en defensa de sus intereses, o sea, por un aumento de su salario y una limitación a la explotación. “En Europa las huelgas se solucionan a través de mediación, pero en Chile se impiden con violencia”. El diputado demócrata Malaquías Concha lamentó la acción del gobierno en las provincias nortinas: “las controversias, entre trabajadores y empresarios deben ser resueltas a través de una mediación” (*BSCN*, 51, 1905, pp. 246 y siguientes).

quienes presentaron concepciones y propuestas. En este contexto se puede evaluar el impacto del programa de reforma política y social del catolicismo chileno, y, de esta forma, los resultados concretos del proceso de recepción de las enseñanzas del catolicismo europeo en Chile.

2.1. Vivienda

i. Problemas, causas y consecuencias

Desde la década de 1880, el drama habitacional se hizo explícito en las publicaciones de prensa y en las discusiones del Congreso. En la Cámara los diputados, especialmente demócratas y conservadores, enfatizaron varios aspectos negativos del fenómeno y exigieron por parte del Estado una solución eficiente. Del mismo modo, en la última década del siglo XIX aparecieron las primeras iniciativas privadas que, en cierto grado, buscaban paliar la dramática situación habitacional. En las primeras décadas del siglo XX se consolidó en Chile la convicción de que una superación real del problema sólo era posible a través de la combinación de las iniciativas privadas y la acción de los mismos afectados, y políticas públicas adhoc.

La crítica pública sobre la situación habitacional en las grandes urbes chilenas se inició en la prensa. Las descripciones de las múltiples y reales condiciones de pobreza llevaron a que muchos contemporáneos, quienes no habían percibido esta problemática como una realidad tan cercana, tomaran conciencia de la dimensión que ella había alcanzado en el país.

Por lo común se distinguía ranchos y conventillos. Los primeros eran moradas surgidas espontáneamente en los territorios marginales de las grandes ciudades o aglomeraciones urbanas, sin que fuera posible un control de ese proceso. Los informes de prensa recalcan que estos espacios eran el único hogar para familias enteras, aunque fuesen pequeños y oscuros, sin luz ni ventilación. Pese a los inconvenientes y desventajas, se reconocía que los habitantes de los ranchos poseían una mejor situación habitacional que los habitantes de conventillos²⁰. Los conventillos, edificaciones para numerosas familias, tenían una superficie que alcanzaba, en el mejor de los casos, unos 12 metros cuadrados. No contaban con servicios sanitarios básicos, las habitaciones comúnmente no tenían ventanas, el piso era tierra endurecida y las paredes, con una altura equivalente a la estatura de un hombre adulto, estaban hechas de trozos de hojalata. Por lo general, todo conventillo poseía un patio, en el cual se acumulaban los desperdicios de la comunidad que moraba allí, lo que generaba oportunidades para que los más pobres de los pobres buscaran algo utilizable en la basura. Además, los

²⁰ Conventillo corresponde a la denominación que reciben las viviendas en alquiler para trabajadores, las que eran construidas de manera similar al sistema de celdas de un convento —de ahí su nombre—.

patios eran ocupados como plazas de juegos por numerosos niños, como única área para la recreación en este sobrepoblado espacio²¹.

Aunque las imágenes de los conventillos urbanos son las más repetidas y, al mismo tiempo, las más indignas y horrorosas, los contemporáneos concordaron en que este problema no sólo afectaba a las grandes ciudades, sino que también formaba parte de la realidad en regiones mineras y poblaciones campesinas²².

En el año 1924, Javier Díaz Lira —alumno del Colegio San Ignacio, estudiante de Derecho en la Universidad Católica de Santiago, miembro del Patronato de Santa Filomena, más tarde activo participante del Congreso Eucarístico de Chile y empleado de alto rango en el Ministerio de Educación— reprochó a la mayoría de los empresarios su escasa o nula preocupación por el destino de sus trabajadores y, por no pensar en viviendas dignas para ellos. Reconocía, no obstante, que una de las pocas excepciones de esa terrible realidad eran la *Refinería de Azúcar de Viña del Mar* y la *Compañía de Lota y Coronel*, las que habrían construido viviendas higiénicas para sus trabajadores. Tal ejemplo, sin embargo, no se reproducía en toda la industria salitrera²³. En lo concerniente a su rol de empleador, el propio Estado no era capaz de cumplir con esa elemental obligación, tal como era posible de apreciar en la Empresa de Ferrocarriles²⁴.

La Iglesia Católica expresó abiertamente su preocupación por esta situación. En su Carta Pastoral del año 1905, el Arzobispo Mariano Casanova hizo alusión al miserable estado de las viviendas habitadas por los más vulnerables. El prelado señaló que la existencia de las personas, bajo tales condiciones de vida, resultaba verdaderamente indigna a la condición de todo ser humano; por ello realizó un llamado a los chilenos a colaborar activamente en la solución de esta situación. De igual forma, el problema

²¹ Contardo, op. cit., pp. 413-446; Casanova, Mariano, “Pastoral acerca de la necesidad...”, pp. 421 y siguiente; N.N., “Congreso Social Católico. Sociedad de Ahorro y Habitaciones Populares”, Valparaíso, 1910, pp. 3, 5.

²² Oficina del Trabajo, “Discusión del proyecto...”, *BOT*, 1(1), 1911, pp. 78-80; OT, “Habitaciones obreras”, *BOT*, 1(2), 1911, pp. 91-93; OT, “Discurso del honorable diputado Manuel Gallardo González, sobre habitaciones obreras”, *BOT*, 1(1), 1911, pp. 83-90; OT, “Habitaciones obreras en San Felipe”, *BOT*, 1(3), 1911, pp. 81-82; OT, “Habitaciones obreras en San Fernando”, *BOT*, 1(3), 1911, p. 86; OT, “Habitaciones obreras en Curicó”, *BOT*, 1(3), 1911, pp. 91-92; OT, “Legislación y movimiento social en el país. Habitaciones obreras en Viña del Mar”, *BOT*, 1(3), 1911, pp. 153-155; OT, “Habitaciones obreras”, *BOT*, 10(13), 1920, pp. 62-92; OT, “Habitaciones para obreros- Mociones del H. Diputado Alejo Lira”, *BOT*, 10(13), 1920, pp. 198-206; OT, “El problema social económico en el Norte”, *BOT*, 10(13), 1920, pp. 225-241; OT, “Habitaciones obreras en 1920”, *BOT*, 10(15), 1920, pp. 205-206; OT, “Habitaciones obreras en las minas”, *BOT*, 10(15), 1920, pp. 96-97; OT, “Población obrera que vive en conventillos en la ciudad de Santiago”, *BOT*, 10(15), 1923, pp. 206-207; OT, “Las habitaciones obreras en la República”, *BOT*, 12(18), 1922, pp. 98-141; OT, “Precios de las habitaciones obreras en la ciudad de Valparaíso 1921-1922”, *BOT*, 13(21), 1923, p. 140; OT, “Población obrera que vive en conventillos en 1922”, *BOT*, 13(21), 1922, p. 149; OT, “Población obrera, número de piezas, densidad por pieza y por conventillo, en las ciudades que se indican 1922”, *BOT*, 13(21), 1923, pp. 150-152.

²³ Díaz, Javier, *Observaciones sobre...*, p. 23. En muchas ocasiones, los empresarios construían viviendas inhumanas para sus trabajadores, así por ejemplo los campamentos salitreros se caracterizaron por tener pequeñas habitaciones sin ventilación y carentes de infraestructura higiénica.

²⁴ *Ibíd.*

habitacional se presentó durante el Primer Congreso Eucarístico de 1905, reconociéndose como uno de los problemas más urgentes de resolver en la sociedad chilena²⁵.

Quejas y voces de preocupación se dejaron escuchar, frecuentemente, en las reuniones generales del Partido Conservador. A comienzos del siglo xx nadie en esta agrupación política pensó que se trataba tan sólo de un problema sanitario, sino que en él se veía una fuente de potenciales desórdenes sociales²⁶.

En la búsqueda de soluciones, primero había que identificar sus causas. Muchos contemporáneos reconocían la masiva migración de los campesinos a las ciudades como una de las más importantes causas del drama habitacional en Chile. Los recién llegados arribaban a la ciudad carentes de medios económicos, por tal razón un hogar propio se les hacía verdaderamente inalcanzable. Los terrenos localizados en los márgenes de la ciudad, como también los terrenos despoblados, no eran una tierra de nadie, ya que tenían sus propietarios legales. Los recién llegados, quienes se encontraban en una situación obligada de desamparo, caían irremediablemente bajo la potestad de éstos. Sus posibilidades de elección eran escasas y se limitaban a la construcción de un rancho o al arriendo de un espacio en el conventillo. En ambos casos, esto significaba estar entregados, sin ningún tipo de protección legal, a la gracia y desgracia de los dueños de los terrenos²⁷.

En la década de 1890 Ángel Guarello, diputado del Partido Demócrata, denunció los mecanismos de explotación de los dueños de terrenos. Los recién llegados a la ciudad se instalaban masivamente en terrenos pertenecientes a privados, por lo que los precios de los arriendos se elevaban rápida y constantemente según la ley de oferta y demanda. Las personas que habitaban en los terrenos y que habían invertido todos sus medios en la construcción de una vivienda no podían cumplir con los requerimientos monetarios de los propietarios, en relación con el alza del arriendo del suelo donde se había construido la vivienda habitación y perdían sus casas. Guarello consideraba esta situación sumamente inmoral²⁸.

En el año 1902 Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago, sostuvieron que estas anomalías no eran únicamente un fenómeno urbano, sino que también el problema de numerosas familias en los campos²⁹. Esta convicción se repitió en un crítico discurso realizado en el año 1905 por Manuel de Salas, diputado del Partido Radical³⁰.

²⁵ Casanova, "Pastoral acerca de la necesidad...", pp. 421-430; Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, pp. 499 y siguiente.

²⁶ Partido Conservador, *Convención de noviembre de 1921*, Santiago, 1921, p.105.

²⁷ Universidad Católica de Chile, op. cit., pp. XVI-XVII.

²⁸ *BSCN*, 21, 1890, pp. 46 y siguientes.

²⁹ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 93.

³⁰ *BSCN*, 51, 1905, pp. 578 y siguientes. El diputado Salas Lavaqui consideró el problema habitacional de los sectores más vulnerables en la ciudad como algo nuevo. Antes, las personas vivían en el campo y una concentración de pobres no existía. Con el desarrollo industrial, en las ciudades habían aparecido muchos recién llegados que fueron recibidos como huéspedes. Los dueños de terreno habían aprovechado esta circunstancia y habían arrendado a los afuerinos una parte de su propiedad para vivir.

En el *Congreso Social Católico* del año 1910 la situación fue catalogada como una verdadera explotación del pueblo, opuesta a toda norma moral, ya que para viviendas casi inhabitables se exigían montos de arriendo increíblemente elevados³¹.

La difusión de numerosas epidemias y enfermedades contagiosas, la alta mortalidad y la decadencia moral eran, de acuerdo a la casi unívoca opinión de los contemporáneos, las más visibles y evidentes consecuencias de las miserables condiciones de vida en ranchos y conventillos³². Según la opinión de Manuel Salas, diputado radical, y de Manuel Ruiz, propietario agrícola y diputado del Partido Conservador, la situación habitacional era la directa responsable de otros fenómenos sociales como el alcoholismo y la prostitución y también sería una de las causas más influyentes de las protestas³³.

En palabras de los contemporáneos, respecto a la situación habitacional de los sectores populares, desde un comienzo se manifestó la preocupación por las amenazas que se cernían sobre la vida familiar. La opinión unánime era que, bajo tales condiciones de vida, ninguna familia tenía posibilidades de desarrollar o alcanzar una existencia digna y durable³⁴.

Aunque casi todos los partícipes de la discusión sobre la Cuestión Social hicieron hincapié en este aspecto, éste tuvo para los católicos una connotación especial y fue tratado por ellos con acuciosa preocupación. Javier Díaz, autor anteriormente mencionado, sostuvo que no era sorprendente ver a los obreros en una cantina y a sus hijos en la calle, pues sólo bastaba pensar qué era lo que les esperaba en sus casas para comprender sus acciones. La unidad familiar podía entregar, incluso a los más pobres, el sentido, la fuerza, la esperanza, la perseverancia; pero cuando ésta faltaba, se multiplicaban las masas de personas desarraigadas, no sólo a causa de la carencia de propiedad, sino también por la falta del apoyo familiar³⁵.

El diputado conservador Alfredo Barros argumentaba que la familia es un soporte fundamental e irremplazable en la estructura social. Al mismo tiempo, expresó su temor de que la disolución de la familia obrera diera lugar a la destrucción del orden social existente³⁶. Asimismo, indicaba que el problema no era algo abstracto y todos los que se asombraban sobre la cantidad de mendigos callejeros y se interrogaban por su procedencia debían saber que estas personas habían nacido en conventillos, pero ahora rechazaban absolutamente el orden social, pues en él sus problemas vitales permanecían sin solución³⁷.

³¹ N.N., "Congreso Social Católico...", pp. 3-5.

³² El año 1877 el doctor Contardo consignó: "Las estadísticas muestran que los gañanes, cesantes y habitantes de ranchos son las primeras víctimas de enfermedades y epidemias (Contardo, op. cit., pp. 452 a 453). Casi treinta años después, el estudiante de Derecho Javier Díaz Lira hizo observaciones similares (Lira, op. cit., pp. 18 y siguientes).

³³ BSCN, 49, 1904, pp. 261 y siguiente; BSCN, 51, 1905, pp. 531 y siguientes; BSCN, 51, 1905, pp. 578 y siguiente; BSCN, 51, 1905, pp. 294 y siguiente; BSCN, 51, 1905, pp. 511 y siguiente; BSCN, 52, 1905, pp. 372 y siguiente; BSCN, 51, 1905, pp. 511 y siguiente.

³⁴ Contardo, op. cit., pp. 452-453; Dagnino, op. cit., pp. 7 y siguiente; Lira, op. cit., p. 4.

³⁵ Díaz L., Javier, op. cit., p. 21.

³⁶ Barros, Alfredo, "Política conservadora...", pp. 70-71.

³⁷ Partido Conservador, *Convención de noviembre de 1921...*, op. cit., pp. 111-112.

ii. Respuestas

En la situación antes descrita, una solución que no contemplase la construcción de casas para los más desprotegidos no se podía plantear. En este sentido los contemporáneos concordaban, pues existía la convicción de que la necesidad de acción en el ámbito habitacional era imperiosa, no sólo por razones humanitarias. Un retraso o una vacilación en la búsqueda de soluciones pondría en riesgo todo el orden social. No se lograría frenar el desmoronamiento de la familia obrera, mientras ésta no pudiese vivir en un lugar seguro³⁸.

Las concepciones y soluciones propuestas por los contemporáneos, tanto como su accionar, se orientaron en ciertas direcciones:

- *Iniciativas privadas*

Las primeras acciones concretas emprendidas para mitigar el enorme drama habitacional de los sectores populares urbanos fueron acciones de carácter privado.

En la década de 1890 se formaron dos instituciones, dirigidas por católicos, que posibilitaron financieramente la construcción de módicas viviendas populares; estas fundaciones fueron *León XIII* y *Soñía Concha*. La base material inicial de la operación fue una donación efectuada por el acaudalado católico Melchor Concha y Toro, la que fue puesta a disposición para un fin preciso en noviembre de 1891. En 1892 se adquirió un terreno para la construcción del barrio Bellavista en Santiago. Los recursos monetarios aumentaron aún más, gracias a una donación de otro católico, José Manuel Irrarrázaval. Las nuevas viviendas fueron arrendadas por una modesta suma y sus moradores pasaron a ser dueños legales de esas casas después de 10 ó 15 años. Hasta 1912 la Fundación construyó alrededor de 50 inmuebles³⁹. En 1899, no sin razón, Juan Enrique Concha sostenía que la acción de fundaciones era una de las medidas más importantes para solucionar el problema habitacional⁴⁰.

Esta alternativa ganó el pleno reconocimiento de la Iglesia Católica, la cual apoyó de diversas formas las iniciativas privadas desplegadas para ayudar a los trabajadores a tener una vida digna. Además del apoyo directo vía medios económicos, la prensa católica llevó a cabo una actividad de difusión muy organizada para estimular el accionar de los laicos en torno a la construcción de viviendas sociales. El propio Episcopado chileno se pronunció en 1905, durante el Congreso Eucarístico, al alabar las iniciativas emprendidas en ese campo y, junto a ello, expresó su esperanza de que la noble tarea pudiese ser continuada gracias a muchas personas de buena voluntad⁴¹. A comienzos de la segunda década del siglo xx hubo numerosas fundaciones ocupadas con la construcción de viviendas sociales⁴².

³⁸ Díaz L., Javier, op. cit., pp. 34-35; N.N., "Congreso Social...", op. cit., p. 5.

³⁹ Lira, op. cit., pp. 62-63.

⁴⁰ Concha, Juan Enrique, "Cuestiones obreras...", pp. 19-21.

⁴¹ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, op. cit., pp. 499, 610.

⁴² "Institución León XIII", *RC*, 23, 1912, pp. 297-300.

Una iniciativa conjunta de sacerdotes católicos y laicos fue la *Sociedad de Instrucción y Habitaciones para Obreros*, cuya actividad empezó oficialmente en diciembre de 1904. La mayor parte de los recursos monetarios requeridos por la Sociedad fue donada por sus miembros acaudalados, aunque también podía contarse con donaciones realizadas por otras personas. Especialmente valiosa fue la asistencia prestada por la Sede Arzobispal de Santiago. La Sociedad recibió de la Arquidiócesis un terreno para la construcción de habitaciones en el barrio Matucana, donde además se pensaba construir un colegio. Sobre la eficacia de esta iniciativa conjunta del mundo católico da cuenta el siguiente hecho: hacia el año 1910 se habían construido en Santiago 60 casas para familias de trabajadores⁴³.

El año 1905, Francisco de Borja Echeverría propuso la idea de agregar al programa de patronatos católicos la construcción de viviendas asequibles para los sectores modestos de la sociedad⁴⁴. En el año 1907, por iniciativa de la Conferencia de San Vicente, se fundó la *Institución de Casas para Pobres de San Vicente de Paul*, que cambió de manera radical la vida de un grupo de personas; se construyó una villa de 40 casas⁴⁵.

La recién fundada asociación *La Paz Social* presentó en el Congreso Social Católico del año 1910 su programa de viviendas para los sectores más vulnerables. Su concepto era la construcción de casas de arriendo, con el propósito de alquilarlas a los trabajadores y en forma paralela fomentar el ahorro para que pudiesen convertirlas con el tiempo en parte de su propiedad⁴⁶.

- *El compromiso de los empresarios*

Desde la década de 1890 se difundió en la prensa, en las declaraciones de algunos partidos y en el Congreso Nacional, la convicción de que la responsabilidad de construir viviendas higiénicas para los trabajadores debía ser asumida, por lo menos en parte, por los empresarios que les contrataban.

En 1905, en reiteradas oportunidades el diputado y miembro del Partido Radical, Manuel de Salas, se pronunció enérgicamente sobre las indignas condiciones de las viviendas ofrecidas por los empresarios mineros a sus obreros. Ante tal situación, exigía buscar el modo de hacer cumplir el deber que tendrían los empresarios de construir casas dignas para sus trabajadores⁴⁷. El conservador Alejo Lira tampoco dejó espacio para la duda, señalando que ésta era una de las obligaciones elementales de cualquier

⁴³ Díaz Lira, Javier, op. cit., p. 63; "Sociedad de Instrucción y Habitaciones para Obreros", *RC*, 11, Santiago, 1906, pp. 783-786.

⁴⁴ Francisco Echeverría, op. cit., pp. 6 y siguientes. Varios patronatos se comprometieron en la tarea de construir casas para los obreros. Véase "La mujer chilena y las obras sociales", *RC*, 19(1), 1910, pp. 13 a 17; "El Patronato del Sagrado Corazón", *RC*, 19(2), 1910, pp. 602 a 606.

⁴⁵ Lira, op. cit., p. 63; "Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul", *RC*, 21, 1911, pp. 870-871.

⁴⁶ "Congreso Social Católico", *RC*, 19(1), 1910, pp. 525-533.

⁴⁷ *BSCN*, 51, 1905, pp. 578 y siguientes.

empleador, a quien todavía veía en el rol de patrón y de quien exigía un honrado cumplimiento de las obligaciones relacionadas con esa responsabilidad⁴⁸.

Opiniones similares manifestaron las comisiones parlamentarias que, desde 1904, investigaron las condiciones de trabajo y de vida en la industria salitrera. Una de estas delegaciones, que llevó a cabo sus investigaciones en el año 1920, adjuntó a su informe final un diagnóstico que planteaba la necesidad de que fuera el Estado el que decretase como tarea ineludible de los empresarios la construcción de viviendas dignas para sus trabajadores⁴⁹. Es muy frecuente en los testimonios escritos de aquella época encontrar postulados similares⁵⁰.

Desde 1918 el programa del Partido Conservador incluyó la propuesta que todos los empresarios debían encontrarse obligados por fuerza de ley a ofrecer una vivienda adecuada a los trabajadores que contrataban y, por sobre todas las cosas, debían tener en cuenta a las familias de los trabajadores y sus necesidades⁵¹. En 1919, Alejo Lira entregó en el Congreso un proyecto de ley al respecto, pero en el documento quedaba limitada la obligación a los empresarios mineros⁵². En 1920 el Partido Conservador exigía que una vivienda digna pudiese también estar al alcance de los trabajadores agrícolas y, por consiguiente, la obligación debía ser asumida por los grandes propietarios también⁵³.

Cabe consignar que hubo ejemplos de empresarios que construyeron viviendas dignas para sus trabajadores, según queda demostrado en el primer capítulo de este estudio. Asimismo, el método práctico de construir viviendas fue aplicado por algunas instituciones de crédito y empresarios privados⁵⁴. Por ejemplo, la Caja de Crédito Hipotecario, bajo la presidencia de Luis Barros B., miembro del Partido Liberal, realizó gestiones en el área de la construcción de viviendas populares⁵⁵.

- *Los propios afectados*

Los contemporáneos reconocían que los mismos afectados no debían ser sujetos pasivos frente a sus problemas. Era recomendado incorporarles de modo activo en los programas de vivienda social. Según Juan Enrique Concha, ello podía generarse mediante el fomento de una conducta de ahorro entre los afectados. Por una parte, los ahorros propios permitirían realizar un aporte significativo al financiamiento de la

⁴⁸ Lira, op. cit., p. 40.

⁴⁹ Oficina del Trabajo, "Proyecto de ley sobre higiene y seguridad del trabajo", *BOT*, 10(13), 1920, pp. 185-189.

⁵⁰ Véase Mujica, Horacio, *Habitaciones para obreros: exposición del estado de las leyes, reglamentos y proyectos sobre la materia y datos sobre los resultados obtenidos*, Memoria de prueba, Santiago, 1920, pp. 9, 19, 21.

⁵¹ Partido Conservador, *Convención de septiembre de 1918*, Santiago, 1918, pp. 280-283.

⁵² Partido Conservador, *Convención de noviembre de 1921*, Santiago, 1921, pp. 102-103.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ "Habitaciones para obreros", *BSFF*, 10, 1892, pp. 465-467; Díaz Lira, Javier, op. cit., p. 25.

⁵⁵ Barros B., Luis, "Habitaciones para obreros. Población Huemul", *BOT*, 1(3), 1911, pp. 123-130.

construcción habitacional; por otra, llevarían a los trabajadores a considerarse verdaderos propietarios de las viviendas ocupadas⁵⁶.

Hubo quienes propusieron, además, la formación de cooperativas, en las que podrían participar los trabajadores interesados en la construcción de viviendas⁵⁷. El ya citado político conservador Alejo Lira, desarrolló un concepto según el cual las cooperativas deberían poseer la estructura de asociaciones obreras generales o ser incorporadas a los círculos de obreros y al mismo tiempo estar fuertemente apoyadas por éstos⁵⁸. Luis Casanueva, miembro del Partido Conservador, ex alumno del Colegio San Ignacio, uno de los primeros miembros del Patronato de Santa Filomena y arquitecto, consideraba cada una de estas propuestas como el camino más democrático para acceder a la solución del gran problema habitacional⁵⁹.

- *La intervención estatal*

Desde la década de 1880, políticos demócratas y conservadores expresaban la opinión que la intervención estatal era una condición imprescindible, si se pensaba solucionar el problema habitacional en forma exitosa y en un tiempo visible. Ese punto de vista común, que ambos grupos siguieron sosteniendo consecuentemente en el futuro, también se manifestó en otras agrupaciones⁶⁰.

El concepto atribuido al liberalismo, de acuerdo al cual no se justificaban los espacios para organizar una política social en el área de la vivienda para los más necesitados y donde cada persona debía resolver de forma individual sus problemas, fue habitualmente criticado y rechazado. En contraposición, se manifestó la opinión de que el Estado debía ser el más confiable garante de la justicia social y, por lo tanto, no debía negar a nadie su protección⁶¹. En los hechos, la intervención estatal fue recomendada y parcialmente practicada en los siguientes ámbitos de la problemática habitacional:

El diputado demócrata Gregorio A. Pinochet presentó en el Congreso, en el año 1887, un proyecto de ley que propiciaba la actividad del Estado, por medio de decisiones en el terreno de la construcción. Su propuesta establecía que las casas construidas con recursos fiscales serían administradas por autoridades municipales y podían ser alquiladas a familias necesitadas. Al mismo tiempo, inversiones en el área de la vivienda

⁵⁶ Concha, op. cit., pp. 19 y siguiente; Ruiz de Gamboa, op. cit., p. 763.

⁵⁷ Véase Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 104; Gentillini, op. cit., pp. 97-99.

⁵⁸ Lira, op. cit., pp. 39-40.

⁵⁹ Partido Conservador, *Convención de noviembre de 1921...*, pp. 112-113.

⁶⁰ Por ejemplo, la Sociedad de Fomento Fabril expresó, desde los años ochenta, su creciente preocupación por las condiciones de vivienda. En 1893, el Boletín de la Sociedad indicó dos caminos para la solución del problema, la acción privada y la intervención estatal. Las iniciativas privadas habían comenzado a desarrollarse, pero no resultaban ser suficientes; por lo mismo, la Sociedad consideró necesaria una intervención estatal en el problema (*BSFF*, "Habitaciones para obreros", 10, Santiago, 1893, pp. 465 a 467).

⁶¹ Este concepto apareció, con gran frecuencia, desde la década de 1890 en periódicos y eventos públicos; véase Díaz L., Javier, op. cit., p.27.

social formarían parte permanente del presupuesto estatal, aprobado anualmente por el Congreso⁶².

Aunque el camino para la realización concreta de las propuestas sobre intervención estatal fuese muy difuso aún, el año siguiente apareció un decreto oficial que fijó las condiciones sanitarias que debían ser atendidas en la construcción de conventillos. En 1895, estas normas se hicieron más estrictas a través de un nuevo decreto⁶³.

En 1901 entró en vigencia el llamado *Reglamento de Conventillos*, formulado por el Consejo Municipal de Santiago, que hacía depender el permiso para la construcción de un conventillo de la existencia de una infraestructura sanitaria básica en el edificio. Los inversionistas o propietarios que estaban dispuestos a sanear sus conventillos y a respetar las reglamentaciones sanitarias en la construcción de nuevas casas, podían contar con una subvención en forma de ventajas tributarias⁶⁴.

Un proyecto redactado por el demócrata Ángel Guarello el año 1890 buscaba dar protección legal a los arrendatarios o a quienes habían construido sus casas en terrenos que no eran de su propiedad. Según esta propuesta, ellos no podían ser despojados sin una indemnización, es decir, tendrían el derecho a la devolución de una suma que representara los costos de construcción, más el aumento real del valor de la propiedad gracias a la construcción de la vivienda⁶⁵. El proyecto, sin embargo, no encontró el apoyo de la Cámara.

Un nuevo paso en esta dirección lo dio el político conservador Francisco Huneeus Gana en 1905, con un anteproyecto que trató de armonizar dos objetivos: la protección de la pequeña propiedad y la protección de las familias de los trabajadores. Toda familia tendría el derecho indiscutible a gozar de un hogar propio y cualquier ley que se dictase al respecto debía apoyar la realización de ese principio, evitar la fragmentación de las pequeñas propiedades e imposibilitar un despiadado embargo de bienes. Sólo por ese camino se podría aspirar a una real integración nacional y a la estabilidad de la familia⁶⁶.

A propósito del tema, en 1905 el diputado radical Manuel de Salas empleó en sus discursos el concepto de Estado Moderno, al que le atribuyó determinadas tareas sociales que no podían ser realizadas por los ciudadanos como individuos. De entre ellas, una de las más importantes correspondía a la construcción de viviendas sociales. Viviendas económicas para los más desprotegidos debía ser una tarea del Estado, sin que esto inhibiera la tan deseable iniciativa privada⁶⁷. Mas bien, ésta debía ser apoyada a través de una inteligente política que estimulara a los empresarios para invertir en viviendas sociales. Ideal sería que los empresarios dispuestos a invertir pudiesen contar con incentivos y que a los trabajadores se les abriera el camino para un ahorro planificado, con objetivos definidos.

⁶² BSCN, 34, 1896, pp. 300 y siguientes.

⁶³ Ibíd.

⁶⁴ Díaz, op. cit., p. 30.

⁶⁵ BSCN, 21, 1890, pp. 46 y siguiente.

⁶⁶ BSCN, 50, 1905, pp. 1813.

⁶⁷ BSCN, 51, 1905, pp. 578 y siguientes.

Una iniciativa importante, en el camino a la solución del problema habitacional en el mundo urbano, fue el *Consejo de Habitaciones Obreras* que comenzó a funcionar en 1906, cuyo fundamento fue un proyecto para la fundación del *Patronato Nacional de Habitaciones Obreras*, presentado en agosto de 1900 por el diputado Francisco Rivas, miembro del Patronato de Santa Filomena y posterior ministro. El autor del proyecto sostuvo que las acciones privadas, pese a sus nobles intenciones, no eran lo suficientemente capaces de conseguir una pronta desaparición del problema habitacional y requerían un complemento, la intervención estatal. El accionar estatal se debía llevar a cabo, principalmente, a través de un aporte financiero. El Estado podría obtener recursos adicionales a los contemplados en el presupuesto nacional, vía impuestos a las bebidas alcohólicas⁶⁸. La Cámara estudió el proyecto y tras algunas modificaciones propuestas por dos de sus comisiones, lo aprobó en el año 1905⁶⁹. Después de una corta discusión en el Senado, el proyecto fue promulgado como ley el 20 de febrero de 1906.

La ley instauró el *Consejo de Habitaciones Obreras*, con filiales competentes en Santiago y en todas las capitales de las provincias. Los presidentes de estas corporaciones fueron los gobernadores en las provincias y el intendente en Santiago; miembros de este organismo fueron representantes de las municipalidades, de la Iglesia Católica y de algunas organizaciones laborales.

En la práctica, el conjunto de tareas de la institución abarcó todo lo relacionado con la situación habitacional de los sectores sociales más desprotegidos. Su propósito y principio fundamental fue asegurar una vivienda conveniente a cada familia trabajadora de Chile. Para el logro exitoso de la meta propuesta servían cada una de las variadas formas existentes de patrocinio a la construcción de viviendas sociales: la fundación de sociedades que se proponían esa tarea, la administración de donaciones y de dineros fiscales, la formulación de reglamentos para la construcción de edificios, el saneamiento de viviendas ya existentes y la demolición de aquellas que eran inhabitables⁷⁰. Si una comisión consideraba una vivienda como peligrosa para la salud, el propietario o el arrendatario estaba obligado a llevar a cabo las mejoras necesarias. Una negación categórica habilitaba al Consejo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para ordenar la demolición de la edificación⁷¹.

El apoyo a las iniciativas privadas, emprendidas para la construcción de viviendas económicas para los sectores modestos, debía realizarse a través de un sistema de subvenciones. Asimismo, las sociedades privadas que construían habitaciones de calidad podían postular a subsidios para la habilitación de calles y su iluminación. En el caso

⁶⁸ BSCN, 41, 1900, pp. 1714 y siguientes.

⁶⁹ BSCN, 47, 1903, p. 659; BSCN, 47, 1903, p. 852; BSCN, 48, 1903, 325; BSCN, 47, 1905, pp. 158 y siguiente.

⁷⁰ Lira, op. cit., p. 67 y siguiente.

⁷¹ Esta ley fue complementada por un decreto estatal que estipuló las condiciones higiénicas básicas para la postulación a subvenciones.

de que hubiese sido construido un conjunto de viviendas con veinte o más calles, el Estado asumía la responsabilidad por la canalización, el abastecimiento con agua potable y la construcción de un colegio.

El monto del crédito solicitado a la Caja de Crédito Hipotecario o a otra institución crediticia podía cubrir hasta el 75% de los costos totales de la construcción.

Por la Ley N° 1.969, de julio de 1907, el fisco podía actuar directamente en las capitales de provincia como administrador de las viviendas construidas. La misma ley entregó a los concejos municipales la responsabilidad de construir viviendas adecuadas para los sectores desposeídos (Art.19).

A través de una serie de reglamentaciones, la ley garantizó y protegió la propiedad de las viviendas sociales. A diferencia del derecho inmobiliario que se desprendía del Código Civil del año 1857, según el cual cualquier persona podía solicitar la inmediata división de una propiedad, la nueva legislación declaraba que la minoría de edad de uno o más herederos resultaba ser suficiente para impedir la partición⁷². En el caso de no existir tal impedimento y que todos los miembros de la familia expresasen la voluntad de ejecutar la división de la sucesión, junto con el deseo de que la vivienda fuese heredada a uno de ellos, la secuencia del derecho de herencia dentro de los miembros de la familia estaba prescrita de la siguiente manera: 1° el cónyuge, 2° la persona nombrada por el fallecido como heredera de la propiedad, 3° la persona designada como heredero por la mayoría de la familia⁷³. Del mismo modo, la ley garantizó que durante el tiempo en el que una vivienda no podía ser dividida, tampoco sería confiscada⁷⁴. Por último, la ley protegía la propiedad de la división o pérdida por deudas. Los adquirentes no estaban habilitados para solicitar créditos hipotecarios; en consecuencia, no perderían sus bienes por tal causal. De igual manera, la ley otorgó protección frente a ciertas actuaciones fraudulentas⁷⁵.

Dicho sea de paso, un complemento importante en la discusión del Consejo de Habitaciones Obreras hizo el conservador Alejandro Huneeus, quien visualizó el riesgo de su fracaso a causa de un sistema crediticio imperfecto. Dado el hecho que el precio del terreno era por aquel entonces alto y que los intereses al capital resultaban también elevados, los empresarios que quisieran invertir en la construcción de viviendas sociales deberían asumir un costo muy elevado. Los créditos estatales también estaban sobrecargados con altos intereses. Por lo tanto, Huneeus consideraba que la condición necesaria para la exitosa realización del programa habitacional propuesto eran los incentivos por medio de un crédito estatal atractivo y un sistema de premios motivador, única vía para atraer a los inversionistas privados⁷⁶.

⁷² Lira, op. cit., p. 49.

⁷³ Ibíd.

⁷⁴ Ibíd., p. 50.

⁷⁵ Ibíd., p. 52. Contratos abusivos; algunos vendedores de viviendas adjuntaban una cláusula según la cual el trabajador, en caso de una morosidad en sus cuotas, perdía todos los pagos efectuados hasta ese momento. Dichos contratos fueron declarados inválidos por la nueva ley (Art. 29).

⁷⁶ Partido Conservador, *Convención de noviembre de 1921*, Santiago, 1921, pp. 146 y siguiente.

En diversas oportunidades fueron articuladas las demandas por formar un fondo de crédito fiscal cuyo destino fuese la construcción de viviendas para trabajadores⁷⁷. Así se expresó, por ejemplo, en el Congreso Eucarístico de 1905⁷⁸. Arturo Ruiz de Gamboa, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago y, más tarde, representante del Partido Conservador en el Congreso, argumentaba que un sistema crediticio fiscal apoyaría una conducta ahorrativa y ayudaría a resolver el problema del extendido alcoholismo⁷⁹.

En 1910 el Congreso Social Católico reiteró la recomendación de formar cajas de ahorro, con el objeto de poder facilitar el camino a los trabajadores para obtener viviendas propias. Una propuesta parecida fue formulada en el programa del Partido Conservador del año 1918⁸⁰.

Alejandro Huneeus precisó la propuesta con dos indicaciones concretas: sería necesaria la fundación de una caja de crédito popular estatal y la creación de un sistema de ahorro para los trabajadores, que operara con premios excepcionales⁸¹.

Finalmente, como solución a las deficiencias de infraestructura de vivienda en el mundo urbano se recomendó también la colonización de terrenos en el sur de Chile. Los egresados de la facultad de Derecho de la Universidad Católica Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz, subrayaron la ventaja de ese camino, que además fomentaría un proceso de regeneración moral de las personas. Alejados de la ciudad, los padres de familia se orientarían más hacia sus familias y se podría recuperar la perdida armonía de la familia⁸². La idea de la colonización interna, como salida de la crisis social, fue también desarrollada el año 1903 en un programa del Ministro del Interior, Rafael Sotomayor V.⁸³.

iii. Impacto

Hasta la década de 1880 no existió en Chile una política pública de construcción de viviendas sociales, porque su edificación y mantenimiento se consideró, hasta ese entonces, un asunto privado. No obstante reconocer la existencia de poblaciones marginales y la dramática situación habitacional existente en la ciudad, las autoridades

⁷⁷ Ruiz, op. cit., pp. 748 a 749. El Estado, desde la década de 1850, había tenido experiencias en subvenciones para la construcción de viviendas de los empleados públicos. El 25 de agosto de 1858 fue inaugurada la primera caja de ahorro pública para los empleados públicos, quienes de acuerdo a la legislación anterior recibían subvenciones estatales. Los estatutos fueron reformados el 2 de julio de 1895. Los empleados públicos podrían aportar entonces hasta el 5% de sus salarios recibiendo los intereses correspondientes.

⁷⁸ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, p. 610.

⁷⁹ Ruiz, op. cit., pp. 748-749.

⁸⁰ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, p. 280.

⁸¹ Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, p. 149.

⁸² Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 93 y siguiente.

⁸³ Datos en Alejandro Huneeus, "La Cuestión Social", *Mociones, discursos y trabajos*, Santiago, 1905, pp. 5-6; del mismo autor, "Colonización nacional", *Mociones...*, pp. 45-55.

urbanas respondieron al desafío con la demarcación de la ciudad y con algunas disposiciones respecto al estado que debían cumplir las viviendas ofrecidas en arriendo⁸⁴.

A partir de la década de 1890, la búsqueda de soluciones al problema habitacional comenzó a ser asumida por el Estado, los empresarios y los propios afectados. En la primera década del siglo xx se dieron pasos importantes, tales como la creación del *Consejo de Habitaciones Obreras* y la construcción de viviendas sociales por iniciativas privadas. Asimismo, en la misma dirección, de asumir como sociedad el problema de la vivienda, fue creado un Ministerio de Vivienda en el año 1923⁸⁵. La efectividad de las diversas iniciativas emprendidas para superar la pésima situación habitacional en las ciudades es indiscutible, y ello ha quedado demostrado en el primer capítulo de este trabajo.

El *Consejo de Habitaciones Obreras*, constituido en 1906, se destacó por su gran actividad en la búsqueda de soluciones para el problema habitacional. En los primeros años de su funcionamiento, el Consejo constató que de los 13.750 conventillos existentes en Santiago, en los cuales habitaban unas 75.000 personas, 150 se encontraban en condiciones de ser demolidos, ya que su lamentable estado representaba un grave peligro tanto para la salud como para la vida de sus habitantes. Después de un extenso debate público sobre el tema, fueron demolidos cincuenta conventillos. Por otro lado, el Consejo hizo construir económicas viviendas en la comuna de San Eugenio, utilizándose para ello la primera subvención estatal asignada por el Congreso (1910). Las nuevas viviendas fueron vendidas a trabajadores que tenían algún ahorro. Este comienzo lleno de esperanzas hizo crecer las expectativas de una solución del problema de la vivienda⁸⁶.

Por otra parte, según la opinión de los contemporáneos, la ley muchas veces se mostró bastante débil. El conservador Ernesto Arteaga, ex alumno del Colegio San Ignacio, miembro del Patronato de Santa Filomena y más tarde miembro del *Consejo Bienestar Social* (fundado en 1925), en su calidad de miembro del *Consejo Superior de Habitaciones Obreras*, constató en 1913 que la demolición de 350 conventillos sólo generó problemas para arrendatarios y propietarios⁸⁷.

El Consejo hubo de reconocer que, prácticamente, ningún conventillo cumplía con las normas higiénicas elementales. Sin embargo, por razones prácticas, la demolición de todas esas viviendas no podía ser realizada, ya que no había otras alternativas, ni recursos. El Consejo solicitó, con la venia del Presidente de la República, reformas legales que le dotaran de mayor autonomía financiera y poder de decisión. Empero, una

⁸⁴ Vicuña Mackenna, Benjamín, La transformación de Santiago: notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional, Santiago, 1872; del mismo autor, *Un año en la Intendencia de Santiago*, Santiago, 1873; véase, además, Romero, "Condiciones de vida...", pp. 13 y siguientes.

⁸⁵ Heise, *Historia de Chile...*, pp. 359-360.

⁸⁶ Oficina del Trabajo, "Discurso del Honorable diputado Manuel Gallardo González sobre habitaciones obreras", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 83-89.

⁸⁷ Partido Conservador, *Primera Convención de la Juventud Conservadora celebrada en Santiago en enero de 1913*, Santiago, 1914, pp. 11-112.

mayoría de representantes en el Congreso chileno se resistía a conceder la solicitud por el temor que ello derivara en un peligro o una amenaza del derecho de propiedad⁸⁸.

Por otra parte, los municipios no cooperaban para resolver los problemas, lo que fue lamentado profundamente por los contemporáneos. La ley del 22 de diciembre de 1891 sobre la autoadministración de los municipios, conocida como *Ley de la Comuna Autónoma*, les entregó a éstos amplias facultades, pero también incluyó varios deberes implícitos. El artículo 24 de esta ley dispuso que la responsabilidad por la higiene recayese en las administraciones locales. De acuerdo con esta prerrogativa, los municipios podían prohibir la construcción de viviendas con defectos sanitarios y fomentar la construcción de viviendas higiénicas. Es más, la ley del año 1906 incluso detalló el aspecto financiero de tal potestad (artículo 19). Pero los municipios no emprendieron iniciativas en este campo⁸⁹.

No obstante las regulaciones legales que se dispusieron para evitar la desintegración de las pequeñas propiedades, en las primeras décadas del siglo xx, los precios de los terrenos se elevaron de tal forma, que no era posible frenar la dinámica del mercado de compra y venta.

En 1913 el Congreso de la Juventud Conservadora sostuvo que el trabajo del Consejo de Habitaciones Obreras no era suficiente. En Santiago, se habían demolido 635 conventillos, habitados por 12.659 personas, pero en el mismo período habían sido construidas tan sólo 58 viviendas. Por otro lado, la iniciativa privada no era capaz de resolver el problema por sí sola⁹⁰.

Hubo varias acciones por el lado de los empresarios. Un ejemplo es la *Casa Krupp*, que construyó 1.067 casas para 4.101 familias obreras. Asimismo, la *Casa Guillermo Scheid* fundó una caja de ahorro para facilitar el pago de arriendo. Por último, la *Compañía de Gas de Santiago* construyó para sus trabajadores viviendas muy bien acabadas⁹¹.

2.2 Adicciones

i. Problema, causas y consecuencias

El masivo consumo de bebidas alcohólicas fue considerado un problema social por parte de los contemporáneos. Las constataciones públicas sobre la preocupante dimensión de este problema social datan de la década de 1870. Los contemporáneos observaron con preocupación el aumento progresivo en el consumo de alcohol, especialmente por sus fatales consecuencias: enfermedades, alta mortalidad, baja eficiencia laboral y

⁸⁸ Lira, op. cit., pp. 28-29.

⁸⁹ Ibíd., p. 34. En aquel entonces muchas veces se sostuvo que los municipios estaban más bien al servicio de los sectores más favorecidos, sin que la vida de los más vulnerables experimentara una mejora gracias a su gestión. Investigaciones más profundas sobre los municipios y sus estructuras no hay.

⁹⁰ Partido Conservador, *Primera Convención...*, op. cit., p. 105.

⁹¹ Lira, op. cit., p. 40.

creciente criminalidad. El conocimiento ganado con el tiempo acerca de las causas del alcoholismo impulsó a políticos, intelectuales, representantes de la Iglesia Católica y miembros de instituciones académicas, a buscar métodos para un efectivo combate del problema. De forma casi unánime, se expresó la opinión que era el Estado quien debía tener la principal responsabilidad en el asunto.

En 1877 apareció una publicación cuyo autor, el doctor Genaro Contardo, estableció una estrecha relación entre el alcohol y la presencia de enfermedades y frecuentes epidemias, en un contexto general caracterizado por las malas condiciones de vida de buena parte de la población⁹². A la misma conclusión arribó en 1898 el doctor Vicente Dagnino⁹³. En la década de 1890, con pleno reconocimiento de la problemática, en el Congreso Nacional se discutió sobre el alcoholismo. En general, los diputados concordaban que era necesario tomar las medidas con la mayor prontitud, sobre todo por parte del Estado⁹⁴. Según la percepción de los contemporáneos, el alcoholismo no se limitaba a grupos puntuales sino que tenía un carácter general y casi endémico, alcanzando su punto extremo los días de pago, especialmente a fin de mes⁹⁵. El Arzobispo Casanova, en su carta pastoral de 1905, hizo mención al problema del alcoholismo, describiéndolo como una plaga peligrosa para el pueblo chileno y a la que habría que combatir uniendo todas las fuerzas de la sociedad⁹⁶.

Francisco de Borja Echeverría, en 1889, opinó que una causa del creciente consumo de alcohol de los trabajadores chilenos era la falta de alternativas, para usar de manera distinta el tiempo libre⁹⁷. En 1892, la *Sociedad de Fomento Fabril* —SOFOFA— señaló como causa directa del vicio las condiciones de vida. Un temporero en el campo, con su esforzado trabajo, no podía ganarse ni el alimento suficiente, ni la adecuada vestimenta; visto objetivamente, un obrero en la ciudad vivía mejor, pero tampoco podía contar con una comida abundante y sus condiciones de vivienda, por lo general, eran espantosas. En una situación como ésta, en ambos casos, sería necesario un estímulo para el organismo y un medio que les ayudará a olvidar por un tiempo breve la miseria de sus existencias⁹⁸.

Del mismo modo, los contemporáneos apuntaban al fácil acceso tanto en el campo como en la ciudad; en todas partes florecía la producción de bebidas alcohólicas, sin ningún tipo de restricciones, y en ningún pueblo faltaba una fonda o cantina⁹⁹. La negativa atmósfera en las fábricas también favorecía el desenfrenado consumo de

⁹² Contardo, op. cit., p. 443 y siguientes.

⁹³ Dagnino, op. cit., pp. 5 y siguiente.

⁹⁴ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 21, 1890, pp. 918 y siguiente.

⁹⁵ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 123 y siguientes; Díaz L., Javier, op. cit., p. 17; Errázuriz, Jorge, *El desarrollo histórico de nuestra Cuestión Social*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Santiago, 1906, p. 39.

⁹⁶ Cassanova, *Pastoral acerca de la necesidad...*, pp. 421-430.

⁹⁷ N.N., "Manual de los patronatos", Santiago, 1889, p. 17.

⁹⁸ *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*. "Alcohol y trabajo", 9, Santiago, 1892, pp. 215-221.

⁹⁹ Un diputado contabilizó en el año 1902 más de 25.000 fondas en Chile, es decir, una fonda cada 146 habitantes; *BSCN*, 27, 1893, p. 1715; *BSCN*, 45, 1902, p. 1498.

alcoholes¹⁰⁰. Es más, Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz consideraron la carencia de conocimiento sobre higiene, la faltante de actividad de pensamiento económico y “las debilidades de carácter” como las causas de este problema¹⁰¹.

La magnitud del mal se podía reconocer por sus consecuencias, sobre todo por el número de delitos cometidos bajo su influencia¹⁰². En los informes de prensa y en el Congreso se habló del alcoholismo como una causa directa de la criminalidad, fenómeno nunca antes observado en ese grado¹⁰³. El diputado del Partido Demócrata, Francisco Landa, informó que más de 300 pacientes de la casa de orates se encontraban allí a causa de su dependencia del licor; las mismas causas tendrían las enfermedades de más de 3.000 pacientes de los hospitales públicos en Santiago. Incluso, sólo bastaba visitar cualquier cárcel para poder constatar cuanta maldad acontecía en estado de “inconsciencia”. La penosa situación de familias abandonadas y las pérdidas materiales de la sociedad, como consecuencia de la permanente incapacidad laboral de muchos trabajadores, complementaban el desolador panorama¹⁰⁴.

ii. Respuestas

La mayoría de las propuestas, casi sin excepción, demandaban una intervención estatal en el tema. Para lograr un resultado más efectivo, las medidas estatales debían estar vinculadas a la beneficencia privada, a las iniciativas privadas de empresarios y a la acción realizada por asociaciones de autoayuda como la “Asociación de Autoayuda para la Lucha Contra el Alcoholismo”.

• El Estado

Desde 1887, los médicos y la SOFOFA exigieron las siguientes medidas: aumentos específicos en las tasas de impuestos a las importaciones de alcoholes, elevados impuestos a la producción y venta de bebidas alcohólicas, gradual introducción de un monopolio estatal en todas esas áreas¹⁰⁵.

La primera regulación oficial que existió a este respecto fue un reglamento dictado en mayo de 1892, que prohibió la venta de bebidas alcohólicas a los menores de edad y ebrios y que hizo depender la venta de licores a un cierto grado de calidad del producto. Sin embargo, este paso extremo originó inusitadas protestas¹⁰⁶.

¹⁰⁰ Barros E., op. cit., pp. 52-53.

¹⁰¹ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 123 y siguiente.

¹⁰² Dávila, Ricardo, “El Impuesto sobre los alcoholes y los peligros del alcoholismo”, *BSFF*, 4, p. 242; Ruiz, op. cit., pp. 748-749.

¹⁰³ *Revista Católica*, “Qué conviene más al pueblo”, *RC*, 8, 1905, pp. 491-494; *RC*, “Los sangrientos sucesos del 22 y 23 de octubre. Socialismo y Anarquismo en acción”, *RC*, 9, 1905, pp. 300-316.

¹⁰⁴ Boletín de Sesiones del Congreso Nacional, 45, 1902, pp. 1249 y siguiente.

¹⁰⁵ Dávila, “El Impuesto...”, pp. 242 y siguiente; *BSFF*, “Alcohol y trabajo”, 9, pp. 215 y siguiente; Dagnino, op. cit., pp. 5 y siguiente.

¹⁰⁶ Datos en *BSCN*, 45, 1902, pp. 1524, 1508 y siguiente.

El alto valor de los impuestos a la producción y venta de alcohol, establecido por esta normativa legal, fue pagado exclusivamente por los consumidores dependientes, sin pérdida alguna por parte de productores y vendedores, siendo así la medida un recurso completamente inefectivo¹⁰⁷.

En 1902 el Congreso elaboró y promulgó una ley que buscaba establecer una eficaz limitación al consumo de alcohol. Se establecieron estrictas normas sobre su producción y se prohibió su venta en lugares determinados, principalmente en las proximidades de los establecimientos públicos. La medida fue concebida como un mecanismo para elevar los precios y, al mismo tiempo, mejorar la calidad del producto ofrecido. La ley impuso castigos a los bebedores habituales y a todos los que fomentaban su consumo y expresó un amplio apoyo a la formación de asociaciones para la lucha contra el alcoholismo¹⁰⁸. Esta vez la reacción social a la ley fue violenta; tanto en Santiago como en provincias se desencadenaron enérgicas protestas, que muchas veces condujeron a sangrientos incidentes¹⁰⁹. Complementariamente a este cuerpo legal, en 1914 se promulgó una normativa que estipulaba el cierre obligatorio de las cantinas los días domingos¹¹⁰.

- *Los empresarios*

De acuerdo con la opinión de algunos círculos ciudadanos, los esfuerzos desplegados por el Estado de extirpar el mal de alcoholismo en la población debían ser apoyados en forma activa por los empresarios, tanto en el campo como en la ciudad. Esto iría no sólo en beneficio directo de toda la sociedad, sino que a ellos mismos les traería ventajas concretas, por ejemplo obtener un rendimiento más completo y óptimo de las personas en el trabajo¹¹¹.

- *Acciones de particulares*

En los documentos del Sínodo Diocesano realizado en Santiago en 1896 se planteó la acogida que tendría cada esfuerzo destinado a contribuir en la campaña contra el alcoholismo, de parte de personas que quisieran aportar a la renovación moral de la sociedad chilena y a la disminución de la miseria social. En este encuentro fueron muy elogiadas las asociaciones que surgieron por iniciativa privada¹¹². Un ejemplo de acciones privadas fueron los hogares organizados por los patronatos católicos. Por otra parte,

¹⁰⁷ Ibíd.

¹⁰⁸ Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1 de junio de 1912*, Santiago, 1912, Ley N° 1.515.

¹⁰⁹ BSCN, 45, 1902, pp. 19 y siguiente; BSCN, 45, 1902, pp. 210 y siguiente.

¹¹⁰ Barros E., Alfredo, El obrero cristiano. Conferencia dada por el Senador don Alfredo Barros Errázuriz, con motivo de la fundación del Círculo de Obreros del Patronato de San Ramón, de la Parroquia de Providencia, el domingo 2 de septiembre de 1917, Santiago, (s/d), 1917, pp. 70-71.

¹¹¹ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...* op. cit., pp. 604, 614.

¹¹² Arzobispado de Santiago, *Sínodo diocesano...*, pp. 653-654.

Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz propusieron unificar los medios y métodos administrativos con el trabajo de ciertas instituciones educacionales privadas, como forma de garantizar la durabilidad de los resultados obtenidos¹¹³. En las acciones emprendidas, un rol destacado tuvieron las campañas contra el alcoholismo organizadas por la Iglesia Católica y por el Partido Conservador¹¹⁴.

Sin embargo, junto al entusiasmo de las acciones, se escuchaban voces escépticas que predecían la corta duración de los pequeños logros que se iban alcanzando, si éstos no eran acompañados de medidas que apuntaran a una mejora estructural en las condiciones de vida de los afectados. El joven jurista de la Universidad Católica de Santiago, Javier Díaz, consideraba que una condición fundamental, en una lucha exitosa contra el alcoholismo, consistía en la superación de la situación de habitación y mala alimentación de los asalariados. Según Díaz, los obreros se emborrachaban antes del trabajo para obligar a sus desnutridos organismos a realizar un esfuerzo que les permitiera alcanzar un rendimiento óptimo y así ganar el sustento; después del trabajo hacían lo mismo, como un modo de evitar llegar pronto a sus desoladores hogares¹¹⁵. En los días festivos se bebía mucho, porque los más pobres no conocían otra forma de pasatiempo y tampoco recibían apoyo de ningún lado¹¹⁶.

Propositivamente, hubo quienes subrayaron el peso que podían llegar a tener las actividades de prevención, tales como acciones educadoras e ilustradoras de muchas instituciones durante la jornada escolar. A todos los alumnos se debían mostrar las múltiples ventajas de un consumo razonable de alcohol¹¹⁷.

iii. Impacto

La opinión de los contemporáneos sobre la eficacia de las medidas legales estuvo dividida. Dos años después de la introducción de la ley de 1892, Javier Díaz evaluó positivamente los logros alcanzados, en lo que respecta a la disminución de la producción de alcoholes y al efecto de las sanciones sobre el consumo de alcohol. En cambio, su compañero de la Facultad de Derecho en la Universidad Católica de Santiago, Eduardo Fontecilla, unos años más tarde, en 1905, era de la opinión que el camino emprendido no había alcanzado el objetivo y, por lo tanto, las medidas habían sido completamente inefectivas¹¹⁸. Voces críticas, que testimoniaron la persistencia del problema, aún se pudieron escuchar en la segunda década del siglo xx¹¹⁹.

¹¹³ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 71.

¹¹⁴ Partido Conservador, *Convención de septiembre de 1918...*, pp. 280 y siguiente.

¹¹⁵ Díaz L., Javier, op. cit., pp. 18-19. Casi todos los contemporáneos católicos que se preocuparon de esa problemática reconocieron esta relación (por ejemplo Ruiz, op. cit., p. 763).

¹¹⁶ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 123 y siguientes.

¹¹⁷ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, p. 405; Concha, Juan Enrique, Conferencias..., p. 61.

¹¹⁸ Díaz, Javier, op. cit., p. 17; Fontecilla, op. cit., pp. 40-41.

¹¹⁹ González V.M., Jorge, op. cit., 58.

2.3 Enfermedades, epidemias y mortalidad

i. Problema, causas y consecuencias

Desde la década de 1870, los contemporáneos examinaron con gran seriedad los informes médicos que dieron cuenta de la dramática condición de salubridad en el país, planteando su alarmante dimensión y exigiendo su pronta solución. La opinión pública compartió esa preocupación y en los años posteriores, específicamente 1880 y 1920, el problema se discutió desde su perspectiva social, por cuanto tenía directa relación con las condiciones generales de vida de una gran parte de la población.

En los informes médicos se transmitían observaciones llenas de inquietud, que exteriorizaban la creciente preocupación ante la multiplicación de enfermedades, principalmente entre los sectores más vulnerables de la sociedad. De acuerdo con éstos, enfermedades como tuberculosis, difteria, tífus, cólera y viruela se habían tornado fenómenos frecuentes y masivos. Sin mucho cavilar, los contemporáneos indicaban la relación existente entre el gran número de casos de enfermedades y las condiciones de vida de los afectados, es decir, los estratos sociales más pobres. Como principales causas se mencionaban las condiciones de vivienda, alimentación, vestimenta y consumo de alcohol¹²⁰; la suma de esos factores hacía evidente que los sectores más modestos del país se encontraban expuestos a los riesgos de contagios de numerosas enfermedades, precisamente por sus miserables condiciones de vida.

Deficiente alimentación en un país rico en recursos agrícolas parecía ser una ironía y hasta escandaloso¹²¹. Una explicación recurrente era la siguiente: la alimentación de los pobres habría sido siempre insuficiente e inadecuada, pero no dramática. Pero ese hecho pasó a tener perjudiciales consecuencias en la población obrera, dado que se acrecentó el nivel de esfuerzo y rendimiento físico en la industria, sin que se produjese un cambio equivalente en la alimentación y en las demás condiciones de vida¹²². Además, las enfermedades atacarían con gran facilidad a los organismos debilitados por la excesiva cantidad de alcohol consumida¹²³. El panorama se completaría al observar el estado de las viviendas obreras, pues sólo de manera excepcional eran espacios habitables¹²⁴.

Con mucha frecuencia, vastos sectores de la ciudad de Santiago fueron calificados como focos activos de infección, carentes de infraestructuras higiénicas básicas y des-

¹²⁰ Ibíd.

¹²¹ Dávila, Ricardo, "Apuntes sobre el movimiento...", p. 493.

¹²² Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 95-96.

¹²³ Dávila, Ricardo, "El impuesto sobre los alcoholes y los peligros del alcoholismo", *BSFF*, 4, Santiago, 1887, pp. 385 y siguiente.

¹²⁴ Contardo, op. cit., pp. 452-453; Murillo, "Breves apuntes...", p. 21; Ugarte, "Algunas reflexiones...", pp. 150 y siguiente; Dávila, "Apuntes...", p. 494; Casanova, "Pastoral acerca de la necesidad...", pp. 421-430; Barros, *Política Conservadora...*, pp. 70-71; N.N., "Congreso social católico...", pp. 3-5.

provistos de regulaciones. Acequias y cloacas abiertas, cerros de desechos y falta permanente de agua potable conformaban el cuadro de los terrenos de la ciudad habitados por la población más vulnerable.

Otra de las causas de las enfermedades, identificada por los contemporáneos, se relaciona con el desconocimiento de normas mínimas de higiene y de la necesidad de una alimentación adecuada¹²⁵. El problema afectaba, finalmente a la población más vulnerable de las ciudades y regiones nortinas. Una comisión del Congreso, designada en 1920 para estudiar las condiciones de trabajo en la industria salitrera, informó que las oficinas salitreras desatendían las condiciones higiénicas básicas; en otras palabras, los empresarios o administradores no estaban interesados por la higiene y seguridad de sus trabajadores o eran ignorantes¹²⁶.

Una consecuencia directa del desolador estado de la salud en la población chilena fue la elevada cifra de mortandad que se presentó en los años comprendidos entre 1880 y 1920, valor que alcanzó a 37 defunciones por cada 1.000 habitantes, de acuerdo a los cálculos contemporáneos¹²⁷; esta cifra alcanzó valores superiores al promedio en la ciudad de Santiago y en las provincias de Tarapacá y Antofagasta¹²⁸.

Los contemporáneos sabían que el número de defunciones era muy alto en los grupos de infantes y niños. Sin duda, en esta situación se conjugaron un grupo de causales constituidas por las condiciones habitacionales, la falta de higiene, la mala alimentación, el alcoholismo de los padres y un mal cuidado de los infantes. El alcoholismo fue considerado una doble causa de perjuicio para los menores de edad, ya que resultaba devastador no sólo biológicamente sino que también materialmente, esto porque en muchas ocasiones los padres gastaron la totalidad de sus salarios en el consumo de alcohol, mientras sus hijos morían de hambre¹²⁹.

El común abandono de los niños era poco sorprendente, si se considera al enorme y creciente número de niños nacidos fuera del matrimonio, especialmente en las ciudades. Los contemporáneos sostuvieron que entre un tercio y un cuarto de los niños nacidos en el país eran de origen extramarital¹³⁰. Las formas de vida de los sectores más desprotegidos, caracterizadas por el frecuente concubinato, la difundida prostitución, la ingenuidad de las mujeres —usuales víctimas de la seducción de hombres de mejor condición social o de renta— entre otras, fueron indicadas como factores explicativos de la existencia de tantos niños nacidos fuera del matrimonio¹³¹.

¹²⁵ Dávila, "Apuntes sobre el movimiento...", pp. 484-490.

¹²⁶ Oficina del Trabajo, "El Trabajo y la vida obrera en las provincias de Tarapacá y Antofagasta", *BOT*, 10(13), 1920, pp. 1-61.

¹²⁷ *BSCN*, 27, 1893, p.1715; *BSCN*, 45, 1902, p.1498; Lira, op. cit., p. 8.

¹²⁸ *BSCN*, 24, 1891-92, p. 302; González V.M., Jorge, op. cit., p. 64.

¹²⁹ Dávila, "Apuntes sobre el movimiento...", p. 493

¹³⁰ *Ibíd.*, pp. 486-487.

¹³¹ *Ibíd.*

ii. Respuestas

La mayoría de las iniciativas para combatir las enfermedades está en estrecha vinculación con las propuestas sugeridas para enfrentar la miseria habitacional y el alcoholismo. La disminución de las enfermedades y de la mortalidad fue uno de los objetivos más importantes de alcanzar tras la solución de esos otros problemas¹³².

- *El Estado*

La toma de conciencia de los problemas sociales de salud hizo que las miradas comenciarán a apuntar hacia el Estado. Desde las dos últimas décadas del siglo XIX, se fue abriendo paso la idea que el Estado debía organizar y ser responsable por el funcionamiento de un moderno sistema público de salud.

Los gobiernos chilenos reaccionaron y encargaron estudios de las políticas de salud en otros países, especialmente en relación con el combate de enfermedades y epidemias y para disminuir la mortalidad¹³³.

En la década de 1880 se comenzó a discutir en el Congreso Nacional sobre los problemas higiénicos del país. Sobre la base de las proposiciones emanadas de los encuentros médicos y de las opiniones vertidas por numerosos facultativos, el Congreso creó en 1896 el *Consejo de Higiene Pública* y el *Instituto de Higiene*. Tres años más tarde, en un congreso de medicina, los doctores expresaron la necesidad de crear una autoridad que tuviese la función de reunir información sobre las causas de enfermedades, para luego elaborar y proponer las medidas prácticas a ser tomadas por el Estado¹³⁴.

En 1910 el diputado Manuel Gallardo propuso conformar en todas las provincias del país una red de consejos de higiene, con el objetivo de articular políticas de salud con las iniciativas de otras políticas de autoridades locales, por ejemplo, la política habitacional¹³⁵.

Aunque el Estado no diseñó de manera rápida un vasto programa de salud pública, su empeño en la problemática sanitaria creció constantemente. En 1886, se publicó un reglamento de policía sanitaria para la ciudad de Santiago, dotada con facultades especiales en caso de una epidemia de cólera. La *Ordenanza General de Salubridad* de 1887 prescribió reglas concretas para la preservación de la higiene en las provincias¹³⁶.

¹³² BSCN, 34, 1896, pp. 314 y siguientes; Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, p. 87; Mariano Casanova, "Pastoral acerca de la necesidad...", p. 425; Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, pp. 111-112; González V. M., op. cit., p. 64.

¹³³ Latorre, Máximo, *Memoria presentada al Ministerio de Instrucción Pública, sobre los establecimientos de protección a la infancia en Europa*, Santiago, 1882. El doctor Latorre participó en cursos técnicos en Francia y Alemania. Luego se publicaron nuevos trabajos científicos en ese tema, véase Vergara, Armando, "Población de Chile...", pp. 228 a 330.

¹³⁴ En la discusión parlamentaria de 1890; BSCN, 21, 1890, p. 63.

¹³⁵ Oficina del Trabajo, "Discurso del Honorable diputado Manuel Gallardo González, sobre habitación obrera", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 83-89.

¹³⁶ Díaz L., Javier, op. cit., pp. 30-31; Huneeus, "La Cuestión...", pp. 5-6.

Desde 1896 Santiago dispuso de un servicio público, financiado por el Estado, para la desinfección de todas las zonas de la ciudad. En el año 1903 se instituyó la *Inspección Hidráulica*, institución que desde 1906 administró el abastecimiento de agua potable en las ciudades. Los gobiernos de Germán Riesco y Federico Errázuriz (1900-1910) invirtieron importantes sumas del presupuesto nacional en la infraestructura de Santiago y de otras ciudades, especialmente para la habilitación de alcantarillados y otras obras sanitarias¹³⁷.

El Presidente Jorge Montt impulsó un proyecto moderno de reforma del bienestar público en 1893. El proyecto contemplaba la construcción de hospitales públicos en las capitales de provincia, que serían financiados y administrados por las municipalidades. También se construirían orfanatos, cuya administración quedaría en manos de las *Juntas de Beneficencia*¹³⁸.

La intervención estatal en el área de prevención sanitaria dio otro paso importante, cuando se promulgó la Ley de 4 de septiembre de 1912 sobre la protección de la infancia. La ley trasladó la responsabilidad del cuidado de los niños abandonados a los representantes legales de las instituciones de beneficencia. Igualmente ordenó penas para aquellos adultos que obligaban a los niños a mendigar o a realizar trabajos peligrosos¹³⁹.

- *Iniciativa privada*

En Chile se fue reforzando la convicción ya tradicional que los sectores más favorecidos de la sociedad, las elites sociales y económicas en particular, debían asumir la responsabilidad o por lo menos participar en la organización de un sistema de bienestar para las personas de escasos recursos. La idea tomó cuerpo en la iniciativa de las *Juntas de Beneficencia*, cuyos acaudalados miembros financiaban diversas instituciones de bienestar¹⁴⁰. El paulatino aumento de las enfermedades y epidemias, que afectaban especialmente a los sectores más vulnerables, condujo a un aumento de la beneficencia privada. La Iglesia Católica y sus colaboradores laicos¹⁴¹ apoyaban con gran entusiasmo la labor de sus tradicionales instituciones de beneficencia, tales como las Conferencias de San Vicente, que trabajaban en Chile exitosamente desde mediados del siglo XIX, y de otras fundaciones privadas que cuidaban enfermos o repartían alimentos a los indigentes¹⁴².

¹³⁷ Datos en Vial Correa, "La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1921)", en: *Historia...*, 1, pp. 510 y siguientes.

¹³⁸ BSCN, 18, 1887, pp. 85 y siguiente.

¹³⁹ Veneros, op. cit., pp. 50 y siguientes.

¹⁴⁰ Salinas, op. cit., pp. 100 y siguientes.

¹⁴¹ La concepción de la Iglesia Católica y de los laicos relacionados con ella, está presentada en su totalidad y muy detalladamente en el segundo capítulo de este libro. En la presentación de las respuestas contemporáneas a los problemas sociales constatados en aquel entonces, se mencionan varias iniciativas concretas: por ejemplo los patronatos, la Conferencia de San Vicente, La Sociedad de Obreros San José y las ideas del Congreso Eucarístico de 1905.

¹⁴² Concha, Juan Enrique, *Cuestiones...*, pp. 40 y siguiente.

Los patronatos fueron un nuevo impulso de la acción privada. A diferencia de otras iniciativas, realizaban una acción educativa cuyo eje era la entrega de conocimientos básicos de higiene y cuidado de la salud. Mediante donaciones efectuadas por sus miembros, se organizaron cursos sobre el cuidado básico de la salud, manutención del hogar y adecuada alimentación¹⁴³.

Con el tiempo se trató de convertir la beneficencia en un eficiente sistema de autoayuda, con mayor espacio para la iniciativa y colaboración de los mismos afectados. Reconociéndose que ninguna ayuda organizada desde fuera podría funcionar bien, sin existir un real interés de los afectados por salir adelante, los esfuerzos emprendidos por la Iglesia Católica, diversas instituciones y partidos políticos, se fueron centrando en la organización de formas de autoayuda para abordar casos de enfermedades masivas o epidemias¹⁴⁴.

Un papel fundamental en el sistema de salud organizado por personas privadas, recayó sobre los empresarios. El diputado Díaz consideraba una obligación del empleador asumir la responsabilidad por la salud de sus trabajadores. En reiteradas oportunidades presentó como ejemplos a seguir el accionar de las grandes fábricas y agrupaciones industriales, las que contrataban regularmente a uno o dos médicos para las necesidades de sus trabajadores y también ideaban mecanismos para financiar cajas de salud¹⁴⁵. No obstante los ejemplos anteriores, la gran mayoría de los establecimientos no cumplía con normas mínimas de higiene, situación que fue denunciada en 1920, por la Comisión del Congreso que investigó las condiciones de trabajo en la industria salitrera.

- *Actividad de los afectados*

En 1911, el Arzobispo Juan Ignacio González expresó su reconocimiento a la asociación *Obreros San José*, cuyos miembros podían contar con una ayuda concreta en caso de enfermedad¹⁴⁶. En varias ocasiones y circunstancias, las personas eran incapaces de preocuparse por su estado de salud. Entonces, el cuidado y la protección sólo se volvía algo posible cuando se agrupaban en una asociación¹⁴⁷. Para el financiamiento de la ayuda médica, cuidados a enfermos postrados y apoyo a las familias de los miembros fallecidos, las asociaciones organizaban diversas actividades, que complementaban con charlas y cursos sobre normas higiénicas, prevención de enfermedades, etc.¹⁴⁸.

¹⁴³ Casanueva, *El patronato de Santa Filomena...*, pp. 11-12.

¹⁴⁴ N.N., "Historia de la Casa de Ejercicios Juan Bautista", Santiago, 1903.

¹⁴⁵ Díaz Garcés, Joaquín, op. cit., p.145.

¹⁴⁶ Arzobispado de Santiago, "Circular - Sociedad de Obreros San José", *RC*, 21, pp.491-494; en el mismo, "Circular a los párrocos sobre la sociedad San José", 21, pp. 104-105. El Arzobispo González declaró la Asociación de Obreros de San José, una asociación obrera oficial del Arzobispado de Santiago.

¹⁴⁷ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 100 y siguientes; "La Sociedad de Obreros San José", Santiago, 1909, *RC*, 16, pp. 15 y siguientes.

¹⁴⁸ *Ibíd.*

iii. Impacto

Hasta la década de 1870 predominó la idea que la salud y los problemas sanitarios formaban parte de la vida privada de cada persona. En caso que las personas no pudiesen hacer frente a sus necesidades, podían recurrir a un sistema de beneficencia que ofrecía apoyo médico a los desposeídos e indigentes. La responsabilidad por la higiene pública fue asumida por la *Junta de Beneficencia*, institución en la que participaron activamente privados. La administración de la mayoría de los hospitales y otras instituciones públicas, como también el esbozo de una política de salud, fueron parte de las tareas de la *Junta*.

Pese a los esfuerzos realizados, la periodicidad de algunas epidemias, la rápida difusión de enfermedades y la elevada mortalidad, hicieron tomar conciencia que se necesitaba algo más. Entonces se practicaron algunas formas de intervención estatal, como por ejemplo dictación de normas y ordenanzas para la preservación de la higiene en las ciudades.

En la medida que los problemas de salud e higiene se iban incrementando, por sobre todo en centros de población que crecían a gran velocidad, y la conciencia sobre la necesidad de más acciones era compartida por la mayoría, surgió un servicio público de salud. En las primeras dos décadas del siglo xx, distintos sectores aspiraban al desarrollo de un sistema público. En el programa del Partido Conservador, en el año 1918, fueron formuladas diversas exigencias al Estado para asumir el desafío.

A raíz de lo anterior, el Estado asumió un papel relevante y significativo en el nuevo sistema de salud, y sus obligaciones principales pasaron a ser: protección de la infancia, medidas preventivas para resguardar a la población de enfermedades y epidemias, luchar contra el alcoholismo y la prostitución, instalar servicios sanitarios en los sectores más pobres de las ciudades, controlar el estado de higiene en los lugares de trabajo, entregar educación para los niños en los colegios y, también, para los adultos, por medio de periódicos e informativos¹⁴⁹.

Indicador de algún grado de eficacia de todas las iniciativas y medidas indicadas es la reducción de las enfermedades infecciosas y la disminución de la mortalidad que se produjo desde la segunda década del siglo xx¹⁵⁰.

¹⁴⁹ Barros, Alfredo, "Política conservadora...", pp. 70-71.

¹⁵⁰ Las estadísticas demuestran una gradual pero ininterrumpida disminución de la mortalidad en Chile; de 35 a 40 por mil habitantes en el período de 1880-1910 se llegó a 25-30 en el período 1910-1930 y menos de 20 desde los años 40. En el caso de mortalidad infantil se puede observar una tendencia parecida (Mitchell, B.R. *The Americas and International Australasia Historical Statistics*, London, 1983, pp. 119, 120, 122, 133, 134.

2.4 Ahorro (previsión)

i. Problema, causas y consecuencias

La escasa práctica del ahorro por parte de las personas más vulnerables de la sociedad constituía un problema social para algunos observadores contemporáneos de la realidad social. Es decir, se trataba de un problema en sí y, al mismo tiempo, causa directa de otros males sociales. No se tuvo duda que este problema debía ser abordado, en conjunto con otros desafíos de la Cuestión Social.

Desde la década de 1890 se multiplicaron las voces de políticos, representantes de la Iglesia Católica y numerosos intelectuales, que hicieron un llamado a resolver la problemática desde una perspectiva integral. Se trataba de generar un cambio de hábitos, conductas, modificar ciertas costumbres fuertemente enraizadas, y promover el ahorro.

Se hizo necesario investigar las causas que ayudaran a explicar la falta de conductas ahorrativas en la población, porque, a primera vista, esta situación se encontraba en abierta contradicción con el dinámico desarrollo de la economía chilena y la considerable alza de los salarios nominales durante largos períodos de tiempo. Resultaba paradójico que existieran mayores posibilidades ocupacionales en la agricultura, minería e industria, que se produjeran alzas constantes en los salarios nominales, y que un sector significativo de los trabajadores cayera irremediablemente en la pobreza más honda¹⁵¹.

Con el paso del tiempo, en la percepción de los contemporáneos se conformó una vasta lista de causas que explicaban el inexistente sentido del ahorro en la población chilena.

En primer lugar, se nombraban casi sin excepción las malas costumbres del consumo y los muchos hábitos, especialmente el de la bebida, ya que éste no sólo sustraía al trabajador su dinero, sino también enajenaba sus proyecciones futuras, haciendo la práctica del ahorro algo imposible.

Por otro lado, se observó que la falta de una educación básica en los trabajadores determinaba su modo de pensar y era responsable directa de que éstos no reflexionasen sobre las ventajas de ahorrar.

Numerosos análisis hicieron hincapié en la falta de instituciones de ahorro, a través de las cuales se podría dar curso a una manera organizada de ahorro, que demostrara los beneficios de tal conducta.

En 1905, Javier Díaz constató que en todo el país funcionaban sólo dos cajas públicas de ahorro y que las sumas confiadas a ellas eran sumamente modestas¹⁵². Por otra

¹⁵¹ N.N., "Manual de los Patronatos", Santiago, 1889, pp. 6-7; Ruiz de Gamboa, op. cit., pp. 754-755; Díaz Lira, Javier, op. cit., pp. 6-7.

¹⁵² Ibíd., p. 15.

parte, indicaba, las traumáticas experiencias vividas con algunas instituciones privadas que abusaban de la confianza de gente modesta y lucraban con la necesidad, frenaban cualquier intento de fomentar esta conducta¹⁵³.

Ante apuros económicos y otras experiencias complejas, la falta de ahorros se hacía más patente como una de las causas de la Cuestión Social. Para cubrir ciertos gastos extraordinarios, los más necesitados se veían obligados a adquirir deudas, de las que nunca más se podían deshacer. Las casas de crédito prendario, además de prestar dinero a cambio de algunos objetos de valor, sacaban provecho de las dificultades de los más necesitados, al exigir intereses abusivos. Los trabajadores que, por no poseer otros objetos de valor, empeñaban sus herramientas, se encontraban en la situación de no poder pagar las sumas exigidas. En tal caso, el acreedor vendía la garantía para cubrir la deuda¹⁵⁴.

ii. Respuestas

Para fomentar una conducta ahorrativa, los contemporáneos estimaron necesario crear un sistema de cajas de ahorro e instituciones de crédito públicas. Una red de institutos financieros confiables y accesibles para todos debía ser la principal condición para el ahorro. El sacerdote Gaspar Cardemil, redactor de la *Revista Católica*, consideró la organización de una propaganda en pro del ahorro como un complemento necesario de esta propuesta¹⁵⁵. Los obispos y laicos reunidos en el Congreso Eucarístico del año 1905 se pronunciaron a favor de una campaña en colegios y fábricas, que desarrollara una instrucción básica sobre el ahorro y todas sus ventajas¹⁵⁶.

La tarea de organizar cajas de ahorro y de apoyar esta conducta por todas las vías posibles fue atribuida al Estado, a los empresarios y a las instituciones privadas de beneficencia, en la mayor parte de los proyectos presentados durante el período 1880-1920¹⁵⁷.

Como el mal debía ser extirpado desde sus raíces, la campaña para incentivar un comportamiento ahorrativo en la población debía implicar, al mismo tiempo, una lucha contra el alcoholismo¹⁵⁸. El ahorro debía estimularse a través de ventajas concretas, como por ejemplo la perspectiva de adquirir una vivienda propia, posibilidad que para muchos podía transformarse en un impulso para desestimar otras posibilidades de gastos¹⁵⁹.

¹⁵³ Ruiz, op. cit., pp. 757-758.

¹⁵⁴ Raimundo del Río, *El crédito prendario y el ahorro del pueblo*, Conferencia dada en el Club Liberal en septiembre de 1909. Santiago, 1910, pp.18 y siguiente.

¹⁵⁵ Cardemil, Gaspar, "El ahorro", *RC*, 5. Santiago, 1939, pp. 592-597.

¹⁵⁶ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, p. 495; Casanova, Mariano, "Pastoral acerca de la necesidad...", pp. 421-430.

¹⁵⁷ Díaz L., Javier, op. cit., p. 17.

¹⁵⁸ Ruiz, op. cit., pp. 748 y siguiente.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 763.

- *Estado*

La actividad del Estado en este orden de cosas, demandada por representantes de diversas corrientes políticas, se concretó en 1884 con la apertura de una caja de ahorros pública en Santiago¹⁶⁰.

En el Congreso se trabajó con gran ahínco en la creación de un sistema de ahorro popular, donde las instituciones financieras estatales y privadas interviniesen. El Vicepresidente Aníbal Zañartu y el Ministro de Economía, Juan Luis Sanfuentes, el 25 de junio de 1889 presentaron en el Congreso un proyecto para organizar una caja de ahorro estatal a nivel nacional, con su casa matriz en Santiago y filiales en las ciudades de Iquique, Caldera, Valparaíso, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia. De acuerdo con el proyecto presentado, las cajas podrían aceptar depósitos mínimos y máximos, de 20 centavos y 1.000 pesos, respectivamente; es más, las sumas de dinero podían entregarse por correo para su transferencia al banco.

De modo simultáneo, se presentó en el Congreso una iniciativa del diputado liberal Eduardo Matte; ésta se ocupaba de la reforma de las cajas de ahorro privadas existentes en el país. El proyecto prohibía el funcionamiento de instituciones de ahorro que declarasen en sus estatutos la posibilidad de pérdida de los depósitos. El dinero confiado debía ser invertido, exclusivamente, en valores estatales y letras de cambio de la *Caja de Crédito Hipotecario*. Además, todo el movimiento comercial de las sociedades privadas debería quedar bajo la vigilancia del Estado¹⁶¹. El sistema de cajas de ahorro fue también el tema de un proyecto elaborado por el Senado en 1902, que luego fue enviado a una comisión de la Cámara para su siguiente trámite legislativo¹⁶².

El Estado abordó el asunto de los abusos y el necesario control de las instituciones privadas de crédito. El 23 de noviembre de 1898, una ley dispuso que condición para el funcionamiento de esas instituciones era el permiso oficial, y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias estatales. De este modo, a futuro, los intereses mensuales no podían ser superiores al 4%; en caso de incumplimiento del deudor, sólo podían servir como prendas de garantía algunos objetos, y el remate pasó a ser una acción que quedó bajo supervisión del tribunal local. En caso que nadie manifestara interés por el o los objetos a rematar, ellos quedaban en posesión de la institución de crédito prendario¹⁶³.

En 1903, Manuel de Salas, en la presentación de un proyecto de institucionalidad estatal del sistema de créditos, informaba sobre casos de instituciones bancarias que servían sobre todo a los intereses de los más ricos, mientras el acceso a ellas estaba vedado para la gran mayoría de los pequeños ahorrantes. La accesibilidad a bancos y cajas de ahorro era reducida, asimismo, porque no existían muchas instituciones de esta na-

¹⁶⁰ Del Río, op. cit., pp. 18 y siguiente.

¹⁶¹ Ruiz, op. cit., pp. 765 y siguiente.

¹⁶² BSCN, 45, 1902, pp. 476 y siguiente.

¹⁶³ Textos de las leyes en Anguita, op. cit.

turaliza en el territorio nacional. Igual que en el pasado, los sectores más desprotegidos ante casos de emergencia tenían que dirigirse a las casas de empeño, las que —sin considerar la ley del año 1898— sacaban grandes ventajas de la situación desesperada en que se encontraban los pobres. Junto con la institucionalización del sistema de ahorro, Salas consideró como tarea fundamental del Estado dar a los pobres una oportunidad para convertirse en propietarios, visualizando este accionar como la verdadera solución de la Cuestión Social. De acuerdo con su proyecto, las instituciones bancarias debían invertir una parte de sus rentabilidades en la construcción de viviendas económicas para los sectores más desposeídos. Las casas construidas con el dinero de los ahorrantes estarían protegidas del embargo por ley. Para poder dar curso a la realización de su programa, Salas propuso que el Estado tomara la iniciativa¹⁶⁴.

La concepción que tuvo el presidente Germán Riesco, en el año 1904, de fundar una caja de ahorro nacional, también defendía los intereses de los sectores más desprotegidos, especialmente de campesinos y trabajadores industriales. La miseria material de vastos sectores de la sociedad, estaba en abierta contradicción con la favorable situación alcanzada por el Estado, gracias a la prosperidad de las industrias salitreras. Invertir una parte de los ingresos estatales en iniciativas que condujesen a un mejoramiento significativo de la situación de los más necesitados, era justo y necesario. Con ese espíritu, el Presidente desarrolló la idea de una Caja de Ahorro Nacional, institución que podía subvencionarse con los impuestos aduaneros provenientes del salitre. La Caja tendría por objetivo apoyar a las personas que intentaban adquirir su vivienda propia. El proyecto incluía la idea de organizar una filial de este organismo en cada ciudad con más de 8.000 habitantes, para permitir al mayor número de personas un fácil acceso a ésta. En pueblos con más de 1.000 habitantes, el quehacer de la Caja sería asumido por la Oficinas de Correos. Las casas construidas con la ayuda de esta institución podían ser arrendadas o vendidas por sus propietarios. Finalmente, como complemento, a través de aportes estatales podían edificarse escuelas básicas en villas y poblaciones¹⁶⁵.

Cinco años más tarde, en 1909, una ley inspirada en ese proyecto fue aprobada por el Congreso. Ello condujo a la unificación de todas las instituciones de ahorro públicas en un solo organismo, la *Caja Nacional*. Esta organización quedó subordinada a la *Caja de Crédito Hipotecario* y también poseyó el derecho a entregar subvenciones estatales.

El proyecto presentado en 1912 por el conservador Francisco Huneus, persiguió liberar definitivamente a los sectores más desprotegidos de la usura de las casas de crédito prendarias. La Comisión de la Cámara de Diputados que recibió el proyecto para su estudio y evaluación vio en él una concepción prudente y equilibrada de intervención estatal. La propuesta impulsaba la organización de una caja de ahorro sobre

¹⁶⁴ BSCN, 47, 1903, pp. 500 y siguiente.

¹⁶⁵ BSCN, 49, 1904, pp. 1227 y siguiente.

la base de un aporte financiero fiscal, por una suma de un millón de pesos, que retornaría a las arcas fiscales. En otras palabras, la caja desarrollaría su labor en un sistema de autofinanciamiento, ya que sus ganancias se obtendrían de los intereses fijados a los créditos, cuyas tasas serían como máximo de 2,5% mensual. En 1920 se dictó una ley sobre la base de este proyecto¹⁶⁶.

En 1918 el Programa del Partido Conservador postulaba el acceso a pequeños créditos hipotecarios para la compra de terrenos. El Estado debía ofrecer créditos con bajos intereses a los pequeños propietarios¹⁶⁷.

- *Iniciativa Privada*

Desde sus orígenes, las sociedades privadas de orden benéfico y educativo tuvieron como postulado el tema del ahorro. Por ejemplo, la Conferencia de San Vicente y los Patronatos concretizaron esa motivación por medio de la creación de cajas de ahorro¹⁶⁸. Otras instituciones privadas, tales como el *Centro Social Católico* (1908), trabajaron activamente en la organización de cajas de ahorro en varias ciudades de Chile¹⁶⁹, y en la realización de su propósito siempre pudieron contar con el apoyo de la Iglesia Católica y con el esfuerzo de muchos católicos sociales.

- *Los empresarios*

El Congreso Eucarístico del año 1905 que dedicó espacio al tema del ahorro, calificó como una obligación moral de los empresarios apoyar e incentivar la conducta ahorrativa de sus trabajadores¹⁷⁰. Esta opinión fue compartida por Joaquín Díaz, ex alumno del Colegio San Ignacio y miembro del Partido Conservador, quien desde muchos años antes se vinculó al Patronato de Santa Filomena y más tarde se desempeñó como periodista. En sus escritos, Díaz calificó como una inmoralidad el que los empresarios no manifestaran preocupación por las posibilidades de ahorro de sus trabajadores¹⁷¹. Un autor de la *Revista Católica* consideró que un salario justo y suficiente era una forma directa de cumplir con la obligación de todo empresario y, al mismo tiempo, constituía la condición necesaria para que los trabajadores tuvieran posibilidades de ahorrar. El conservador Raúl Claro destacó que la distribución de las utilidades alcanzadas por una empresa era la manera de realizar los objetivos antes mencionados¹⁷².

¹⁶⁶ BSCN, 65, 1912, pp. 1320 y siguiente.

¹⁶⁷ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 284.

¹⁶⁸ Casanueva, *El Patronato...*, pp. 11 y siguientes; RC, "Congreso Social Católico...", 19(1), pp. 525 y siguiente.

¹⁶⁹ "Centro Apostólico del Corazón de Jesús para misiones en Chile", RC, 19(2), 1919, pp. 961 y siguiente.

¹⁷⁰ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, pp. 608, 614.

¹⁷¹ Díaz G., Joaquín, op. cit., p. 145.

¹⁷² Partido Conservador. *Convención de noviembre...*, pp. 119-120.

- *Los afectados*

El Sínodo Episcopal de 1896, realizado en Santiago, subrayó la conveniencia de efectuar un manejo prudente del dinero obtenido por un duro trabajo y entregó su apoyo a todas las iniciativas que estimulaban y apoyaban una conducta ahorrativa¹⁷³. Se sugirió a todas las asociaciones católicas organizar cajas de ahorro para sus miembros¹⁷⁴ y buscar formas de obtener recursos que permitieran formar un fondo de créditos para la compra de herramientas y otros bienes necesarios¹⁷⁵. Para inculcar en los trabajadores la idea de pensar a futuro en el aspecto financiero, propuso la formación de cooperativas crediticias. Más tarde, algunas de ellas funcionaban exitosamente, tanto en la ciudad como en el campo¹⁷⁶.

iii. Impacto

En la década de 1920 se continuó afirmando que la práctica del ahorro no existía entre los sectores sociales más vulnerables. La gran mayoría de las personas no poseía dinero para enfrentar situaciones de emergencia, por ende, se veían en la obligación de recurrir al endeudamiento para financiar estos gastos. Es así como muchos trabajadores debieron entregar parte de sus bienes a las casas de crédito prendario, pudiendo recuperarlos sólo después de haber cancelado el total del dinero prestado y las altas sumas de los intereses cobrados¹⁷⁷.

2.5 Educación

i. Problema, causas y consecuencias

La importancia de lograr un adecuado nivel educacional de la población para que Chile progresara era ampliamente compartida, desde tiempos coloniales¹⁷⁸. La filosofía de la Ilustración hizo un aporte significativo, pues ayudó a asentar la fuerza de esta convicción. Las ideas de la Ilustración perduraron durante todo el siglo XIX y marcaron la postura de varios gobiernos y varias generaciones de intelectuales frente al problema de la educación y su calidad. Según una antigua máxima, en la educación se encontraba el fundamento para el bienestar del país y para su posición en el concierto de las demás naciones.

¹⁷³ Arzobispado de Santiago, *Sínodo diocesano...*, pp. 653-654.

¹⁷⁴ Arzobispado de Santiago, "Circular a los párrocos...", pp. 104-105.

¹⁷⁵ Eyzaguirre/ Errázuriz, op. cit., pp. 103-104.

¹⁷⁶ Datos en Valdés, Eduardo, op. cit.

¹⁷⁷ González, Juan Ignacio, op. cit., pp. 44 y siguiente.

¹⁷⁸ Sobre todo desde el siglo XVIII, cuando la Ilustración influyó fuertemente en algunos sectores de la sociedad chilena (Véase Barros, op. cit., 7, pp. 485 y siguiente).

Tal postura llevó a que tanto el Estado, así como diversos organismos privados, desarrollaran numerosas iniciativas tendientes a mejorar la educación en el país. Cabe citar como ejemplos ilustrativos, la legislación sobre la educación básica gratuita (1860), la construcción de establecimientos educacionales y la modernización de programas, entre otros¹⁷⁹.

A pesar de los esfuerzos realizados en este ámbito, los contemporáneos se dieron cuenta que la educación de la población chilena en el período 1880-1920 dejaba mucho que desear, y no resultaba suficiente para enfrentar las exigencias de la realidad moderna. En aquel tiempo, el problema fue relacionado directamente con la Cuestión Social. En diversos escritos se constató que ciertos problemas como el desconocimiento sobre la higiene, la difusión de vicios, la falta de ahorro, etc., eran provocados por las deficiencias en la instrucción. La convicción de que la Cuestión Social no era únicamente un asunto de carácter material, sino también moral, caracterizó a la gran mayoría de los diagnósticos y los contenidos de las propuestas de solución.

En el período 1880-1920 se escucharon muchas voces que denunciaron el extendido analfabetismo en la población chilena y constataron la existencia de este problema en grupos sociales enteros, como trabajadores industriales, campesinos o jornaleros, quienes no tenían acceso a una educación elemental¹⁸⁰. Fuera de no saber leer ni escribir, el bajo nivel de la educación técnica profesional fue visto como un problema esencial, tanto en la ciudad como en los campos¹⁸¹. La situación era aún más grave por el hecho que la familia —único espacio donde los niños lograban adquirir sus conocimientos y experiencias, frente a la falta de una educación organizada— experimentaba una crisis profunda y no era capaz de cumplir con su rol en ese aspecto¹⁸². En fábricas, talleres y haciendas, la oportunidad de recibir una verdadera preparación profesional era casi inexistente¹⁸³. El principal objetivo de los empresarios o de los maestros artesanos, al contratar a jóvenes trabajadores, era el de maximizar sus ganancias en el menor plazo posible¹⁸⁴.

La deficiente infraestructura sólo era una causa indirecta del atraso del país en el ámbito educativo de sus ciudadanos. El núcleo central del problema estaba radicado en la mentalidad de las personas, cambio más difícil de implementar que el de la construcción de escuelas. Frecuentemente, eran los propios padres quienes dificultaban o imposibilitaban el acceso de sus hijos a la educación, al requerir de su trabajo y/o salario¹⁸⁵.

¹⁷⁹ Datos en Villalobos, op. cit., pp. 512 y siguiente.

¹⁸⁰ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 113, 114-115.

¹⁸¹ Universidad Católica, op. cit., pp. 24, 51.

¹⁸² Díaz Lira, op. cit., p. 13; Casanueva, *El Patronato...*, pp. 51 y siguiente.

¹⁸³ Casanueva y Concha, *Memoria del Patronato...*, pp. 22 y siguiente; Casanueva, "Una obra de urgente caridad", *RC*, 1, Santiago, 1901, pp. 152 y siguiente.

¹⁸⁴ Casanueva, "Una obra...", p. 75.

¹⁸⁵ Casanueva, *El Patronato...*, pp. 248 y siguiente.

Los contemporáneos consideraron como uno de los principales efectos de la situación educacional la pésima situación económica de los trabajadores chilenos¹⁸⁶, especialmente de quienes no poseían ningún tipo de calificación profesional. Asimismo, se identificaba el bajo nivel educacional y de preparación de los trabajadores como una de las causas del lento desarrollo de la totalidad de la economía chilena¹⁸⁷.

ii. Respuestas

• La iniciativa privada

En los programas de las conferencias de San Vicente y en otras instituciones, fundadas por iniciativas de católicos, la formación intelectual tenía un papel tan importante como la enfatizada formación moral. Esas organizaciones educaban en numerosas escuelas básicas y vespertinas¹⁸⁸, trabajo que era evaluado como el paso más importante hacia la superación del subdesarrollo intelectual del país, en la primera reunión general de la *Unión Católica*, el año 1884¹⁸⁹.

Los propósitos de las Conferencias de San Vicente fueron complementados con el trabajo de los patronatos, el cual se inició en 1890 con la fundación del Patronato de Santa Filomena. En 1890 estaban inscritos en la escuela básica del Patronato de Santa Filomena 200 niños. Las actividades de la escuela dominical reunían a 250 niños y 80 jóvenes aprendices, cuyas edades fluctuaban entre los 15 y 18 años,¹⁹⁰ además, en las clases vespertinas participaban unos 60 adultos. En 1903 el sistema educativo organizado por el patronato tuvo la siguiente estructura: una escuela básica para niños pequeños, una escuela técnico profesional para niños entre 11 y 16 años, con especialidades de electricista, mecánico, herrero, carpintero y hojalatero, entre otras¹⁹¹.

El Arzobispo Mariano Casanova fue un ferviente partidario de los patronatos, por lo que siempre éstos pudieron contar con su apoyo. En 1905 el Arzobispo alabó la labor del Patronato de Santa Filomena, como un ejemplo digno de imitar por otras

¹⁸⁶ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, pp. 583 y siguientes.

¹⁸⁷ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 39.

¹⁸⁸ La Conferencia de San Vicente apoyó en el año 1910 más de 11 colegios, la Sociedad de Escuelas de Santo Tomás de Aquino más de 15 colegios el año 1903; Escuela del Apostolado de Valparaíso (1872); Casa de Santa Rosa (1884); Escuela Parroquial San José de Maipo (1901); Centro Social de Nuestra Señora de Lourdes (1910); Unión Nacional (1911); Sociedad Casa de Dolores de Valparaíso (1920); Congregación de la Casa de María; Asilo de Suplementeros; Sociedad San Vicente de Paul, *Memoria de la Sociedad San Vicente de Paul 1932*. Santiago, 1933; N.N. "Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino", Santiago 1903; Boletín Eclesiástico, 11, Santiago, (18 agosto 1910), p. 831, 21 (19 Julio 1920), p. 756; "Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul", *RC*, 21, 1911, pp. 870-871.

¹⁸⁹ N.N., "Primera Asamblea General de la Unión Católica celebrada en Santiago en 1, 2, 4 y 6 de noviembre de 1884", Santiago, 1884, pp. 165 y siguientes.

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p. 33.

¹⁹¹ *Ibíd.*, p. 7.

organizaciones, cuyo fructífero trabajo tanto requerían las provincias del país. Con la idea de difundir la acción de los patronatos, el Arzobispo propuso a los directores de estos organismos ofrecer instrucción en materia de higiene y ahorro. Asimismo, fue de la opinión que los patronatos deberían considerar en su accionar las necesidades propias de las provincias y localidades. El Arzobispo dio especial importancia a la educación de la mujer¹⁹².

En los hechos, el Patronato de Santa Filomena tuvo pronto numerosos seguidores¹⁹³. Por iniciativa de algunas mujeres católicas se conformó el *Patronato Sagrado Corazón*, y con su cooperación se trabajó con mujeres y niños en uno de los barrios más pobres de Santiago. Las clases para mujeres incluían la instrucción en temas como el manejo del hogar, higiene, alimentación y ahorro¹⁹⁴.

En el año 1904 se amplió la oferta de posibilidades educacionales para los hijos de trabajadores modestos, gracias a las iniciativas de la ya mencionada *Sociedad de Instrucción y Habitaciones para Obreros*, que tomó en sus manos la formación del *Instituto Comercial* y de la *Escuela Técnica Industrial y de Talleres*. En lo que respecta a esta última, se consideraron tres niveles de enseñanza: escuela básica, escuela media y escuela técnico-profesional, con talleres para futuros especialistas en oficios como electricista, herrero, mecánico y carpintero. A los alumnos aplicados y de logros muy destacados, se les ofrecía la posibilidad de continuar estudios en la *Universidad Católica de Santiago*. Para prevenir el peligro que los padres prohibiesen a sus hijos asistir al colegio por necesidades de ingreso en el hogar, la escuela cancelaba a sus alumnos —durante el tiempo de su educación— pequeños salarios por los trabajos realizados. En 1906, la fundación dirigió dos escuelas de comercio y tuvo bajo su protección cinco escuelas técnicas; en total 1.800 alumnos recibieron conocimientos profesionales gracias al trabajo de la fundación¹⁹⁵.

El Partido Conservador dio su aprobación a las iniciativas de esta naturaleza y exigió el apoyo material del Estado para sus actividades, dado que por esa vía se aportaba para el bienestar de todo el país¹⁹⁶.

Naturalmente, las universidades también persiguieron el objetivo de mejorar la educación. A otras iniciativas católicas en ese ámbito se sumó activamente la *Universidad Católica de Santiago*. En 1889 se fundó la *Escuela Industrial*, cuyo objetivo fue dar a los hijos de familias de pocos recursos la posibilidad de alcanzar una mejor condición

¹⁹² Casanova, “Pastoral acerca de la necesidad...”, pp. 421-430.

¹⁹³ En Santiago y en las provincias se fundaron otros patronatos. Los más importantes fueron el de San Alfonso y los patronatos de los Padres Franceses en Santiago y Valparaíso. En 1901 fue fundado el Patronato San José, que tuvo bajo su protección a más de 250 niños, y un año más tarde el patronato San Isidro, del cual más tarde salieron varios sacerdotes.

¹⁹⁴ “El Patronato del Sagrado Corazón”, *RC*, 19(2), Santiago, 1910, pp. 602-606.

¹⁹⁵ “Sociedad de Instrucción y Habitaciones para obreros”, Santiago, *RC*, 19(1), 1906, pp. 454-459; *RC*, 19(2), 1910, pp. 569-573.

¹⁹⁶ Partido Conservador, *Primera Convención...*, pp. 84-85; Barros, Alfredo, “Política conservadora...”, p. 76.

de vida a través de una adecuada preparación profesional¹⁹⁷. En cada facultad se constituyó una conferencia de San Vicente y en los colegios vespertinos los estudiantes de la universidad impartían ramos técnicos. La positiva experiencia del sistema de educación vespertina aceleró la formación de otras instituciones de esa naturaleza. La mayor organización de ese tipo fue el *Instituto Industrial Técnico Nocturno*, inaugurado el 7 de junio de 1920 por el *Patronato San José*. Los ramos ofrecidos calzaban con el perfil técnico de la escuela, pero no se limitaban de modo exclusivo a saberes profesionales prácticos, porque también se enseñaba aritmética, álgebra, trigonometría, geometría y mecánica¹⁹⁸. Gracias al abnegado trabajo de los estudiantes universitarios fue posible que los alumnos de estas instituciones católicas pudieran educarse y progresar¹⁹⁹. Entre otras iniciativas desarrolladas por la Universidad Católica es importante mencionar la formación del *Instituto Politécnico* en 1905, donde se formó a especialistas técnicos para la industria²⁰⁰.

Es posible constatar durante el período 1880-1920 otras iniciativas educacionales con importantes efectos. Cabe destacar las actividades del radical Pedro Bannen, quien fundó varios colegios, y la *Sociedad de Instrucción Primaria*²⁰¹.

- *El Estado*

Ningún gobierno chileno del período 1880-1920 pudo ignorar la problemática educacional en Chile.

A través del decreto ley del 19 de mayo 1896 se introdujo en los colegios básicos un programa de instrucción técnica. Después de cinco años, sin embargo, quedó en evidencia que esa iniciativa había fracasado, sobre todo en las provincias, por la falta de personal preparado y la carencia de medios y materiales²⁰².

La dimensión del analfabetismo en los sectores sociales más vulnerables despertó la preocupación de cuantos reflexionaban sobre el futuro del país, en el contexto de la Cuestión Social. Como medida para superar esta situación, el senador Pedro Bannen propuso la enseñanza básica obligatoria. Una comisión compuesta por los senadores Romualdo Silva Cruz, Manuel Egidio Ballesteros y Francisco Puga, aceptó la propuesta y recomendó la obligatoriedad de asistir al colegio, desde los siete hasta los doce años de edad²⁰³. Pero los restantes miembros de la comisión rechazaron el proyecto, pues consideraron que éste posibilitaría a las personas volverse muy críticas de la situación existente y con eso abiertos a ideas peligrosas para el orden social²⁰⁴. De este modo, la

¹⁹⁷ Larraín, op. cit., p. 229.

¹⁹⁸ “Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul”, *RC*, 5, pp. 138-139.

¹⁹⁹ Casanueva, “Memoria de la Universidad...”, pp. 78-79.

²⁰⁰ *Ibíd.*, 489.

²⁰¹ Citado por Vial, op. cit., vol. 1, p. 524.

²⁰² *Ibíd.*

²⁰³ Citado en Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 119.

²⁰⁴ *Ibíd.*, pp. 121 y siguientes.

ley sobre obligatoriedad de la instrucción primaria debió esperar, y sólo fue aprobada, en forma definitiva, el año 1920.

Con el fin de mejorar el sistema educativo existente, Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz plantearon la necesidad de efectuar una profunda reforma del sistema escolar. El principal planteamiento de estos autores fue el de acercar los contenidos tratados a la vida cotidiana de los trabajadores, destinar la mayor parte del tiempo de clases no a los ramos teóricos sino a saberes profesionales, que tuviesen en consideración especialmente las condiciones y necesidades locales, tales como higiene, economía, entre otras. El modelo de educación recomendado debía incluir una instrucción elemental: lectura y escritura en temas de historia y geografía, clases de aritmética, conocimientos básicos de salud, economía, educación artesanal práctica y formación moral. Los autores subrayaron el hecho de que este modelo era también adecuado para los hijos de campesinos, quienes debían tener un acceso a la educación al igual que los niños de la ciudad²⁰⁵.

El Partido Conservador, en sus postulados, insistió en la co-responsabilidad que debía tener el Estado en la educación de todos los niños y en la entrega de ayuda para todos aquellos que se preocupaban por la organización y renovación del sistema educativo (principio de subsidiariedad). Especialmente necesarias se hacían las normativas referidas a la educación primaria. El apoyo estatal no debía limitarse a las instituciones públicas, ya que también los colegios privados contribuían al bien común²⁰⁶. En opinión del Partido, el propio sistema público requería de una rápida y profunda reforma, porque de ello dependería el desarrollo de la industria nacional, de la agricultura y el comercio. En la reforma se debería poner fin a unidad y homogeneidad de los programas escolares del país y, por ende, se deberían considerar las particularidades y necesidades de las localidades y provincias²⁰⁷.

iii. Impacto

En las primeras dos décadas del siglo xx se produjo un importante avance en la materia²⁰⁸. Varios observadores del período reconocieron los esfuerzos y acciones desplegadas por los gobiernos e instituciones privadas, pero al mismo tiempo, se tenía la convicción de que una solución definitiva del problema educativo requería de una mayor participación y compromiso por parte del Estado²⁰⁹.

²⁰⁵ Ibíd.

²⁰⁶ Barros, Alfredo, "Política conservadora...", pp. 81-82.

²⁰⁷ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, p. 284; del mismo, *Convención de noviembre...*, pp. 191-192.

²⁰⁸ El número de alumnos en escuelas básicas y liceos aumentó de 8.800 en el año 1893 a 453.000 en año 1920, y después subiría constantemente. El número de los docentes aumentó de 5.700 en 1909 a 11.600 en 1920 y también seguiría aumentando. En el mismo período, la población chilena aumentó de 2,8 millones (1895) a 3,8 millones (1920), o sea, solamente 35% (Mitchel, op. cit., pp. 862-865).

²⁰⁹ González, José P., op. cit., pp. 54 y siguiente.

2.6 Trabajo en la Industria

i. Problemas, causas y consecuencias

Las primeras huelgas y disturbios en el mundo del trabajo, en las provincias del Norte, en los puertos y en varias ciudades chilenas, acaecidas en el decenio de 1890, impulsaron un debate público sobre las condiciones de trabajo en la industria. Durante largo tiempo no pudo alcanzarse un consenso social sobre las dimensiones del problema. Un buen número de políticos y la mayoría de los empresarios negaron enfáticamente la responsabilidad del sector empresarial y argumentaron que en Chile existían numerosas posibilidades de empleo y que el promedio de los salarios era relativamente elevado²¹⁰. Por otra parte, numerosas descripciones contemporáneas entregaron testimonio de inhumanas condiciones de trabajo en la minería y en otras ramas de la producción. Las observaciones enfatizaban aspectos como: trabajo agotador, sin pausas ni días libres; nefastas condiciones higiénicas; frecuente ocurrencia de accidentes con riesgo de vida, en los que fallecían trabajadores o quedaban incapacitados para ocuparse. Además, se observó la carencia de seguros sociales, la dramática situación habitacional, los bajos e irregulares salarios nominales²¹¹. Esta última observación generó fuertes polémicas y discusiones entre los propios contemporáneos, pues no hubo un acuerdo unánime sobre el particular. La mayor parte de quienes se interesaban por el tema tenía la convicción de que la verdadera causa de la pobreza no radicaba en los bajos salarios sino, más bien, en problemas relacionados con el inadecuado manejo del dinero y el extendido alcoholismo²¹². Por el contrario, fue criticado de modo general el sistema de pagos en la industria salitrera y minera; los trabajadores no recibían dinero en efectivo y permanecían sometidos al arbitrario sobreprecio de los establecimientos comerciales de las industrias (pulperías), por medio de fichas extendidas por la empresa²¹³.

²¹⁰ La postura del diputado liberal Abraham König, frente a una huelga de trabajadores portuarios en el año 1890, demuestra esta idea. König sostuvo: “Una condición para la huelga es la existencia de ciudades industriales, en las que los obreros viven una mala situación laboral. Eso no ocurre en Chile, menos todavía en el puerto de Valparaíso. Los trabajadores de Valparaíso son bien pagados y pueden desempeñarse libremente”, *Boletín de Sesiones del Congreso Nacional*, 21 (26 de julio 1890) pp. 597 y siguiente. Una opinión parecida sostuvieron representantes de la SOFOFA en el año 1903: “En Chile no existe ninguna Cuestión Social; la vida es fácil, los sueldos son altos y los obreros pueden trabajar cuando quieran y normalmente, sólo 4 o 5 días a la semana”; (González, Pedro, “Legislación del trabajo”, *BSFF*, 20, Santiago, 1903, pp. 217-218). En la Sociedad Nacional de Agricultura se sostuvo en 1907 que la situación de las clases obreras en Chile no era mala, sino hasta mejor que la de la clase media; (R.E., “La Cuestión Obrera”, *BSNA*, 38, Santiago, 1907, pp. 278 a 280).

²¹¹ Jorge Errázuriz, *El desarrollo histórico de nuestra Cuestión Social*. Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago, 1906, p. 27.

²¹² Díaz L., Javier, op. cit., p. 10; Ruiz, op. cit., pp. 750-751; González V.M., Jorge, op. cit., pp. 274 y siguiente.

²¹³ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 86-87; Díaz L., Javier, op. cit., p. 7.

En la situación laboral descrita, las familias trabajadoras se encontraron extremadamente perjudicadas. El notorio descenso de la natalidad, la alta mortalidad infantil y la falta de una educación elemental de los niños serían sólo algunas de las consecuencias de esa situación²¹⁴. Sin duda alguna, el destino de madres viudas y de hijas cuyas familias habían empobrecido drásticamente fue especialmente amargo. Por lo regular, su jornada laboral se extendía más de 15 horas, sin que esto encontrase un reflejo en los salarios. Esto se podía apreciar, de forma evidente, en las condiciones de salud y en la esperanza de vida de esas mujeres²¹⁵.

ii. Respuestas

En la década de 1890 los políticos con vocación social, ligados a círculos democráticos y a la Iglesia Católica, tenían concepciones firmemente asentadas de cómo llegar a la solución de la Cuestión Obrera. Ellos consideraron principalmente tres caminos: el cumplimiento de las obligaciones mutuas de empresarios y trabajadores, una adecuada intervención estatal y la formación de asociaciones obreras. El planteamiento formulado por Juan Enrique Concha en 1891 incluía los tres puntos. Para el demócrata Malaquías Concha, en primer lugar debía darse la intervención estatal, opinión que expresó en reiteradas oportunidades durante sus intervenciones en el Congreso, al exigir una regulación legal de las relaciones laborales.

En las dos primeras décadas del siglo xx, los más importantes partidos políticos del país —demócratas, conservadores, radicales y liberales— mostraron voluntad de cambiar las cosas. En 1918 el Partido Conservador desarrolló un completo programa social, que Raúl Claro resumió de la siguiente manera: Si la iniciativa privada no era suficiente para solucionar los problemas sociales, sobre todo en el campo de la Cuestión Obrera, entonces el Estado no debía esperar para intervenir. Esta intervención entrañaría leyes que regulasen salarios, tiempo de trabajo, empleo de mujeres y menores de edad en la industria, entre otros aspectos, sin transgredir el límite de ciertos derechos de autonomía. Pero, como las posibilidades humanas tienen sus límites, a los trabajadores se les debía garantizar una protección concreta. Una efectiva formulación de leyes en lo que respecta a determinación de jornada de trabajo y salario mínimo, era una tarea tremendamente difícil, porque se debían considerar las particularidades de cada profesión y de cada empresa. Por tal razón, una condición para el éxito de las iniciativas estatales era una responsable cooperación de los empresarios. La ayuda voluntaria inspirada por el mandamiento de amor al prójimo apoyaría las medidas legales y aportaría a la definitiva extirpación del problema, como por ejemplo en la construcción de económicas viviendas para los sectores desposeídos²¹⁶.

²¹⁴ Partido Conservador, *Primera Convención...* op. cit., p. 99.

²¹⁵ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 121 y siguiente.

²¹⁶ Datos en Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, pp. 119-120.

- *Empresarios*

Entre los años 1890 y 1900, algunos empresarios desarrollaron, por sí mismos, una política social en sus empresas, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de sus empleados²¹⁷. Tal como se planteó en las concepciones de los círculos católicos, en lo que respecta al rol de los empresarios en la solución de la Cuestión Obrera (como la introducción del sistema de patronato en la industria o a través del apoyo de intereses corporativos entre empresarios y trabajadores), se emprendieron acciones concretas en esa dirección. Por ejemplo, con la idea de solucionar la Cuestión Obrera, por la vía de negociaciones pacíficas y acuerdos recíprocos, en el año 1921 se reunió un grupo de empresarios católicos y formaron la *Asociación del Trabajo*²¹⁸.

- *Asociaciones Obreras*

Desde la década de 1890, dos iniciativas se hicieron patentes en este campo: la formación de asociaciones obreras autónomas con orientaciones de izquierda y la organización de los católicos en círculos obreros, asociaciones y sindicatos.

En aquellos años, junto a las acciones colectivas de protesta, emergió en Chile un movimiento obrero, dirigido principalmente por socialistas y anarquistas, que postuló la representación autónoma de las clases trabajadoras. Uno de los medios específicos de sus organizaciones, sobre todo de las mancomunales, fueron las huelgas organizadas para manifestar los intereses de sus representados. Sin embargo, la mayor parte de las organizaciones, con este mecanismo no deseaban provocar un terremoto político sino, más bien, mejoras concretas en las condiciones de trabajo; y justicia en las relaciones de trabajadores y empresarios. Con ese objetivo en perspectiva, exigieron la intervención del Estado. La organización se preocupó de muchos temas: los ahorros de sus miembros, apoyo material en caso de enfermedad, colegios o escuelas para los hijos de los obreros, cooperativas de consumo, etc. La *Gran Federación Obrera de Chile*, fundada en 1909, consideró como su principal tarea el tema de los seguros de salud, de vida y de cesantía. Con todo, el espectro de las actividades planificadas era más amplio; por ejemplo, se deseaba organizar muchas cooperativas, asegurar la ayuda material a familias de miembros fallecidos, mediar en los conflictos del mundo laboral y alcanzar una reducción de la jornada laboral, como también el establecimiento de un salario mínimo. El programa de la organización sobrepasó ampliamente la dimensión material, ya que se tenían consideradas escuelas, bibliotecas, teatros y una prensa propia²¹⁹.

Por el lado católico existieron los ya mencionados, ahora renovados, círculos obreros, la *Sociedad San José*, como también numerosas iniciativas para apoyar los sindica-

²¹⁷ Véase ejemplos concretos más atrás en Capítulo I.

²¹⁸ "Asociación del trabajo", Santiago, *RC*, 38, 1921, pp. 891-892.

²¹⁹ Heise, *Historia...*, pp. 410-411.

tos cristianos, por ejemplo formación de *secretariados populares*, *casas del pueblo*, etc. Además, hubo sacerdotes que personalmente trabajaron en la organización de sindicatos cristianos.

- *Intervención Estatal*

La discusión en el Congreso sobre la necesidad y ámbitos de la intervención estatal en el terreno de lo social empezó a causa de los sucesos acaecidos en Tarapacá en 1890, cuando se produjeron paralizaciones laborales que rápidamente se expandieron, transformándose en una huelga general de la región. La amenazante situación obligó a los diputados a examinar con preocupación los motivos que existían detrás de las huelgas. En este sentido, el diputado conservador Carlos Walker, miembro de la Conferencia de San Vicente, intentó atraer la atención de la Cámara a los complejos problemas de los obreros en Tarapacá. El estancamiento de la producción salitrera estaba provocando despidos masivos, lo que sumado a la falta de otras posibilidades de empleo, hizo caer en la pobreza más profunda a masas de desempleados. Ante esta situación, en el futuro sólo cabía esperar un masivo levantamiento por parte de esos grupos sociales²²⁰. No obstante lo anterior, muchos diputados no dieron espacios para realizar una profunda reflexión o una larga discusión; por el contrario, exigieron al gobierno una rápida intervención, no para enfrentar las causas del problema, sino para restaurar el orden en esas regiones, mediante la fuerza pública²²¹. En aquellos años, realizar un examen de las verdaderas causas del movimiento interesaba a pocos diputados²²².

Posterior a la huelga en Tarapacá se produjeron revueltas entre los trabajadores portuarios de Valparaíso, las que fueron calificadas por una comisión enviada por el Congreso, como “inspiradas políticamente”. La comisión informó a la Cámara que las exigencias económicas de los trabajadores eran injustificadas y que los salarios eran más altos que el promedio del sector²²³. Esta convicción fortaleció la postura de muchos diputados, quienes exigieron severas represalias, tanto para prevenir posibles acciones futuras como para castigar ejemplarmente a sus instigadores²²⁴. De este modo, en los círculos del Congreso predominó la idea de que la Cuestión Obrera en Chile no existía; la intervención estatal debía limitarse a la conservación del orden público y a la protección de la propiedad²²⁵. La demanda de una adecuada intervención estatal para regular las relaciones entre empresarios y trabajadores seguía siendo planteada con insistencia al exterior del Congreso. Partidario decidido de esta acción fue Juan Enrique Concha.

²²⁰ BSCN, 21, 1890, p. 290.

²²¹ *Ibíd.*, p. 348.

²²² *Ibíd.*, pp. 349 y siguientes. El diputado Pedro Montt criticó las relaciones laborales en la industria salitrera, como también su sistema salarial y llamó a investigar las causas que habían llevado a la huelga.

²²³ *Ibíd.*, pp. 587-590.

²²⁴ *Ibíd.*, 597 y siguiente.

²²⁵ *Ibíd.*, pp. 605 y siguiente.

En el año 1901 fue presentada en el Congreso una iniciativa de leyes laborales. El autor del proyecto fue el diputado demócrata Malaquías Concha, quien por convicción instaba al Estado a ejercer un rol protector en el mundo del trabajo. El proyecto abarcó el trabajo de niños y mujeres, seguridad e higiene del lugar de trabajo, tiempo de trabajo, indemnización en caso de accidentes laborales y verificación del cumplimiento de las resoluciones judiciales. Algunas de aquellas propuestas, específicamente la referida al trabajo de niños y mujeres, encontraron el beneplácito de una comisión nombrada por la SOFOFA para investigar más de cerca los programas propuestos. La propia SOFOFA, asimismo, presentó un proyecto que tomaba en cuenta algunas de las propuestas planteadas en el programa de Malaquías Concha, pero rechazó numerosos aspectos planteados por el diputado, observando que su ejecución entraría en abierta contradicción con la libertad de la empresa. La SOFOFA propuso la fundación de una *Oficina del Trabajo*, institución que se encargaría de investigar empíricamente el tema y preparar informes para la discusión de las leyes postuladas. Principalmente, se quería de la Oficina del Trabajo la generación de estadísticas relevantes a los temas en discusión y la investigación de las condiciones propias en cada uno de los sectores industriales²²⁶.

Mientras tanto, olas de huelgas se levantaban no sólo en las provincias salitreras sino también en Santiago y en el sur del país, realidad que ya no pudo ser ignorada o tratada por el Congreso como alteraciones esporádicas del orden público. Los representantes políticos debían enfrentar un nuevo debate sobre las formas de intervención estatal en el mundo del trabajo.

A raíz de una huelga sostenida por los trabajadores de la Imprenta Santiago en el año 1902, se produjo una brutal intervención de la policía, acción que fue enérgicamente rechazada por el diputado conservador José Ramón Gutiérrez —ministro en varios períodos, intendente de Santiago, profesor de la Universidad Católica y director de la *Comisión de Colonización de Tierras Australes*. En esa oportunidad, los miembros de la Cámara de Diputados indicaron que la reacción del gobierno debía ser una normativa legal que regulase las condiciones laborales. Pero el Ministro del Interior declaró que la definición de las causas, como también la solución del conflicto, correspondía a asuntos propios de su cartera, y que la única obligación del gobierno era la de resguardar la ley vigente y preservar del orden público, amenazado por tales eventos²²⁷.

Las condenas a las prácticas violentas, que acompañaban regularmente la represión de una huelga, no se acabaron sino que se volvieron más frecuentes, sobre todo en demócratas y conservadores²²⁸. Al mismo tiempo, la idea de intervención estatal, es decir, el establecimiento de medidas legislativas, fue ganando mayor popularidad; este paso era inevitable si se pretendía alcanzar una eficaz solución de la Cuestión Obrera. En 1903 el diputado Darío Sánchez subrayó que, en las condiciones de entonces, los

²²⁶ Pedro González, op. cit., p. 218.

²²⁷ BSCN, 42, 1902, pp. 610 y siguiente.

²²⁸ Ibíd., 48, 1904, pp. 1519 y siguiente; 51, 1905, pp. 246, 252 y siguiente.

obreros no tenían medio alguno para proteger sus intereses individuales y tampoco tenían la posibilidad de recibir algún tipo de apoyo. En las situaciones en que una persona estaba abandonada a su propia suerte en todas las dimensiones de la vida y debía actuar sin ayuda y sin consejo, surgían naturalmente las asociaciones, transformando los intereses personales en intereses colectivos. Sin embargo, el sentimiento de repentino poder, podía traer aparejadas consecuencias totalmente inesperadas, aspecto a ser considerado por todos los que dudaban en tomar las medidas correspondientes para la solución de la Cuestión Obrera. Muchos diputados desaprobaron la situación legal existente, en la que se daban espacios para que algunos miembros de la sociedad colocaran límites para el ejercicio de derechos de otras personas (se pensaba en el tema salarial). La discrepancia entre los intereses de los empresarios y trabajadores no debía conducir a la explotación de los más débiles; el garantizar la protección de ese principio hacía necesaria la intervención estatal²²⁹. En el año 1904, el conservador Alejandro Huneeus reiteró el llamado a aprobar leyes eficaces para la protección de los trabajadores, aunque reconoció que la legislación debía seguir su trámite regular, pues cualquier apuro traería más inconvenientes que ventajas. De acuerdo con sus convicciones, era errado esperar una solución inmediata de los problemas²³⁰.

Aunque la reacción más visible de los gobiernos a las huelgas y desórdenes sociales siguió siendo distinta a lo deseado por muchos, ya que consistía en el uso de la violencia y demostración de su poder, se trabajaba también en la búsqueda de soluciones legales a los problemas en el ámbito de las relaciones empresario-trabajadores. En 1903 el Presidente Germán Riesco propuso formalmente al Congreso dictar leyes sociales²³¹. El Ministro del Interior Isidoro Errázuriz convocó en 1904 a una comisión del Congreso para investigar las condiciones de trabajo en las regiones salitreras, con el objeto de contar con observaciones de primera mano²³². En 1907, el Presidente Pedro Montt dio nuevos pasos, al formar una oficina de estadísticas y al proponer al Congreso crear una división especial, junto al *Departamento de Industria y Obras Públicas*, para recolectar datos sobre las condiciones de trabajo en todas las provincias del país. El gobierno hizo hincapié en la recolección e interpretación correcta de los datos. Para iniciar el trabajo legislativo era necesario tener algunas referencias de la cantidad de empresas y trabajadores, de los salarios, del tiempo de trabajo, del trabajo infantil en la industria, de accidentes laborales, de los precios de arriendo y de comida, etc. Para financiar la labor de la *Oficina del Trabajo*, el Congreso aprobó la ley N° 2.315²³³.

²²⁹ Ibíd. La misma opinión sostuvo Concha frente a otra huelga: Los enfrentamientos entre trabajadores y empresarios debían solucionarse a través de un arbitraje; *BSCN*, 51, 1905, pp. 246 y siguiente.

²³⁰ Ibíd., 49, 1904, pp. 41 y siguiente.

²³¹ Ibíd., 51, 1905, pp. 252 y siguientes.

²³² Salas, Manuel, op. cit., pp. IX-XVI; ejemplos de Paulino Alfonso, R. Bascuñán, Francisco Borja Echeverría, Antonio Huneeus, Enrique A. Rodríguez, M. Salas Lavaqui, D. Urzúa, Luis A. Vergara.

²³³ Oficina del Trabajo, "Antecedentes relativos a su organización", *BOT*, 1(1), 1911, pp. 1-3.

No obstante los indiscutibles avances indicados, las discusiones en la Cámara dejaban en evidencia las grandes diferencias de opinión que existían entre los diputados. El diputado conservador Ricardo Cox —ex alumno del Colegio San Ignacio y miembro del Patronato de Santa Filomena, y en varias ocasiones miembro del gobierno— y el diputado Manuel Ruiz expresaron la opinión de que si bien una oficina para la recolección de datos estadísticos era necesaria, la necesidad de las leyes era tan evidente y candente, que esperar los resultados de sus investigaciones sólo causaría otros perjuicios. El diputado liberal Manuel Rivas Vicuña, por el contrario, aspiró a tener una clara mirada sobre la situación de los trabajadores antes de aprobar las leyes y consideró los resultados de la investigación estadística como importante condición para los siguientes pasos que se dieran en el tema²³⁴. Rivas argumentó que sin un conocimiento de las verdaderas condiciones del trabajo en Chile, no se podían tomar las medidas apropiadas; en tal caso, el gobierno se vería obligado a imitar experiencias ajenas.

La prensa y los círculos relacionados con la Iglesia Católica repitieron, sin cesar, el postulado de la intervención estatal, vía leyes dictadas para la protección de los trabajadores. En 1903 la *Revista Católica* se pronunció sobre una legislación acorde a las necesidades de la realidad moderna, normativa que no podía excluir los intereses de vastos grupos de la sociedad. Indicando situaciones concretas, se refirió a la conformación de un orden legal para las relaciones laborales en la industria²³⁵. En el Congreso Eucarístico de 1905, el sacerdote Rafael Edwards nuevamente expresó el carácter de ese postulado²³⁶. Eduardo Fontecilla, estudiante de Derecho de la Universidad Católica, sostuvo la idea de que el Estado era un organismo natural, en cuyo interior se debía producir la armonía de todos los segmentos sociales. Este organismo sería responsable por el bien de todos sus miembros y su obligación sería la protección de los más débiles. El desarrollo de la industria moderna habría destruido la relación entre empresarios y trabajadores, o sea, la armonía entre ambos grupos y habría sido ello lo que provocaba las perturbaciones sociales. Entonces, el Estado debía procurar la restauración de la armonía perdida, por medio de su intervención; para lograr efectos duraderos no debía limitarse a sólo ciertos aspectos, sino promover una política social integral²³⁷.

Al mismo tiempo, la Sociedad Nacional de Agricultura sostuvo que los trabajadores que buscasen salidas legítimas a sus problemas, en lugar de organizar huelgas contrarias a la ley, encontrarían su respaldo. A pesar de ello, el Estado no debía abandonar el intento de mejorar las relaciones entre el capital y el trabajo, emprendiendo necesariamente un camino de trabajo legislativo²³⁸.

²³⁴ Oficina del trabajo, “Discusión...”, *BOT*, 1(1), 1911, 13.

²³⁵ L.R.L., Pbro. “Sobre el socialismo”, *RC*, 4, Santiago, 1903, pp. 102 y siguientes.

²³⁶ Arzobispado de Santiago, *Primer Congreso Eucarístico...*, p. 552.

²³⁷ Fontecilla, op. cit., p. 44.

²³⁸ R.E., “La Cuestión...”, pp. 278-280.

En el contexto de la discusión presentada, fueron desarrolladas y aplicadas las primeras leyes que regularon las condiciones laborales en la industria.

- *Asociaciones, derecho a coalición, sindicatos y cooperativas*

De forma casi simultánea se produjo el reconocimiento legal de las asociaciones obreras, a partir de la promoción que dieron a ellas los católicos sociales y otros representantes de la Iglesia Católica, y el reconocimiento de la propia Cuestión Social²³⁹. Para Eduardo Fontecilla, el reconocimiento legal de las asociaciones obreras, estructuradas según rubros, condicionaba el sentido de la existencia de los trabajadores, pues éstos alcanzaban una posición para negociar equilibradamente con los empresarios²⁴⁰.

El gobierno por primera vez reconoció el derecho de asociación cuando promulgó el decreto del 11 de septiembre de 1912, a través del cual autorizó la actividad de la *Federación Obrera de Chile* (FOCH)²⁴¹.

En la reunión de la juventud conservadora de 1913 se exigió una normativa que autorizara a los trabajadores a unirse en una asociación, creada para ciertos fines y con derecho a una personalidad jurídica²⁴². En su programa del año 1918, el Partido Conservador precisó que apoyaba la constitución y legalización de sindicatos estructurados según las ramas industriales, cuya proyección fuese la esfera de los intereses económicos de sus miembros²⁴³. En 1919 el Partido Conservador, nuevamente, presentó un proyecto de legalización de organizaciones sindicales para los trabajadores. Según el proyecto, los sindicatos serían responsables de las negociaciones con los empresarios, en lo referido a contratos colectivos, y debían tener un papel central en la solución de los conflictos surgidos en las empresas.

El proyecto de un *Código de Trabajo*, presentado en el año 1921 por el presidente Arturo Alessandri, contenía puntos que establecían la naturaleza de los sindicatos y le daban una condición legal. Después de largas discusiones, la comisión del Congreso competente se pronunció positivamente sobre la autorización a sindicatos libres e independientes, lo que fue confirmado oficialmente a través de la ley aprobada en septiembre de 1924²⁴⁴.

Un tema tratado paralelamente a los sindicatos eran las cooperativas, que tenían sus entusiastas partidarios sobre todo en el mundo católico. Entre varios proyectos, con diferentes propuestas sobre las cooperativas obreras, encontraron especial eco dos

²³⁹ El católico Zorobabel Rodríguez, economista político, defendió su concepto liberal del rol de Estado en sus funciones clásicas. Reconoció el derecho de los trabajadores a unirse y a organizar huelgas bajo ciertas condiciones; Rodríguez, Zorobabel, op. cit., pp. 302, 423; una argumentación parecida en Concha, Juan Enrique, op. cit., pp. 19 a 21.

²⁴⁰ Fontecilla, op. cit., pp. 50 y siguientes.

²⁴¹ Lagos, Tulio, op. cit., p. 27.

²⁴² Partido Conservador, *Primera Convención...*, pp. 84-85.

²⁴³ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 280-283.

²⁴⁴ San Martín, op. cit., pp. 106 y siguientes.

proyectos: el proyecto del conservador Pedro Correa Ovalle —ex presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, ex alumno del Colegio Sagrados Corazones y del Colegio San Ignacio—, que se ocupaba sobre todo de las cooperativas de consumo, y el proyecto del liberal Tomás Ramírez. El último indicaba que no existía ningún obstáculo formal, ya que el Código Civil chileno no contenía ninguna reglamentación al respecto. El diputado recomendaba su idea de cooperativas de consumo para empresas con más de 100 trabajadores, con el objeto de facilitar el abastecimiento económico de las familias obreras con bienes de consumo. Junto con otras leyes sociales, la ley sobre cooperativas fue aprobada en septiembre de 1924²⁴⁵.

- *Huelgas, asociaciones obreras y mediación*

El programa del Partido Conservador del año 1918 se refirió al modo de administrar los conflictos entre trabajadores y empresarios. Se pensó en corporaciones integradas por representantes de las partes involucradas en el conflicto, quienes deberían resolver los temas sensibles de la manera más objetiva posible, en nombre de la justicia y de la reconciliación²⁴⁶. El diputado liberal Manuel Rivas, quien pareciera haber compartido esa concepción, presentó al Congreso un proyecto sobre la organización de comisiones paritarias para la solución de conflictos laborales; las comisiones estarían conformadas por tres representantes de los trabajadores y tres de los empresarios. Una propuesta parecida se entregó el 2 de junio de 1919 en un proyecto elaborado por senadores del Partido Conservador, y en junio de 1921, en el proyecto del Código del Trabajo del presidente Arturo Alessandri. Ambos cuerpos legales fueron legislados en septiembre de 1924²⁴⁷.

- *Horario laboral y descanso dominical*

La reducción legal del tiempo de trabajo y el derecho al descanso dominical fueron temáticas destacadas del problema laboral, tanto en la prensa como en el foro del Congreso, sobre todo, para los demócratas y los católicos. Estos aspectos requerían de una preocupación por parte de la actividad legislativa. Malaquías Cocha propuso, en 1901, una reducción legal de la jornada laboral de mujeres y niños contratados en la industria y, también, la fijación del tiempo de trabajo para los trabajadores adultos, en 10 horas como máximo²⁴⁸. La comisión ya citada, nombrada por la SOFOFA, bajo la dirección de Juan Enrique Concha y Armando Quezada, profesor de la Universidad de Chile, se pronunció a favor de la mayor protección de mujeres y niños, pero rechazó la idea de establecer un límite de la jornada laboral para los trabajadores, con

²⁴⁵ Ibíd., pp. 109 y siguientes.

²⁴⁶ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 180 y siguiente.

²⁴⁷ San Martín, op. cit., pp. 85 y siguientes.

²⁴⁸ BSCN, 46, 1901, pp. 1334-1337.

el argumento que tal regulación estaría en contradicción con los principios de la libertad laboral²⁴⁹. Una opinión similar expresaron, en su tesis, los estudiantes Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz²⁵⁰. El secretariado de la SOFOFA, por el contrario, consideró inaceptable cualquier tipo de reglamentación estricta de la jornada laboral²⁵¹. El diputado Román Leiva planteó nuevamente la introducción del descanso dominical obligatorio, dado que la mayoría de los trabajadores debía trabajar ese día en contra su voluntad²⁵². El conservador Alejandro Huneeus abogó incansablemente por el derecho de cada trabajador de gozar de su descanso y presentó un proyecto al respecto²⁵³, el que fue recibido positivamente por la prensa católica²⁵⁴. Finalmente una ley, fundada en los preceptos de los distintos proyectos presentados, fue aprobada en ambas cámaras en 1907, después de una acalorada discusión²⁵⁵.

Sin embargo, el debate no llegó a su fin, porque hacia 1918 el Partido Conservador puso nuevamente el problema en el tapete. El Partido expresó la opinión de que la reducción de la jornada laboral se justificaba en ciertos casos concretos, pero que el tema había que considerarlo como elemento de negociación entre empresarios y trabajadores²⁵⁶.

- *Higiene y seguridad en la industria*

A fines del siglo XIX, Juan Enrique Concha hizo un llamado a inspeccionar las condiciones higiénicas en talleres y fábricas, y a la instauración de un sistema oficial de fiscalización²⁵⁷. En 1901, el demócrata Malaquías Concha postuló la necesidad de establecer regulaciones sobre la higiene y seguridad del trabajo, comprometiendo a todos los empresarios en la preocupación por condiciones sanitarias dignas en los lugares de trabajo. El Diputado señaló que la provisión de luz y una ventilación adecuada no podían faltar en las fábricas y talleres; junto a ello, exigió que los trabajadores no estuvieran en contacto directo con gases y sustancias tóxicas; por último, indicó que convenía reparar inmediatamente las máquinas defectuosas y que otros factores causantes de accidentes debían ser minimizados²⁵⁸. La SOFOFA contestó a estas indicaciones señalando que para la regulación de tales problemas ya existían instancias, es decir, las

²⁴⁹ Concha, Juan Enrique y Quezada, A. "Informe sobre legislación de trabajo", *BSFF*, 20. Santiago, 1903, pp. 25 y siguientes.

²⁵⁰ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 98-99.

²⁵¹ *BSCN*, 47, 1903, pp. 325 y siguiente.

²⁵² *Ibíd.*, p. 1036.

²⁵³ *Ibíd.*, p. 852; vol. 49, 1904, pp. 733 y siguientes. En enero de 1904 llegó nuevamente una proposición de proyecto –*BSCN*, 48, 1904, pp. 1224 y siguientes– que fue estudiado y recomendado por una de sus comisiones; *BSCN*, 49, 1904, pp. 722 y siguiente.

²⁵⁴ "El descanso dominical", *RC*, 4, Santiago, 1903, pp. 243-246.

²⁵⁵ San Martín, op. cit., pp. 57 y siguientes.

²⁵⁶ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 180 y siguiente.

²⁵⁷ Concha, Juan Enrique, "Cuestiones...", pp. 99-100.

²⁵⁸ *BSCN*, 42, 1901, pp. 1334-1337.

administraciones comunales, por lo que una ley más al respecto era innecesaria²⁵⁹. Sin embargo, como en las comunas no se cumplía cabalmente con la obligación, sería necesario pensar en normativas que obligaran a las autoridades locales a interesarse más por esos problemas y a tomar medidas en los casos que fuese necesario. Las directrices para normas claras sobre la higiene y seguridad en la industria, debían ser formuladas por organismos e instituciones competentes, como el *Consejo de Higiene*²⁶⁰.

En el año 1914, el diputado del Partido Conservador Romualdo Silva pidió en el Congreso una normativa formal sobre sillas para uso de trabajadores. Miles de trabajadores y empleados pasaban muchas horas de pie en las tiendas, sin derecho o posibilidad a sentarse para un corto descanso. En muchas ocasiones tampoco tenían derecho a una pausa para almuerzo. El diputado exigió, asimismo, en pro del interés de mujeres y niños, introducir legalmente una pausa a mediodía²⁶¹.

- *Indemnización por accidente laboral y seguro social*

Muchos contemporáneos, dentro de la discusión sobre la Cuestión Social, concentraron su atención en los accidentes de trabajo tan comunes en Chile, fuentes directas de una tragedia humana y causal de numerosas muertes y graves daños corporales. En el trasfondo de esta dramática realidad había vacíos, porque ninguna ley chilena se pronunciaba al respecto. Cuando un trabajador, víctima de un accidente de trabajo, demandaba una compensación por el perjuicio ocasionado a su persona, él mismo debía proporcionar las pruebas que demostraran la responsabilidad del empresario. En esos casos, el procedimiento se desarrollaba según las reglas convencionales de todo proceso civil, es decir, las dos partes en litigio tenían los mismos derechos. En suma, se trataba de un orden jurídico en el que no existía, formalmente, ningún demandado.

La legislación chilena en el campo de los seguros era una tabla rasa; enfermedades, accidentes y deterioro de la salud por la edad eran considerados en el siglo XIX problemas privados. Las instituciones de beneficencia y asociaciones de autoayuda constituían las únicas instancias a las que podían dirigirse las personas en caso de necesidad. Los contemporáneos observaban que había pocas posibilidades de obtener ayuda de las instituciones de beneficencia, en comparación con la dimensión que alcanzaron los problemas y con las reales necesidades de los afectados.

En 1899, Juan Enrique Concha, preocupado por el creciente número de accidentes en la industria y minería, exigió del gobierno una intervención formal en el campo de las indemnizaciones, empleando como referentes el número de obreros accidentados, las numerosas muertes y la invalidez de por vida de muchos trabajadores. De acuerdo con los datos entregados por Concha, tanto en determinados establecimientos como en rubros industriales completos, las causas radicaban en las pésimas condiciones laborales²⁶².

²⁵⁹ Concha y Quezada, op. cit., pp. 25 y siguientes.

²⁶⁰ Ibíd.

²⁶¹ San Martín, op. cit., pp. 63 y siguientes.

²⁶² Concha, Juan Enrique, "Cuestiones...", p. 101.

Si se aceptó la idea de que los empresarios tenían obligaciones frente a sus trabajadores, entonces, no se podía dejar de establecer la indemnización para casos de accidente laboral. Aunque no todos los empresarios se negaban a cumplir con esta obligación, debían adoptarse medidas para obligar a quienes trataban de evadir su responsabilidad²⁶³.

En su proyecto de ley de 1901, el demócrata Malaquías Concha proponía la indemnización para todo accidente no causado por la negligencia del trabajador²⁶⁴. La Comisión que evaluó el proyecto aceptaba, en principio, la idea de la indemnización²⁶⁵. Muy similar era el parecer de la SOFOFA²⁶⁶.

En 1904, el diputado conservador Alejandro Huneeus se pronunció sobre el problema y presentó un proyecto. En su iniciativa, el empresario debía asumir la obligación de compensar al trabajador y, en caso de muerte, a la familia que le sobrevivía. Si éste se negaba a cumplir con aquella obligación, entonces debía demostrar su inocencia ante un tribunal²⁶⁷. Como se trata de un tema que involucra la vida y salud humana, una ley que garantizara la compensación adecuada sería el reconocimiento de los derechos del trabajador. Malaquías Concha apoyó este postulado cuando indicó que en la industria salitrera diariamente morían personas por accidentes de trabajo²⁶⁸.

Seis años más tarde, en octubre de 1910, el tema fue planteado nuevamente en la Cámara de Diputados, cuando el conservador Alfredo Barros retomó la propuesta: Si un trabajador sufría un accidente durante su jornada de trabajo, sería de justicia que el empresario cancelara una indemnización, y no podía desentenderse de esa obligación. Una eventual responsabilidad del propio trabajador —única causal para no efectuar el pago de la indemnización— debía ser demostrada fehacientemente por el empresario²⁶⁹. En aquel entonces, el interés por las indemnizaciones aumentó y las ideas de Barros fueron tratadas por comisiones, hasta promulgarse una ley en 1916²⁷⁰.

Por otra parte, la Asamblea General del Partido Conservador de 1913 discutió el tema. La mayoría consideraba una obligación del empresario preocuparse por adecuadas condiciones en los lugares de trabajo y, si ocurría un accidente, debía pagar una indemnización²⁷¹.

La ley que entró en vigencia en 1916 no significó un gran cambio, porque se mantuvo el procedimiento que el trabajador debía demostrar ante el tribunal la negligencia del empresario. La incuestionable debilidad de ley obligó al Presidente Juan Luis Sanfuentes a impulsar una reforma a la normativa. En agosto de 1918 entregó en el Congreso una modificación a la ley de indemnización, que contenía algunos aspectos propuestos en

²⁶³ *Ibíd.*, pp. 108-109.

²⁶⁴ *BSCN*, 42, 1901, pp. 1334-1337.

²⁶⁵ *Ibíd.*

²⁶⁶ Pedro González, *op. cit.*, pp. 217-218.

²⁶⁷ *BSCN*, 48, 1904, pp. 41 y siguiente.

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 251.

²⁶⁹ Oficina del trabajo, "Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, despachado por la comisión de legislación obrera de la Honorable Cámara de Diputados", *BOT*, 1(2), 1911, pp. 128-132.

²⁷⁰ San Martín, *op. cit.*, pp. 65 y siguientes.

²⁷¹ Partido Conservador, *Primera Convención...*, pp. 86-87.

los proyectos originales. La simplificación del procedimiento y la supresión del artículo que hacía depender la indemnización de la prueba de inocencia del afectado, fueron de capital importancia. Los cambios se introdujeron sólo en septiembre de 1924²⁷².

La discusión que se dio acerca de una indemnización en caso de accidente laboral fue seguida por el debate sobre la introducción legal del seguro de salud, de accidente y de vejez. El tema del seguro social fue mencionado en 1883 en un artículo de prensa escrito por Malaquías Concha²⁷³. En 1904, Javier Díaz, estudiante de la Universidad Católica, sostuvo que era inútil apoyar el ahorro en los trabajadores, si sus dineros se consumían en caso de una eventualidad médica. Frente a la inexistencia de seguros de salud y accidentes, una enfermedad difícil o un accidente provocaban la ruina material de la familia²⁷⁴. En un trabajo académico del año 1907, Eduardo Fontecilla consideró necesario un sistema de seguro social apoyado por los empresarios y el propio Estado²⁷⁵. Los jóvenes conservadores reunidos en 1913 exigieron una ley de seguro obligatorio²⁷⁶. El conservador Exequiel González Cortés, en 1922, también empleó el argumento de que golpes del destino, como una prolongada enfermedad y la invalidez o muerte en casos de accidentes, no eran posibles de solventar económicamente para una familia de trabajadores. En su proyecto propuso el establecimiento de cajas de seguro, donde se impondría regularmente, que ayudarían a cubrir los gastos en situaciones difíciles. Un sistema de seguro de salud financiado en conjunto por trabajadores, empresarios y el Estado, permitiría dar tratamiento gratis para todos los asegurados que padeciesen una enfermedad, cuidado a los ancianos, atención médica para mujeres embarazadas y subsidio para el tratamiento de los miembros de la familias de los asegurados. Una ley fue promulgada el 8 de septiembre de 1924²⁷⁷.

- *Trabajos de mujeres y de niños*

Lo que menos dudaron los contemporáneos fue la necesidad de una protección legal para mujeres y niños. Tempranamente, en la década de 1890, Zorobabel Rodríguez —economista católico, publicista y profesor de la Universidad Católica— reconocía la legitimidad de la intervención estatal en este ámbito²⁷⁸. Juan Enrique Concha subrayó también la necesidad de dar protección de los niños, de garantizar el derecho a una educación. En situaciones donde el criterio humano no estaba presente, se requería

²⁷² San Martín, op. cit., pp. 65 y siguientes.

²⁷³ Sabemos de esa publicación a través de un catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile. Lamentablemente, no se ha logrado encontrar el libro. (Concha, Malaquías, *El seguro de vida*, Santiago, 1883).

²⁷⁴ Díaz L., Javier, op. cit., p. 17.

²⁷⁵ Fontecilla, op. cit., p. 51.

²⁷⁶ Partido Conservador, *Primera Convención...*, pp. 86-87.

²⁷⁷ San Martín, op. cit., pp. 94 y siguientes.

²⁷⁸ Rodríguez, op. cit., pp. 418. El autor propuso prohibir legalmente el contrato en las siguientes categoría de trabajadores: niños menores de 12 años, mujeres de menos de 25 años; propuso, además, límites para la jornada laboral de jóvenes entre 12 y 16 años y, asimismo, descanso dominical para ciertos grupos.

de regulaciones formales para el trabajo de mujeres embarazadas²⁷⁹. Entre los puntos a considerar en el marco de una futura ley, Malaquías Concha nombró la edad, el carácter del trabajo y el tiempo máximo de la jornada laboral²⁸⁰. También la SOFOFA se pronunció sobre la protección de las mujeres explotadas y los trabajadores menores de edad²⁸¹. A estos argumentos, los conservadores agregaron propuestas concretas como la prohibición de contratar a mujeres y niños en los turnos de noche, etc.²⁸².

Algunas medidas legales fueron resueltas sin mayor discusión ni objeción: Desde 1912 entró en vigencia una ley sobre protección a la infancia, que castigaba a los adultos que obligaban a los niños a duros trabajos o a la mendicidad. En 1916 el gobierno inició una ley para habilitar espacios apropiados para bebés y niños pequeños, en todas las fábricas donde el número de mujeres contratadas sobrepasara la cantidad de 50. Las madres que amamantaban a sus hijos debían tener la posibilidad de una pausa extraordinaria, de por lo menos una hora, sin que eso repercutiese en el monto de su salario. En esta ley el procedimiento escrito fue muy conciso y la propia ley significó un gran paso para mejorar la situación de las mujeres laboralmente activas. En 1917 el Ministerio de Transporte decretó medidas adicionales de protección, en beneficio de mujeres y menores de edad contratados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Finalmente, la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, aprobada en 1920, prohibió contratar niños en edad escolar²⁸³.

- *Salarios*

En el período 1880-1920, la cuestión salarial generó gran debate y hubo algunos progresos importantes²⁸⁴. Una ley de 1910 prescribió la participación de los empleados de ferrocarriles estatales en las utilidades de la empresa. La misma ley dispuso la formación de cajas de ahorro²⁸⁵.

En el catolicismo, progresivamente, se alzaban voces que demandaban regulaciones legales en el tema de los salarios. Mons. Rücker, miembros del Partido Conservador, diputados conservadores, todos hacían ver la necesidad de una legislación²⁸⁶. En el Programa del Partido del año 1918 se usaba oficialmente la expresión “salario justo”. Con ello se hacía referencia a un salario que garantizara a todo trabajador adulto, casado, la posibilidad de satisfacer las necesidades materiales mínimas de su familia²⁸⁷.

²⁷⁹ Concha, Juan Enrique, “Cuestiones...”, pp. 199 y siguiente.

²⁸⁰ BSCN, 42, 1901, pp. 1334-1337; del mismo BSCN, 49, 1904, p. 251.

²⁸¹ Pedro González, op. cit., pp. 217-218.

²⁸² Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 280 y siguiente.

²⁸³ Veneros, op. cit., vol. 2, pp. 22-62.

²⁸⁴ Véase Arriba; del mismo modo Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 77; Arzobispado de Santiago. Primer Congreso Eucarístico...; BSCN, 51, 1905, p. 423.

²⁸⁵ Oficina del Trabajo. “Caja de ahorros de los ferrocarriles del estado. Lei núm. 2498 que autoriza la creación de esa caja”, BOT, 1(1), 1911, pp. 11-28.

²⁸⁶ Partido Conservador, *Primera Convención...*, p. 91. Los diputados del Partido Conservador propusieron en el parlamento varios proyectos de ley relacionados con el tema.

²⁸⁷ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 89-90.

- *Contratos de Trabajo*

Aunque había una progresivamente mayor percepción de problemas en el mundo del trabajo, en la conciencia de los contemporáneos fue poco común la visión de Juan Enrique Concha, quien en 1899 señaló que la extirpación de estos problemas sólo se podía lograr a través de leyes que definiesen las obligaciones de los empresarios²⁸⁸. Con el paso del tiempo, ganó mayores adeptos la perspectiva de la necesidad de leyes regulatorias. En 1904, la Comisión enviada por el Congreso para el estudio de las condiciones del trabajo en la industria salitrera, diseñó un proyecto al respecto, donde se establecía claramente el contrato de trabajo, cuyos aspectos más importantes eran: obligación de pago de salarios en efectivo (para el caso de la agricultura, en situaciones excepcionales también se podían efectuar pagos en especies); prohibición de daños intencionales de las maquinarias; alejamiento físico de los locales de pagos de salarios de cantinas y las fondas; garantía de libertad de los trabajadores para elegir el lugar de compra; obligación de aviso de renuncia o despido con un plazo de quince días; obligación del empresario de pagar el salario correspondiente hasta el momento del despido²⁸⁹. En el programa del Partido Conservador del año 1918, asimismo, la atención se centró en el tema de los contratos, y se declaró urgencia de una ley que favoreciera el equilibrio entre la remuneración y las necesidades materiales de los trabajadores²⁹⁰.

Un proyecto presentado al Senado el 2 de junio de 1919 por los conservadores Aldunate, Barros, Echeñique, Urrejola, Correa, Ariztía y Ochagavía fue un aporte para la ley del contrato del trabajo. El proyecto disponía, entre otras cosas: fijación del tiempo de trabajo en 48 horas por semana; pago extra de trabajo adicional, hasta completar 58 horas por semana; derecho a descanso de hasta 48 días por embarazo; niños entre ocho y catorce años podían trabajar en las fábricas y en el comercio hasta seis horas diarias y siempre debían tener el derecho a una pausa de una hora; posibilidad de asistir dos horas diarias a un colegio cercano a la fábrica para trabajadores jóvenes; actualización del salario mínimo cada tres años. En consideración a las condiciones regionales, se recomendó expresamente el libre desarrollo del comercio en las regiones salitreras²⁹¹. La ley de contratos del trabajo fue aprobada en 1924²⁹².

iii. Impacto

El carácter de los informes, las observaciones y las propuestas de los contemporáneos sobre las condiciones de trabajo indican que en el período 1880-1920 se fue produciendo un cambio en la concepción de los roles de los trabajadores, los empresarios y

²⁸⁸ Juan Enrique Concha, "Cuestiones...", p. 91.

²⁸⁹ Salas, op. cit., pp. 35 y siguiente.

²⁹⁰ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 89-90.

²⁹¹ San Martín, op. cit., pp. 85 y siguientes.

²⁹² Ibíd.

del estado. Los contemporáneos se referían a los derechos del trabajador, las obligaciones del empresario y la intervención del Estado.

En el período investigado fueron aprobadas numerosas leyes para mejorar las condiciones laborales y para garantizar los derechos de los sectores más desprotegidos. Así comenzó un período en el cual los trabajadores recibieron una amplia protección legal por parte del Estado²⁹³.

2.7 Población Rural

i. Problemas, causas y consecuencia

Desde fines del siglo XIX, la situación de los trabajadores agrícolas fue considerada otra de las dimensiones de la problemática social en Chile. Los contemporáneos comenzaron a denunciar la miseria de los trabajadores rurales, las malas condiciones laborales y sus sufrimientos; el destino de los temporeros parecía irremediable, ya que por lo general sus ganancias no les permitían cubrir sus necesidades básicas²⁹⁴. Los pequeños propietarios también estaban condenados a muy deficientes condiciones de vida²⁹⁵. La mayoría de ellos no podía alcanzar más que un modesto nivel de existencia²⁹⁶. Los observadores informaban que el nivel educacional de la población campesina era muy bajo; sin poder acceder a una instrucción elemental en escritura y lectura, los campesinos adquirirían los conocimientos básicos sólo de las experiencias transmitidas por los mayores y de sus propias experiencias. Por lo demás, a muy temprana edad, los niños eran enviados a trabajar los campos y no a estudiar a las escuelas²⁹⁷.

Vicente Echeverría, estudiante de Derecho de la Universidad Católica, ex alumno del Colegio San Ignacio, miembro del Patronato de Santa Filomena y más tarde diputado del Partido Conservador, analizó la pésima situación de los habitantes del campo e indicó como una de sus causales más importantes las consecuencias del derecho de propiedad chileno. El Código Civil contenía normas que establecían que todos los hijos tenían derecho a una parte igual de la herencia, lo que de manera natural conducía a la partición de la tierra heredada. Los efectos de tal normativa afectaban a los pequeños propietarios. Cuando en una familia existía más de un hijo, una situación por lo demás muy común en el campo, muchas veces se llegaba a rematar o bien a vender la propiedad. En el primer caso, la familia perdía la tenencia de la tierra, ya que

²⁹³ Ibíd., p. 90 y siguientes. Leyes posteriores a las indicadas: N° 44 del 14 de octubre de 1924, sobre la fundación de Instituto Público de Salud, Bienestar y Trabajo; N° 442 del 28 de febrero de 1925 sobre la protección de las madres trabajadoras; N° 2.100 del 31 de diciembre de 1927 sobre Tribunales de Mediación y Arbitraje en la industria.

²⁹⁴ BSFF. "Alcohol y trabajo", 9, pp. 215 y siguiente.

²⁹⁵ Vicente Echeverría, op. cit., p. 282.

²⁹⁶ "Los inquilinos en Chile", RC, 19(1), 1910, pp. 681 y siguientes.

²⁹⁷ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 73.

por regla ningún hijo estaba en condiciones de pagar el valor total del terreno. En los pocos casos en que uno de los hermanos decidía conservar la tierra, irremediablemente adquiriría deudas y, en la eventualidad de una mala cosecha, su destino quedaba sellado; en tal circunstancia, la venta de la tierra representaba la única solución para escapar a la ruina económica. En el segundo caso, cuando la tierra se dividía entre todos los hijos, éstos muchas veces recibían una reducida fracción. Así, los nuevos dueños del terreno dividido constataban que los ingresos percibidos no alcanzaban para cubrir los costos de vida mínimos. Como forma de paliar esta situación, muchos campesinos buscaban una segunda ocupación, por ejemplo, en la venta de alcohol²⁹⁸.

Otros autores señalan que un proceso paralelo a la división de la pequeña propiedad agrícola era la concentración de la tierra en muy pocas manos²⁹⁹. Además, el comportamiento de los grandes propietarios terratenientes desató fuertes críticas entre los contemporáneos; en ellos se veía una causa importante de la miserable vida de los habitantes del campo. Poco quedaba del antiguo papel de patrón que, como tal, proporcionaba protección a los suyos. La mayoría de los dueños de las grandes propiedades se trasladaban a vivir a sus magníficas residencias urbanas, disfrutando la vida de la ciudad³⁰⁰. Los altos costos de su estilo de vida eran sobrellevados por los trabajadores en el campo³⁰¹. Algunos autores de la *Revista Católica* denominaron a esta situación como la más “despiadada explotación” de los trabajadores del campo³⁰².

La lenta pero continua mecanización de la agricultura tampoco resultó favorable para la población del campo. La mano de obra se volvió cada vez más barata y las crecientes reservas de ella no podían encontrar posibilidades de ocupación³⁰³.

La familia campesina se vio afectada por las cambiantes circunstancias de la producción. Los hijos de campesinos sin tierra abandonaron las casas de sus padres, tentados por la posibilidad de ganar dinero como temporeros³⁰⁴. Después del fallecimiento del padre de familia, los lazos familiares, formados según la realidad económica, se desintegraban rápidamente³⁰⁵. Sin propiedad y sin vínculos familiares, los hijos perdían todas las raíces con la vida campesina y, a manera de corolario, la mano de obra sin calificación terminaba desplazándose masivamente a las ciudades, donde contribuía a aumentar el nivel de la pobreza general³⁰⁶.

²⁹⁸ Echeverría, op. cit., 2, pp. 210 y siguiente, igualmente *BSCN*, 52, 1905, p. 421.

²⁹⁹ Huneeus, “La Cuestión Social”..., p. 41.

³⁰⁰ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 73; Partido Conservador, *Primera Convención...*, p. 99.

³⁰¹ Universidad Católica, *Primera Semana...*, pp. XXIII-XXVIII.

³⁰² “Los inquilinos...”, *RC*, 19(2), pp. 681, 830 y siguientes.

³⁰³ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 66-67.

³⁰⁴ Echeverría, op. cit., 2, p. 282.

³⁰⁵ *Ibíd.*

³⁰⁶ “La falta de brazos y la inmigración”, *BSNA*, 36. Santiago, 1905, pp. 303-307; Universidad Católica, op. cit., pp. XXI-XXII.

ii. Respuestas

- *Respaldo para los pequeños propietarios*

En la búsqueda de posibilidades para ordenar la situación existente, el estudiante de la Universidad Católica, Vicente Echeverría, arribó a la conclusión de que sería recomendable proporcionar un apoyo al pequeño propietario agrícola. La pequeña propiedad sería punto de partida para el florecimiento de la economía nacional, porque la prosperidad de muchos implicaría un crecimiento del consumo y, por ende, la gran capacidad de absorción del mercado interno sería la mejor condición para el desarrollo de la industria. La pequeña propiedad no dividida, además, fortalecería la estabilidad de la familia y ayudaría a frenar la ola de migración³⁰⁷.

Echeverría estaba convencido de que ciertas regiones agrícolas del país estaban predestinadas para el desarrollo de la pequeña propiedad, fuera de las regiones andinas, costeras y centrales donde se concentraban las grandes propiedades. El terreno restante debía ser dividido en parcelas de hasta 15 hectáreas³⁰⁸.

Una propuesta similar tenía el Programa del Partido Conservador del año 1918; en él se habló de una colonización interna de terrenos estatales para apoyar la pequeña propiedad. El tamaño del terreno proporcionado a las familias dependería del número de hijos³⁰⁹.

A favor del incentivo a la pequeña propiedad, como salida de los problemas de la población campesina chilena, se pronunciaron publicistas, políticos y el clero católico³¹⁰.

Sin embargo, las medidas indicadas, a pesar de su carácter indispensable, no traerían ningún provecho si no iban acompañadas de una adecuada preparación de la población. La pequeña propiedad requería productividad y austeridad. Echeverría —y luego otros— sostuvieron esta opinión con numerosos ejemplos. No era por la falta de una capacidad innata en los chilenos, el no poder administrar correctamente su propiedad pequeña. Se debían considerar condiciones adicionales para que los campesinos demostraran la capacidad de iniciativa³¹¹.

- *Formación de asociaciones y cooperativas*

Buscando soluciones, se constató que en el campo también se podían reproducir ciertas experiencias que habían dado resultados en la ciudad. La autoayuda, propagada y practicada exitosamente en el medio urbano, parecía ser la forma de acción social más

³⁰⁷ Román, Luis, op. cit., p. 517.

³⁰⁸ Echeverría, op. cit., p. 276.

³⁰⁹ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, p. 286; Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, pp. 97-98.

³¹⁰ Román, op. cit., pp. 517 y siguientes.

³¹¹ Echeverría, op. cit., p. 276.

apropiada para el campo³¹². Las asociaciones podían ayudar a combatir las adicciones³¹³. A los sindicatos campesinos se adscribía el poder de asociatividad, con capacidad de combatir la distancia entre los terratenientes y los trabajadores³¹⁴.

En la *Revista Católica* aparecieron artículos que informaban sobre la formación de sindicatos y asociaciones en el campo. Un autor, el sacerdote Ángel León, realizó en 1910 una propuesta acerca de la conformación más adecuada de los sindicatos. Estos tendrían un carácter profesional y su objetivo específico sería la acción cooperativa. La estructura de los sindicatos debía incluir a sus protectores, miembros y protegidos. El objetivo del sindicato sería, ante todo, una mejora económica, pero un lugar no menos importante debía tener la lucha contra el alcoholismo. Para alcanzar estas metas había que convocar a conferencias, propagar “buenas lecturas” y practicar ejercicios espirituales. Los asuntos económicos debían ser asumidos por la cooperativa conformada, la que debía entregar informaciones sobre precios o posibilidades de venta. El capital del sindicato se formaría a través de los aportes de sus miembros, subvenciones estatales y donaciones³¹⁵. La idea del sindicato rural ganó tanta popularidad que hacia 1920 Eduardo Valdés, estudiante de Derecho de la Universidad Católica, se atrevió a afirmar que éstos se difundirían por todo el país.

Lo anterior también se puede sostener con respecto a las cooperativas. No faltaron ejemplos positivos, ampliamente difundidos: la hacienda *Calleque* en San Fernando implementó un programa social consistente en una cooperativa y caja de ahorro, cuyos participantes eran los propietarios y los empleados y los trabajadores rurales (1915). La cooperativa ofreció a sus miembros acceso a créditos, posibilidades de ahorro y participación en iniciativas comunes de producción, consumo y venta. La colocación del capital era posible para todos, pero sólo los miembros podían postular a un crédito³¹⁶. Según Valdés, esta iniciativa mostraba que la existencia de un eficiente funcionamiento de las cajas de ahorro y créditos, en el marco de una cooperativa, era posible en Chile. El entonces Rector de la Universidad Católica, Martín Rucker, pedía apoyar y desarrollar el sistema de cajas rurales y cooperativas en los campos³¹⁷.

- *Educación*

Un gran deseo del Arzobispo Casanova fue que la Universidad Católica de Santiago asumiera el compromiso de formar personas con competencias para trabajar en los campos.

³¹² Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, pp. 97-98. Se indicaba que la asociación católica San José parecía ser también adecuada para difundir, ya que ofrecía a sus miembros ventajas muy concretas: protección en caso de enfermedad, formación de cooperativas de consumo e institutos de ahorro.

³¹³ Universidad Católica, *Primera Semana...*, pp. XXVII-XXXI; Rucker, “La Acción Social...”, pp. 76-77.

³¹⁴ Universidad Católica, *Primera Semana...*, pp. LIV-LV.

³¹⁵ LC, “El clero y los sindicatos agrícolas”, en: *RC*, 19(2), 1910, pp. 808-811.

³¹⁶ Valdés, op. cit., pp. 12 y siguiente.

³¹⁷ *Ibíd.*, pp. 9-10.

Todos aquellos que en el futuro iban a manejar las grandes propiedades agrícolas, entrando en contacto directo con los trabajadores del campo, debían tener una formación teórica y práctica. El arzobispo Casanova dispuso la formación de un curso en el que se impartiría educación agraria e industrial³¹⁸. La *Revista Católica* consideró tal iniciativa como un “progreso en el campo de la educación práctica”. Se necesitaba educar para que las nuevas ideas llegasen al campo y diesen un impulso innovador a la vida de las personas que habitaban en ellos. El curso de la Universidad Católica se encontró perfilado hacia una educación práctica y tuvo una duración de tres años³¹⁹. El 22 de julio de 1920 se formó —también en la Universidad Católica— el círculo Federico Scotto, que acercó a los estudiantes a la problemática social, especialmente en el tema agrario³²⁰.

- *El Estado*

Los contemporáneos no tenían ninguna duda de que las iniciativas privadas, por sí solas, no podían favorecer el desarrollo de la pequeña propiedad. El primer paso debía ser la reforma del Derecho Civil chileno, ya que el ordenamiento legal contenido en él no estaba en sintonía con las necesidades del momento. Un decidido partidario de tal postulado fue Vicente Echeverría³²¹. Además, el Estado debería generar una base para el desarrollo del campo; era fundamental constituir cajas de ahorro, instituciones de crédito y escuelas para los trabajadores agrícolas³²². A ello se agregó la propuesta que el sur del país debía ser colonizado³²³. Esos postulados coincidieron plenamente con la posición del Partido Conservador³²⁴. En 1918, quince diputados del partido entregaron en la Cámara un proyecto de ley que contemplaba la formación de centros agrarios en determinados territorios agrícolas³²⁵. El estudiante de Derecho Eduardo Valdés trabajó en 1920 por una ley que permitiera la formación de cooperativas en los campos³²⁶. De acuerdo con su proyecto, eran muy recomendables los estatutos de las cajas rurales que funcionaban en el sistema *Raiffeisen*³²⁷.

iii. Impacto

Según la opinión de los contemporáneos involucrados en temas agrarios, en el período de 1880-1920 no encontraron una solución los problemas sociales. Desde hacía dieciséis años, observaba Juan Enrique Concha, se habían entregado propuestas y presenta-

³¹⁸ *Ibíd.*, pp. 442-443.

³¹⁹ “Cursos de agricultura en la Universidad Católica”, *RC*, 9, 1905, pp. 319-320.

³²⁰ “Círculo de estudios sociales Agrarios Federico Scotto”, *RU*, 6, pp. 153-154.

³²¹ Echeverría, op. cit., pp. 299-300; *BSCN*, 51, 1905, pp. 1813.

³²² “Los inquilinos...”, *RC*, 7, p. 825.

³²³ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., pp. 95-96.

³²⁴ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, p. 87; del mismo, *Convención* (1921).

³²⁵ Partido Conservador. *Convención de noviembre...*, pp. 97-98, 102-103.

³²⁶ Valdés, op. cit., pp. 9-10.

³²⁷ *Ibíd.*, pp. 19 y siguiente.

do proyectos que pronto dejaron de sonar o tendieron a permanecer sólo en el papel. Ante la inacción, las primeras señales de revuelta en el campo ya se podían percibir. Los campesinos hablaban de sus derechos y la autoridad del patrón, de la que éste no se preocupó durante años, se encontraba demasiado disminuida³²⁸. En 1929, el entonces Obispo Rafael Edwards expresó su preocupación, sosteniendo que lamentablemente aún era posible observar la persistencia de fenómenos negativos en el campo, por lo que se requería emprender un gran esfuerzo para hacer frente a este mal³²⁹.

2.8 Inflación

i. Problemas, causas y consecuencias

Un problema que afectó a toda la sociedad, el cual tuvo directa relación con la política económica de los gobiernos, fue la inflación. Sus consecuencias fueron objeto de vivas discusiones entre los representantes de todas las corrientes políticas. A los gobiernos se les acusaba de una errada política financiera y se exigía ordenar la situación en interés de toda la sociedad.

Luego de que la Cuestión Social hubo de tomar una forma más clara en la discusión pública, algunos contemporáneos que participaron en ella intentaron relacionar los problemas inflacionarios de ese entonces con algunas expresiones de la problemática. Se observaba que el aumento de los precios hacía que numerosos alimentos y otros bienes de consumo fueran casi inalcanzables para el presupuesto de los sectores de bajos ingresos³³⁰. Las causas del problema radicarían en: el egoísmo de productores y comerciantes, quienes determinarían los precios a su arbitrio; el encarecimiento de los medios de transporte; la mayor concentración de personas en las ciudades; los impuestos a la producción, el consumo y la importación, que hacían aumentar los precios sin proporcionalidad con el poder adquisitivo de los salarios; el rezago y bajo rendimiento de la industria y de la agricultura chilena; el cambio de los hábitos de consumo bajo la influencia de patrones europeos; la desvalorización de la moneda chilena; la errada política financiera del Estado, desde la introducción del sistema de papel moneda en el año 1870³³¹.

³²⁸ “Sobre Economía Social”, *La Conferencia del señor Concha Subercaseaux*, RU, 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1915, pp. 57-58.

³²⁹ Edwards, Rafael, “El problema social agrícola desde el punto de vista cristiano”, en: RU, 15, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1929, p. 229.

³³⁰ Partido Conservador, *Convención de noviembre de 1921...*; Recabarren, Luis Emilio. “El balance del siglo: ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana” en *Estructura social en Chile...*, pp. 299-306.

³³¹ Enrique Mac-Iver, “Discurso sobre la crisis moral de la República”, en *Estructura social en Chile...*, pp. 283-291; Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 93; Ruiz, op. cit., p. 751; Fontecilla, op. cit., p. 35; Galdames, op. cit., p. 224.

ii. Respuestas

- *Elites*

En 1904 el estudiante Javier Díaz hacía un llamado a los miembros de los sectores sociales dirigentes para formar sociedades de consumo, en el marco de la beneficencia. Las asociaciones de consumidores podrían comprar los productos básicos a precios convenientes, directamente de los productores, y distribuir entre sus miembros los bienes o las utilidades obtenidos³³². Las conferencias de San Vicente y los patronatos tenían experiencia con las cooperativas de consumo³³³. Los empresarios debían apoyar estas actividades y hacer posible el funcionamiento de cooperativas en sus establecimientos³³⁴.

- *Los afectados*

La salida propuesta por los estudiantes Guillermo Eyzaguirre y Jorge Errázuriz consistía en crear bancos populares, cajas de ahorro, cajas agrarias, cooperativas. Un buen ejemplo a seguir sería el de la *Cooperativa de Obreros* que llevaba sus negocios de tal modo, que sus miembros no se habrían visto afectados por la fluctuación general de precios³³⁵. De igual manera, la *Revista Católica* recomendó la organización de cooperativas de consumo, es decir, organizaciones que debían abastecer con productos al costo.

- *El Estado*

Al Estado se exigía cambiar sus políticas fiscales. Las propuestas iban desde lo más radical, por ejemplo cambio de la totalidad del sistema financiero, hasta soluciones de carácter parcial. En 1913, el conservador Ernesto Arteaga, ex alumno del Colegio San Ignacio y miembro del Patronato de Santa Filomena, consideró que la disminución del impuesto al consumo era el principal modo de frenar la inflación³³⁶. El Partido Conservador quería, en 1918, una justa repartición de las cargas tributarias, lo que en la práctica significaba bajos impuestos para los bienes de consumo básico, altos impuestos para los bienes de consumo de lujo³³⁷. Juan Enrique Concha pensó en mercados organizados por el Estado y gestionados por la administración municipal, donde los trabajadores podían adquirir los bienes necesarios directamente del productor, a precios módicos y sin el recargo del que eran objeto por parte de los comerciantes³³⁸.

³³² Díaz G., Joaquín, op. cit., p. 145.

³³³ Casanueva, *El patronato...*, pp. 238-239.

³³⁴ Díaz G., Joaquín, p. 138.

³³⁵ Huneeus, "La organización de la Acción Católica en Chile", *Estudios sobre Cuestiones Sociales*. Santiago 1902, p. 185.

³³⁶ Partido Conservador, *Primera Convención de la Juventud...*, pp. 111 y siguiente.

³³⁷ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 280-283.

³³⁸ *Ibíd.*, p. 89.

Sin embargo, lo más importante para el Partido Conservador era frenar los mecanismos que causaban la inflación. En este sentido, el Estado debía procurar reducir su deuda de forma rápida e introducir gastos austeros en el presupuesto fiscal. Lo último sería posible de alcanzar mediante una reducción en el número de empleados públicos, una buena planificación de gastos, un diseño realista del presupuesto y de las inversiones fiscales en rubros que en el futuro reportaran mayores ingresos³³⁹.

iii. Impacto

Hasta la década de 1920 la inflación permaneció como un problema no resuelto, por lo menos en el contexto de la Cuestión Social. En 1921, el conservador José Luis Sepúlveda indicó que los costos de los alimentos se habían duplicado en los últimos quince años, mientras que los salarios tan sólo habían crecido en un 30%³⁴⁰.

2.9 Distanciamiento de las clases sociales

i. Problemas, causas y consecuencias

Desde fines del siglo XIX, en los contemporáneos hubo conciencia que la sociedad chilena no constituía un sistema armónico y de buen funcionamiento. Este reconocimiento se fortaleció en la época de las primeras protestas sociales articuladas consistentemente. Los testimonios de ese período advertían de una progresiva separación de la sociedad entre ricos y pobres, dos grupos completamente ajenos entre sí. En la discusión de los aspectos particulares de la Cuestión Social, este tema gozó de gran popularidad y fue destacado como una causa esencial de los males nacionales. En la última década del siglo XIX se escuchó, generalizadamente, la advertencia de que si no se tomaban las medidas oportunas tal situación podía conducir a una peligrosa crisis social.

Los contemporáneos observaron la difusión de ciertas ideas revolucionarias y anarquistas en los sectores sociales más vulnerables, lo que calificaban como un fenómeno desconocido para el país y, por lo tanto, un serio peligro para el orden social³⁴¹.

Buscando las causas de aquello, hubo quienes responsabilizaron a los sectores sociales dirigentes. Estos últimos se habrían aislado del resto, sin atender a los problemas sociales que les afectaban, y ello habría conducido a que los sectores más desprotegidos de la sociedad fueran cambiando su postura y se confinaran de modo progresivo en el círculo de sus propios problemas. Este proceso fue entendido como la formación de una conciencia de clase, cuyo síntoma externo más nítido sería el creciente número de

³³⁹ Ibíd., p. 286.

³⁴⁰ Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, p. 191.

³⁴¹ Véase Salas, Hipólito, op. cit.; Casanova, Mariano, *Pastoral dada al publicar...*; N.N., "Primera Asamblea...", p. 163; L.R.L. Pbro., *Sobre el Socialismo...* op. cit.

nuevas asociaciones obreras. Los sectores más vulnerables de la sociedad ya no estaban dispuestos a aceptar su destino con humildad, ya no pensaban en términos de lealtad y obediencia, sino más bien de justicia y derechos³⁴². La amargura y falta de horizontes de muchos años se habría transformado en abierta y franca hostilidad³⁴³. Es más, el progresivo rechazo del papel dominante de los sectores sociales dirigentes iba de la mano con una aspiración a un mayor grado de igualdad social³⁴⁴.

En aquel entonces, los más críticos consideraron que elementos extranjeros, publicistas y escritores nacionales eran responsables de la aparición de las nocivas doctrinas e ideologías que conducían al enfrentamiento social. Se rechazaba la idea abstracta y general de igualdad de los ciudadanos como un producto nacido en las mentes de ideólogos irresponsables, como una atractiva idea de moda, que se había difundido a través de la prensa, algunas asociaciones y los encuentros en las cantinas³⁴⁵.

En un análisis más reposado, sin embargo, muchos contemporáneos descubrieron que el verdadero caldo de cultivo para el auge de las ideologías revolucionarias resultó ser el debilitamiento de las relaciones sociales, de las relaciones entre los más favorecidos y los más desvalidos. En ese contexto, se recordó que las relaciones entre personas de diferentes estratos sociales, paulatinamente, se tornaban irregulares y anómalas, tanto en la ciudad como en el campo³⁴⁶. Los de arriba no se habrían percatado ni tampoco habrían demostrado interés por el hecho que las condiciones de vida de los pobres empeorara dramáticamente. Estos últimos estaban abandonados a un triste destino, sin contar con el apoyo de los más fuertes³⁴⁷. En consecuencia, con la Cuestión Social llegaba el momento del reconocimiento de la propia responsabilidad que cabía en el cambio de conciencia de los más vulnerables y, por supuesto, se debía tratar de enmendar a tiempo lo omitido³⁴⁸.

En el debate público que se dio en torno a la totalidad de los problemas sociales, algunos contemporáneos se percataron que, en medio de la miseria reinante, la posesión de una propiedad en Chile significaba un privilegio, al que sólo pocos podían acceder³⁴⁹. Por lo tanto, se observaba, ser propietario implicaba el deber ético de asumir ciertas responsabilidades y deberes frente a los desposeídos. Pero, se criticaba, los propietarios chilenos influidos por el egoísmo de las ideas liberales habían dejado de lado sus deberes sociales. En consecuencia, no había que sorprenderse si ideologías dirigidas contra la propiedad y contra los propietarios gozaban de una creciente popularidad en los sectores más desprotegidos de la sociedad³⁵⁰.

³⁴² Concha, Cuestiones... op. cit., 5.

³⁴³ Ibid, 5-6.

³⁴⁴ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., 64-65; Barros, op. cit., pp. 54-55.

³⁴⁵ L.R.L. Pbro., "Sobre el socialismo...", pp. 102 y siguientes; Barros, op. cit., pp. 24-25; Concha, "Cuestiones...", p. 37.

³⁴⁶ Eyzaguirre y Errázuriz, op. cit., p. 64-65.

³⁴⁷ Datos en Concha, Juan Enrique, *Conferencias...*

³⁴⁸ L.R.L., Pbro., "Sobre el Socialismo...", pp. 102 y siguientes; Casanueva, *El Patronato...*, pp. 244-245.

³⁴⁹ Ibid.

³⁵⁰ Ibid.

Otros análisis contemporáneos pusieron énfasis en la discrepancia entre la Constitución y la realidad social del país. Al momento de fundar la República, se había tomado como base las ideas de la Revolución Francesa, y entre ellas el principio de igualdad de todos los ciudadanos. El Estado de Chile, construido sobre tales principios, era un estado democrático, que declaró la igualdad de todos sus ciudadanos ante la ley. Pero la democracia no funcionaba en el caso de las personas que por razones económicas no estaban bien integradas en la sociedad³⁵¹. No obstante ser Chile, teóricamente, una república democrática, el contraste con la realidad conducía a observar en los hechos una república oligárquica. El poder era ejercido por un pequeño grupo y la sociedad estaba dividida en clases sociales, entre las que existía una enorme brecha de desigualdad, tanto material como intelectual³⁵². La brecha era consecuencia directa de las actitudes y comportamientos de los más favorecidos; lujo y despilfarro, acompañados por la pérdida de valores morales, eran los rasgos más sobresalientes³⁵³.

Finalmente, hubo quienes subrayaban la pobre formación como una de las causas de los problemas. Ni los sectores más favorecidos, ni los más vulnerables recibían una educación para la convivencia social (lo que hoy sería educación ética y política). A nadie se le enseñaba principios y saberes sobre la forma de operar de la economía, la sociedad y las instituciones, y la consecuencia de ello era que los derechos y deberes mutuos no eran reconocidos ni respetados³⁵⁴.

ii. Respuestas

En el período 1880-1920 se fueron cristalizando dos respuestas precisas para contrarrestar el problema de la polarización social. Por una parte, el naciente movimiento obrero, bajo la influencia de ideas anarquistas y socialistas, demandó la disolución del orden social existente, es decir, la destrucción de la sociedad de clases por la vía de una revolución social. Por otra parte, el catolicismo defendió un camino evolutivo de reforma social para superar las tensiones sociales. Con este propósito fueron propuestas y desarrolladas varias iniciativas ya mencionadas en el campo de acción privada y en el de la intervención estatal.

2.10 Otros desafíos

Aparte de los problemas mencionados con mayor frecuencia por los contemporáneos en el período de 1880-1920, hubo otras situaciones relacionadas a la Cuestión Social, que fueron abordadas, pero de forma muy secundaria.

³⁵¹ Díaz L., Javier, op. cit., p. 37; Fontecilla, op. cit., pp. 4-5; Venegas, "Alejamiento de las clases sociales" en *Estructura social en Chile...*, pp. 292 y siguientes.

³⁵² Recabarren, op. cit., pp. 299 y siguientes.

³⁵³ Partido Conservador, *Convención de noviembre...*, pp. 92 y siguiente.

³⁵⁴ Casanueva, *El patronato...*, pp. 248 y siguientes.

- *Situación de la mujer y relaciones fuera de la institución matrimonio*

Los problemas de la mujer, presentados en el contexto de la Cuestión Social, por lo general se limitaron a la jornada laboral y a las condiciones de trabajo en la industria. El concepto que la Iglesia Católica sostuvo del papel de la mujer como madre de familia ejerció gran influencia en la percepción de ciertos problemas específicos del mundo femenino.

La mujer y su posición social fueron objeto de debate por primera vez en la década de 1870, cuando los médicos chilenos buscaron determinar las causas de la creciente mortandad. Públicamente se nombró, como uno de ellas, al fenómeno de la prostitución. Los dos problemas principales asociados a esta realidad fueron la difusión de enfermedades venéreas y el número de hijos no reconocidos por sus padres, cuya cifra estaba en directa proporción con la mortandad de infantes y niños³⁵⁵.

Al preguntarse por las causas de la prostitución femenina, los contemporáneos hallaron una respuesta en la aspiración a bienes de lujo, inaccesibles por otras vías. Esa aspiración encontraría su origen en el estilo de vida y los modelos de consumo derrochadores de los sectores sociales dirigentes. Por otra parte, también se subrayó la ingenuidad de las mujeres, que soñaban con su ascenso social, la falta de escrúpulos y consideración de hombres en mejor situación, también la inmoralidad, la promiscuidad y las relaciones extramaritales³⁵⁶.

Con el propósito de prevenir y combatir estos fenómenos, el Estado había hecho una severa reglamentación para el ejercicio de la prostitución en la ciudad. Por su parte, la Iglesia Católica y las instituciones vinculadas a ella reaccionaban, tomando bajo su protección a niñas y mujeres, en algunos casos en los que se temía una influencia negativa del ambiente.

Los patronatos, instituciones educativas y de beneficencia, se propusieron como meta el fortalecimiento moral de las mujeres, a quienes ofrecieron un apoyo constante. Además, procuraron abrirles a las niñas en situación de riesgo social una nueva perspectiva del mundo y de la vida, transmitiéndoles algunos conocimientos generales, pero enseñándoles también habilidades prácticas.

En otros aspectos de la problemática de la mujer, en 1918 Juan Enrique Concha mencionó la posición jurídica de la mujer. Las reglas del Derecho Civil chileno, existentes en el Código Civil, perjudicaban a la mujer en numerosas situaciones, siendo que ellas tenían derecho a gozar de una igualdad plena. Concha subrayó la necesidad de emprender una reforma legal, pero sin llegar a precisar los aspectos que ésta debía abordar³⁵⁷. En cambio, el Programa del Partido Conservador de 1918 incluyó aspectos específicos; en él se exigió el reconocimiento legal de la tutoría de la madre, en los casos

³⁵⁵ Dávila, op. cit., p. 519.

³⁵⁶ *Ibíd.*

³⁵⁷ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 89-90.

de incapacidad paterna y el otorgamiento de ciertos derechos para prevenir la discriminación de la mujer en varios aspectos de la vida social y pública³⁵⁸.

- *Derecho y justicia para los más desprotegidos*

La crítica contemporánea tocó otras materias del Código Civil. En relación con la Cuestión Social, frecuentemente, se comentó que la ley civil vigente protegía acuciosamente los intereses de las clases altas, pero la mayoría de las veces no hacía valer los intereses de los más débiles. En 1896 el radical Valentín Letelier criticó la situación legal, en la que si bien predominaba el principio de igualdad abstracta, en la práctica los débiles no podían gozar de una protección legal adecuada. Una clara injusticia era, por ejemplo, el derecho sucesorio, igual para ricos y pobres³⁵⁹. Para el conservador Ernesto Arteaga, la fuente de este mal radicaba en la procedencia espiritual del Derecho Civil chileno, inspirado en el Código Napoleónico del año 1804 y en el espíritu individualista de la economía política liberal³⁶⁰. Un reproche similar, contra el derecho chileno, realizó en 1905 Javier Díaz, como expositor del Congreso Eucarístico: las leyes debían adaptarse a la realidad social del país, lo que no se daba en el caso de nuestras leyes³⁶¹.

Se indicaron aspectos específicos del problema y, al mismo tiempo, posibles medios para combatirlos. El diputado Malaquías Concha protestó contra el poder absoluto de los jueces;³⁶² Javier Díaz exigía una declaración pública que contenga las razones de las sentencias condenatorias. La justicia estatal tenía una misión social y para que ésta fuese cumplida, cabalmente, debía estar al alcance de los más desprotegidos en la sociedad. La población debía conocer sus derechos, por medio de asociaciones, para poder protegerse eficazmente contra las injusticias³⁶³. El conservador Alfredo Barros emitió en 1918 una acusación sobre el estado de los tribunales de menor cuantía, cuyos servicios debían ser pagados por personas pobres. Para que el proceso judicial pudiese transcurrir en forma más fluida y ser más barato, se hacía indispensable un financiamiento estatal en ese nivel de la justicia.

- *Pueblos originarios*

El destino de la población autóctona de Chile sólo preocupó esporádicamente a los contemporáneos y casi no apareció en las discusiones más álgidas sobre la Cuestión Social. A pesar de ello, la Iglesia Católica manifestó con frecuencia su preocupación

³⁵⁸ Ibíd., pp. 280 y siguiente.

³⁵⁹ Letelier, Valentín, "Los pobres" en *Estructura social en Chile...*, pp. 277-282.

³⁶⁰ Partido Conservador, *Primera Convención de la Juventud...*, pp. 109-110.

³⁶¹ Arzobispado de Santiago, *Primer congreso eucarístico...*, pp. 610 y siguiente.

³⁶² BSCN, 51, 1905, p. 424.

³⁶³ Díaz L., Javier, op. cit., p. 37.

por los pueblos indígenas del país. En un Concilio Plenario Latinoamericano, numerosos obispos y prelados chilenos expresaron su inquietud por la deplorable situación de la población originaria en los países de América Latina y recomendaron intensificar la misión cristiana³⁶⁴.

Por su parte, el Papa Pío X, en su *Encíclica Lacrimabili* del 7 de junio de 1912, hizo un llamado a los obispos latinoamericanos a adoptar medidas para la protección de los intereses económicos y los derechos humanos de la población indígena del continente. En el año 1916, los obispos chilenos dedicaron una sesión plenaria del Episcopado a este problema; en sus reflexiones, la asamblea estimó necesario despertar un mayor interés de toda la sociedad por el problema de los pueblos originarios, hasta entonces una realidad dramática, pero silenciosa³⁶⁵.

La *Revista Católica* reprochó a gobiernos chilenos no proporcionar ninguna ayuda a los mapuches. La *Revista* informaba con ejemplos de la inmoral explotación que sufrían los indígenas de manos de personas privadas, quienes les despojaban de sus propiedades y difundían entre ellos adicciones destructivas³⁶⁶.

Los mapuches fueron el principal tema del Congreso organizado por la Iglesia Católica en diciembre de 1916. En esta oportunidad hubo preocupación por informarse sobre su idioma, costumbres, tradiciones y economía³⁶⁷. El Partido Conservador hizo suyo el llamado de la Iglesia, pronunciándose en 1918 por una ley que regulase el tema de la propiedad indígena³⁶⁸.

3. Conclusiones y apreciaciones del capítulo

Los testimonios de los contemporáneos que informan sobre la Cuestión Social en Chile en el período 1880-1920 están llenos de reproches por la indiferencia y pasividad de los gobiernos de turno y de las elites sociopolíticas. Incluso, se llegó a acusar a los sectores sociales dirigentes de tener su atención puesta sólo en sus intereses de clase, sin reparar siquiera en las dramáticas condiciones de vida de los más desprotegidos. La crítica de los contemporáneos se extendió, asimismo, al Congreso Nacional y a los políticos. Al Congreso se le reprochó su incapacidad de decisión y su inercia frente a las materias ligadas al ámbito social (las observaciones críticas apuntaban especialmente al trabajo de las comisiones parlamentarias)³⁶⁹. Junto a ello, se le adjudicó una responsabilidad directa por la falta de las leyes sociales. La posición de numerosos políticos

³⁶⁴ N.N., "Concilio Plenario de la América Latina". Typi Vaticanis, Roma, 1900, pp. 432-433.

³⁶⁵ "Mapuches", *RC*, 31, Santiago, 1916, pp. 561-563.

³⁶⁶ *Ibid.*, pp. 470-471.

³⁶⁷ Boletín Eclesiástico, N° 16, p. 723.

³⁶⁸ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, pp. 280-283.

³⁶⁹ Fontecilla, op. cit., pp. 30-31.

fue considerada como una de las principales barreras para la promulgación de una legislación social, pues ellos habrían negado la existencia de los problemas sociales del país, entorpeciendo o, incluso, imposibilitando con su actitud la discusión y la aprobación de importantes iniciativas legales³⁷⁰. En la opinión de la crítica contemporánea, los partidos políticos, en el fondo, sólo se concentraban en sus intereses corporativos y oligárquicos³⁷¹. Por otra parte, las consecuencias de tal actitud se habrían hecho patentes también en la gestión de los gobiernos y administraciones locales, donde se funcionaba con una lógica estrictamente electoral, en favor de intereses propios de ciertas colectividades políticas³⁷².

Los estudios históricos que han seguido la fuerte detracción contemporánea, han asumido una postura sumamente crítica ante el sistema político y social del período 1880-1920. Incluso, se ha llegado a hacer de las percepciones y afirmaciones de los contemporáneos un axioma³⁷³. El sistema político, el parlamentarismo de la época, es presentado, en la mayor parte de estudios, como frívolo, incapaz de solucionar los problemas sociales del país. La política estatal ha sido presentada como dominada y limitada por los intereses de la oligarquía chilena.

La irrupción de las Fuerzas Armadas en la política, en septiembre de 1924, podría ser evaluada, entonces, como un acontecimiento natural, necesario y positivo. En efecto, se podría argumentar que era absolutamente necesaria para convertir el ineficiente régimen político en un sistema presidencial, más representativo, con amplio espacio para la intervención del Estado en el campo económico y social, y para obligar al Congreso a aprobar el conjunto de leyes sociales necesarias, como de hecho ocurrió³⁷⁴.

Sin embargo, los resultados de esta investigación sugieren algo distinto. La constatación de la formación de una conciencia pública sobre la existencia de una Cuestión Social en Chile, donde ciertamente quedan incluidas todas las posturas críticas del

³⁷⁰ Errázuriz, op. cit., p. 21.

³⁷¹ Venegas, op. cit., pp. 292 y siguientes; Recabarren, op. cit., pp. 299 y siguientes.

³⁷² Ibíd.

³⁷³ En la historiografía general chilena los libros que tratan este tema podrían llenar una biblioteca entera, véase: Hernán Godoy "1891-1920. La polarización de la riqueza y la Cuestión Social", *Estructura social en Chile*, H. Godoy (Compilador), Santiago, 1971, pp. 240-250; Villalobos, op. cit., pp. 649 y siguientes; Vial, op. cit., 1, p. 496; Izquierdo, op. cit., 3, pp. 11, 113 y siguientes.

³⁷⁴ La ley N° 4.053 sobre Contrato de Trabajo, N° 4.054 sobre Seguro de Salud Obligatorio, N° 4.055 sobre Indemnización por Accidente de Trabajo, N° 4.056 sobre Tribunales de Arbitraje y Mediación entre trabajadores y empresarios, N° 4.057 sobre Reconocimiento de Sindicatos y su organización, N° 4.058 sobre Cooperativas, N° 4.059 sobre Contratos de Trabajos Particulares. Más tarde fueron aprobadas las siguientes leyes: N° 44 del 14 de octubre 1924 sobre Instauración de un Secretariado Estatal para Higiene, Seguridad Social y Trabajo, N° 2.061 del 10 de febrero de 1925 sobre Arriendos, N° 308 del 9 de marzo de 1925 sobre promoción a la construcción de viviendas económicas, N° 442 del 28 de febrero de 1925 sobre Protección a las madres trabajadoras, N° 2.100 del 21 de diciembre de 1927 sobre Introducción de jueces laborales. Finalmente todas las leyes laborales fueron reunidas en un texto que fue aprobado como la ley N° 178 de 13 de mayo de 1931.

sistema social y político, conduce a reconocer que en el período 1880-1920 no sólo hubo preocupación y debate sobre el particular, sino también, muy especialmente, iniciativas concretas y experiencias para la solución de los problemas. Es decir, hubo una respuesta de la sociedad chilena para enfrentar tan dramático problema, y representantes de las elites, los sectores sociales dirigentes, y de los partidos políticos, tuvieron una importante participación. Las líneas centrales, los principios, que se reconocen en numerosas iniciativas, constituyen el eje de un programa de reforma y de política que fue obteniendo aceptación y consenso general en la sociedad, hasta llegar a adquirir formas institucionalizadas.

En el período 1880-1920 emergió un amplio movimiento de reforma social en Chile. Con el término ‘reforma social’ se considera el conjunto de ideas, aspiraciones e iniciativas concretas mediante las cuales se busca regular, de la manera más justa posible, según los estándares de un período histórico determinado, la convivencia de individuos, estratos y clases sociales en una sociedad. La reforma social supone la percepción o el reconocimiento de la existencia de injusticias sociales, y es precisamente en este sentido que aparece en Chile entre 1880 y 1920.

En razón de lo expuesto, percepción de injusticias y aspiración a una mejor convivencia, la política social, cuyo propósito es mejorar la posición de los sectores más vulnerables y desfavorecidos, vía iniciativa privada y política estatal, representa el resultado concreto de la ansiada reforma social³⁷⁵.

En Chile, desde el período de la formación de la sociedad y del Estado, en los siglos XVI y XVII, las desigualdades y miserias de la sociedad eran percibidas como un hecho inevitable del orden natural del mundo³⁷⁶. En tal percepción, en la práctica, las relaciones del mundo del trabajo correspondían, por regla, al ámbito privado, y no debían estar sometidas a regulaciones estatales especiales. Excepción, claro está, eran las ordenanzas y regulaciones para la protección de la población originaria. En el campo y en los centros urbanos, el patrón era sinónimo de la ley. Los gremios y corporaciones que hubo desde los tiempos coloniales, al igual que en otros países de América Latina, no alteraban lo esencial³⁷⁷. Algunas prácticas y tradiciones de aquellos tiempos persistieron en el período posterior a la independencia nacional; por ejemplo, la beneficencia

³⁷⁵ Sobre el concepto véase. Ritter y Tenfelde, op. cit., pp. 691 y siguientes.

³⁷⁶ Para ilustrar el punto, un concreto ejemplo de desigualdad aceptada en el tiempo de la Colonia en Chile es el siguiente: en el año 1793 el gobierno ordenó que las personas que se quedaban en la calle después de las 22 horas debían pagar una multa, pero mientras los nobles tenían que pagar una multa de dinero por un monto de 25 pesos, los miembros del pueblo eran condenados a 15 días de cárcel. El año 1795 un noble español exigió el reconocimiento de su “dignidad” a las autoridades de la ciudad de Santiago para poder acceder a un puesto estatal o eclesial (información reproducido en Medina, op. cit., pp. 29, 99, 112, 124, 235 a 236; también sobre desigualdades ante la justicia páginas 32, 186; sobre la venta de sirvientes en el año 1796: 3; sobre desigualdad en la educación 74 y siguientes, 132).

³⁷⁷ Además, Barros Arana, op. cit., p. 380; Medina, op. cit., pp. 9, 31, 66-67.

continuó siendo una tarea de la Iglesia Católica y de algunas instituciones y filántropos privados. De acuerdo con la visión predominante, los problemas sociales afectaban a individuos o grupos particulares, y para tratarlos se debía practicar voluntariamente el mandamiento cristiano de amor al prójimo, la caridad y la beneficencia.

En el período de 1880-1920 se fue extendiendo el reconocimiento que ciertas manifestaciones de la Cuestión Social, en particular aquellos problemas que afectaban a los sectores más vulnerables —como por ejemplo la dramática situación de vivienda, enfermedades, alta mortalidad, adicciones, falta de educación elemental, bajas posibilidades de ahorro, condiciones de trabajo en la industria y la situación de trabajadores agrícolas, entre otros— constituían distintas formas de expresión del imperio de la injusticia, y por lo tanto afectaban al conjunto de los chilenos. El hecho indicado condujo a un consenso generalizado respecto a la necesidad de efectuar importantes reformas que produjeran cambios profundos en la realidad nacional.

En el catolicismo chileno, la aspiración a una reforma social y política se manifestó en numerosas publicaciones, en diversas iniciativas emprendidas por la Iglesia Católica y sus laicos, en algunas instituciones surgidas en ese entonces, pero sobre todo, en la convicción reiterada que los problemas sociales no eran sólo problemas de personas o grupos privados, sino que comprometían a la sociedad y su futuro desarrollo. Los principios que según el catolicismo debían dar orientación a la reforma social eran: actitudes y comportamientos responsables para el imperio de relaciones sociales justas; función del Estado de garantizar derechos y proteger el bien común; desarrollo libre y autónomo de asociaciones, con capacidad de intervención, como expresión de los principios de solidaridad y de la subsidiariedad.

De los postulados y acciones para una reforma social —y de todas las aspiraciones relacionadas con ella— nació en el período 1880-1920 una política social, a cuya realización fueron llamadas las iniciativas privadas, el Estado y los propios afectados por medio de sus organizaciones.

En el programa de reforma social y política se demandaba de la iniciativa privada, de los sectores sociales más favorecidos, un papel primordial en la concreción de proyectos sociales, destacando en la demanda:

- *Formación de instituciones privadas y activa participación en sus actividades.*

Los modelos del período 1880-1920 eran organizaciones que resultaban ser un complemento imprescindible para la actividad estatal desplegada en el campo social; por ejemplo, las conferencias de San Vicente, de patronatos y otras instituciones educativas. Actividades concretas, por medio de las cuales esas iniciativas hacían su aporte eran: lucha contra el alcoholismo, el comercio sexual, actividades de prevención de enfermedades, protección y formación de niños en situación de riesgo social, organización de institutos de ahorro, construcción de viviendas sociales, fundación de cooperativas de crédito, producción y consumo, organización de sindicatos y otros.

- *Cumplimiento de responsabilidades sociales. Los empresarios y terratenientes debían considerar las necesidades de sus trabajadores, es decir, cumplir con sus obligaciones sociales.*

En aquellos tiempos, no era tarea fácil impulsar una nueva política social por parte del Estado, porque faltaba experiencia, no se disponía de suficientes conocimientos, y había numerosas otras demandas y tareas simultáneamente. En una primera etapa, 1880 y parte de la década de 1890, intentos precursores fueron iniciativas de algunos miembros de los partidos políticos, dentro y fuera de sus colectividades, y en el Congreso Nacional. La primera reacción frente a las iniciativas, que se sumaban a los efectos de las acciones colectivas violentas en algunos lugares, fue un enérgico llamado a proteger el orden público, entendido éste como elemento esencial del bien común de la sociedad. La mayor parte de los miembros del Congreso Nacional percibía las huelgas y protestas sólo como una grave perturbación del orden público. Y, ciertamente, en tal contexto, hubo políticos que negaron completamente la existencia de la Cuestión Social en Chile. No obstante lo anterior, con todo, la Cámara de Diputados reconoció la existencia de ciertos problemas sociales que hacían necesaria una política del Estado y desde entonces se trató de introducir reformas, que proliferaron en una segunda etapa, desde la década de 1890 hasta 1920. Así aparecieron, por ejemplo, los reglamentos para la mejora en la infraestructura urbana, un Consejo de Higiene, las regulaciones sobre la actividad de las casas de crédito prendario y otros. Especialmente desde comienzos del siglo xx, el terreno donde se consideró necesaria la acción del Estado fue paulatinamente acrecentándose. Algunos pasos legales se dieron entonces: el Consejo de Habitaciones Obreras, la protección legal de los trabajadores menores de edad, la formación de cajas nacionales de ahorro y crédito, la ley sobre la obligatoriedad escolar, el reconocimiento del derecho a reunirse y formar sindicatos, apoyo legal para la formación de asociaciones obreras en la industria, instancias de mediación para la solución de conflictos directos entre empleadores y trabajadores, la prescripción del descanso dominical, el reglamento de higiene y seguridad en los talleres, la introducción de indemnizaciones por accidentes de trabajo, los seguros de salud, de accidentes y de vejez, la regulación legal del trabajo de mujeres y niños, la fijación del sueldo mínimo, contrato de trabajo y otros.

Tanto en la formación de la concepción de la reforma social y política, como en los procesos de conversión de las ideas en iniciativas y experiencias concretas de política social, no se puede soslayar el gran aporte de algunos representantes del catolicismo chileno. En la primera fase de la discusión pública acerca de la Cuestión Social se escucharon enérgicas interpelaciones a la conciencia de la sociedad chilena, que hacían representantes del clero y de los laicos católicos. Más tarde, ellos fueron actores que demandaban, incansablemente, la idea de una reforma social, y llevaron a la práctica numerosas iniciativas; al respecto, cabe recordar una enorme cantidad de propuestas y experiencias, sobre las que se informó en las Semanas Sociales en la Universidad Católica en Santiago y en el Primer Congreso Eucarístico de 1905.

Los católicos sociales chilenos tuvieron un papel protagónico en buena parte de las iniciativas privadas e hicieron un gran aporte en el terreno de la política social del Estado. Se debe reconocer la actividad de los miembros del ya extinto Partido Conservador, sobre todo, el aporte para el despliegue de una conciencia colectiva respecto a Cuestión Social en el Congreso Nacional. Los representantes del partido fueron autores de diversos proyectos que formaron la base de las respectivas leyes: *Ley de Habitaciones para Obreros* (20 de febrero 1906), *Ley de Descanso Dominical* (26 agosto 1907), *Ley de la Caja Nacional de Ahorro* (27 de agosto 1910), *Ley de Protección a la Infancia Desvalida* (4 septiembre 1912), *Ley de la Silla a favor de los empleados del comercio* (25 de noviembre de 1914), *Ley sobre Accidentes del Trabajo* (27 de diciembre de 1916) y otras. Al final del período investigado, el Partido Conservador disponía de un verdadero programa de reforma social y política, el cual aspiraba alcanzar las siguientes metas:

- *Disminución de las cifras de mortalidad.* Protección a la infancia (hogares de niños, guarderías, orfanatos, entrega de leche), medidas preventivas contra enfermedades y epidemias (mejoramiento del nivel higiénico general, prevención de enfermedades sociales, como el combate del comercio sexual y del alcoholismo, y vigilancia sobre las condiciones sanitarias en fábricas y talleres);
- *Mejorar la situación de la propiedad y superar el problema de vivienda.* Apoyo para la formación de propiedad (fomento de la pequeña propiedad, sistema de créditos, colonización del sur del país); medidas para la solución del problema de vivienda (colocación de servicios básicos en la parte de la ciudad habitada por los sectores más vulnerables, fomento de inversiones privadas en viviendas sociales, compromiso de los empresarios en la construcción de viviendas higiénicas para los trabajadores);
- *Afrontar el problema de la inflación.* Medidas para bajar los costos de alimentos (acceso directo de consumidores a los productores, desarrollo de mercados libres, formación de cooperativas de consumo);
- *Estímulo del Ahorro.* Fomento del ahorro por parte del Estado (apertura de cajas de ahorro, de libre acceso en las ciudades y en el campo, créditos hipotecarios estatales para la adquisición de terrenos);
- *Solución de la Cuestión Obrera.* Reconocimiento de todos los sindicatos no anarquistas; indemnización por accidentes laborales como obligación legal de los empresarios; introducción del seguro de salud y accidentes; duración de la jornada laboral, considerando la edad y el sexo de los trabajadores; normativas legales para el intercambio de trabajo y dinero entre empresarios y trabajadores; fijación del salario mínimo; organización de tribunales de mediación en conflictos entre

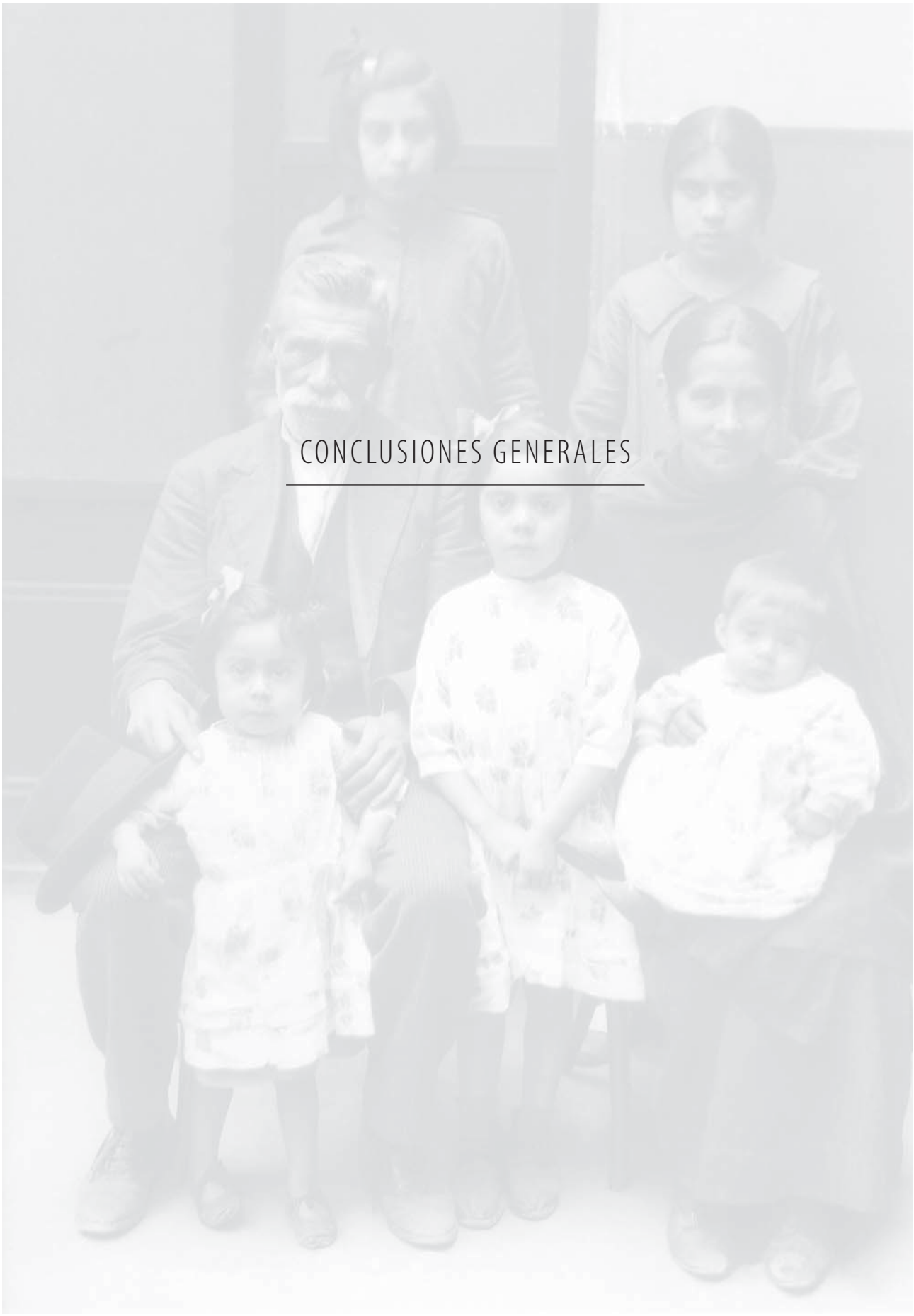
empresarios y trabajadores; subvenciones y premios para los empresarios que ofrecían a sus obreros perfeccionamiento técnico; formación de escuelas vespertinas para subir las calificaciones profesionales de los trabajadores; fomento de variadas formas de cooperativas; acceso de la clase obrera a la discusión sobre los problemas que la afectaban;

- *Progreso de la educación.* Reforma del sistema educacional público, acentuación de la preparación práctica; enseñanza básica gratuita³⁷⁸.

En síntesis, el capítulo demuestra que durante el período 1880-1920 emergió un programa nacional de reforma social y política, en relación con problemas reales, que ya han sido analizados latamente, y donde el catolicismo chileno hizo un aporte destacable.

³⁷⁸ Partido Conservador, *Convención de septiembre...*, p. 284.





CONCLUSIONES GENERALES



Los resultados del primer capítulo de esta obra demuestran que el proceso de industrialización no fue una circunstancia categórica para la emergencia de problemas sociales modernos en los siglos XIX y XX. Los procesos de cambio en la economía y en la sociedad y los problemas sociales relacionados, tratados en el primer capítulo —consecuencias de la aplicación de principios liberales y de los profundos cambios demográficos, extensión del salario monetario y la dependencia de los precios en el mercado, problemas del mundo laboral moderno, pauperismo, protestas sociales— demuestran un alto grado de similitud entre Europa y Chile. Todo esto configuró el marco de condiciones socioeconómicas que explican y justifican la recepción de modelos europeos de reforma y de política social.

El segundo capítulo documenta que los católicos chilenos se vieron confrontados con procesos sociopolíticos que amenazaban su propia posición en el Estado y desde la sociedad, en la segunda mitad del siglo XIX. La radical transformación de una parte significativa de los sectores dirigentes de la sociedad chilena —al largo plazo, por cierto, en dirección de un mayor pluralismo—, en ese entonces fue percibida principalmente como la aparición de nuevos movimientos ideológicos, que amenazaban al catolicismo. Fue en ese contexto que los problemas y las tensiones sociales se hicieron evidentes en el mundo católico. En una situación compleja, la reacción inicial fue defensiva, dado que hasta entonces en la historia chilena no había un precedente equivalente. Por cierto, tampoco había gran experiencia para enfrentar ese tipo de problemas. Con una fuerte conciencia de la representación que en Chile como expresión de una civilización cristiana cabía y en un contexto de mayores contactos con el Viejo Continente, el sentido común sugirió a un grupo de activos católicos buscar apoyo en aquellos lugares donde había experiencia con desafíos similares, y donde con el tiempo se había aprendido a mitigarlos.

En Europa¹, en el período 1880 y 1920, la Cuestión Social no era ninguna novedad en la conciencia colectiva; más aún, en varios aspectos hasta se estimaba como solucionada. Empero, de ninguna manera se tuvo una respuesta de validez general; el liberalismo indicaba el orden económico capitalista de la sociedad industrial como la única salida de la miseria; el socialismo, por su parte, veía la solución en el cambio radical de la sociedad y del Estado.

El catolicismo europeo, según se documenta en el segundo capítulo de este trabajo, confrontado con una crisis similar a la del catolicismo chileno en el mundo moderno formuló respuestas e iniciativas de reforma social y política que dieron lugar a un conjunto de enseñanzas sociales. La reforma social y la política social fue un camino adecuado para encontrar soluciones concretas a la Cuestión Social y para la superación de la crisis del catolicismo en el Estado y en la sociedad.

El catolicismo europeo, con persistente esfuerzo y tenacidad, fue capaz de impulsar una reforma social, inspirada en los principios generales de sus enseñanzas sociales (dignidad humana, solidaridad, bien común, subsidiariedad, justicia). Los católicos europeos rechazaron el liberalismo de ese entonces y le responsabilizaron por la Cuestión Social. En el socialismo vieron un empobrecimiento de la concepción antropológica del ser humano y por lo tanto desestimaron sus modelos. El camino propuesto por el catolicismo discurrió por otra vía. Acorde con los principios ya indicados (dignidad de la persona, principios sociales, justicia) el catolicismo demandó la reforma social y política para dar solución a la Cuestión Social. El objetivo de la reforma se persiguió por medio de la activa acción de la Iglesia y los laicos, la promoción de una política social del Estado, el fomento de asociaciones de carácter económico y profesional (patronatos, cooperativas, gremios, sindicatos). Asimismo, el cultivo de las ciencias sociales enriqueció las concepciones particulares y la riqueza del conjunto; cabe recordar, entre otras muchas contribuciones, las nuevas preguntas al tomismo, la investigación sociológica y la producción de cierto tipo de pensamiento en las universidades. Por otra parte, los conocimientos, las experiencias y el debate convergieron en una gran preparación de los sacerdotes y laicos que actuaron en el campo social y político de ese entonces. Además, las instituciones de beneficencia católicas y sus gremios exhibieron logros concretos, las experiencias con el cooperativismo funcionaron exitosamente, y los trabajadores católicos formaron sus asociaciones para defender sus legítimos intereses.

En Chile, bajo inspiración de las enseñanzas del catolicismo europeo, un grupo de sacerdotes y laicos activos fue ganando una concepción de la Cuestión Social. En ella los dramáticos problemas sociales que afectaban la sociedad chilena fueron percibidos como una suerte de enfermedad que amenazaba las bases más elementales de la coexis-

¹ Se reitera, una vez más, que para efectos de facilitar la lectura se usa la expresión “Europa”, que en este trabajo está referida a las regiones que se modernizaron e industrializaron desde mediados del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX.

tencia pacífica al interior del Estado. Los cimientos sociales estaban siendo erosionados por un conjunto de desigualdades que configuraban una realidad donde imperaba la injusticia, una situación de persistente amenaza para la paz. De allí la necesidad urgente de propuestas y acciones que en conjunto dieran lugar a la reforma social y política de donde deberían emerger relaciones sociales más justas, humanas y sustentables en el tiempo.

Con su concepción, sus iniciativas y sus ejemplos, los católicos chilenos, gradualmente, pasaron a ser una fuerza de cambio y renovación, de reforma social y política. El apoyo y la inspiración de las enseñanzas del catolicismo europeo, según ha sido demostrado en el segundo capítulo, es indiscutible. Ello se reflejó en el plano de los modelos y de los ejemplos a seguir, donde los ejes centrales fueron: aspiración de construir un sistema social basado en los principios del cristianismo; reconocimiento de deberes y de derechos por parte de todos; fijación de las tareas de bien común del Estado. El espectro de los derechos humanos declarados que debían ser promovidos fue significativamente amplio en comparación con el pasado: derecho a la propiedad, a un salario justo, a la defensa de los intereses propios, por ejemplo a través del funcionamiento de asociaciones laborales y cooperativas. Los católicos debían desempeñar un papel activo en la formación de un orden social cristiano, por medio de su trabajo en las renovadas instituciones de beneficencia, tales como eran las conferencias de San Vicente y los patronatos; la promoción y el apoyo en la formación de asociaciones laborales (asociación San José, sindicatos); la difusión de los principios cristianos en todos los ámbitos sociales, a través de la prensa, en eventos, en los debates públicos; la investigación seria en centros y en las universidades; la demanda y las propuestas concretas para que el Estado cumpla las funciones que le caben en la promoción y garantía de derechos; el trabajo de buena formación y de compromiso del clero con su entorno.

El proceso de recepción de las enseñanzas sociales del catolicismo europeo y las experiencias de un período histórico conmocionado dieron por resultado una perspectiva profundamente renovada sobre el orden social y político, los problemas sociales y rol del catolicismo en la sociedad. El renovado modo de ver la realidad de la sociedad chilena implicó, desde entonces, la apertura de nuevos horizontes para la actividad de los sacerdotes y de los laicos.

El tercer capítulo de este trabajo ha documentado cómo una parte significativa de los chilenos durante el período 1880-1920 se volvió consciente de la grave situación social del país. Los males observados fueron prontamente descritos como una Cuestión Social, cuyos componentes principales estaban representados por los problemas de vivienda, las adicciones, la difusión de enfermedades, las altas cifras de mortalidad, la carencia de ahorro, el bajo nivel de educación, problemas en el mundo laboral e inflación, entre otros. De acuerdo a las concepciones en boga en ese entonces, esos factores habrían conducido a una enorme brecha entre las clases sociales. Aunque muchos de estos problemas no eran nuevos en sí mismos, sí lo era el hecho que aparecieran en la conciencia general de aquel tiempo y que tuviesen prioridad en el debate público. Por

primera vez se hablaba en Chile de una crisis integral de la sociedad, en cuyas raíces estaban la pobreza, indigencia, inequidad, injusticias.

En la discusión de la Cuestión Social, el grupo de activos católicos chilenos, basándose en su nuevo programa social, hizo aportes en el proceso de cambio de las ideas, de reforma social y política en el país.

Una consideración especial merece la pregunta por la adecuación entre medios y fines; en otras palabras, si los modelos y medios para hacer frente a la Cuestión Social en Chile eran adecuados, sí significaron un aporte real para la sociedad chilena, y por esta vía para el desarrollo del país.

Este trabajo ha documentado que la combinación de iniciativas privadas, de legislación social, como asimismo el fomento de la autoayuda, fueron soluciones prudentes para el tratamiento de los problemas específicos a través de los cuales se manifestaba la Cuestión Social. En comparación con otros países de América Latina y del mundo, la sociedad chilena no se estancó, y tampoco experimentó una revolución social refundacional. En la medida que hubo capacidad de generar respuestas, el país tuvo un desarrollo relativamente equilibrado y estable durante los decenios que siguieron al período 1880-1920. Por eso, en el caso de Chile se advierte un proceso relativamente exitoso de reforma social y política.

En cuanto a la adecuación de las respuestas a los problemas concretos. La política de construcción de viviendas sociales a través de las fundaciones y asociaciones, de los empresarios y sobre todo del Estado, era la respuesta más realista que se podía dar para mitigar problemas reales de las personas más desamparadas. Al mismo tiempo, la política de viviendas sociales buscaba combatir prácticas abusivas por parte de los dueños de terrenos y conventillos, que generaban tensión social. Por otra parte, la política de viviendas sociales era una vía para mitigar otros problemas de gran conmoción social, tales como la difusión de epidemias y enfermedades infecciosas y la alta tasa de mortalidad. En la segunda década del siglo xx, es decir, cuando se estaba ejecutando una política social, se produjo una paulatina mejoría de las condiciones de los conventillos y de la infraestructura sanitaria de las ciudades.

Un propósito similar a la política de viviendas sociales tuvo la política de salud de numerosas fundaciones y del Estado. Hubo un conjunto de acciones del sector público y privado que apuntaron a la disminución de la tasa de mortalidad; cabe recordar, entre otras, la creación del Consejo de Higiene, estudios, programas para la protección de la infancia, inversiones en infraestructura sanitaria, acción educativa (conferencias de San Vicente, patronatos, etc.). Con la perspectiva de los datos estadísticos y del tiempo, se puede afirmar que el propósito fue alcanzado.

El fomento del ahorro a través de fundaciones, asociaciones obreras y el Estado, tampoco resultó ser en Chile una utopía. Este apoyo buscó solucionar un problema que podía significar un riesgo existencial. El mercado laboral no ofrecía ninguna seguridad y los trabajadores se encontraban permanentemente amenazados por la cesantía. No solamente la falta de ahorros sino también la falta de hábitos de ahorro podía

llegar a significar, para una familia trabajadora, un verdadero problema existencial. El dramático empobrecimiento, mala alimentación, falta de vestuario, eran las consecuencias más visibles. La enfermedad del proveedor de la familia o su muerte podía significar realmente la ruina y, en la eventualidad de no existir algún dinero ahorrado, un descenso a la pobreza más absoluta, lo que frecuentemente era el caso. El principio fue reconocido por los contemporáneos correctamente: sin ahorro los trabajadores tenían pocas expectativas de un mejoramiento de su situación, y bajo las condiciones de vida de ese entonces ello significaba un alto riesgo social. No es menos cierto que la posibilidad de ahorrar, sin embargo, estaba determinada por condiciones que faltaban en Chile; se ha indicado, trabajo estable, ingresos regulares. Sin esas condiciones era prácticamente impensable que los más vulnerables pudiesen ahorrar una parte de sus ingresos.

Por otra parte, el ahorro fue considerado como un medio para encontrar solución a la cuestión de la propiedad. La experiencia indicaba que los esfuerzos por difundir la propiedad podrían tener éxito, si los mismos afectados —los desposeídos— eran activos. La política social de la propiedad consistía en legislación, medidas, iniciativas que promovieran el ahorro y que protegieran la pequeña propiedad. Sin embargo, todo ello no era suficiente para garantizar el éxito, pues otra importante condición era el crecimiento económico y la estabilidad del mercado laboral.

La convicción, ampliamente extendida, que debía haber políticas educacionales exitosas y realistas para mejorar el nivel de la población también era bastante fundamentada. Durante el período 1880-1920, tanto las iniciativas privadas como la acción del Estado promovieron una mejoría de las competencias educacionales de la población chilena. La falta de conocimientos elementales que se manifestaba en la dificultad de adaptación de la población de origen rural en el medio ambiente urbano fue una causa de pobreza y riesgos, favoreció la expansión de enfermedades y dificultó el manejo presupuestario. En un sentido más amplio, la deficiente formación o preparación profesional tenía consecuencias en el proceso productivo, y por ende en toda la economía chilena. Y aunque las voces críticas de los contemporáneos no se silenciaron en todo el período 1880-1920, también en ese campo se puede constatar un considerable avance en Chile.

En el período 1880-1920 aparecieron los primeros esbozos de una política social para combatir los problemas del mundo del trabajo, consistente en: micropolítica social de los empresarios; asociación de los afectados para defensa de sus intereses; cooperativas, etc. Para la regulación de derechos y deberes se postuló y practicó la intervención del Estado a través de una legislación. Llenar el vacío legal, con toda seguridad, podía suavizar muchas tensiones y facilitar la solución de problemas que representaban un permanente riesgo existencial; se debe recordar el permanente peligro para la salud y la vida a causa de la deficiente seguridad en los lugares de trabajo o la amenaza de desempleo.

Tampoco la población del campo chileno estuvo exenta de los problemas sociales, toda la sociedad lo podía percibir a través de las masivas migraciones y la baja produc-

tividad de la agricultura. La política social desarrollada en ese entonces se encaminó en tres direcciones: despertar la conciencia de los propietarios sobre la situación existente y activarlos para colaborar en la búsqueda de solución, tomar medidas estatales para el fomento de la pequeña propiedad y la colonización de regiones deshabitadas, y propagar formas de autoayuda, tales como, por ejemplo, las cooperativas. La puesta en práctica de estas ideas sin duda podía solucionar muchas dificultades en el campo. La desintegración de la pequeña propiedad, acelerada por las leyes liberales del siglo XIX, fue un hecho y, junto a la falta de oportunidades de otra ocupación, llevó a un rápido empobrecimiento de las personas, a quienes finalmente no les quedaba otro camino que el de la migración, en la esperanza de encontrar en la lejanía un destino mejor. Con el apoyo para los pequeños propietarios y el impulso de una política de colonización es posible que se hubieran podido atenuar los problemas o por lo menos limitar su dimensión. Sin embargo, la Cuestión Social en los campos no encontró solución, y las tensiones irían en aumento con el tiempo.

En la medida que el salario monetario se había transformado en la forma dominante de pago, la discrepancia entre salarios nominales y los costos de bienes básicos representaron un considerable riesgo vital. En ese contexto eran muy adecuadas las iniciativas para combatir el peligro, tales como la constitución de cooperativas de consumo y producción.

Las medidas que buscaron contribuir a la mejor coexistencia de la sociedad chilena eran pertinentes, justificadas, dadas las formas violentas que se estaban imponiendo en el terreno de los conflictos sociales. En la dirección de mejorar, hubo numerosas iniciativas para incrementar el conocimiento de la Cuestión Social y difundir las enseñanzas del catolicismo (congresos, semanas sociales, prensa), aplicarla en forma concreta (patronatos, conferencia de San Vicente, acciones en colegios católicos y en las universidades, iniciativas para la integración de los sectores más desprotegidos), y desarrollar instituciones que facilitaran la administración pacífica de los conflictos (legislación social y sindical).

Hubo varios temas que no encontraron una solución o no fueron suficientemente abordados durante el período y que persistieron con posterioridad, activándose como Cuestión Social en otros períodos históricos. A ellos corresponden, junto a la mala situación de la población rural y de los sectores marginales urbanos, las dificultades y la pobreza de los pueblos originarios².

Finalmente, quedó sin respuesta por largo tiempo una pregunta esencial que tiene directa relación con numerosos problemas de la posterior historia del país: la poca efi-

² Poco se discutió entonces sobre su situación. El destino de los mapuches se caracterizó por la pérdida de sus tierras, la difusión de diversas adicciones, el faltante acceso a la educación, etc. El Estado reguló sólo algunos aspectos de la propiedad al decretar en los años 80 la protección de la propiedad indígena; sobre el tema véase Gotschilicht, Bernard, *Die Besitzfrage oder die Besitz- und Eigentumsfrage in Süd-Chile*, Santiago, 1918, p. 54.

cacia del mercado chileno. La capacidad de la economía chilena no era suficiente para ofrecer ocupación permanente a una parte importante de la población. Esto configuró una de las principales barreras para la exitosa solución de otros problemas, como la pauperización de los pequeños propietarios en el campo, desempleo en las ciudades, permanente peligro de despido en la minería, etc.



Fuentes y bibliografía

Fuentes

Anales de la Universidad Católica de Chile.

Anales de la Universidad de Chile.

Boletín de la Oficina del Trabajo.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril

Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Boletín de Sesiones del Congreso Nacional.

Boletín Eclesiástico. Arzobispado de Santiago.

El Sindicalista. La Casa del Pueblo.

Historisch-Politische Blätter für das katholische Deutschland. G. Philips und G. Görres (desde 1838) y Joseph Edmund Jörg (desde 1852), München; vol. 1 de 1838 a vol. 171 de 1923.

Revista Católica.

Revista Chilena de Higiene.

Revista de Artes y Letras.

Revista Universitaria.

Bibliografía general

ABEL, WILHELM, *Massenarmut und Hungerkrisen im vorindustriellen Deutschland*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht 1977.

ALESSANDRI P, ARTURO, *Las Habitaciones Obreras*. Memoria de Prueba. Santiago: Imprenta Cervantes, 1893.

- ALIAGA R., FERNANDO, "Itinerario histórico de los círculos de estudio a las comunidades juveniles de base", *Equipos de Servicios de la Juventud* (ESEJ). Serie Estudios N° 1, Santiago, 1977.
- "La Educación de don Mariano Casanova", en: *BACHH*, Vol. 7, Santiago, 1989.
- ÁLVAREZ, ÓSCAR, *Historia del desarrollo industrial de Chile*, Santiago; SOFOFA, La Ilustración, 1936.
- ANGUITA, RICARDO, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1 de junio de 1913*, 5 Vol., Santiago: Imprenta Barcelona, 1912-1918.
- ANTONINE, CHARLES, *Les retraites agraires et les syndicats agricoles*, Paris: Pornin 1899.
- APEY R., MARÍA A., "El trabajo en la industria del salitre 1880-1930", en: *Dimensión Histórica de Chile*, Vol. 2, Santiago, 1985.
- ARETZ, JÜRGEN, "Katholische Arbeiterbewegung und christliche Gewekschaften - Zur Geschichte der christlich-sozialen Bewegung". En: Rauscher, Anton, *Der soziale und politische Katholizismus. Entwicklungstendenzen 1803-1963*, Vol. 1, München: Olzog 1981.
- ARZOBISPADO DE SANTIAGO, *Sínodo diocesano celebrado en Santiago de Chile por el Ilmo. y Rmo. Doctor Sr. Arzobispo Mariano Casanova*, Santiago: Impr. Roma, 1896.
- *Primer Congreso Eucarístico de Santiago de Chile convocado y presidido por el Ilmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo Doctor Don Mariano Casanova*, Santiago: Impr. Chile, 1905.
- "Circular - Sociedad de Obreros San José", en: *RC*, N° 21, Santiago, 1911.
- "Decreto por el cual se ordena la creación de un periódico destinado a difundir la acción social católica en la diócesis de La Serena", en: *RC*, N° 21, Santiago, 1911.
- Pbro. "El obrero cristiano", en: *RC*, N° 23, Santiago, 1912.
- BAADER, FRANZ X., *Gesellschaftslehre*, München: Kösel 1957.
- "Über das dermalige Mißverhältnis der Vermögenlosen oder Proletaires zu den Vermögen besitzenden Klassen der Sozietät in Betreff ihres Auskommens sowohl in materieller als intellektueller Hinsicht aus dem Standpunkt des Rechts betrachtet", en: *Gesammelte Schriften zur Societätsphilosophie*, Leipzig: Aalen 1954.
- "Über einen Aufsatz, Berechtigung des öffentlichen Urteils über den natürlichen Grund gegen die Aufhebung der Zünfte", en: *Gesammelte Schriften zur Societätsphilosophie*, Leipzig: Aalen 1854.
- BACHEM, KARL, "Vorgeschichte, Geschichte und Politik der Deutschen Zentrumsparlei. Zugleich ein Beitrag zur Geschichte der Katholischen Bewegung, sowie zur allgemeinen", en: *Geschichte des neueren und neuesten Deutschlands 1815-1914*, Koln: Bachem 1927.
- BARAHONA, RAFAEL, "Transformaciones tecnológicas en la agricultura de Chile. Siglo XIX", en: *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos* (CESO), N° 3, Santiago, 1966.
- BARRAL, PIERRE, "La crise agricole", en: *L'Ere industrielle et la société d'aujourd'hui* (sicle 1880-1980), *Histoire Economique et sociale de la France*, Paris: Presses Univ. de France, 1979.
- BARRÍA S., JORGE, *Los movimientos sociales de Chile, desde 1910 hasta 1926*, Santiago: Universitaria, 1960.
- BARROS ARANA, DIEGO, *Historia General de Chile*, Vol. 7, Santiago: Impr. Rafael Jover, 1888.

- *Un decenio en la historia de Chile*, 2 Vol., Santiago: Impr. Barcelona, 1913.
- BARROS E., ALFREDO, *El obrero cristiano. Conferencia dada por el Senador don Alfredo Barros Errázuriz, con motivo de la fundación del Círculo de Obreros del Patronato de San Ramón, de la Parroquia de Providencia, el domingo 2 de septiembre de 1917*, Santiago (s/d), 1917.
- "Política conservadora. Programa del Partido Conservador", en: *N.N.*, El Partido Conservador, su historia, su programa, sus grandes hombres, Santiago: Impr. Cervantes, 1917.
- BARROS B., LUIS, "Habitaciones para obreros. Población Huelmul", en: *BOT*, N° 1(3), Santiago, 1911.
- BARRY SUPPLE, "The State and the Industrial Revolution 1700-1914", en: Carlo M. Cipolla. *The Industrial Revolution 1700-1914*, London: Routledge, 1976.
- BAUER, ARNOLD, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile Central en el siglo XIX", en: *H*, N° 9, Santiago, 1970.
- "Chilean Rural Labor in the Nineteenth Century", en: *HAHR*, N° 76 (4), Santiago, 1971.
- *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*. Cambridge: Cambridge Univ. Press, 1975.
- "La Hacienda 'El Huique' en la estructura agraria de Chile decimonónico", en: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores, 1975.
- "Industry and the Missing Bourgeoisie: Consumption and Development in Chile, 1850-1950", en: *HAHR*, N° 70(2), 1990.
- BAUER, CLEMENS, *Wandlungen der sozialpolitischen Ideenwelt im deutschen Katholizismus des 19. Jahrhunderts*. Freiburg: Herder 1931.
- *Deutscher Katholizismus. Entwicklungslinien u. Profile*. Frankfurt a.M.: Knecht, 1964.
- BENGOA, JOSÉ, *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX-XX)*, Santiago: Sur 1986.
- *Historia social de la agricultura chilena*. Tomo II, "Hacendados y campesinos", Santiago: Sur 1990.
- BERMÚDEZ, OSCAR, *Historia del Salitre*, Santiago: Universidad de Chile, Impr. Interamericana, 1963.
- BILBAO, FRANCISCO, "Sociabilidad chilena", en: F. Bilbao. *Obras Completas*. Santiago: El Correo 1897-1898.
- Biographisches Wurterbuch zur Deutschen Geschichte*, 3 Vol., München: Francke 1975.
- BLAKEMORE, HAROLD, *British Nitrates and Chilean Politics. 1886-1896*. Balmaceda and North, London: Athlone Press, University of London 1974.
- "Chile from the War of the Pacific to the World Depression, 1880-1930". *Cambridge History of Latin America*, Vol. 5, Cambridge: Cambridge University Press 1986.
- BIBLIOTECA NACIONAL, *Anuario de la Prensa Chilena, 1875-1910*. Santiago: La Biblioteca, 1887-1910.
- *Revista de Bibliografías Chilenas y Extranjeras*, 5 Vol., Santiago: La Biblioteca, 1913-1917.
- BOHMERT, VICTOR, "Spinnerlöhne und Lebensmittelpreise in Konigreich Sachsen". *Der Arbeiterfreund*, N° 11, 1873.

- BOOHSTEDT, JOHN, *Riots and Community Politics in England and Wales, 1790-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- BORCHARDT, KNUT, "Währung und Wirtschaft". En: Deutsche Bundesbank. *Währung und Wirtschaft in Deutschland 1876-1975*, Frankfurt am Main: Vandenhoeck & Ruprecht 1976.
- BORDE, JEAN; GÓNGORA, MARIO, *Evolución de la propiedad en el valle del Puangue*, 2. Vol., Santiago: Universitaria, 1972.
- BORN, ERICH, *Geld und Banken im 19. und 20. Jahrhundert*, Stuttgart: Kröner 1976.
- BRAUDEL, FERNAND; LABROUSSE, E, *Histoire économique et sociale de la France*. Paris: Presses Univ. de France, 1978.
- BREBNER, J.B, "Laissez-Faire and State Intervention in Nineteenth Century Britain". En: Carus-Wilson, Eleonora. *Essays in Economic History*, London: Arnold 1962.
- BRICEÑO, RAMÓN, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena, 1812-1876*, 3 Vol., Santiago: Impr. Chilena, 1862-1879.
- BRITO, ALEJANDRA, "Del rancho al conventillo", en: *Revista Disciplina y Desacato*: Santiago, 1995.
- BRUHAT, JEAN, L'Affirmation du monde du travail urbain, L'Avènement de l'Ere industrielle (1879- années 1880). En: Bruhat, Jean, *Histoire Économique et sociale de la France*, Paris: Presses Univ. de France 1978.
- BUCHI, ELIANA, *Política, legislación y control de la inmigración en Chile y otros Estados americanos*, Santiago: Talls. Gráficos, 1939.
- BUB, FRANZ J., *System der gesamten Armenpflege. Nach den Werken des Herrn v. Gerando und nach eigenen Ansichten*, Stuttgart: Hurter 1843.
- *Die Aufgabe des katholischen Theils deutscher Nation in der Gegenwart oder der katholische Verein Deutschlands*, Regensburg: Kupferberg 1851.
- *Zur Geschichte der Fabrikgesetzgebung. Die erste sozialpolitische Rede in einem deutschen Parlament im Jahre 1837*, Offenburg: Styria 1904.
- BURGDORFER, FRIEDRICH, "Bevölkerungstatistik", Handwörterbuch der Staatswissenschaft, Jena: Fischer 1929.
- CAICEO E., JAIME, "El pensamiento educativo-social en su vertiente católica, en la primera mitad del siglo xx en Chile". En: *BACHH*, Vol. 6, Santiago, 1988.
- CARDEMIL, GASPAS, "El ahorro", en: *RC*, Santiago, Vol. 5, 1903, Vol. 6, 1904.
- CÁRDENAS M., ROBINSON, "Martin Rücker. Primer Obispo de Chillán", *BACHH*, N° 3, 1985.
- CARRASCO, MARITZA, "Espacio público y acciones colectivas. La mujer en la sociedad del salitre, Tarapacá 1900-1920", *DHCh*, 1997-1998.
- CARVAJAL T., JUAN, *Legislación del Trabajo en Chile, algunos antecedentes históricos*, Santiago: (s/n), 1937.
- CASANOVA O., CARLOS, "Correspondencia recibida por don Mariano Casanova: 1856-1877", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol. 76, Santiago, 1967.

- CASANOVA, MARIANO, *Edicto Pastoral sobre el ejercicio de la caridad en las presentes circunstancias*, Santiago: Impr. Episcopal, 1887.
- *Pastoral dada al publicar la Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII sobre la condición de los obreros*, Santiago: Impr. Católica, 1891.
 - "Pastoral del Ilmo. y Rvdmo. Señor Doctor Don Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago, sobre las Escuelas de Agricultura", en: *AUCCCh*, Vol. 4, Santiago, 1904.
 - "Pastoral acerca de la necesidad de mejorar la condición social del pueblo", en: *RC*, Vol. 8, Santiago, 1905.
- CASANUEVA O., CARLOS, "Una obra de urgente caridad", en: *RC*, Vol. 1, Santiago, 1901.
- *El patronato de Santa Filomena. Recuerdos íntimos*, Santiago: La Gratitude Nacional, 1921.
 - "Memoria de la Universidad Católica de Chile 1924", en: *RU*, Vol. 9, Santiago, 1925-1926.
- CASANUEVA O., CARLOS; JULIO, CONCHA, *Memoria del Patronato de Santa Filomena*, Santiago: Impr. La Gratitude Nacional, 1899.
- *El Patronato de Santa Filomena*, Santiago: Impr. La Gratitude Nacional, 1903.
- CAVIEDES F., EDUARDO, "Grupos intermedios e integración social: la sociedad de artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo xx", en: *CH*, Vol. 6, Santiago, 1986.
- CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, *Las monografías de familias como método de investigación social*, Santiago, CESUC, 1914.
- CÉSPEDES, MARIO y D. GARREAUD, *Gran Diccionario de Chile*, Santiago: Alfa, 1988.
- CHOLVY, GERHARD et IVES MARIE, HILAIRE, *Histoire religieuse de la France contemporaine, 1880-1930*, Toulouse: Privat 1986.
- CIFUENTES E., ABDÓN, *Las Asociaciones Católicas*, Santiago, Impr: El Independiente, 1883.
- *Memorias*, 2 Vol., Santiago: Ed. Nascimento, 1936.
- CLARO, MIGUEL, *La educación sindical*, Santiago, (s/d), 1920.
- CLAPHAM, J.E., *The Economic Development of France and Germany 1815-1914*, Cambridge: Cambridge University Press 1955.
- COLEGIO SAGRADOS CORAZONES, *Recuerdos de media centuria*, Santiago, (s/d), 1884.
- COLEGIO SAN IGNACIO, *Catálogo General del Colegio de San Ignacio 1856-1936, en los ochenta años de su fundación*, Santiago: El Colegio, 1935.
- COLLIER, SIMON, "Chile". *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, Stüttgart: Klett Cotta 1992.
- *Ideas y política de la independencia de Chile: 1808-1833*, Santiago: Andrés Bello, 1977
- CONCHA O., MALAQUÍAS, *El Programa de la Democracia*, Santiago: Impr. Siglo XX, 1905.
- *El seguro de vida*, Santiago, (s/d), 1883.
- CONCHA S., JUAN ENRIQUE, *Conferencias sobre Economía Social*, Santiago: Impr. Chile, 1918.
- "Cuestiones obreras". En: *AUCCCh*, 2 Vol., 1898-1900, Santiago, 1899.

- CONCHA, JUAN ENRIQUE, "Informe sobre legislación del trabajo". En: *BSFF*, Vol. 20, Santiago, 1903.
- CONGRESO NACIONAL DE CHILE, *Catálogo de la Biblioteca del Congreso Nacional*, Santiago: Impr. Cervantes, 1921-1922.
- CONTARDO, JENARO, "Causas de la propagación de la viruela en Chile y de la excesiva mortalidad que producen sus epidemias en Santiago". Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina. En: *AUCH*, Vol. 51, Santiago, 1877.
- CONZE, WERNER, "Sozialgeschichte 1800-1850". En: *Handbuch der Deutschen Wirtschafts und Sozialgeschichte*, Stuttgart: Klett Cotta 1976.
- "Sozialgeschichte 1850-1918". En: H. Aubin und W. Zorn. *Handbuch der Deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, Stuttgart: Klett Cotta 1976.
- CRAMER, VALMAR, "Die katholische Bewegung im Vormärz und im Revolutionsjahr 1848/1849". Idee, Gestalt und Gestalter des ersten deutschen Katholikentages in Mainz. M.Gladbach: Volksvereins-Verl. 1914.
- D'HALMAR, AUGUSTO, *Juana Lucero*, Santiago: Impr. Turín, 1902.
- DAGNINO O., VICENTE, "El alcoholismo en Chile", Memoria de Prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, leída el 6 de junio de 1887. En: *AUCH*, Vol. 73, Santiago, 1888.
- DARENDORF, RALF, "Liberalism". En: *Encyclopédie Economie*, London/New York/Tokyo: Palgrev 1987.
- DÁVILA B., RICARDO, "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre su origen". En: *AUCH*, Vol. 47, Santiago, 1875.
- "Apuntes sobre el movimiento interno de la población en Chile y sobre las principales circunstancias que tienen sobre él una notable influencia...". En: *Revista Médica*, N° 5, Santiago, 1876-1877.
- "La ciudad de Santiago bajo el punto de vista de su higiene". En: *Revista Médica*, N° 13, Santiago, 1884.
- "El impuesto sobre los alcoholes y los peligros del alcoholismo". En: *BSFF*, Vol. 4, Santiago, 1887.
- "Mortalidad de los niños en Santiago; sus causas y remedios". En: *Revista Chilena de Higiene*, N° 5, Santiago, 1899.
- DE BESSE, LUDOVIC, "El sacerdote y las obras cooperativas". En: *RC*, N° 3, Santiago, 1902-1903.
- DE RAMÓN, ARMANDO, "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900". En: *H*, Vol. 20, Santiago, 1985.
- "Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos". En: *Revista Paraguaya de Sociología*, N° 15 (42-43), Asunción, 1978.
- DE RAMÓN, ARMANDO; ACEVEDO, E. y VALDIVIESO, P., *Biografías de Chilenos*. 4 Vols., Santiago: Ed. Universidad Católica, 1999-2003.

- DE RAMÓN, ARMANDO; J. M. LARRAÍN, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago: CEP, 1982.
- DE RAMÓN, ARMANDO; P. GROSS, "Algunos testimonios de las condiciones de vida en Santiago de Chile: 1888-1918". En: *Revista de Estudios Urbanos Regionales* (EURE), 9(31), Santiago, 1984.
- "Calidad ambiental urbana. El caso de Santiago de Chile en el período 1870 a 1940". En: *CH*, Vol. 2, Santiago, 1982.
- DE SCHAZO, PETER, *Urban Workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*, Madison: University of Wisconsin Press 1983.
- DEL RÍO, RAIMUNDO, *El crédito prendario y el ahorro del pueblo. Conferencia dada en el club Liberal en septiembre de 1909*, Santiago: Universitaria, 1910.
- DÍAZ L., JAVIER, *Observaciones sobre la Cuestión Social en Chile*, Santiago: Impr., Litografía y Encuadernación 1904.
- DÍAZ G., JOAQUÍN, "Los elementos del salario". Memoria de Prueba. En: *AUCH*, Vol. 8, Santiago, 1908.
- DÍAZ, WENCESLAO, "Geografía Médica de Chile". En: *AUCH*, Vol. 47, Santiago, 1875.
- DONOSO, RICARDO, *Las ideas políticas en Chile*, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, Santiago: Universitaria, 1967.
- DRAKE, PAUL, *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952*, Urbana: University of Illinois, 1978.
- DROSTE, FRANZ, *Die Handwerkerfrage*, Schöningh: Schöningh, 1884.
- DROULERS, PAUL, *Cattolicesmo Sociale Nei Secoli XIX e XX. Saggi di Storia e Sociologia*, Roma: Ed. di Storia e Letteratura, 1982.
- ECHEVERRÍA L., VICENTE, "La pequeña propiedad rural y su transmisión por causa de muerte", Memoria de Prueba. En: *AUCCh*, 2 Vol., Santiago, 1898-1900.
- ECHEVERRÍA V., FRANCISCO DE BORJA, "La Cuestión Social". En: N.N. *Solemnes fiestas y certamen literario celebrado por la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis de Gonzaga establecida en el Colegio San Ignacio*. Santiago, (s/n), 1905.
- EDWARDS B., JOAQUÍN, *El Roto*, Santiago: Universitaria, 1920.
- EDWARDS, RAFAEL, *El concepto de propiedad y las doctrinas pontificias*, Santiago, (s/n), 1919.
- *El clero y la acción social. Trabajo leído en la Semana Social por el Ilmo. Señor Obispo de Donona y Auxiliar de la Arquidiócesis*, Santiago, (s/n), 1922.
- "El problema social agrícola desde el punto de vista cristiano". En: *RU*, Vol. 15, Santiago, 1929.
- ELSTER, LUDWIG, "Der Bevölkerungsstand und die Bevölkerungsbewegung der neueren Zeit bis zum Ausbruch des Weltkrieges". En: *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, vol. 2, Jena: Fischer, 1924.
- EMMINGHAUS, AIWECK, *Das Armenwesen und die Armengesetzgebung in europäischen Staaten*, Berlin: Herbig 1870.

- ENCINA A., FRANCISCO, *Nuestra inferioridad económica*, Santiago: Universitaria, 1911.
- ENGELS, FRIEDRICH, *Die Lage der arbeitenden Klassen in England*, Leipzig, (s/n), 1845.
- ERRÁZURIZ L., FERNANDO, "De la investigación de la paternidad ilegítima". En: *RU*, Vol. 9, Santiago, 1925-1926.
- ERRÁZURIZ T., JORGE, *El desarrollo histórico de nuestra Cuestión Social*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias políticas, Santiago, (s/n), 1906.
- ESCALA, ENRIQUE, *Sobre el contrato del trabajo*, Santiago: Impr. Cervantes, 1907.
- ESPINOZA, ROBERTO, *Cuestiones Financieras de Chile*, Santiago: Impr. Cervantes, 1909.
- EYZAGUIRRE R. GUILLERMO; J. ERRÁZURIZ, *Monografía de una familia obrera de Santiago*, Santiago: Impr. Barcelona, 1903.
- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, *Catálogo de la Biblioteca de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Santiago, 1938.
- FERNÁNDEZ P., JORGE, "En Bélgica - Lo que es una Semana Social". En: *RC*, Vol. 19(1), 1910.
- "L'Action Populaire de Reims". En: *RC*, Vol. 19(1), 1910.
 - "Reflexiones sociales". En: *RC*, Vol. 21, 1911.
 - "La Semana Social de Versailles". En: *RC*, Vol. 25, 1913.
- FETTER, FRANK W., *La inflación monetaria en Chile*, Santiago: Universidad de Chile, 1937.
- FIGUEROA, CONSUELO, "Revelación del Subsole: La presencia de las mujeres en la zona carbonífera 1900-1930". En: *DHCh*, 1997-1998.
- FILTHAUT, EPHREM, *Deutsche Katholikentage 1848-1958 und Soziale Frage*. Essen: Driewer 1960.
- FISCHER, ALFONS, "Volksernahrung". *Handwörterbuch der Staatswissenschaften. Ergänzungsband*. Jena: Fischer, 1929.
- FISCHER, WOLFRAM; KREUGEL, J. y WIETOG, J., *Sozialgeschichtliches Arbeitsbuch*. München: Beck 1978.
- *Armut in der Geschichte*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht 1982.
- FLIK, REINER, "Die Textilindustrie in Calw und Heidenheim 1750-1870". En: *Zeitschrift für Unternehmensgeschichte*, Beiheft, Vol. 57, Stuttgart: Steiner, 1990.
- FLORA, PETER F. KRAUS und PFENNING, W., "The Growth of Mass Democracies and Welfare States". En: *State, Economy and Society in Western Europe 1815-1875*, 2 Vol., Frankfurt/London/Chicago: Campus-Verl. 1983.
- FOGARTY, MICHAEL, *Christliche Demokratie in Westeuropa*, Freiburg: Herder 1959.
- FONTECILLA, EDUARDO P., *La reforma legislativa y política y nuestra Cuestión Social*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago, (s/n), 1907.
- FRANZ, ALBERT, *Der soziale Katholizismus Deutschlands bis zum Tode Kettlers*. München-Gladbach: Nymphenburger Verl.-Handlung 1914.

- FRANZ, GÜNTHER, "Landwirtschaft 1800-1850". En: *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, Vol. 2, Stüttgart: Klett Cotta 1976.
- FROAS, FELIX, "La sociedad de San Vicente de Paula". En: *RC*, N° 349, Santiago, 1854.
- FUENTES, JORDI; CORTÉS, LUIS, *Diccionario Histórico de Chile*, Santiago: Impr. Del Pacífico, 1978.
- GALDAMES, LUIS, *Geografía Económica de Chile*, Santiago: Universitaria, 1911.
- GALIUS, MANFRED, STRASSE und BROT, *Sozialer Protest in den deutschen Staaten unter besonderer Berücksichtigung Preubens, 1847-1849*, Diss. Göttingen, (s/n), 1990.
- GALLING, K., *Religion in Geschichte und Gegenwart*, 25 Vol., Tübingen: Centaurus-Verl.-Ges 1957-1962.
- GARCÍA, RICARDO, *Incipient Industrialization in an "Undeveloped" Country. The case of Chile, 1845-1879*, London, (s/n), 1989.
- GARREAUD, JACQUELINE, "La formación de un Mercado de tránsito. Valparaíso: 1817-1848". En: *NH*, 3(11), 1884.
- GAY, CLAUDIO, *Agricultura chilena*, 2 Vol., Santiago: ICIRA, 1973.
- GAZMURI R., CRISTIÁN, *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Santiago: Universitaria, 1992.
- GENTILLINI, BERNARDO, "El católico en la Acción Social. Alentando... iniciando... resolviendo...". En: *Lecturas Sociales*, N° 28, Santiago, 1925.
- GODOY U., HERNÁN, "1850-1891. Expansión Demográfico-Territorial y predominio de la burguesía liberal". En: H. Godoy. (Compilador). *Estructura social en Chile*, Santiago: Universitaria, 1971.
- "1891-1920. La polarización de la riqueza y la Cuestión Social". En: H. Godoy (Comp.). *Estructura social en Chile*. Santiago: Universitaria, 1971.
- GÓNGORA, ALVARO, *La prostitución en Santiago, 1813-1931. Visión de las elites*. Colección Sociedad y Cultura, Santiago, 1994.
- GÓNGORA, MARIO, *Origen de los inquilinos en Chile Central*. Santiago: ICIRA, 1974.
- "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)". En: *Estudios de Historia de las Ideas y de Historia Social*. Valparaíso: Ediciones Universitarias 1980.
- *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago: Universidad Finis Terrae, 1988.
- GONZÁLEZ E., FRANCISCO JAVIER, *Aquellos años franceses 1870-1900: Chile en la huella de París*. Santiago: Taurus 2003.
- GONZÁLEZ., JUAN IGNACIO, "Pastoral sobre la Cuestión Social". En: *RC*, Vol. 19(1), Santiago, 1910.
- GONZÁLEZ, JOSÉ P., "Luis Silva Lezaeta y la huelga de 1906 en Antofagasta. Hacia un estudio sobre la Iglesia y los conflictos sociales". En: *BACHH*, Vol. 3. Santiago, 1985.
- GONZÁLEZ E., JUAN IGNACIO, *El Arzobispo del Centenario, Juan Ignacio González Eyzaguirre*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2003.

- GONZÁLEZ V. M., JORGE, *El problema obrero en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Santiago, (s/n), 1923.
- GONZÁLEZ, MARCIAL, *Reorganización de la Beneficencia Pública en Santiago*, Santiago: Impr. Nacional, 1877.
- GONZÁLEZ, PEDRO L., "Legislación del trabajo". En: *BSFF*, Vol. 20, Santiago, 1903.
- GÖRNES GESELLSCHAFT, *Staatslexikon*, Vol. 5. Freiburg: Herder 1960.
- GOTSCHLICHT, BERNARD, *Die Besitztitel, oder die Besitz - und Grundeigentumsfrage in Süd-Chile*, Santiago, (s/n), 1916.
- GREBING, HELGA, *Geschichte der deutschen Arbeiterbewegung*, München: Nymphenburger Verl.-Handlung 1977.
- *Arbeiterbewegung. Sozialer Protest und kollektive Interessenvertretung bis 1914*, München: Dt. Taschenbuch-Verl., 1987.
- GRENEN, KARL H., *Wirtschaftsliberalismus und katholisches Denken*, Köln: Bachem 1967.
- GREZ TOSO, SERGIO (comp.), *La Cuestión Social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago: DIBAM, 1995.
- GUITTON, GEORGES, *La vie ardente et féconde de Léon Harmel*, Paris: Procure 1947.
- GURIAN, WALDEMAR, *Die politischen und sozialen Ideen des französischen Katholizismus 1789-1914*, München-Gladbach: Volksverein 1929.
- HAGERMAN J., ANN, "The Impact of Market Agriculture on Family and Household Structure in Nineteenth-Century Chile". En: *HAHR*, Vol. 58(4), 1978.
- HÜNERMANN, PETER y JUAN CARLOS SCANNONE, *América Latina y la Doctrina Social de la Iglesia*, 2 vols., B. Aires: Editoriales Paulinas, 1991.
- HANISCH E., WALTER, "La Encíclica Rerum Novarum, cuarenta años de su influencia en Chile 1892-1932". En: *BACHH*, Vol. 9, Santiago, 1991.
- HARDOY, JUAN E. y otros, "Desigualdades regionales en Chile, Uruguay y Argentina, vistas a través de sus redes urbanas (1865-1920)". En: *Revista de Indias*. N° 42(169-170), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas 1982.
- HARDWIGH, WOLFGANG, *Vormärz. Der monarchische Staat und das Bürgertum*. München: Beck 1985.
- HARMELE, LÉON, *Manuel de la Corporation Chrétienne*. Paris: Kirchheim 1877.
- HEISE G., JULIO, *Historia de Chile. El período parlamentario 1865-1925*. Santiago: Andrés Bello, 1974.
- *Años de formación y aprendizaje político: 1810-1833*. Santiago: Universitaria, 1978.
- HERMANS, BALDUR, "Das Problem der Sozialpolitik und Sozialreform auf den deutschen Katholikentagen von 1848 bis 189". En: *Ein Beitrag zur Geschichte der katholisch-sozialen Bewegung*, Diss, Bonn, (sn), 1972.
- HÖFFNER, JOSEPH, *Die deutschen Katholiken und die soziale Frage im 19. Jahrhundert*, Paderborn: Bachem 1960.
- HENNING, F.W., *Die Industrialisierung in Deutschland 1800 bis 1914*, Paderborn: Bachem 1973.

- HERRERA, RAFAEL, "Memoria sobre la hacienda Las Condes". En: *BACHH*, N° 78, Santiago, 1968.
- HIRSCHMAN, ALFRED, *A bias for hope, essays on development and Latin America*. México: Fondo de Cultura Económica 1973.
- HITZE, FRANZ, *Die Handwerkerfrage*, München-Gladbach: Volksvereins-Verl. 1883.
- *Kapital und Arbeit. Aufsätze und Reden sozialpolitischen Inhalts*, Paderborn: Schröder 1884.
 - *Die Arbeiterfrage und die Bestrebungen zu ihrer Lösung. Sonderausgabe für soziale Unterrichtskurse*. München-Gladbach: Verl. der Zentralstelle des Volksvereins für das Kath. Deutschland, 1905.
- HOBBSBAWM, ERIC H., *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms in Social Movement in the 19th and 20th Centuries*. Neuwied: Luchterhand, 1962.
- *Industry and Empire*, London: Weidenfeld and Nicolson 1975.
- HOFFMAN, WALTHER, *Das Wachstum der deutschen Wirtschaft seit der Mitte des 19. Jahrhunderts*, Unter Mitarbeit von F. Grumbach und H. Hesse, Berlin: Kösel 1965.
- HÖFFNER, JOSEPH, *Die deutschen Katholiken und die soziale Frage im 19. Jahrhundert*, Köln: Wienand-Verl. 1960.
- HOHORST, GERD; J. KOCKA y R.E. RITTER, *Materialien zur Statistik des Kaiserreichs 1870-1914. Sozialgeschichtliches Arbeitsbuch*. München: Beck 1978.
- HOUTHAKKER, H.S., "Engel's Law". En: Eatwell, M. Milgate and P. Newman. *The New Palgrave of Economics*, Vol. 2, London/New York/Tokyo: Macmillan 1987.
- HUBER, J. y K. RAHNER, *Lexikon für Theologia und Kirche*, 10 vols. Freiburg: Herder 1957-1966.
- HUEMMER, KARL, *Der standische Gedanke in der katholisch-sozialen Literatur des 19. Jahrhunderts*, Diss, Würzburg, (s/n), 1927.
- HUERTA M., MARÍA A., *Catolicismo social en Chile*, Santiago: Ed. Paulinas, 1991.
- HUMERES M., HÉCTOR, *Apuntes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Santiago: Universidad Católica 1970.
- HUNEEUS G. H., ALEJANDRO, "La organización de la Acción Católica en Chile", *Estudios sobre cuestiones sociales*, Santiago, (s/n), 1902.
- "La Cuestión Social". *Estudios sobre cuestiones sociales*, Santiago, (s/n), 1902.
 - "La Cuestión Social". *Mociones, discursos y trabajos*. Santiago, (s/n), 1905.
 - "Descanso dominical". *Mociones, discursos y trabajos*. Santiago, (s/n), 1905.
 - "Colonización nacional". *Mociones, discursos y trabajos*, Santiago, (s/n), 1905.
- HUTCHINSON, ELIZABETH, "El feminismo en el movimiento obrero: La emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista 1905-1908". En: *Proposiciones* N° 21. Santiago, 1992.
- "La defensa de las hijas del pueblo. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo". En: *Disciplina y Desacato*, Santiago, 1995.
 - "La historia detrás de las cifras: la evolución del censo y la representación del trabajo femenino 1895-1930". En: *H*, Vol. 35, Santiago, 2000.

- ILLANES, MARÍA A., "Disciplinamiento de mano de obra en Chañarillo". En: *NH*, Vol. 3(11), Santiago, 1983.
- ÍÑIGUEZ, PEDRO F., *Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile (1901-1906)*. Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, (s/n), 1968.
- IBÁÑEZ, JOSÉ MARÍA, *La creencia protestante. Discurso*, Valparaíso: Impr. De la Patria, 1872.
- ISAMBERT, FRANÇOIS-ANDRÉ, *Christianisme et classe ouvrière*, Paris: Presses Univ. de France, 1961.
- IZQUIERDO, GONZALO, *Historia de Chile*, 3 Vol., Santiago: Andrés Bello, 1990.
- "Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena". En: *H*, Vol. 13, Santiago, 1976.
- JANKTE, KARL; D. HILGER, *Die Eigentumslosen. Der deutsche Pauperismus und die Emanzipationskrise in Darstellungen und Deutungen der zeitgenussischen Literatur*, Freiburg, (s/n), 1965.
- JARA, ÁLVARO; PINTO, JULIO, *Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile, Legislación, 1546-1810*, 2 Vol., Santiago: Andrés Bello, 1982.
- JARLOT, GEORGES, *Doctrine Pontificale et Histoire. L'enseignement social de Léon XIII, Pie X et Benoît XV vu dans son ambiance historique (1878-1922)*, Rome: Presses de l'Univ. Gregorienne 1964.
- JEDIN, HUBERT, *Handbuch der Kirchengeschichte*, Vol. 4, Freiburg: Herder Verlag 1973.
- JEORG, EDMUND, *Geschichte der sozial-politischen Parteien in Deutschland*. Freiburg: Herder Verlag, 1867.
- JOBET, JULIO CÉSAR, *Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile*, Santiago: Universitaria, 1951.
- *Der soziale und politische Katholizismus. Entwicklungslinien in Deutschland 1803-1963*, 2 vols. München: Olzog 1981.
- KAUFHOLD, KARL H., "Wirtschaft und Gesellschaft in Deutschland seit der Industrialisierung (1800-1963)". En: A. Rauscher. *Der soziale und politische Katholizismus*, Vol. 2, München: Olzog 1982.
- KAY, CRISTÓBAL, "Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en el período post-colonial en Chile". En: *NH*, Vol. 3(9), Santiago, 1984.
- KELLENBENZ, HERMANN, "Zahlungsmittel, Maße und Gewichte seit 1800". En: Aubin, Hermann y W. Zorn. *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, vol. 2, Stuttgart: Union-Verl 1976.
- KELLER, EMILE, *Kirche, Staat und Freiheit oder die Encyclica vom 8. December 1864 und die Prinzipien von 1789*. Mainz: Kirchheim 1866.
- *L'Encyclique du 8 décembre 1864 et les principes de 1879 Ou l'...église, l'...état et l'Liberté*, Poussielque, 1865.
- KETTELER, WILHELM EMMANUEL VON, *Die Arbeiterfrage und das Christentum*, Mainz: Kirchheim 1864.
- *Predigten des hochwardigten Herrn Wilhelm Emmanuel Freiherr von Ketteler*, Vol. 2, Mainz: Kirchheim 1878.

- *Hirtenbriefe*. Hg. Dr. Johm Michael Raich. Mainz: Kirchheim 1904.
- *Schriften*. Vol. 3. Hg. Johannes Mumbauer, München: Kösel 1911.
- KIESEWETTER, HUBERT, *Die Soziale Frage als Herausforderung an die europäische Industrialisierung*, Eichstätt, (s/n), 1991.
- KIRRCCHAIN, GUNTHER, *Das Wachstum der deutschen Baumwollindustrie im 19. Jahrhundert*, Diss. Munster, (s/n), 1973.
- KIRSCH W., HENRY, *Industrial Development in a Traditional Society. The Conflict of Entrepreneurship and Modernization in Chile*, Diss. Gainesville: Univ. Pr. of Florida 1977.
- KOCKA, JÜRGEN, *Arbeiterverhältnisse und Arbeiterexistenzen. Grundlagen der Klassenbildung im 19. Jahrhundert*, Stüttgart: Klett Cotta, 1990.
- KOLPING, ADOLPH, *Der Gesellenverein. Zur Beherzigung für alle die es mit dem wahren Volkswohl gut meinen*, Koln-Neuss, 1849.
- KOLLMANN, WOLFGANG, "Bevölkerungsgeschichte 1800-1970". En: Aubin/Zorn. *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, Vol. 2, Stüttgart: Union-Verl 1976.
- KOSSELLECK, REINHART, *Preußen zwischen Reform und Revolution. Allgemeines Landrecht, Verwaltung und soziale Bewegung 1791-1848*, Stüttgart, (s/n), 1967.
- KREBS, RICARDO y otros, *Catolicismo y Laicismo*. Santiago, Alfabet, 1981.
- KUCZYNSKY, JÜRGEN, *Löhne und Ernährungskosten in Deutschland 1820 bis 1937*, Libau. Berlin: Akad.-Verl 1937.
- "Darstellung der Lage der Arbeiter in Deutschland von 1789 bis 1849", en: *Die Geschichte der Lage der Arbeiter unter dem Kapitalismus*, vol. 1. Berlin: Akad.-Verl. 1961.
- "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932". En: *Die Geschichte der Lage der Arbeiter unter dem Kapitalismus*, vol. 23, Berlin: Akad.-Verl. 1964.
- "Darstellung der Lage der Arbeiter in England von 1760 bis 1932", En: *Die Geschichte der Lage der Arbeiter unter dem Kapitalismus*. vol. 24. Berlin: Akad.-Verl. 1964.
- L.A.R. Pbro, "Unión de los católicos y fomento de las sociedades obreras". En: *RC*, N° 3, Santiago, 1902-1903.
- L.C., "El clero y los sindicatos agrícolas". En: *RC*, N° 19(2), 1910.
- L.R.L., Pbro. "Sobre el socialismo". En: *RC*, N° 4, 1903; N° 5, 1903.
- LALANNE, LUDOVIC, *Dictionnaire Historique de la France*, 2 Vol., Geneve: Slatkine-Megariotis 1977.
- LAGOS V., TULIO, *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*. Santiago: El Esfuerzo, 1941.
- LANGLOIS, CLAUDE, *Permanence, renouveau et affrontements (1830-1880). L'Histoire des catholiques en France du XV^e siècle a nos jours*. Paris: Presses du CNRS 1988.
- LARSON, ÓSCAR, *La ANEC y la Democracia Cristiana*, Santiago; Ricardo Neupert, 1967.
- LARRAÍN G., JOAQUÍN, "Memoria de 1889". En: *AUCCh.*, Vol. 1, Santiago, 1889-1897.
- LASSALLE, FERDINAND, *Gesammelte Reden und Schriften*, Vol. 3, Eduard Bernstein, Berlin: Cassirer 1919.

- LATORRE S., ADOLFO, *Relación entre el circulante y los precios en Chile*, Santiago: Pontificia Universidad Católica, (s/n), 1958.
- LATORRE, MÁXIMO, *Memoria presentada al Ministerio de Instrucción Pública sobre los establecimientos de protección a la infancia en Europa*, Santiago: Impr. Nacional, 1886.
- LAURENT, ROBERT, "Lent effacement d'un monde". En: *Histoire Economique et sociale de la France. L'avènement de l'Ere industrielle (1879- années 1880)*, Vol. 3. Paris: Presses Univ. de France 1980.
- "Les mutations de la société rurale". En: *Histoire Economique et sociale de la France. L'avènement de l'Ere industrielle (1879- années 1880)*, Vol. 3. Paris : Presses Univ. de France 1980.
- "L'ere industrielle (1879- années 1880)". En: *Histoire Economique et sociale de la France. L'avènement de l'Ere industrielle (1879- années 1880)*, Vol. 3. Paris: Presses Univ. de France 1980.
- LE PLAY, FREDERIK, *L'organisation du travail*, Paris: Plon 1870.
- *La Paix sociale après le désastre*, Paris: Plon 1871.
- *La Reforma sociale in Frankreich*, Paris: Plon 1887.
- *La Méthode sociale*, Paris: A l'Enseigne de l'Arbre Verdoyant Ed. u.a. 1989.
- LECHNER, JAN, "Kultur und Literatur". En: *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, Vol. 2, Hg. W. W. Bernecker, R. Buve, J. Fisher, H. Pietschmann und H. Tobler, Stuttgart: Klett Cotta 1992.
- LENHART, LUDWIG, *Idee, Gestalt und Gestalter des ersten deutschen. Katholikentages*, Mainz: Kirchheim 1948.
- LEÓN XIII, "'Rerum Novarum', Katholische Gesellschaftslehre im Überblick". En: Kerber, W., H. Ertl y M. Hainz. *100 Jahre Sozialverkündigung der Kirche: Rerum Novarum*. Frankfurt, (s/n), 1991.
- LEÓN, ÁNGEL, "Sindicato agrícola". En: *RC*, Vol. 19(2), Santiago, 1910.
- LÉON, PIERRE, "Le moteur de l'industrialisation. L'entreprise industrielle", *L'avènement de l'Ere industrielle (1879- années 1880)* En: *Histoire Economique et sociale de la France. L'avènement de l'Ere industrielle (1879- années 1880)*, Vol. 3. Paris: Presses Univ. de France 1980.
- LEQUIN, IVES, "Labor in the French Economy since the Revolution". *The Industrial Economies: Capital, Labor, and Enterprise*. En: Mathias, P. y M.M. Postan. *The Cambridge Economic History*, Vol. 7, Cambridge Univ. Press 1978.
- LETETIER, MIGUEL, "Acción social del ingeniero". En: *AUCh*, N° 143, Santiago, 1919.
- LETETIER, VALENTÍN, "Los pobres". En: *Estructura social en Chile*. H. Godoy (Comp.), Santiago: Universitaria, 1971.
- LEVILLAIN, PHILIPPE, *Albert du Mun, catholicisme français et catholicisme romain, du Syllabus aux Ralliement*, Rome: Bibliotheque des Ecoles Francaises d'Athenes et de Rome 1983.
- LEVY-LEBOYER, MAURICE, *L'Economie Française au XIX^e siècle. Analyse macro-économique*, Paris: Económica 1985.
- LIBERATORE, MATTEO, *Principes d'Economie Politique*, Rome: Androsius 1889.

- LIESE, WILHELM, *Geschichte der Caritas*, Vol. 1, Freiburg: Caritasverl 1922.
- LILL, RUDOLF, "Reichskirche- Säkularisation- Katholische Bewegung. Zur historischen Ausgangssituation des deutschen Katholizismus im 19. Jahrhundert". En: Rauscher, Anton, *Der soziale und politische Katholizismus. Entwicklungstendenzen 1803-1963*, Vol.1, München: Olzog 1981.
- LILLO, BALDOMERO, *Sub Sole*, Santiago: Universitaria, 1907.
- *Sub Terra*, Santiago: Impr. Moderna, 1904.
- LIRA I., ALEJO, *Comentarios a la Ley de Habitaciones Obreras de Chile*, Santiago: Impr. Chile, 1910.
- LONNE, KARL-EGON, *Politischer Katholizismus im 19. und 20. Jahrhundert*. Frankfurt: Suhrkamp 1986.
- LORETH, HANS, *Das Wachstum der württembergischen Wirtschaft von 1818 bis 1918*, Diss. Stuttgart, (s/n), 1974.
- LOTGE, FRIEDRICH, *Deutsche Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, Berlin, (s/n), 1966.
- LOVEIRA, CARLOS, *El problema obrero en Cuba*, Santiago de Cuba, (s/n), 1919.
- MAC-IVER, ENRIQUE, "Discurso sobre la crisis moral de la República". En: H, Godoy (Comp.). *Estructura social en Chile*, Santiago, Universitaria, 1971.
- MAIER, HANS, *Der französische Katholizismus*, München: Dt. Taschenbuch-Verl 1978.
- MAIRA, OCTAVIO, "La reglamentación de la prostitución desde el punto de vista de la higiene pública". Memoria presentada para graduarse de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia. En: *AUCh*, Vol. 71, Santiago, 1887.
- MAMALAKIS, MARKUS, "Demography and Labor Force". En: *Historical Statistics of Chile*, Vol. 2, London: Greenwood Pr. 1980.
- MANTOUX, PAUL, *The Industrial Revolution in the Eighteenth Century*, N. York, (s/n), 1968.
- MARSHALL, T.H., "The population of England and Wales from the Industrial Revolution to the World War". En: Carus-Wilson, Eleonora. *Essays in Economic History*, vol. 1, London: Arnold 1954.
- MARTIN, OLIVIER, *Les catholiques sociaux dans le Loir-et-Cher*, Saint-Maur des Fosses, Paris: Michel 1984.
- MARTNER, DANIEL, "Nuestros problemas económicos". En: *AUCh*, Vol. 142, Santiago, 1918.
- MAYEUR, JEAN-MARIE, *Les débuts de la III^e République 1871-1898*, Paris, Editions du Seul, 1973.
- *Catholicisme social et démocratie chrétienne. Principes romains, expériences français*, Paris: Beauchesne 1986.
- MEDINA, JOSÉ T., *Cosas de la Colonia*, Santiago, Universitaria, 1952.
- MEINERTZ, MAX, *Deutschland und der Katholizismus. Gedanken zur Neugestaltung des deutschen Geistes und Gesellschaftslebens*, Friburgo: Herder 1918.
- MICHEL S., JOSÉ A., "El presbítero Guillermo Viviani Contreras y el Sindicalismo Cristiano". En: *BACH*, Vol. 10, Santiago, 1992.

- "La huelga de jornaleros y estibadores de Iquique y la participación del presbítero don Daniel Merino Benítez, 1916". En: *BACHH*, Vol. 7, Santiago, 1989.
- MITCHELL, BRIAN R., *European Historical Statistics 1750-1970*, Alphen aan den Rijn: Sijsthoff & Noordhoff 1975.
- *The Americas and Australasia. International Historical Statistics*, London: Macmillan 1983.
- MOOSER, JOSEF, "Arbeiter, Burger und Priester in den konfessionellen Arbeitervereinen im Deutschen Kaiserreich 1880-1914". En: Jürgen Kocka. *Arbeiter und Bürger im 19. Jahrhundert*, München: Oldenbourg 1986.
- MORALES A., JORGE, "La especialidad jurídica del contrato colectivo". En: *RU*, Vol. 10, Santiago, 1926.
- MORRIS, JAMES, *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la Cuestión Social y del Sistema de Relaciones Industriales en Chile*, Santiago: Universitaria, 1967.
- MUJICA, HORACIO, *Habitaciones para obreros*, Santiago: Impr. La Ilustración, 1920.
- MÜLLER, ADAM, *Die Elemente der Staatskunst (1809)*, Jena: Fischer 1922.
- *Ausgewählte Abhandlungen*, Jakob Baxa, Jena: Fischer 1931.
- *Adam Müllers Schriften 1779-1829*. Paderborn/München/Wien/Zürich: Ferdinand Schöningh 1988.
- MUÑOZ G., ÓSCAR, *Crecimiento industrial de Chile*, 2 Vol., Santiago: Nueva Universidad, 1971.
- MUÑOZ, JUAN G., "San Antonio del Petrel: Tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII". En: *H*, Vol. 17, Santiago, 1983.
- MURILLO, ADOLFO, "Breves apuntes para servir a la estadística médica y a la nosología chilena". En: *AUCH*, Vol. 47, Santiago, 1875.
- "Geografía Médica". En: *AUCH*, Vol. 47, Santiago, 1875.
- NORAMBUENA, CARMEN, "Colonización e Inmigración, un problema nacional recurrente, 1882-1894". En: *DHCh*, 1991.
- *Política y Legislación inmigratoria en Chile 1830-1930*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1990.
- NORMAND D'AUTHON, PARLO, "Un grupo escogido. Su necesidad, Formación y Ocupación". En: *RC*, N° 29, Santiago, 1915.
- ORREGO LUCO, AUGUSTO, "La Cuestión Social en Chile". En: *AUCH* (nueva serie), 121-122, Santiago, 1961.
- ORREGO LUCO, LUIS, *Casa Grande*, Santiago: Zig-Zag, 1908.
- "Chile contemporáneo". En: *AUCH*, Vol. 114, Santiago, 1904.
- ORTEGA, LUIS, "Acerca de los Orígenes de la Industrialización chilena, 1860-1879". En: *NH*, Vol. 1(2) 1981.
- PALACIOS, NICOLÁS, *Raza Chilena*, Valparaíso: Impr. i Litogr. Alemana, 1904.
- *Decadencia del espíritu de nacionalidad y nacionalización de la industria salitrera*, Santiago, (s/n), 1908.

- PARTIDO CONSERVADOR, *Primera Convención de la Juventud Conservadora celebrada en Santiago en Enero de 1913*, Santiago: La Ilustración, 1914.
- *Convención de Septiembre de 1918*, Santiago: Imp. Cervantes, 1918.
 - *Convención de noviembre de 1921*, Santiago: Impr. El Chileno, 1921.
 - *XIV Convención Nacional, 1947. Notas para la historia política del Partido Conservador*, Santiago: Impr. Chile, 1947.
- PARTIDO LIBERAL, *Convención del Partido Liberal celebrada en Santiago los días 24, 25 y 26 de diciembre de 1907*, Santiago: Impr. Litogr. i Encuadernación Barcelona, 1907.
- *Tercera Convención celebrada en Santiago los días 19, 20 y 21 de octubre de 1913*, Santiago: Impr. Litogr. Barcelona, 1916.
- PERROT, MICHELLE, "Les classes populaires urbaines". L'ère industrielle et la société d'aujourd'hui (siècle 1880-1980). En: Bouvier, J., A. Armengaud, P. Barral, F. Caron, A. Daumard, R. Girault, Cg. Gras, M. Perrot y C. Willard. *Histoire économique et sociale de la France*, Vol. 4, Paris: Presses Univ. de France 1979.
- PIERRARD, PIERRE, *L'église et les ouvriers en France (1840-1940)*, Paris: Ed. Ouvrières 1984.
- PILGRAM, FRIEDRICH, *Soziale Fragen betrachtet aus del Prinzip kirchlicher Gemeinschaft*. Kirchheim: Matthias-Grünwald-Verl. 1855.
- *Neue Grundlagen der Wissenschaft vom Staate*. Berlin: Verl. Styria 1870.
- PINOCHET, TANCREDO, *La conquista de Chile en el siglo xx*, Santiago: La Ilustración, 1909.
- PINTO V., JULIO, "Transición laboral en el Norte: Tarapacá y orígenes del proletariado 1890". En: *H*, Vol. 25, Santiago, 1990.
- PINTO V., JULIO; ORTEGA L., "Expansión minera y desarrollo industrial; un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)". En: *H*, Vol. 2, Santiago, 1990.
- PIZARRO, CRISÓSTOMO, *La huelga obrera en Chile*, Santiago: Eds. Sur, 1986.
- POLLARD, SIDNEY, "Labor in Great Britain". The Industrial Economies: Capital, Labor, and Enterprise. En: P. Mathias and M.M. Postan. *The Cambridge Economic History*, Vol. 7, London/ New York/Melbourne: Cambridge University Press, 1978.
- POULAT, EMILE, *L'église contre Bourgeoisie. Introduction au devenir du catholicisme actuel*, Paris: Casterman 1977.
- POLS, WERNER, *Deutsche Sozialgeschichte 1815-1870. Ein historisches Lesebuch*, München, (s/n), 1987.
- PONCE, LUIS, *La cuestión obrera en la Pampa*, Iquique: Tall. de la Universidad Industrial, 1929.
- PRICE, ROGER, "The Modernization of Rural France". En: *Communications Networks and Agricultural Market Structures in Nineteenth-Century France*, London, (s/n), 1983.
- QUEZADA A., ARMANDO, "La Economía Social". En: *AUCh*, Vol. 117, Santiago, 1905.
- "Introducción al estudio de la Economía Política". En: *AUCh*, Vol. 117, Santiago, 1905.
 - "La historia y el método de la Economía Política". En: *AUCh*, Vol. 122, Santiago, 1908.
- QUEZADA, ERNESTO, *La Iglesia Católica y la Cuestión Social*, Buenos Aires, (s/n), 1895.

- *La Cuestión Obrera y su Estudio Universitario*, Buenos Aires, 1907.
- RAMÍREZ F, TOMÁS, "Contribución al estudio de la delincuencia". En: *AUCh*, Vol. 130, Santiago, 1912
- RAMÍREZ N., HERNÁN, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago: Universitaria, 1958.
- *Historia del Movimiento Obrero en Chile*, Santiago: Austral, 1965.
- RAUSCHER, ANTON, *Katholikentages in Mainz 1848*, Freiburg i. Br.: Calig-Bildband-Verl. 1948.
- R.E., "La Cuestión Obrera en Chile". En: *BSNA*, Vol. 38, Santiago, 1907.
- REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS, *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Edición facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid el año 1791, 3 Vol. Madrid, 1943.
- RECABARREN, LUIS EMILIO, "El balance del siglo: Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana". En: H. Godoy (Comp.), *Estructura social en Chile*, Santiago: Universitaria, 1971.
- REICHENSBERGER, PETER, *Die Agrarfrage aus dem Gesichtspunkte der National'ökonomie, der Politik und des Rechts und in besonderem Einblicke auf Preußen und Rheinprovinz*, Trier: Springer 1847.
- REIKENS, JOSEPH H., *Melchior von Diepenbrock, ein Zeit -und Lebensbild*. Leipzig, (s/n), 1881.
- REPGEN, KONRAD, *Märzbeugung und Maiwahlen des Revolutionsjahres 1848 im Rheinland*, Bonn: Röhrscheid 1955.
- REPÚBLICA DE CHILE, *Código Civil de la República de Chile*, Santiago: Impr. Nacional, 1866.
- *Código de Comercio de la República de Chile*, Santiago: Impr. Nacional, 1866.
- RETBACH, ANTON, *Franz Joseph Ritter von Buß. Zu seinem 50. Todestage*. Freiburg: Herder 1928.
- REZSOHAZY, RUDOLF, *Origines et formation du catholicisme social en Belgique 1842-1909*, Diss. Louvain, 1958.
- RÍO, RAIMUNDO DEL, *El crédito prendario y el ahorro del pueblo*, Santiago, (s/n), 1910.
- RITTER, EMIL, *Die katholisch-soziale Bewegung Deutschlands im 19. Jahrhundert und der Volksverein*, Koln: Bachem 1954.
- RITTER, GERHARD; K. TENEFELDE, *Arbeiter im deutschen Kaiserreich 1871 bis 1914*. Bonn: Klett Cotta, 1992.
- RITTER, GERHARD A.; J. KOCKA, *Deutsche Sozialgeschichte 1870-1914*, München: Beck 1982.
- RIVAS V., MANUEL, *Historia política y parlamentaria de Chile*, Vol. 3, Biblioteca Nacional, Santiago, 1964.
- RIVEROS, LUIS, "Evolución de los precios en el siglo XIX", *Revista Estudios Públicos*, N° 27, Santiago, 1987.
- RIVEROS, LUIS; FERRAO, RODRIGO, "Historia económica del siglo XIX a la luz de la evolución de los precios". En: *Estudios de Economía*. N° 12(1). Santiago, 1985.

- RODRÍGUEZ, ZOROBABEL, *Tratado de Economía Política*, Valparaíso: Impr. del Comercio, 1894.
- ROLFES, MAX, "Landwirtschaft 1850-1914". En: Hg. Aubin/Zorn. *Handbuch der deutschen Wirtschafts- und Sozialgeschichte*, Vol. 2, Stüttgart: Union-Verl. 1976.
- ROLLE, CLAUDIO, *El anarquismo en Chile, 1897-1907*, Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Historia, Santiago, (s/n), 1985.
- ROLLET, HENRI, *L'action sociale des catholiques en France: 1871-1914*, Paris: De Brouwer 1951.
- ROMÁN, LUIS A., "La Semana Social Agrícola". En: *RC*, N° 25, Santiago, 1913.
- ROMERO, LUIS ALBERTO, "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875". En: *Revista de Estudios Urbanos Regionales* (EURE), N° 11(31), 1984.
- "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (vivienda y salud)". En: *NH*, Vol. 3(9), Santiago, 1984.
 - "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)". En: *CH*, Vol. 8, Santiago, 1988.
 - *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires: Edit. Sudamericana, 1995.
- ROOS, LOTHAR, "Kapitalismus, Sozialreform, Sozialpolitik". En: Anton Rauscher. *Der soziale und politische Katholizismus. Entwicklungslinien in Deutschland 1803-1963*, Vol. 2. München: Olzog 1982.
- ROSS, AGUSTÍN, *Los bancos de Chile y la lei que los rige*, Valparaíso; Impr. Excelsior, 1886.
- RÜCKER S., MARTÍN, "El cardenal Manning", *RC*, N° 4 y N° 5, Santiago, 1903.
- "Las huelgas". En: *RC*, N° 4, 1903; N° 5, 1903.
 - "Bosquejo de un programa de Acción Social Católica". En: *Conferencias populares*, Tercera Serie, Santiago: Impr. Chile, 1915.
 - "El derecho de propiedad". En: *Conferencias populares*, Tercera Serie. Santiago: Impr. Chile, 1915.
 - "Figura histórica del Cardenal Manning". En: *Conferencias populares*. Tercera Serie, Santiago: Impr. Chile, 1915.
 - "La igualdad social", *Conferencias populares*, Tercera Serie, Santiago: Impr. Chile, 1915.
 - "La Acción Católica", *Conferencias populares*, Tercera Serie, Santiago: Impr. Chile, 1915.
 - "La Acción Social en los campos", *Conferencias populares*, Tercera Serie, Santiago: Impr. Chile, 1915.
 - "Orientaciones de acción social, con motivo del XXV aniversario de la Encíclica Rerum Novarum", *Notas Universitarias correspondientes a 1915 y 1916*, Santiago, (s/n), 1917.
- RUIZ DE GAMBOA, ARTURO, "El ahorro", Memoria de Prueba, En: *AUCCh*, Vol. 3, Santiago, 1900-1903.
- RUTTEN, P. C., "Manual de estudios sociales". En: *Biblioteca Religión y Ciencia*, N° 7, Santiago, (s/n), 1915.

- SALAS, DARÍO, *El problema nacional*, Santiago: Universo, 1917.
- SALAS, HIPÓLITO, *Carta Pastoral que con motivo del Jubileo Universal concedido por el Soberano Pontífice León XIII en sus letras apostólicas de 12 de marzo último dirige a sus diocesanos el Ilmo. Sr. Obispo de la Concepción*, Concepción: Libertad Católica, 1881.
- SALAS L., MANUEL, *Antecedentes presentados al supremo gobierno de Chile por la Comisión Consultiva del Norte*, Santiago: Impr. Cervantes, 1908.
- SALAZAR, GABRIEL, *Labradores, Peones y Proletarios*, Santiago: Eds. Sur, 1985.
- SALINAS C., MAXIMILIANO, *El laicado católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia 1838-1849. La evolución del catolicismo y de la Ilustración en Chile durante la primera mitad del siglo XIX*, Santiago: Universidad Católica de Chile, 1980.
- SALINAS M., RENÉ, "Salud, Ideología y Desarrollo Social en Chile. 1830-1950". En: *CH*, Vol. 3, Santiago, 1983.
- SAN MARTÍN U., JORGE, *Los orígenes de la legislación social chilena (1906-1925)*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, (s/n), 1968.
- SANTELICES, RAMÓN, *Los bancos chilenos*, Santiago: Impr. y Encuadernación Barcelona, 1893.
- SAVOYE, ANTOINE, *Le Play et La méthode sociale*, Paris, (s/n), 1989.
- SCHOECK-QUINTEROS, EVA; QUINTEROS-YAÑEZ, LUIS, "Dritte Welt". *Europäische Enzyklopadie zu Philosophie und Wissenschaft*, Vol. 1, Bremen: Hedwig-Hintze-Inst., 1990.
- SCHRAEPLER, ERNST, *Quellen zur Geschichte der sozialen Frage in Deutschland 1800-1870*, Göttingen: Musterschmidt 1864.
- SCHULTE, WILHELM, *Volk und Staat, Westfalen im Vormärz und in der Revolution 1848-1849*, Regensburg: Herder, 1954.
- SCHUNHOVEN, KLAUS, *Die deutsche Gewerkschaften*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht 1987.
- SCHUREN, NIKOLAUS, *Zur Lösung der sozialen Frage*, Leipzig, (s/n), 1860.
- SEE, HENRI, *Histoire économique de la France. Les temps modernes (1789-1914)*, Genève: Slatkine Repr 1951.
- SEGALL, MARCELO, *Desarrollo del capitalismo en Chile o cinco ensayos dialécticos*, Santiago: Edit. del Pacífico, 1953.
- SILVA CASTRO, RAÚL, *Prensa y periodismo en Chile, (1812-1956)*, Santiago: Edit. del Pacífico, 1958.
- SILVA V., FERNANDO, "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX", En: *H*, Vol. 4, Santiago, 1965.
- SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, *Memoria año 1932*, Santiago: Impr. Cervantes, 1933.
- SOTOMAYOR V., RAMÓN, *Historia de Chile bajo el gobierno del General Joaquín Prieto*, 4 Vols., Santiago: Imprenta Esmeralda, 1900-1903.

- STATISTISCH - TOPOGRAPHISCHES BUREAU, *Württembergisches Jahrbuch 1855*. Stuttgart, (s/n), 1856.
- STEGMANN, FRANZ J., "Geschichte der sozialen Ideen im Deutschen Katholizismus". En: G. Karenberg, F. J. Stegmann und H. Grebing, *Geschichte der sozialen Ideen in Deutschland*, München: Olzog 1969.
- *Der soziale Katholizismus und die Mitbestimmung in Deutschland*, München: Schöningh 1978.
- STEVENSON, JOHN, *Popular Disturbances in England 1700-1870*, London: Longman 1979.
- STRAUSS, RUDOLPH, "Löhne sowie Brot- und Kartoffelpreise in Chemnitz 1770 bis 1850". *Jahrbuch für Wirtschaftsgeschichte*, Teil 4, 1962.
- STUKE, HORST, "Aufklärung", en: O. Brunner, W. Conze y R. Koselleck, *Geschichtliche Grundbegriffe*, Stuttgart: Klett-Cotta, 1979.
- SUBERCASEAUX, ANTONIO, "Los católicos de Bélgica y de Chile". En: *Revista de Artes y Letras*. N° 1(1), Santiago, 1884.
- SUBERCASEAUX, GUILLERMO, *El papel moneda*, Santiago: Cervantes 1912.
- SUNKEL, OSVALDO, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México: Siglo XXI, 1970.
- SUPPLE, BARRY, "The State and the Industrial Revolution 1700-1914". En: Carlo M. Cipolla. *The Industrial Revolution 1700-1914*, London: Routledge, 1976.
- TAINE, ADOLPHE HIPPOLYTE, *Origines de la France contemporaine 1875-1894*, París: Laffont, 1895.
- TILLY, CHARLES; TILLY, L. and TILLY, R., *The Rebellious Century 1830-1930*, Cambridge: Harvard Univ. Press 1975.
- TILLY, RICHARD, "Unruhen und Protest in Deutschland im 19. Jh. Ein erster Überblick". En: *Kapital, Staat und sozialer Protest in der deutschen Industrialisierung*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht 1980.
- TORRES D., ISABEL, "Los conventillos en Santiago (1900-1930)". En: *CH*, Vol. 6, Santiago, 1986.
- TRANVOUEZ, YVON, *Catholiques d'Abord. Approches du mouvement catholique en France XIX^e - XX^e siècle*, Paris: Ed. Ouvrieres 1988.
- TRIMOUILLE, PIERRE, *Léon Harmel et l'usine chrétienne du Val des Bois (1840-1914)*, Lyon, (s/n), 1974.
- TROELTSCH, ERNST, *Aufsätze zur Geistesgeschichte und Religionssoziologie*, Tübingen, (s/n), 1925.
- TRUYOL S., ANTONIO, *Die Grundsätze des Staats und Volkrechts bei Francisco de Vitoria*, Zürich: Thomas Verl., 1947.
- TSCHEREBILO, SVITLANA, *Estructuración y funciones de los espacios urbanos intermedios en un contexto agrícola: zona central de Chile, 1840-1875*, Memoria para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, (s/n), 1976.
- UGARTE F., ISAAC, "Algunas reflexiones sobre el estado de la salubridad en Chile". En: *AUCH*, Vol. 47, 1875.

- "La ciudad de Santiago bajo el punto de vista de su higiene", en: *RM*, N° 13, Santiago, 1884.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, *Primera Semana Social Agrícola 3 a 10 de octubre de 1913*, Santiago: Impr. Chile, 1914.
- URBINA CARRASCO, MARÍA XIMENA, *Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana*. Santiago: Eds. Universitarias de Valparaíso, 2002.
- URRIOLA P., IVONNE, "Espacio popular y delitos femeninos: el sector popular en Santiago, 1900-1925". En: *H*, N° 32, 1999.
- VALDÉS T., EDUARDO, *El crédito agrícola cooperativo y las municipalidades rurales*. (Resumen), Santiago, (s/n), 1920.
- *Historia del desarrollo industrial de Chile*. Sociedad de Fomento Fabril, Santiago: La Ilustración, 1936.
- VALDÉS T., ELÍAS, *La Asistencia Pública en Chile*. Memoria presentada para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Santiago, (s/n), 1893.
- VALDIVIESO, PATRICIO, "Origen de la Guerra del Pacífico: nuevos enfoques". En: *Boletín de Historia y Geografía*, Instituto Blas Cañas, N° 4, 1986.
- *Notas sobre la Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el período 1967-1973*, Memoria para optar al Grado de Licenciado en Historia, Santiago, 1989.
- "El desarrollo económico de América Latina y el mercado mundial: el caso de Chile". En: *Annals of Latin American Studies*, N° 14, 1994.
- "Chile y sus obstáculos para el desarrollo durante el primer siglo de vida independiente - Nuevos antecedentes e hipótesis", En: *H*, Vol. 29. Santiago, (1995-1996).
- "Ein Weg zur Sozialreform in Lateinamerika: Die Rezeption der katholischen Soziallehre Europas in Chile", Vol. 7 de serie *Historamericana*, Verlag Hans-Dieter Heinz, Akademischer Verlag, Stüttgart, 1998.
- "Cuestión Social y Doctrina Social de la Iglesia en Chile -1880-1920: Ensayo histórico sobre estado de la investigación". En: *H*, Vol. 32, Santiago, 1999.
- "Notas sobre la situación social de Chile antes de 1820", en: William Thayer A., *El Padre Hurtado y su lucha por la libertad sindical*. Santiago: Editorial A. Bello, 1999, pp. 27-90.
- "El Padre Hurtado y la formación ciudadana". En: *Servicio*, Nr. 261, 2004, pp. 22-29.
- VALENCIA, LUIS, *Anales de la República*, Santiago: Editorial A. Bello 1951.
- VALENZUELA M., JAIME, "Estructuración del Espacio Popular en una ciudad intermedia: Curicó 1870-1900". En: *H*, Vol. 25, Santiago, 1990.
- *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850-1900*, Santiago: DIBAM, 1992.
- V.C.J.S., *Nómina de los alumnos del Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago de Chile desde su fundación, en el año 1849, hasta el año 1899*. Santiago, (s/n), 1899.
- VENEGAS, ALEJANDRO, "Alejamiento de las clases sociales". En: *Estructura social en Chile*. H. Godoy (comp.), Santiago: Universitaria, 1971.
- VENEROS R.T., DIANA, "Evolución de la legislación laboral en Chile hasta 1924". En: *Dimensión Histórica de Chile*, N° 2, 1989.

- VERGARA L., ARMANDO, "Población de Chile. Estudios sobre su composición y movimiento". En: *AUCCCh*, Vol. 2, Santiago, 1898-1900.
- VERGARA A., RODOLFO, "El catolicismo y la caridad". En: *AUCCCh*, Vol. 4, Santiago, 1904.
- VERGARA Q., SERGIO, "Iglesia y Estado en Chile, 1750-1850". En: *H*, Vol. 20, Santiago, 1985.
- VEUILLOT, FRANÇOIS, *Sous le signe de l'Union. Histoire des congres nationaux de l'Union des Oeuvres (1858-1939)*, Paris: Palme 1948.
- VIAL C., GONZALO, "La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1921)". En: *Historia de Chile (1891-1973)*, Vol. 1, Santiago: Santillana, 1981.
- VICUÑA M., BENJAMÍN, *La transformación de Santiago: notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional*. Santiago: Impr. de la Libr. del Mercurio, 1872.
- *Un año en la intendencia de Santiago*, Santiago: Impr. de la Libr. del Mercurio, 1873.
 - *El libro del Cobre y del Carbón de Piedra en Chile*, Santiago: Francisco de Aguirre, 1978.
- VILLALOBOS R., SERGIO; O. SILVA; F. SILVA y P. ESTELLÉ, *Historia de Chile*, Santiago: Universitaria, 1992.
- VITORIA, FRANCISCO, "Relectio de la Potestad Civil y Relectio de la Potestad de la Iglesia". En: *Reelecciones teológicas del maestro Francisco de Vitoria*, Vol. 2, Madrid: Asociación Francisco de Vitoria 1934.
- *Relectio de Indis*, Madrid: CSIC 1967.
 - *Relectio de Iuri Belli*, Madrid: CSIC 1981.
- VIVES E., JORGE, "El contrato del trabajo". En: *RU*, N° 11, Santiago, 1926.
- VIVIANI C., GUILLERMO, *La propaganda social*, Santiago, (s/n), 1920.
- *Lo que debe saber el sindicalista; Estudio sobre la organización de los sindicatos cristianos*, Santiago, (s/n), 1920.
- VOLGESANG, KARL, *Gesammelte Aufsätze über sozial-politische und verwandte Themen*, Augsburg, (s/n), 1888.
- WACHENHEIM, HEDWING, *Die deutsche Arbeiterbewegung 1844 bis 1914*, Köln/ Opladen: 1967.
- WAGEMANN, ERNST, *Die Wirtschaftsverfassung der Republik Chile*, München/Leipzig: Quelle & Meyer 1913.
- WALKER M., CARLOS, *A los obreros*, Santiago: Impr. de "La Libertad", 1895.
- WEBB, AUGUST D., *The New Dictionary of Statistics. A Complement to the Fourth Edition of Munhall's Dictionary of Statistics*, London, (s/n), 1911.
- WEBER, MAX, *Wirtschaftsgeschichte. Abriss der universalen Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, Berlin: Duncker & Humblot 1958.
- *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie (1920)*, Tübingen: Mohr, 1988.
- WOLL, ALLEN, *A Functional Past. The Uses of History in Nineteenth Century Chile*, Louisiana State University Press, 1982.

Índice de fotografías

Vista general de la Oficina San José (L. Boudat. <i>Salitreras de Tarapacá</i> , 1889)	36
Obreros de las salitreras (<i>Chile</i> , Santiago: Librería C. Tornero y Cía., 1903)	36
Cachuchos de Oficina Solferino (L. Boudat. <i>Salitreras de Tarapacá</i> , 1889)	100
Trabajo en el salitre. Sección de cachuchos (<i>Chile al día</i> , Santiago, 1918)	100
Lavanderas en un conventillo (<i>Chile</i> , Santiago: Librería C. Tornero y Cía., 1903)	114
Vendedoras en Llay-Llay (<i>Chile al día</i> , Santiago, 1918)	114
Exterior e interior de un conventillo. Brasil, entre Mapocho y Baquedano, 1920 (<i>Luces de modernidad</i> , Archivo fotográfico Chilectra, 2001)	136
Zapatero remendón (<i>Chile</i> , Santiago: Librería C. Tornero y Cía., 1903)	142
Empleado de compañía de electricidad y su grupo familiar (<i>Luces de modernidad</i> , Archivo fotográfico Chilectra, 2001)	142
A bordo de un barco de inmigrantes. Grabado de 1892 (Siegfried Stölting, Worspsweder Verlag, 1987)	204
Aviso publicitario del diario La Unión (<i>Chile</i> , Santiago: Librería C. Tornero y Cía., 1903)	204
Talleres Gráficos de la Federación Obrera (<i>Revista Sucesos</i> N° 1161, 25 de diciembre de 1924)	204
Arzobispo Monseñor Juan Ignacio González (<i>Revista Zig-Zag</i> , 29 de marzo de 1908)	228
Monseñor Mariano Casanova en su escritorio cuando era profesor en el Seminario (<i>Revista Zig-Zag</i> , 24 de mayo de 1908)	230
Hospital de San Vicente de Paul. Santiago (<i>Chile</i> , Santiago: Librería C. Tornero y Cía., 1903)	274
Edificio de la Caja de Crédito Hipotecario. Alberto Márquez (<i>Libro Internacional Sudamericano</i> , Santiago, 1920)	274
Carlos Walker Martínez. (<i>Revista Zig-Zag</i>)	306
Rafael Edwards (sentado) junto a otros canónigos (<i>Las Fuerzas Armadas de Chile</i> , álbum histórico, Santiago: Empresa Atenas, 1928)	310
Cementerio araucano e interior de una ruca. (<i>Chile</i> , Santiago: Librería C. Tornero y Cía., 1903)	330